

BOLETÍN ESTADÍSTICO 2020

**GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL**



BOLETÍN ESTADÍSTICO 2020

CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ
Gobernadora

SANTIAGO DE CALI, JULIO 2021

BOLETÍN ESTADÍSTICO 2020

MARILUZ ZULUAGA SANTA
Secretario de Educación

ANA MILENA ORTÍZ SÁNCHEZ
Subsecretaria de Calidad

OBERNEY YAGARÍ GONZALEZ
Subsecretario de Cobertura

LINA MARIA PEÑA TORO
Subsecretaria Administrativa y Financiera

CARLOS ALBERTO HURTADO Q.
Jefe Oficina Asesora de Planeación

LUIS EMILIO ESPINOSA P.
Director Técnico de Apoyo a la Gestión

Oficina Asesora de Planeación Educativa

Carlos Alberto Hurtado Quintero

Jefe de Oficina Asesora de Planeación

Equipo de trabajo

Documento elaborado y compilado por los profesionales

José Luis Argote Vega

Profesional Especializado

Liliana S. Mier Ángel

Profesional Universitario

Equipo de Planeación Educativa

José Luis Montoya Correa

Profesional Especializado

Robinson Sandoval Rebolledo.

Profesional Especializado

José Luis Argote Vega

Profesional Especializado

Liliana del Socorro Mier Ángel

Profesional Universitario

María Eugenia Restrepo Marín

Profesional Universitaria

Lizeth Johanna Meza Espinosa

Profesional Universitaria

Vladimir Guerrero Ríos.

Auxiliar Administrativo

BOLETÍN ESTADÍSTICO 2020

Equipo de colaboradores

Subsecretaría de Calidad

Rubén Darío López Titimbo	Profesional Especializado
William Emir Mosquera Moreno	Profesional Especializado
Julián Mauricio Perea Sánchez	Profesional Universitario
Luis Guillermo Agudelo Quintero	Profesional Universitario
Luz Miriam Fernández Velasco	Profesional Universitario
Diana Carolina Cabal	Profesional Universitaria
Albeiro Pescador Pescador	Profesional Universitario

Subsecretaría de Cobertura

Catherine Estefanny Realpe Ordoñez	Profesional Especializada
Martha Nidia Ascuntar Achicanoy	Profesional Universitario
Rocio Mosquera Banguera	Profesional Universitaria
Dalis Licet González López	Profesional Especializada

Subsecretaría Administrativa y Financiera

Luz Stella Henao Cortes	Profesional Especializada
Álvaro José Zuluaga Cardona	Profesional Especializado
Gustavo Adolfo Constaín Rúales	Profesional Especializado
Orlando Mellizo Villegas	Profesional Especializado
José Alejandro Fossi Falla	Profesional Especializada
Andrés Hernando Aristizábal Montúfar	Profesional Universitario
Katherine Escobar Solís	Profesional Universitario
Luís Alberto Monsalve	Profesional Universitario

BOLETIN ESTADISTICO 2020
TABLA DE CONTENIDO

1. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	10
1.1. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo	11
1.2. Objetivos para el sector educación en el Plan Departamental de Desarrollo	13
2. SITUACION ACTUAL.....	15
2.1. Aspectos generales Valle del Cauca por Subregiones.	15
2.2 Aspectos Socioeconómicos	17
2.2.1 Información sociodemográfica Valle del Cauca	19
2.3. Datos generales de la Secretaria de Educación Departamental	39
2.3.1 Matrícula total por nivel educativo y sector. Municipios no Certificados del Valle del Cauca.....	39
2.3.2 Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal.	40
2.3.3 Establecimientos educativos oficiales y no oficiales de los Municipios no Certificados del Valle del Cauca	44
3. COBERTURA EDUCATIVA.....	47
3.1. Tasa de cobertura bruta – TCB.....	49
3.4. Variación porcentual de la tasa de cobertura neta.	59
3.5. Variación porcentual de la matrícula oficial.	64
3.6. Estado actual de la matrícula en la ETC Valle del Cauca.....	65
3.6.1. Matrícula por municipio	66
3.6.2. Matrícula oficial por nivel educativo	70
3.6.3. Matrícula por etnias	72
3.6.4. Matrícula por grado	75
3.6.5. Matrícula por jornada	77
3.6.6. Matrícula por tipo de discapacidad y capacidades excepcionales.....	79
3.6.7. Matrícula por población víctima	83
3.6.8. Matrícula por estrato socioeconómico	85
3.6.9. Matrícula por género	86
3.6.10. Matrícula oficial con apoyos académicos especiales	87
3.6.11. Matrícula oficial de población con sanción no privativa de la libertad en los municipios no certificados.	87
3.6.12. Matrícula oficial de población migrante según país de origen.	89
3.6.13. Matrícula por especialidad	91
3.7. Tasa de analfabetismo por municipio.	92

BOLETIN ESTADISTICO 2020

3.8.	Programa de Alimentación Escolar PAE	93
4.	CALIDAD EDUCATIVA.....	99
4.1.	Pruebas Saber Grado Once.....	100
4.2.	Categorización de los establecimientos educativos	109
4.3.	Jornada única	118
4.4.	Informe de resultados de los indicadores de calidad y de impacto del sector educativo en el Valle del Cauca vigencia 2019.....	124
4.4.1.	Índice Sintético de Calidad Educativa – ISCE.....	124
4.4.2.	Resultados del Valle del Cauca en el Índice Sintético De Calidad Educativa.....	125
4.4.3.	Resultados del ISCE por nivel	127
4.4.5.	ISCE por Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal GAGEM.....	134
4.5.	Autoevaluación Institucional.....	138
4.6.	Planes de Mejoramiento.....	146
4.7.	Tiempo efectivo de clase.....	152
4.7.	Instituciones educativas por especialidad	155
4.8.	Articulación con el SENA	157
4.9.	Medios y las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC'S	159
4.10.	Bilingüismo	161
5.	EFICIENCIA EDUCATIVA	175
5.1.	Tasa de aprobación.....	175
5.2.	Tasa de reprobación	176
5.3.	Tasa de deserción	177
6.	GESTION EDUCATIVA.....	180
6.1.	Dotación tecnológica	180
6.2.	Servicios de página Web.....	180
6.3.	Sedes educativas conectadas a internet	182
6.4.	Computadores para educar	183
6.5.	Infraestructura educativa.....	184
6.5.1.	Necesidades insatisfechas bienes inmuebles	184
6.5.2.	Estado legal de los predios	185
6.5.3.	Indicador de necesidades insatisfechas bienes muebles	188
6.5.4.	Indicador de inventarios bienes muebles	188
6.6.	Composición del gasto en educación y financiación por fuentes.....	188
6.7.	Pagos efectuados al personal administrativo, docente, directivo docente y jubilados de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca.....	191
6.8.	Planta de cargos personal directivo, docente y administrativo	192
6.8.1.	Personal Directivo Docente.....	192
6.8.2.	Personal docente.....	194
6.8.3.	Personal Administrativo.....	195

BOLETIN ESTADISTICO 2020

6.9. Atención al ciudadano	196
6.10. Nivel de satisfacción de los ciudadanos frente a la prestación del servicio educativo en los municipios no certificados del Valle del Cauca	198
7. REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES	200
8. CONCLUSIONES	202
8. BIBLIOGRAFIA	207
INDICE DE GRAFICAS	209
INDICE DE TABLAS.....	211

BOLETIN ESTADISTICO 2020

INTRODUCCION

En la Constitución de 1991 la educación está plasmada como un derecho y un servicio público con función social. En consonancia, la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, estipula que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana.

Desde esta perspectiva, el sentido de la planeación como herramienta estratégica le aporta a la reflexión y al conocimiento sistemático de la dinámica de desarrollo del sector educativo, con el fin de inducir los cambios necesarios en el sector y facilitar la alineación del sistema educativo hacia el propósito de garantizar el acceso de la población a una educación de calidad, en condiciones de equidad.

En este orden de ideas, la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación presenta los indicadores estadísticos del sector educativo, con corte al 31 de diciembre del 2020, de acuerdo a los ejes de política de calidad, cobertura y gestión. Esta información es de suma importancia en la articulación de los procesos de diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y proyectos necesarios para encaminar la capacidad de iniciativa de personas, instituciones y organizaciones sociales hacia los fines del sector educativo, planteados en el nuevo Plan de Desarrollo del Departamento: “El Valle Invencible, 2020 – 2023”, componente educativo.

De otra parte, el boletín estadístico se convierte en material de consulta para toda la comunidad educativa y soporte fundamental a la hora de formular proyectos de inversión que dinamicen el sector educativo de la región; varios de los temas se han contextualizado para lograr que el lector pueda tener una mayor comprensión.

De igual forma, suministra información para determinar la situación actual (dónde se encuentra, imagen presente) del sector. El acercamiento y la comprensión de los problemas exigen organización de información, acceso a la misma y combinación de diversos tipos y fuentes de información.

En la primera parte del boletín se presentan los lineamientos estratégicos; allí se podrán apreciar los roles y responsabilidades; la misión, la visión, la política de calidad, la alineación con el plan de desarrollo nacional y los objetivos para el sector educativo en el plan de desarrollo “Valle invencible”. Se destaca la visión del sector educativo al año 2032, y en consecuencia, es un reto para la administración reubicar al Valle del Cauca en los primeros lugares en materia de educación y ofrecer a los estudiantes una verdadera educación con calidad, pertinente, inclusiva y con innovación para la formación ciudadana, la competitividad y la productividad.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

La segunda parte contiene aspectos generales del Valle del Cauca; como su ubicación, las subregiones que la componen y su población; las lógicas de construcción territorial y los modelos de ocupación territorial.

En la tercera parte el lector encontrará información sobre la cobertura educativa como son las tasas de cobertura bruta y neta; el estado de la matrícula y aspectos del Programa de Alimentación Escolar PAE. En esta edición se presenta la matrícula organizada desde diferentes variables (municipio, etnias, estrato, migrante, en el sistema de responsabilidad penal, con apoyos académicos especiales entre otras) lo cual facilitará su análisis y el enfoque de acciones para lograr mantenerla o aumentarla.

La información relacionada con la calidad educativa se encuentra en la cuarta parte; allí se presentan; indicadores de calidad e impacto del sector educativo y el índice Sintético de Calidad; en cuanto a las Pruebas Saber, dado que en el año 2018 y 2019 no se realizaron por determinación del Ministerio de Educación; los resultados de años anteriores se pueden consultar en el Boletín estadístico del año 2017. Las tasas de aprobación, reprobación, deserción y repitencia que hacen parte de la eficiencia educativa se abordan en la quinta parte del boletín.

La información relacionada con la gestión educativa que comprende temas como la parte tecnológica, necesidades insatisfechas, la composición del gasto educativo, la planta de cargos, la atención al ciudadano y el nivel de satisfacción de estos, se pueden apreciar en la sexta parte.

Finalmente se presentan una serie de conclusiones y recomendaciones para el mejoramiento del desempeño de la entidad territorial.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

1. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

En la gráfica siguiente se puede apreciar la estructura organizacional de la Secretaría de Educación del Valle del Cauca; la misión, la visión, la política de calidad; así como los roles y responsabilidades.

Gráfica 1. Lineamientos Estratégicos.



Fuente: <https://www.valledelcauca.gov.co/educacion/publicaciones/60310/mision-y-vision-secretaria-de-educacion/> Elaboración propia.

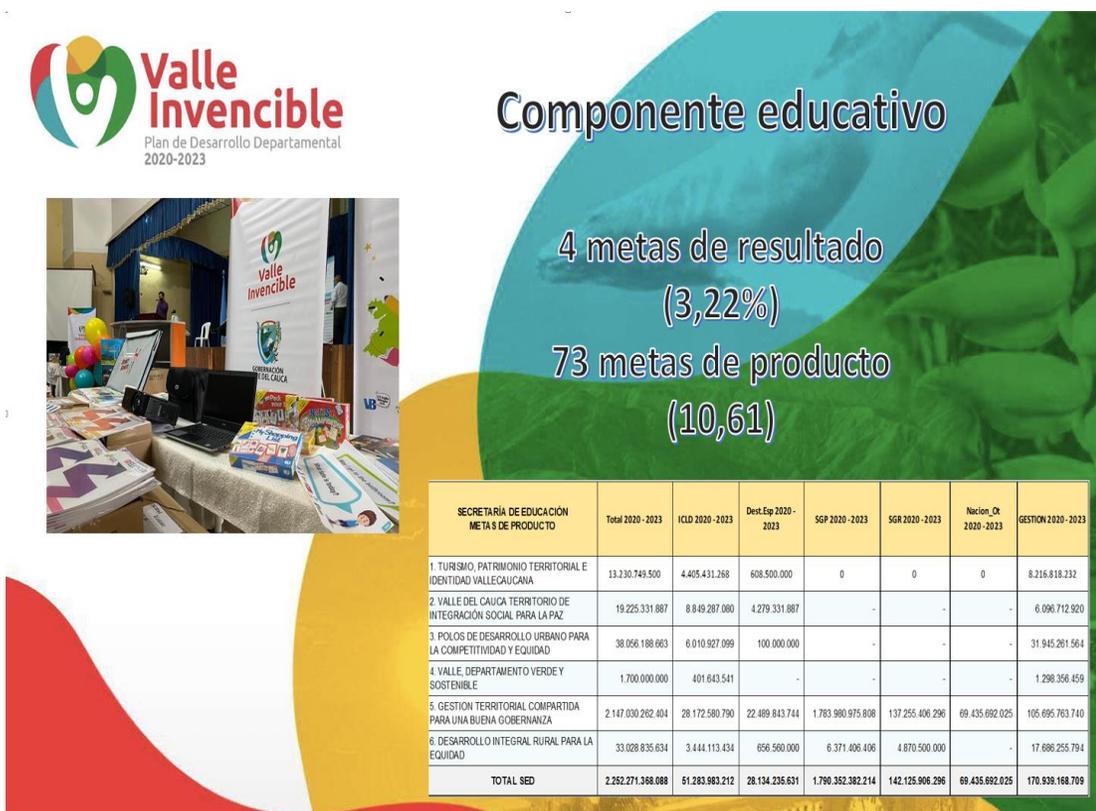
BOLETIN ESTADISTICO 2020
1.1. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Teniendo en cuenta que este Boletín estadístico tiene corte 31 de diciembre de 2020, se presenta a continuación, la articulación del Plan de desarrollo Departamental con el Plan de Desarrollo Nacional que está vigente en el periodo de análisis.

Los pilares que contiene el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 del Valle del Cauca están articulados con el Plan de Desarrollo Nacional 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”; con los sectores de desarrollo establecidos por el Departamento Administrativo de Planeación; con las rutas especializadas de Planeación y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el tema de Educación, el Plan de Desarrollo está articulado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 4 “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

Gráfica 2. Componente educativo en el Plan de desarrollo “Valle Invencible”

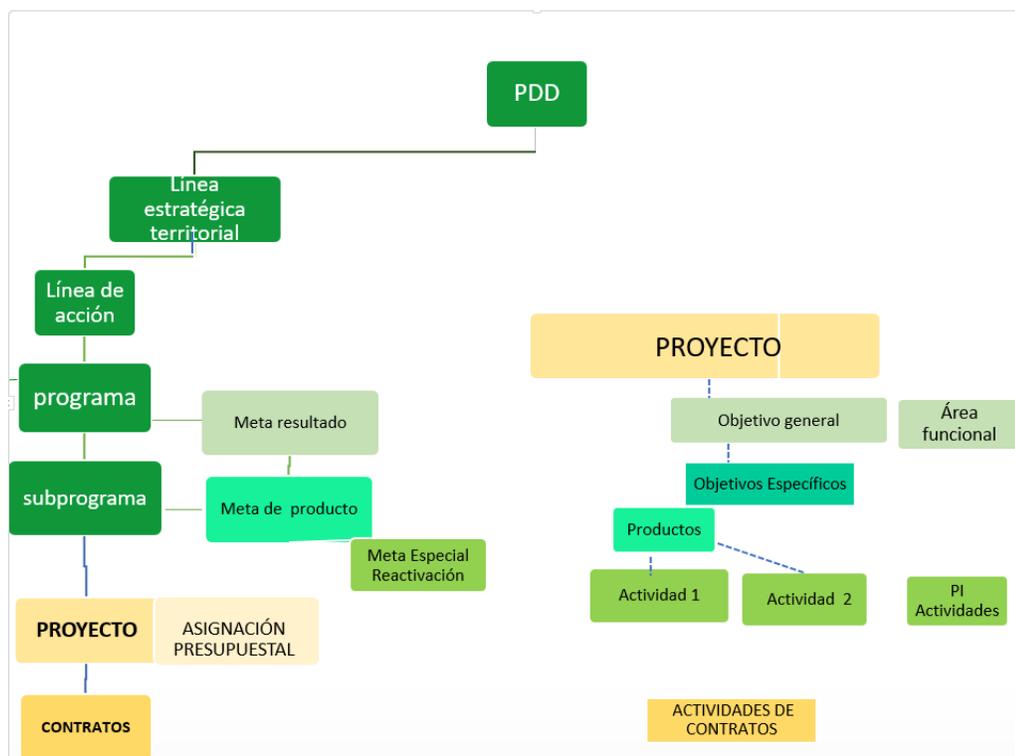


Fuente. Plan de Desarrollo Departamental 2020- 2023. “Valle Invencible” Elaboración propia.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

El Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2020 – 2023 denominado “Valle invencible” estaba estructurado en cascada, siguiendo los lineamientos de planificación existentes en Colombia, los cuales son brindados por el DNP Departamento Nacional de Planeación y tiene como base legal la ley 152 de 1994.

Gráfica 3. Estructura del Plan de Desarrollo. “Valle Invencible”



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación del Valle. Presentación armonización codificación Plan de Desarrollo Departamental 2020- 2023. “Valle Invencible”.

El Plan de Desarrollo cuenta con 6 líneas estratégicas territoriales, 27 líneas de acción, 72 programas, 124 metas de resultado, 168 Subprogramas, 688 metas de producto, de las cuales la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca tiene bajo su responsabilidad 4 metas de resultado (3.22%) y 73 metas de producto (10,61%); estas metas se encuentran repartidas en las 6 líneas estratégicas, a continuación se relacionan las líneas y los programas en las que se encuentran las metas del Sector Educativo:

Línea 1. Turismo, patrimonio territorial e identidad vallecaucana. En esta línea se encuentran los programas Valle oro puro, que busca mantener el liderazgo deportivo del Valle del Cauca en el ámbito nacional; Valle atractivo con emprendimiento cultural y economía

BOLETIN ESTADISTICO 2020

creativa que busca fomentar la cultura del emprendimiento y consolidar la economía naranja; Patrimonio e identidad vallecaucana busca el reconocimiento y protección de los bienes y manifestaciones del patrimonio cultural.

Línea 2. Valle de Cauca territorio de integración social para la paz.

En esta línea se encuentran los programas Convivencia y resolución pacífica de conflictos que busca mejorar la convivencia escolar reduciendo el número de casos reportados que afectan la convivencia escolar; Prevención y protección a víctimas del conflicto armado con la atención integral a víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial

Línea 3. Polos de desarrollo urbano para competitividad y equidad, con el programa cerrando brechas en educación se busca fortalecer la educación terciaria, mejorar la calidad educativa, desarrollar el talento humano, garantizar la educación con pertinencia y enfoque diferencial.

Línea 4. Valle departamento verde y sostenible. En esta línea se encuentra el programa de educación ambiental integral que busca fortalecer las buenas prácticas ambientales, desarrollar políticas públicas de educación ambiental, incrementar la capacidad de resiliencia ambiental y vincular a las comunidades con buenas prácticas ambientales.

Línea 5. Gestión territorial compartida para una buena gobernanza. En esta línea se encuentra el programa educación incluyente que busca mantener las tasas de cobertura en educación, disminuir la deserción escolar, atender a la población diversa, y mejorar el nivel de satisfacción de los usuarios.

Línea 6. Desarrollo integral rural para la equidad. En esta línea se encuentran los programas apuesta productiva y de competitividad con visión empresarial que busca el empoderamiento de las medianas y pequeñas empresas rurales en producción y competitividad; Adopción e innovación tecnológica del sector agropecuario y pesquero se enfoca en ofrecer a los estudiantes y docentes herramientas tecnológicas que les permitan cumplir con sus funciones académicas y beneficiar a más personas con transferencias tecnológicas.

1.2. Objetivos para el sector educación en el Plan Departamental de Desarrollo

Los siguientes son los objetivos planteados para el sector educación en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Valle invencible”.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Gráfica 4. Objetivos para el sector educación en el plan de desarrollo 2020 – 2023

Consolidar el posicionamiento del Valle del Cauca, como destino turístico, aprovechando la riqueza patrimonial, cultural, ambiental, paisajística, deportiva e industrial como herramienta clave hacia el desarrollo humano integral desde la identidad territorial, la dinamización de la economía y el mejoramiento de la calidad de vida.

Orientar la articulación de las políticas de paz, con acciones concretas en territorios urbanos y rurales afectados por el conflicto armado que incluyan presencia estatal, seguridad, programas socioeconómicos y de infraestructura, con enfoques Territorial, Diferencial, Género y con participación activa de la ciudadanía.

Impulsar la productividad de los polos de desarrollo, desconcentrando y descentralizando actividades en las ciudades intermedias, menores y centros urbano-rurales para recuperar su importancia económica y social, mediante el trabajo conjunto de la comunidad, los sectores privados, académicos y de gobierno, como espacios integrales generadores de desarrollo con ofertas diferenciadas que le permitan ganar competitividad y equidad

Orientar la articulación de las políticas de paz, con acciones concretas en territorios urbanos y rurales afectados por el conflicto armado que incluyan presencia estatal, seguridad, programas socioeconómicos y de infraestructura, con enfoques Territorial, Diferencial, Género y con participación activa de la ciudadanía.

Aportar elementos eficientes de gestión conjunta desde los territorios a nivel nacional, las administraciones municipales, distritales, comunidad, sector productivo y academia, entre otros, transformando el modelo de desarrollo del departamento para generar equidad, competitividad, sostenibilidad, participación ciudadana y transparencia.

Generar un desarrollo integral rural con equilibrio entre el progreso económico, sociocultural, ambiental y de ciencia, tecnología e innovación, fundamentado en el reconocimiento de las diferentes oportunidades, vocaciones y particularidades microregionales del Departamento y la capacidad de los pobladores, para lograr un balance complementario entre territorios rurales y polos de desarrollo urbano en el Valle del Cauca.

Fuente: Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2020 – 2023 “Valle Invencible”. Elaboración propia.

2. SITUACION ACTUAL

2.1. Aspectos generales Valle del Cauca por Subregiones.

El Departamento del Valle del Cauca tiene una extensión total de 22.140 km², lo que constituye el 1,9% del total de la superficie del territorio nacional, con 42 municipios que se dividen en cuatro Subregiones Norte, Centro, Sur y Pacífico, y a su vez en ocho Microrregiones. Tiene una temperatura cuyo promedio anual oscila entre los 18 °C y los 28 grados centígrados que corresponde al piso térmico cálido, cubre un territorio que va desde la costa del Pacífico y continúa hacia el oriente, pasando la Cordillera Occidental, y el valle del río Cauca hasta la Cordillera Central, donde alcanza límites con el Departamento del Tolima. Al norte limita con los Departamentos de Risaralda y el Chocó. Al sur, con el Departamento del Cauca. Al oriente, con Quindío y Tolima, y al Occidente, con el Océano Pacífico y el Chocó. Cuenta con dos sistemas hidrográficos: el primero tributa sus aguas al océano Pacífico y el segundo al río Cauca. La humedad relativa fluctúa en el rango 65%-75%. Es una región intertropical, con dos épocas lluviosas y dos secas al año.

Se encuentra ubicado en el costado occidental del país, más precisamente entre el flanco occidental de la cordillera Central y el Océano Pacífico y bajo las coordenadas de los 05°02'08" y 3°04'02" de latitud norte y a los 72°42'27" y 74°27'13" de longitud oeste. Cuenta con 218 kilómetros de costa sobre el Pacífico y limita con los departamentos de Chocó al noroccidente, Risaralda al norte, Quindío y Tolima por el oriente, Cauca por el sur y el Océano Pacífico al occidente¹.

Está conformado por dos grandes regiones naturales: la vertiente del Pacífico (ubicada entre la cordillera Occidental y la línea de costa del Pacífico, entre la desembocadura del río Naya y la del río San Juan) conformada por la llanura del Pacífico, y la vertiente occidental de la misma cordillera (extensión: 993.880 Ha) y la cuenca del río Cauca (conformada por la vertiente oriental de la cordillera Occidental, el valle geográfico del río Cauca y la vertiente occidental de la cordillera Central, (extensión: 1.073.886 Ha).

Administrativamente, el Valle del Cauca está dividido en 42 municipios, 88 corregimientos, 531 inspecciones de policía cuenta con varios caseríos y sitios poblados. Los municipios están agrupados en 42 círculos notariales, con un total de 75 notarías², de las cuales 38 son de primera, 11 de segunda y 26 de tercera categoría.

¹ Gobernación del Valle del Cauca-Departamento Administrativo de Planeación; Universidad del Valle-Instituto de Prospectiva: Agenda Prospectiva del Valle del Cauca – Visión 2032.

² <https://www.valledelcauca.gov.co/documentos/11253/directorio-de-entidades/>

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Mediante ordenanza 513 de agosto de 2019 El Plan de ordenamiento territorial estableció cuatro subregiones en el departamento del Valle del Cauca, estas son un conjunto de municipios cercanos con características sociales, físico naturales, funcionales, productivas culturales y económicas que por su naturaleza permiten desarrollar estrategias y acciones de acuerdo a los requerimientos de su territorio, estas son:

Subregión Norte: Integrada por los municipios de Cartago, Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, El Águila, El Cairo, Obando, Ulloa, Toro, La Unión, La Victoria, Versalles, El Dovio, Zarzal, Bolívar, Roldanillo, con 377.535 habitantes según proyecciones del DANE de Población 2018-2023, total nacional, departamental y municipal por grupos quinquenales de edad y sexo

Esta subregión representa el 8.38% de los habitantes del Departamento. Se caracteriza por poseer una extensión territorial y poblacional homogénea y predominantemente rural, con vocaciones y necesidades territoriales comunes entorno a la conservación y aprovechamiento del agua, fomento de la vocación cafetera, con interés por el turismo y con importante interacción con otros departamentos por ser municipios de frontera.

Subregión Centro: Integrada por los municipios de Tuluá, Andalucía, Bugalagrande, Trujillo, Riofrío, Buga, Guacarí, San Pedro, Restrepo, Yotoco, El Darién, Caicedonia y Sevilla, la cual está representada por 595.947 habitantes según proyecciones del DANE de Población 2018-2023, total nacional, departamental y municipal por grupos quinquenales de edad y sexo, que corresponden al 13,22% de la población Vallecaucana. Un factor común que integra a estos municipios es la relación directa que tienen con el Río Cauca, como principal elemento de enlace territorial. También, la conectividad transversal del Departamento en términos ambientales, de movilidad y transporte que tiene por objeto integrar a los municipios de Caicedonia y Sevilla.

Subregión Pacífico: Integrada sólo por el Distrito de Buenaventura, este Distrito Especial Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico Buenaventura, con una sola Microrregión: Pacífico, conformada por la entidad territorial municipal de régimen especial por la importancia económica especialmente al mover por su puerto el 50% del comercio exterior del país, ubicación geográfica, recursos fiscales y población. Tiene 310.194 habitantes que corresponden al 6,88% de la población total según proyecciones del DANE de Población 2018-2023, total nacional, departamental y municipal por grupos quinquenales de edad y sexo.

Subregión Sur: Integrada por el Distrito de Cali y los municipios de Dagua, Jamundí, La Cumbre, Vijes, Yumbo, Palmira, Candelaria, Florida, Ginebra, Pradera, El Cerrito. Posee 3.223.092 habitantes que corresponden al 71,52% de la población departamental total según proyecciones del DANE de Población 2018-2023, total nacional, departamental y municipal por grupos quinquenales de edad y sexo. Esta subregión tiene la mayor concentración de población urbana.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Administrativamente, el Valle del Cauca está dividido en 42 municipios, 88 corregimientos, 531 inspecciones de policía cuenta con varios caseríos y sitios poblados. Los municipios están agrupados en 42 círculos notariales, con un total de 75 notarías, de las cuales 38 son de primera, 11 de segunda y 26 de tercera categoría.

En cuanto a la rama judicial; el Valle del Cauca cuenta con 2 Distritos Judiciales, Cali y Buga; al primero le corresponde el Circuito Judicial de Cali y comprende los municipios de Cali, Dagua, Jamundí, la Cumbre, Vijes y Yumbo; al Distrito Judicial de Buga corresponden los Circuitos de Buga, Buenaventura, Cartago, Roldanillo, Sevilla, Tuluá y Palmira; por otro lado, el departamento conforma la circunscripción electoral del Valle del Cauca.

La red de centros urbanos del departamento del Valle del Cauca lo ha hecho acreedor al calificativo de “Departamento de Ciudades”, dado que cuenta con un sistema conformado por un conjunto de núcleos urbanos que generan vínculos y flujos, basados en las características de la población residente y los bienes y servicios que ofrece tanto internamente como para compartir con los Departamentos vecinos, lo cual genera áreas de influencia, con jerarquías y especializaciones (CVC, 2003).³

El Valle del Cauca aportó al producto interno bruto (PIB) nacional un 9,7% para 2018, gran participación que lo muestra como pilar del crecimiento económico colombiano respecto a otros departamentos. A partir de los años noventa, el Valle se ha distinguido por el desarrollo en el sectores industriales, financieras y agrícolas, además de poseer uno de los mayores ingresos (PIB per-cápita) en el país (20 millones) (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2019 (Candelo, dic 2018)

El departamento, en contraste de la economía nacional, no depende de la actividad petrolera, al centrar su producción manufacturera en subsectores como el químico y el de alimentos y bebidas, con una contribución en el valor agregado industrial en aproximado un 23,2% y 42,0%, respectivamente (DANE, 2016). Igualmente, la industria del Valle del Cauca es una gran transformadora de materia prima importada y de bienes de capital; estos dos rubros abarcan aproximadamente el 88,0% de las importaciones totales del departamento (Hernandez E. y., 2016).

2.2 Aspectos Socioeconómicos

La industria del departamento está conformada por diferentes subsectores que aportan en una proporciones distintas al valor agregado del Valle del Cauca, entre los más importantes se pueden mencionar el sector de alimentos y bebidas que aporta el 40% del producto interno bruto, el de químicos que aporta el 15% y el sector metalúrgico que aporta el 12%, como se muestra en la tabla siguiente:

³ Gobernación del Valle del Cauca-Departamento Administrativo de Planeación; Universidad del Valle-Instituto de Prospectiva: Agenda Prospectiva del Valle del Cauca – Visión 2032.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Tabla 1. Participación de subsectores industriales, 2016

Subsector Industrial	Participación (%)
Alimentos y bebidas	40
Químicos	15
Metalúrgicos	12
Combustibles	8
Papel	7
Textiles, confecciones, cuero y calzado	4
Eléctricos	3
Vidrios y minerales	3
Cauchos y plásticos	3
Vehículos y sus	1
Maquinaria y	1
Madera	0
Resto de la industria	3
Total	1

Fuente: Candelo (2018) basado en información del DANE

Respecto al comercio internacional, las exportaciones del sector industrial del departamento, desempeñan un papel importante en la economía local, al representar aproximadamente el 97,0% de todos los despachos al exterior, con destino a Estados Unidos, Ecuador y Perú, con una participación de 20,2 %, 18,1 % y 13,8 %, respectivamente (Candelo,2018). Hernández y Raffo (2016) describen qué subsectores como el de papel y cartón, otros alimentos, azucarero y químicos son trascendentales para el sector externo, con aportes en su orden de 17,5%, 15,1%, 11,2% y 11%, entre 2010 y 2014. La clase industrial maquinaria y equipo le siguió en importancia con 9,4%, y la de caucho y plástico con 8,2%.

Por otra parte, las importaciones del sector industrial del Valle del Cauca provienen básicamente de China y Estados Unidos; para 2014 la suma de estas fue aproximadamente del 30% del total. Estados Unidos ha venido perdiendo participación al pasar los años, y China ha presentado un comportamiento inverso. Hernández y Raffo (2016) mencionan los tipos de bienes que se importan en el Valle del Cauca; así, es posible inferir que el 81% de las importaciones entre 2010 y 2014 fueron productos intermedios y de capital; esto a su vez muestra indicios que la producción del departamento, depende de sus importaciones (Hernández y Raffo, 2016), lo cual está directamente ligado a la tasa de cambio.

La agricultura en el departamento se concentra básicamente en el cultivo de caña de azúcar, destinado a diferentes fines como la producción de alcohol carburante, etanol, panela, miel, ácido cítrico, nitrato de sodio deshidratado, citrato de calcio, acetato de etilo, vinagre y abonos. Este clúster azucarero es de vital importancia para el país, dado que en los noventa representaba aproximadamente el 10% de la producción agrícola colombiana y a su vez

BOLETIN ESTADISTICO 2020

generaba más del 8% de empleo en la industria alimentaria. Este clúster está ubicado en el valle geográfico del río Cauca, que involucra al departamento del Valle del Cauca, el cual alberga aproximadamente 80% del sembrado de caña a nivel nacional (Candelo, 2018). Una de las razones más importantes por las que existe esta aglomeración de producción azucarera es la cercanía al puerto de Buenaventura, lo cual reduce los costos de transporte (Martinez, 2006). Se debe resaltar que el clúster azucarero es proveedor de grandes industrias colombianas como bebidas, confites y alimentos.

En 2007 los efectos indirectos de los ingenios azucareros sobre la economía colombiana fueron de 2,9 billones de pesos (Arbeláez, Estacio y Olivera 2010). En el subsector de alimentos, el departamento tiene clústeres importantes como la producción de proteína blanca y azúcar. La producción de proteína blanca y sus derivados es la segunda a nivel nacional (Cámara de Comercio de Cali, 2016), lo que los hace parte de la industria del departamento

Por otra parte, los giros de remesas representan una proporción de los ingresos de los vallecaucanos. Dado lo anterior, es importante explicar que los giros por parte de los trabajadores que laboran fuera del país recibidos por Colombia en 2018 ascendieron a USD 6.325 millones, representando 12,3% del total de las importaciones de Colombia en 2018.

El Valle del Cauca fue el principal departamento receptor de remesas del País en 2018, alcanzando un registro de USD 1.667 millones, superior al de Bogotá & Cundinamarca (USD 1.155 millones) y Antioquia (USD 1.080 millones). En 2018, las remesas enviadas al Valle del Cauca representaron 5,2% del PIB departamental. (Cámara de comercio Cali, 2019).

2.2.1 Información sociodemográfica Valle del Cauca

2.2.1.1 Población por grupos de edad escolar, Valle del Cauca.

Se presenta la información de la población del Valle del Cauca para los diferentes grupos en edad escolar. Los datos registrados para los años 2016 y 2017 corresponden a proyecciones de población del censo 2005 en los cuales se registraron tendencias a incrementos en la población. Con el censo realizado en el 2018 se evidencio que la población en el Valle del Cauca tiende a disminuir, especialmente en los grupos de edad de 6 a 10 años, que paso de 359.164 niños y niñas en el año 2016 a 348.610 en el año 2020 y en el grupo de edad mayor de 16 años que paso de 3.422.263 personas a 3.344.751 en el 2020, como se observa en la siguientes tablas y gráficos:

Tabla 2. Evolución de la Población por grupos de edad escolar, Valle del Cauca.

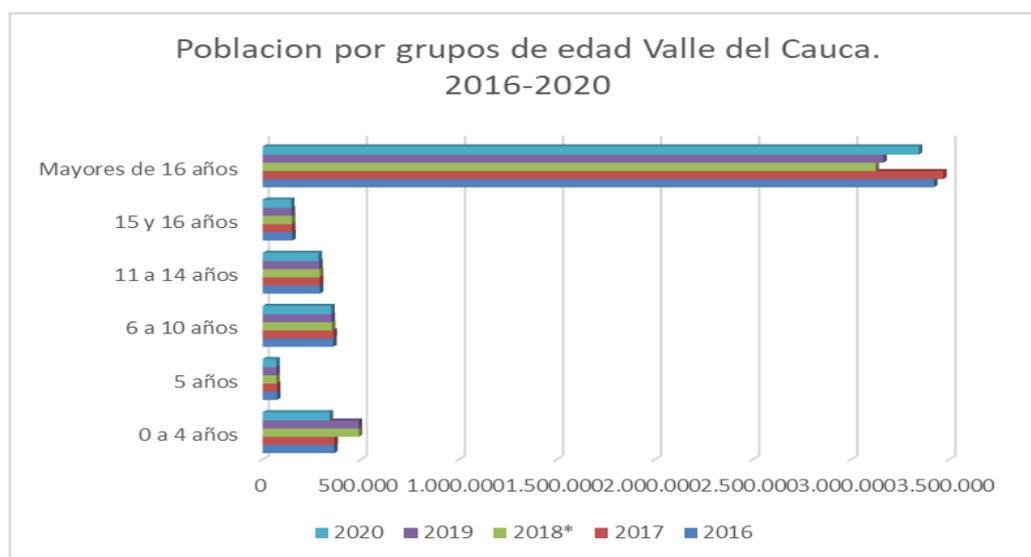
RANGO DE EDAD	2016	2017	2018*	2019	2020
0 a 4 años	364.772	365.719	490.675	488.502	340.444
5 años	72.157	72.348	69.458	69.270	69.027

BOLETIN ESTADISTICO 2020

RANGO DE EDAD	2016	2017	2018*	2019	2020
6 a 10 años	359.164	360.270	352.940	350.815	348.610
11 a 14 años	291.391	291.489	290.668	287.665	284.657
15 y 16 años	150.994	149.753	148.250	146.493	144.663
Mayores de 16 años	3.422.263	3.468.683	3.123.895	3.164.023	3.344.751
TOTAL	4.660.741	4.708.262	4.475.886	4.506.768	4.532.152

Fuente: DANE, Elaboración propia con base en el Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años del censo 2005 para la información de los años 2016 y 2017 (2005 - 2020) y *Proyecciones de Población Censo 2018 (2018-2023), para los Años 2018, 2019 y 2020 total nacional, departamental y municipal por grupos quinquenales de edad y Proyecciones de Población edades simples de 0 a 28 años a junio 30.

Gráfica 5. Distribución de la población por grupos etarios, Valle del Cauca. 2016-



2020.

Fuente: DANE, Elaboración propia con base Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años del censo 2005 para la información de los años 2016 y 2017 (2005 - 2020) y *Proyecciones de Población Censo 2018 (2018-2023), para los Años 2018, 2019 y 2020 total nacional, departamental y municipal por grupos quinquenales de edad y Proyecciones de Población edades simples de 0 a 28 años a junio 30.

2.2.1.2 Población por género y zona, Valle del Cauca.

Tabla 3. Población por género, Valle del Cauca. 2016 - 2020

GÉNERO	2016	2017	2018	2019	2020
MASCULINO	2.257.558	2.280.018	2.126.546	2.138.822	2.148.418
FEMENINO	2.403.183	2.428.244	2.349.340	2.367.946	2.383.734
TOTAL	4.660.741	4.708.262	4.475.886	4.506.768	4.532.152

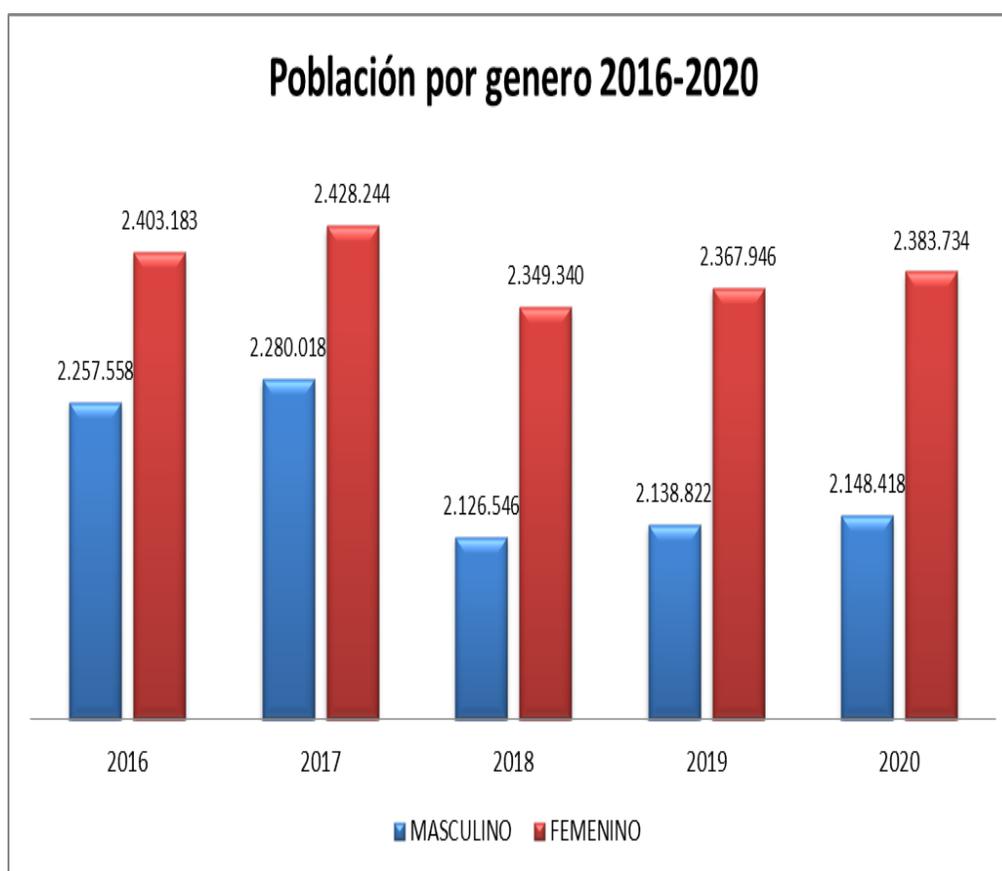
Fuente: DANE, para los años 2016 y 2017 Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005-2020) y Proyecciones de Población 2018-2023, total nacional y departamental por área, grupos quinquenales de edad y sexo a junio 30. Censo Nacional de población y vivienda 2018

BOLETIN ESTADISTICO 2020

En la tabla se observa una disminución de la población para los años 2018 y 2019 esta disminución obedece a que los datos para esos años son tomados del nuevo censo realizado en el año 2018 que presenta la situación más acorde a la realidad del Departamento.

En los cinco años analizados se muestra que la población femenina es mayor que la población masculina. En el año 2019 el 47,46% son hombres, corresponden a 2.138.822 y el 52,54% son mujeres y corresponden a 2.367.946; para el año 2020 se presenta un incremento para los dos géneros inferior al 1%.

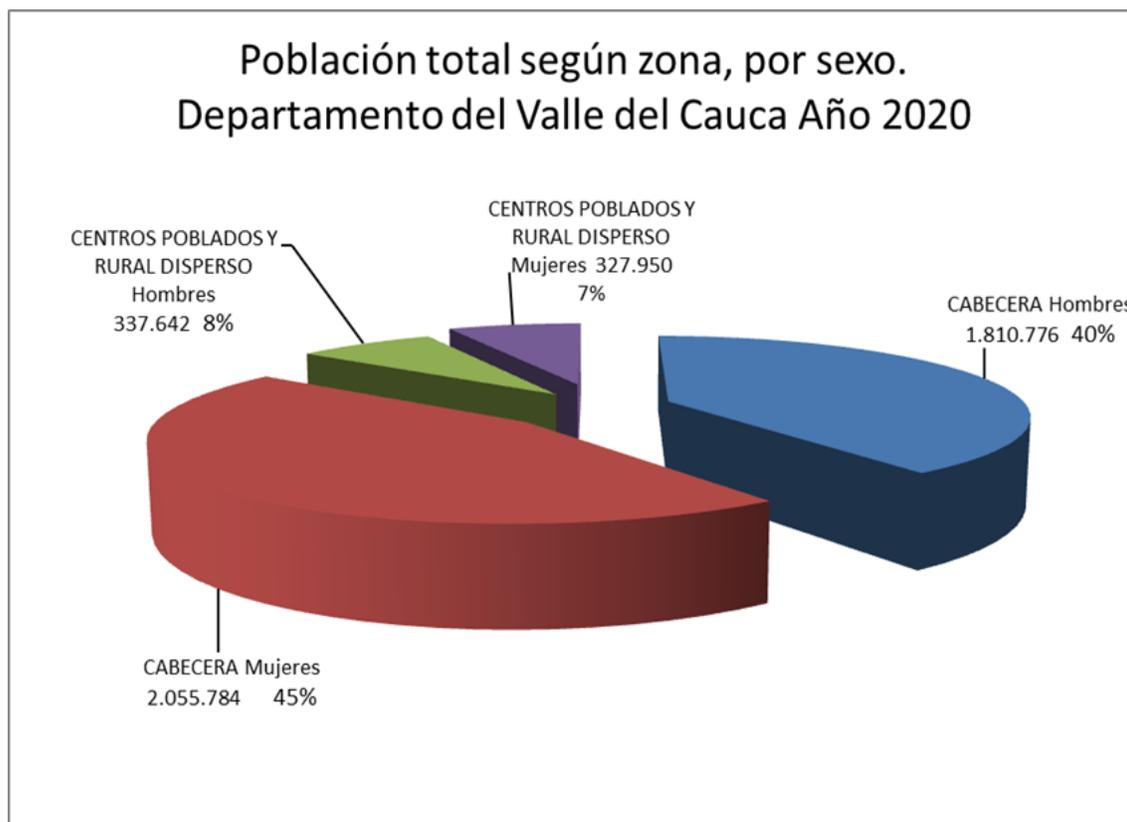
Gráfica 6. Población por género en el Valle del Cauca. 2016-2020



Fuente: DANE, para los años 2016 y 2017; Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005-2020) y Proyecciones de Población 2018-2023, total nacional y departamental por área, grupos quinquenales de edad y sexo a junio 30. Censo Nacional de población y vivienda 2018

La distribución de la población total del Valle del Cauca para el año 2020 por género, muestra que el peso porcentual de la mujer en el total de la población es del 52,6%, mientras que el de hombres es del 47,4%.

Gráfica 7. Población Departamento del Valle por zona y género. 2020



Fuente: DANE, Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005-2020) para los años 2016 y 2017 y Proyecciones de Población 2018-2023, total nacional y departamental por área, grupos quinquenales de edad y sexo a junio 30. Censo 2018

La distribución de la población por zona, muestra que la mayor parte de la población, un 85%, se encuentra ubicada en las cabeceras del departamento. Por su parte, el 15% de la población se encuentra en los centros poblados y rurales.

La distribución del género de acuerdo a su asentamiento en la zona evidencia que en las cabeceras hay más mujeres que hombres, por el contrario en los centros poblados y rural disperso hay más hombres que mujeres.

1.2.1.3 Población por grupos etario Municipios No Certificados.

Se presenta la información distribuida por grupos de edad de los 34 municipios no certificados cuya prestación del servicio corresponden a la entidad territorial Valle del Cauca.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Tabla 4. Evolución de la población total por grupos etario Municipios No Certificados.
2016-2020

RANGO DE EDAD	2016	2017	2018	2019	2020
0 a 4 años	69.885	69.739	66.355	65.670	64.893
5 años	13.587	13.577	13.651	13.526	13.408
6 a 10 años	66.157	66.133	70.920	70.173	69.497
11 a 14 años	51.974	51.631	59.190	58.446	57.778
15 y 16 años	26.414	25.849	29.672	29.268	28.905
Mayores de 16 años	619.335	624.338	395.119	396.068	616.668
TOTAL	847.352	851.267	634.907	633.151	851.149

Fuente: DANE Elaboración propia con base en el Visor, Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años del censo 2005 para la información de los años 2016 y 2017 (2005 - 2020) y *Proyecciones de Población Censo 2018 (2018-2023), para los Años 2018, y 2019 total nacional, departamental y municipal por grupos quinquenales de edad y Proyecciones de Población edades simples de 0 a 28 años a junio 30.

La población total de los municipios no certificados, entre los años 2016 al 2020, presentaron un crecimiento mínimo pasando de 847.352 en el 2016 a 851.149 personas en el 2020. Es importante resaltar que entre las edades de 0 a 5 años el comportamiento poblacional se disminuyó entre el 2016 al 2020.

2.2.1.4 Población por grupos de edad escolar, Municipios no Certificados.

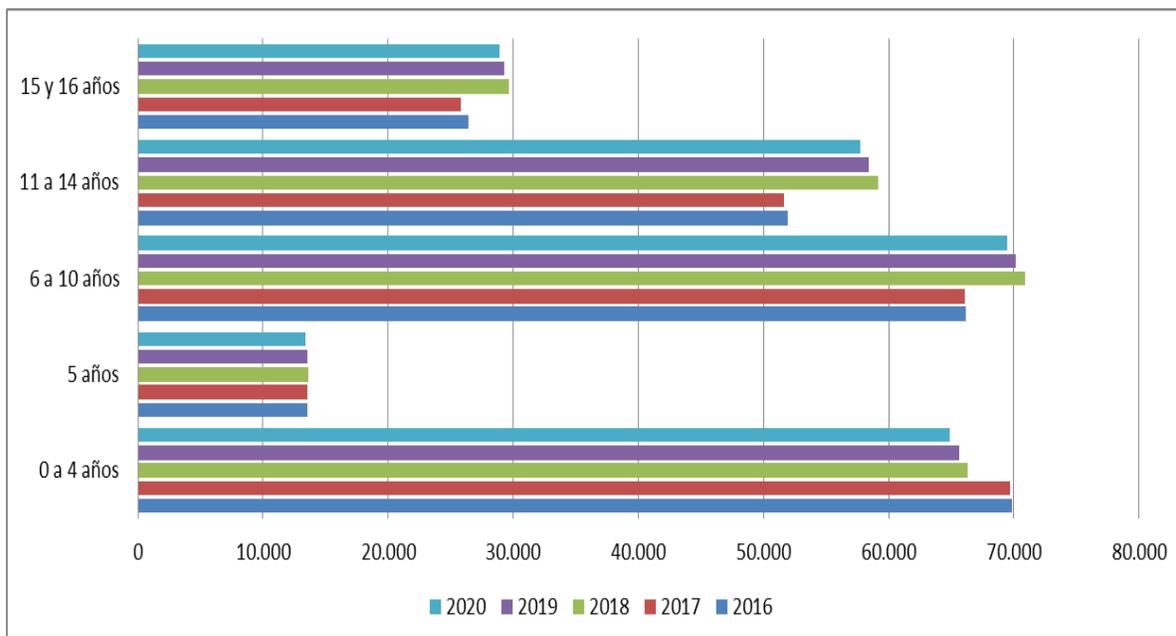
Tabla 5. Evolución de la población por grupos de edad escolar Municipios No Certificados.
Año 2016-2020*

RANGO DE EDAD	2016	2017	2018	2019	2020
0 a 4 años	69.885	69.739	66.355	65.670	64.893
5 años	13.587	13.577	13.651	13.526	13.408
6 a 10 años	66.157	66.133	70.920	70.173	69.497
11 a 14 años	51.974	51.631	59.190	58.446	57.778
15 y 16 años	26.414	25.849	29.672	29.268	28.905
TOTAL	228.017	226.929	239.788	237.083	234.481

Fuente: DANE Elaboración propia con base en el Visor, Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años del censo 2005 para la información de los años 2016 y 2017 (2005 - 2020) y *Proyecciones de Población Censo 2018 (2018-2023), para los Años 2018 y 2019 total nacional, departamental y municipal por grupos quinquenales de edad y Proyecciones de Población edades simples de 0 a 28 años a junio 30.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Gráfica 8. Distribución de la población por grupos de edad escolar, Municipios No Certificados para el año 2016- 2020.



Fuente: DANE, Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años del censo 2005 para la información de los años 2016 y 2017 (2005 - 2020) y Proyecciones de Población Censo 2018 (2018-2023), para los Años 2018 y 2019 total nacional, departamental y municipal por grupos quinquenales de edad y Proyecciones de Población edades simples de 0 a 28 años a junio 30.

La evolución de la población por grupos de edad escolar en los municipios no certificados, durante el periodo 2016 al 2020, presentó un comportamiento a cíclico con tendencia a la disminución en los últimos años. En el 2020 se ubica en 234.481 niños, niñas y jóvenes entre las de edades de cero a 16 años.

2.2.1.5 Población por zona, sexo y grupos de edad del Valle del Cauca.

Tabla 6. Población según zona, Departamento del Valle del Cauca Año 2020

VALLE DEL CAUCA	CABECERA		ZONA RURAL		TOTAL
	POBLACIÓN	%	POBLACIÓN	%	
	3.866.560	85,31%	665.592	14,69%	4.532.152

Fuente DANE. Proyecciones de Población 2018-2023, total nacional, departamental y municipal por grupos quinquenales de edad y sexo.

Según el Censo DANE 2018, proyección al 2020, el Valle del Cauca cuenta con una población total de 4.532.152, de los cuales el 85,31% vive en las cabeceras municipales y el 14,69% vive en los centros poblados y rural disperso.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Tabla 7. Población según zona, por sexo y grupos de edad quinquenal. Departamento del Valle del Cauca Año 2020

Grupos de edad	CABECERA			CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO			TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
Total	3.866.560	1.810.776	2.055.784	665.592	337.642	327.950	4.532.152	2.148.418	2.383.734
00-04	282.598	143.848	138.750	57.846	29.749	28.097	340.444	173.597	166.847
05-09	288.157	145.826	142.331	59.205	30.452	28.753	347.362	176.278	171.084
10-14	295.348	148.096	147.252	59.584	30.797	28.787	354.932	178.893	176.039
15-19	306.263	151.541	154.722	57.866	29.915	27.951	364.129	181.456	182.673
20-24	310.605	151.704	158.901	51.183	26.310	24.873	361.788	178.014	183.774
25-29	301.562	144.911	156.651	45.688	23.129	22.559	347.250	168.040	179.210
30-34	277.451	131.272	146.179	41.818	20.816	21.002	319.269	152.088	167.181
35-39	263.941	123.026	140.915	41.447	20.315	21.132	305.388	143.341	162.047
40-44	243.504	111.834	131.670	39.882	19.539	20.343	283.386	131.373	152.013
45-49	228.411	103.202	125.209	38.682	19.180	19.502	267.093	122.382	144.711
50-54	232.103	103.273	128.830	38.414	19.165	19.249	270.517	122.438	148.079
55-59	218.336	95.333	123.003	35.439	17.794	17.645	253.775	113.127	140.648
60-64	186.837	79.723	107.114	30.462	15.545	14.917	217.299	95.268	122.031
65-69	147.620	62.034	85.586	24.207	12.499	11.708	171.827	74.533	97.294
70-74	109.946	45.654	64.292	17.580	9.061	8.519	127.526	54.715	72.811
75-79	75.813	31.026	44.787	11.708	6.024	5.684	87.521	37.050	50.471
80-84	47.380	19.022	28.358	7.171	3.657	3.514	54.551	22.679	31.872
85-89	27.607	10.818	16.789	4.101	2.072	2.029	31.708	12.890	18.818
90-94	14.531	5.547	8.984	2.102	1.045	1.057	16.633	6.592	10.041
95-99	6.216	2.288	3.928	901	438	463	7.117	2.726	4.391
100 AÑOS Y MÁS	2.331	798	1.533	306	140	166	2.637	938	1.699

Fuente DANE. Proyecciones de Población 2018-2023, total nacional, departamental y municipal por grupos quinquenales de edad y sexo.

En el año 2020, de los 4.532.152 personas que habitan el departamento del Valle del Cauca, el 52.6% son mujeres y el 47.40% son hombres. El 85.3% de los habitantes del departamento se encuentran ubicados en las cabeceras, por su parte, el 14.7% se encuentran ubicados en los centros poblados y rural disperso.

El Valle del Cauca cuenta con una población joven, de acuerdo a la proyección al 2020. El 39 % de sus habitantes están en el rango de edad de 0 a 24 años, seguido por la población con edad entre los 25 a los 49 años que representan el 33.6% del total de la población. El 24.9% de los habitantes están en edades de 50 a 79 años. Finalmente, el 2.5% de los habitantes del Valle del cauca están en edades de 80 a más años.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

2.2.1.6 Población por subregión, Municipios No Certificados y Certificados.

Tabla 8. Distribución de población por subregión, Municipios No Certificados 2020

SUB REGIÓN	MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS	No. GAGEM	POBLACIÓN CABECERA	CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO	POBLACIÓN TOTAL	TOTAL, SUBREGION
NORTE	Alcalá	8	10.557	3.738	14.295	240.501
	Ansermanuevo	8	10.441	6.875	17.316	
	Argelia	8	2.790	2.387	5.177	
	Bolívar	7	4.452	11.262	15.714	
	El Águila	8	2.360	6.202	8.562	
	El Cairo	8	3.122	3.384	6.506	
	El Dovio	7	5.413	3.203	8.616	
	La Unión	6	27.603	6.890	34.493	
	La Victoria	6	9.001	2.866	11.867	
	Obando	6	9.114	2.928	12.042	
	Roldanillo	7	28.050	8.736	36.786	
	Toro	6	9.972	4.417	14.389	
	Ulloa	8	2.477	2.904	5.381	
	Versalles	6	4.084	2.866	6.950	
	Zarzal	6	32.227	10.180	42.407	
TOTAL			161.663	78.838		
CENTRO	Andalucía	4	17.679	4.915	22.594	251.724
	Bugalagrande	4	12.647	11.818	24.465	
	Caicedonia	5	23.608	4.913	28.521	
	Calima	3	11.646	6.620	18.266	
	Guacarí	3	20.733	12.845	33.578	
	Restrepo	3	10.201	5.103	15.304	
	Riofrío	4	7.348	8.115	15.463	
	San Pedro	3	7.776	9.425	17.201	
	Sevilla	5	31.331	9.822	41.153	
	Trujillo	4	8.992	9.990	18.982	
	Yotoco	3	8.431	7.766	16.197	
	TOTAL			160.392	91.332	
SUR	Candelaria	2	23.940	70.271	94.211	358.924
	Dagua	1	11.025	37.990	49.015	
	El Cerrito	2	36.160	20.973	57.133	
	Florida	2	40.411	17.550	57.961	
	Ginebra	2	10.449	12.597	23.046	

BOLETIN ESTADISTICO 2020

SUB REGIÓN	MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS	No. GAGEM	POBLACIÓN CABECERA	CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO	POBLACIÓN TOTAL	TOTAL, SUBREGION
	La Cumbre	1	2.945	13.564	16.509	
	Pradera	2	42.052	6.113	48.165	
	Vijes	1	8.108	4.776	12.884	
	TOTAL		175.090	183.834		
Total, General			497.145	354.004		851.149

Fuente DANE. Censo 2018. Proyecciones de Población 2018-2023, total municipal por área

Por su parte, la población de los municipios no certificados se encuentra distribuida principalmente en 8 municipios de la subregión del sur con 358.924 habitantes que representan el 42.2% del total de la población. Le sigue la subregión del centro con 11 municipios en los que se encuentran 251.724 habitantes, el 29.6%. En 15 municipios de la subregión norte se encuentran distribuidos 240.501 habitantes, que representan el 28.3%.

El Valle del Cauca tiene ocho municipios certificados en educación, los cuales concentran la mayor cantidad de habitantes, 3.681.003 que representan el 81.2% del total de la población.

La subregión sur concentra la mayor población en sus 4 municipios certificados (Cali, Palmira, Jamundí y Yumbo) que representan el 63.6% del total de la población.

Le siguen las subregiones del centro con 2 municipios Buga y Tuluá, con un población que representa el 7.7%; la del pacífico - Buenaventura con una población que representa el 6.9% y la del norte con el municipio de Cartago que concentra una población que representa el 3% del total departamental.

Tabla 9. Distribución de población por subregión, Municipios Certificados 2020

SUB REGIÓN	MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS	POBLACIÓN CABECERA	CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO	POBLACIÓN TOTAL	TOTAL, ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS
NORTE	Cartago	132.653	4.649	137.302	137.302
Total		132.653	4.649		
TOTAL, POBLACION SUBREGION NORTE MPIO CERTIFICADOS					
CENTRO	Buga	109.753	19.192	128.945	347.757
	Tuluá	178.030	40.782	218.812	
	TOTAL	287.783	59.974	347.757	
TOTAL, POBLACION SUBREGION CENTRO MPIO CERTIFICADOS					
PACIFICO	Buenaventura	238.648	73.179	311.827	311.827
TOTAL		238.648	73.179	311.827	
TOTAL, POBLACION SUBREGION PACIFICO MPIO CERTIFICADOS					
SUR	Cali	2.205.680	46.936	2.252.616	2.884.117

BOLETIN ESTADISTICO 2020

SUB REGIÓN	MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS	POBLACIÓN CABECERA	CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO	POBLACIÓN TOTAL	TOTAL, ENTIDADES TERROTORIALES CERTIFICADAS
	Jamundí	130.114	37.033	167.147	
	Palmira	279.465	74.820	354.285	
	Yumbo	95.072	14.997	110.069	
	TOTAL	2.710.331	173.786	2.884.117	
TOTAL, POBLACION SUBREGION SUR MPIOS CERTIFICADOS					
Total, municipios certificados		3.369.415	311.588	3.681.003	3.681.003

Fuente DANE. Proyecciones de Población 2018-2023, total municipal por área

1.2.1.7 Población por edad escolar y por subregión, total Valle del Cauca

La población en edad escolar proyectada para los años 2019 a 2021 analizada por subregión muestra que la tendencia poblacional de los diferentes grupos de edad escolar niños y niñas que ingresaran a preescolar, básica primaria, secundaria y media será cada vez menor en el Valle del Cauca como se observa en las siguientes tablas por subregión.

Tabla 10. Población total Valle del Cauca proyectada y agrupada por edad escolar. 2019-2021 Subregión Norte

Edad	niños 5 años			6 a 10 Años			11 a 14 años			15 y 16 años		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Municipio/Año												
Alcalá	226	225	224	1179	1174	1167	992	984	975	502	496	490
Ansermanuevo	311	307	307	1568	1548	1535	1261	1242	1233	625	616	611
Argelia	86	85	83	482	468	465	417	403	401	201	196	193
Bolívar	289	282	279	1448	1419	1405	1156	1134	1126	565	555	550
Cartago	1871	1864	1855	9868	9790	9706	8497	8379	8276	4385	4315	4251
El Águila	153	146	145	805	786	778	668	650	648	321	313	311
El Cairo	117	112	110	587	570	566	471	453	451	224	218	214
El Dovio	169	165	165	854	833	826	672	656	650	323	314	311
La Unión	517	516	513	2738	2723	2704	2330	2310	2286	1171	1158	1144
La Victoria	164	160	158	873	852	844	744	724	714	374	362	356
Obando	195	190	191	1026	1004	996	866	843	835	432	422	418
Roldanillo	529	525	521	2836	2799	2775	2441	2404	2377	1233	1210	1196
Toro	232	229	226	1261	1237	1229	1080	1058	1046	522	510	506
Ulloa	88	84	86	457	449	443	379	374	370	188	184	183
Versalles	109	106	104	566	546	541	465	450	446	230	221	219
Zarzal	662	660	658	3473	3449	3425	2943	2912	2884	1493	1476	1461
SUBREGION NORTE	7737	7676	7646	30021	29647	29405	25382	24976	24718	12789	12566	12414

Fuente DANE. Proyecciones de Población 2018-2023, edades simples de 0 a 28 años a junio 20. Cálculos propios.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Tabla 11. Población total Valle del Cauca proyectada y agrupada por edad escolar.
2019-2021 Subregión Centro

Edad	niños 5 años			6 a 10 Años			11 a 14 años			15 y 16 años			
	Municipio/Año	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Andalucía		344	342	339	1767	1750	1750	1463	1445	1430	735	724	717
Bugalagrande		357	355	351	1896	1877	1877	1630	1613	1599	829	820	811
Caicedonia		403	399	395	2160	2123	2123	1875	1839	1816	957	936	925
Calima		276	274	273	1459	1447	1447	1236	1225	1215	619	616	610
Guacarí		538	537	533	2765	2747	2747	2279	2260	2242	1146	1134	1124
Buga		1907	1899	1887	9692	9628	9628	7950	7864	7777	4018	3968	3916
Restrepo		253	252	249	1289	1276	1276	1053	1039	1029	523	513	512
Riofrío		261	258	256	1332	1314	1314	1076	1061	1052	528	519	517
San Pedro		279	276	274	1426	1420	1420	1173	1167	1159	585	584	579
Sevilla		572	560	558	3118	3048	3048	2726	2657	2626	1376	1339	1322
Trujillo		325	319	317	1731	1700	1700	1451	1425	1415	705	692	688
Tuluá		3240	3254	3238	16936	16963	16963	14348	14320	14179	7320	7293	7208
Yotoco		246	243	242	1282	1272	1272	1079	1071	1061	545	539	535
SUBREGION CENTRO		11020	10988	10933	46853	46565	46205	39339	38986	38600	19886	19677	19464

Fuente DANE. Proyecciones de Población 2018-2023, edades simples de 0 a 28 años a junio 20. Cálculos propios.

En la Subregión Centro la tendencia poblacional de los diferentes grupos de edad escolar, niños y niñas que ingresaran o están matriculados en preescolar, básica primaria, secundaria es a decrecer; esta disminución será mayor en el grupo de edad de 11 a 14 años (737 jóvenes menos) y de 6 a 10 años (575 niños y niñas).

Tabla 12. Población total Valle del Cauca proyectada y agrupada por edad escolar.
2019-2021 Subregión Pacifico

Edad	niños 5 años			6 a 10 Años			11 a 14 años			15 y 16 años			
	Municipio/Año	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Buenaventura		7397	7390	7375	36032	35920	35797	27198	27030	26879	12867	12765	12676

Fuente DANE. Proyecciones de Población 2018-2023, edades simples de 0 a 28 años a junio 20. Cálculos propios.

La Subregión Pacifico es Buenaventura y al igual que las subregiones mencionadas anteriormente su población año a año en los cuatro grupos de edad se disminuye.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Tabla 13. Población total Valle del Cauca proyectada y agrupada por edad escolar.
2019-2021 Subregión Sur

Edad	niños 5 años			6 a 10 Años			11 a 14 años			15 y 16 años			
	Municipio/Año	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Cali		31900	31776	31643	160307	159067	157865	131956	130216	128658	68590	67514	66559
Candelaria		1630	1628	1617	8033	8043	7994	6339	6355	6330	3157	3164	3154
Dagua		819	813	804	4154	4126	4095	3360	3341	3324	1660	1652	1642
El Cerrito		891	885	879	4542	4513	4481	3740	3707	3675	1890	1870	1853
Florida		953	949	944	4921	4890	4859	4106	4068	4035	2083	2060	2041
Ginebra		338	336	332	1800	1789	1774	1540	1530	1518	776	771	764
Jamundí		2528	2551	2542	12978	13071	12993	10744	10781	10688	5472	5481	5427
La Cumbre		218	216	214	1156	1147	1133	989	980	974	501	498	493
Palmira		5195	5175	5146	26079	25925	25729	21240	21038	20825	10849	10724	10600
Pradera		782	780	777	4190	4167	4141	3623	3585	3550	1839	1816	1797
Vijes		194	194	192	999	991	982	823	813	807	410	407	401
Yumbo		1706	1710	1706	8750	8749	8698	7286	7251	7184	3724	3698	3657
SUBREGION SUR		47154	47013	46796	237909	236478	234744	195746	193665	191568	100951	99655	98388

Fuente DANE. Proyecciones de Población 2018-2023, edades simples de 0 a 28 años a junio 20. Cálculos propios.

La Subregión Sur cuenta con los municipios con mayor población en el Valle del Cauca, entre las que se encuentran Cali, Palmira, Jamundí y Yumbo, sin embargo, en el 2020 solo los municipios de Jamundí en el rango de edad de 5 años, de 6 a 10 años y de 11 a 14 años muestra un pequeño incremento. Igual situación se presenta en Candelaria en el grupo de 6 a 10, 11 a 14 y 15 a 16 años; este municipio es el que más demandara una mayor oferta del servicio educativo.

Tabla 14. Población total proyectada por grupos de edad escolar departamento del Valle 2019-2021

Edad	niños 5 años			6 a 10 Años			11 a 14 años			15 y 16 años			
	Año	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Total general		69270	69027	68708	350815	348610	346151	287665	284657	281765	146493	144663	142942

Fuente DANE. Proyecciones de Población 2018-2023, edades simples de 0 a 28 años a junio 20. Cálculos propios.

Tabla 15. Población total proyectada por grupos de edad escolar por subregión-GAGEM Valle del Cauca 2019-2021

BOLETIN ESTADISTICO 2020

MUNICIPIO	SUBREGION	GAGEM	niños 5 años			6 a 10 Años			11 a 14 años			15 y 16 años		
			2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Alcalá	NORTE	8	226	225	224	1179	1174	1167	992	984	975	502	496	490
Andalucía	CENTRO	4	344	342	339	1767	1750	1736	1463	1445	1430	735	724	717
Ansermanuevo	NORTE	8	311	307	307	1568	1548	1535	1261	1242	1233	625	616	611
Argelia	NORTE	8	86	85	83	482	468	465	417	403	401	201	196	193
Bolívar	NORTE	7	289	282	279	1448	1419	1405	1156	1134	1126	565	555	550
Buenaventura	PACIFICO	0	7397	7390	7375	36032	35920	35797	27198	27030	26879	12867	12765	12676
Bugalagrande	CENTRO	4	357	355	351	1896	1877	1861	1630	1613	1599	829	820	811
Caicedonia	CENTRO	5	403	399	395	2160	2123	2107	1875	1839	1816	957	936	925
Cali	SUR	0	31900	31776	31643	160307	159067	157865	131956	130216	128658	68590	67514	66559
Calima	CENTRO	3	276	274	273	1459	1447	1438	1236	1225	1215	619	616	610
Candelaria	SUR	2	1630	1628	1617	8033	8043	7994	6339	6355	6330	3157	3164	3154
Cartago	NORTE	0	1871	1864	1855	9868	9790	9706	8497	8379	8276	4385	4315	4251
Dagua	SUR	1	819	813	804	4154	4126	4095	3360	3341	3324	1660	1652	1642
El Águila	NORTE	8	153	146	145	805	786	778	668	650	648	321	313	311
El Cairo	NORTE	8	117	112	110	587	570	566	471	453	451	224	218	214
El Cerrito	SUR	2	891	885	879	4542	4513	4481	3740	3707	3675	1890	1870	1853
El Dovio	NORTE	7	169	165	165	854	833	826	672	656	650	323	314	311
Florida	SUR	2	953	949	944	4921	4890	4859	4106	4068	4035	2083	2060	2041
Ginebra	SUR	2	338	336	332	1800	1789	1774	1540	1530	1518	776	771	764
Guacará	CENTRO	3	538	537	533	2765	2747	2727	2279	2260	2242	1146	1134	1124
Guadalajara de Buga	CENTRO	0	1907	1899	1887	9692	9628	9551	7950	7864	7777	4018	3968	3916
Jamundí	SUR	0	2528	2551	2542	12978	13071	12993	10744	10781	10688	5472	5481	5427
La Cumbre	SUR	1	218	216	214	1156	1147	1133	989	980	974	501	498	493
La Unión	NORTE	6	517	516	513	2738	2723	2704	2330	2310	2286	1171	1158	1144
La Victoria	NORTE	6	164	160	158	873	852	844	744	724	714	374	362	356
Obando	NORTE	6	195	190	191	1026	1004	996	866	843	835	432	422	418
Palmira	SUR	0	5195	5175	5146	26079	25925	25729	21240	21038	20825	10849	10724	10600
Pradera	SUR	2	782	780	777	4190	4167	4141	3623	3585	3550	1839	1816	1797
Restrepo	CENTRO	3	253	252	249	1289	1276	1266	1053	1039	1029	523	513	512
Riofrío	CENTRO	4	261	258	256	1332	1314	1303	1076	1061	1052	528	519	517
Roldanillo	NORTE	7	529	525	521	2836	2799	2775	2441	2404	2377	1233	1210	1196
San Pedro	CENTRO	3	279	276	274	1426	1420	1411	1173	1167	1159	585	584	579
Sevilla	CENTRO	5	572	560	558	3118	3048	3018	2726	2657	2626	1376	1339	1322
Toro	NORTE	6	232	229	226	1261	1237	1229	1080	1058	1046	522	510	506
Trujillo	CENTRO	4	325	319	317	1731	1700	1684	1451	1425	1415	705	692	688
Tuluá	CENTRO	3	3240	3254	3238	16936	16963	16840	14348	14320	14179	7320	7293	7208
Ulloa	NORTE	8	88	84	86	457	449	443	379	374	370	188	184	183
Versalles	NORTE	6	109	106	104	566	546	541	465	450	446	230	221	219
Vijes	SUR	1	194	194	192	999	991	982	823	813	807	410	407	401
Yotoco	CENTRO	3	246	243	242	1282	1272	1263	1079	1071	1061	545	539	535
Yumbo	SUR	0	1706	1710	1706	8750	8749	8698	7286	7251	7184	3724	3698	3657
Zarzal	NORTE	6	662	660	658	3473	3449	3425	2943	2912	2884	1493	1476	1461
Total general			69270	69027	68708	350815	348610	346151	287665	284657	281765	146493	144663	142942

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Fuente DANE. Proyecciones de Población 2018-2023, edades simples de 0 a 28 años a junio 20. Cálculos propios.

2.2.1.8 Población por edades simples - Valle del Cauca y Municipios No Certificados 2020

Tabla 16. Población por edades simples (0 a 16 años) - Valle del Cauca 2020

EDAD	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
POBLACION	66.836	67.716	68.398	68.646	68.848	69.027	69.235	69.457	69.686	69.957	70.275	70.591	70.974	71.352	71.740	72.142	72.521

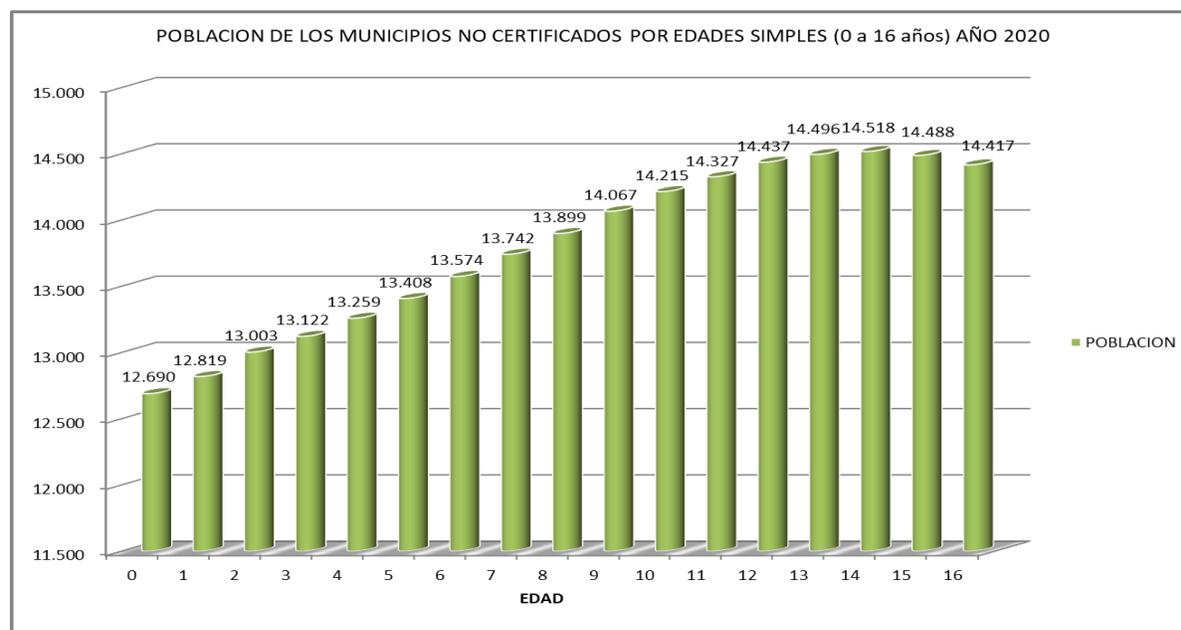
Fuente DANE. Proyecciones de Población 2018-2023, edades simples de 0 a 28 años a junio 20. Cálculos propios.

Tabla 17. Población de los municipios no certificados por edades simples (0 a 16 años) 2020

EDAD	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	Total general
POBLACION	12.690	12.819	13.003	13.122	13.259	13.408	13.574	13.742	13.899	14.067	14.215	14.327	14.437	14.496	14.518	14.488	14.417	234.481

Fuente DANE. Proyecciones de Población 2018-2023, edades simples de 0 a 28 años a junio 20. Cálculos propios.

Gráfica 9. Población por edades simples. Total Municipios No Certificados



Fuente DANE. Proyecciones de Población 2018-2023, edades simples de 0 a 28 años a junio 20. Cálculos propios.

2.2.1.8 Población con enfoque étnico

Auto reconocimiento étnico. El DANE en el censo de población y vivienda del 2018 empleó el auto reconocimiento para captar la pertenencia étnica. Implica que cada persona se

BOLETIN ESTADISTICO 2020

reconoce como perteneciente a alguno de los grupos étnicos o a ninguno de ellos. Hace referencia al sentido de pertenencia que expresa una persona frente a un colectivo de acuerdo con su identidad y formas de interactuar en y con el mundo.

Tabla 18. Porcentaje de distribución de la población étnica en el Valle del Cauca.

POBLACIÓN ÉTNICA*	CANTIDAD	PORCENTAJE
Indígena	30.844	0,68%
Afrodescendiente – Raizal - Palanquera	674.526	14,88%
Rom	136	0,03%
TOTAL	675.506	15,59%

Fuente: DANE-DCD. CNPV 2018

La reducción de la población Rom entre los censos de 2005 y 2018 se debe a dos circunstancias: 1) Personas no reconocidas por las organizaciones ROM se autorreconocieron como tales en el Censo General 2005, debido a algún tipo de identificación con la palabra "gitano". 2) Hubo mayor precisión en la identificación de la población Rrom en el CNPV 2018, gracias a la participación de censistas Rom en el operativo censal.

De acuerdo al Censo Nacional de Población y vivienda 2018 la población étnica del Valle del Cauca es de 675.506 personas y corresponde al 15,59% de la población del departamento, distribuida así: 14,88% pertenecientes a la población afrodescendiente, población raizal, y palanquera, el 0,68 corresponde a población indígena y el 0.03 corresponde población rom.

Población Indígena

Según el censo nacional de población y vivienda 2018 en Colombia se registran 1.905.617 personas que se reconocen como indígenas y corresponden al 4.4% de la población total; en relación al censo del 2005 se registró un incremento de 36.8% de este grupo poblacional.

En el Valle del Cauca hay una población de 30.844 indígenas de los cuales 14.990 son hombres es decir 48.6% y 15.854 correspondiente al 54.4% son mujeres.

La información de la población indígena en Colombia por nivel educativo evidenció que el 53,5% de la población no ha tenido acceso a la educación, el 37% de la población mayor de 18 años no termino su educación primaria y el 23.3% de este mismo grupo de edad no alcanzo a completar la educación básica secundaria, solamente 1.3% de la población completa la educación superior y ninguno termina el nivel de postgrado.

Tabla 19. Población indígena por nivel educativo según rangos de edad. Colombia. 2018

Distribución de la población indígena por nivel educativo según rangos de edad CNPV 2018

Rango Edad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Universitario	Posgrado	Ninguno
5 a 6 años	50,6%	36,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	12,6%
7 a 11 años	3,7%	85,1%	5,7%	0,0%	0,0%	0,0%	5,5%
12 a 15 años	0,2%	35,1%	56,2%	4,2%	0,0%	0,0%	4,3%
16 a 17 años	0,1%	18,5%	41,6%	32,3%	2,8%	0,0%	4,6%
18 a 24 años	0,1%	19,7%	22,0%	37,7%	13,9%	0,1%	6,4%
25 años y mas	0,2%	41,9%	9,7%	18,5%	8,5%	1,0%	20,1%

Rango Edad	Preescolar		Primaria		Secundaria		Media		Universitario		Posgrado		Ninguno
	Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	
5 a 6 años	18,1%	32,6%	36,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	12,6%
7 a 11 años	1,3%	2,4%	74,1%	11,0%	5,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,5%
12 a 15 años	0,1%	0,1%	20,8%	14,2%	48,0%	8,2%	4,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,3%
16 a 17 años	0,1%	0,1%	10,0%	8,5%	28,9%	12,7%	32,2%	0,0%	2,8%	0,0%	0,0%	0,0%	4,6%
18 a 24 años	0,1%	0,1%	10,8%	9,0%	15,9%	6,1%	37,5%	0,2%	13,5%	0,4%	0,1%	0,0%	6,4%
25 años y mas	0,1%	0,1%	26,2%	15,7%	7,4%	2,3%	18,3%	0,3%	7,6%	0,9%	1,0%	0,0%	20,1%

Fuente: DANE-DCD. CNPV 20

Fuente. DANE-DCD.CNPV 20. Censo Nacional de Población 2018

Población Negra, Afrocolombiana, Raizal o Palenquera (NARP),

Autoreconocimiento de población Negra, Afrocolombiana, Raizal o Palenquera (NARP), CG 2005 – CNPV 2018

En función de la fenomenología del auto reconocimiento en el marco del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, el DANE establece que el volumen estimado de la población autoreconocida NARP en 2018 es de 4.671.160 y corresponde al 9,34% de la población total nacional.

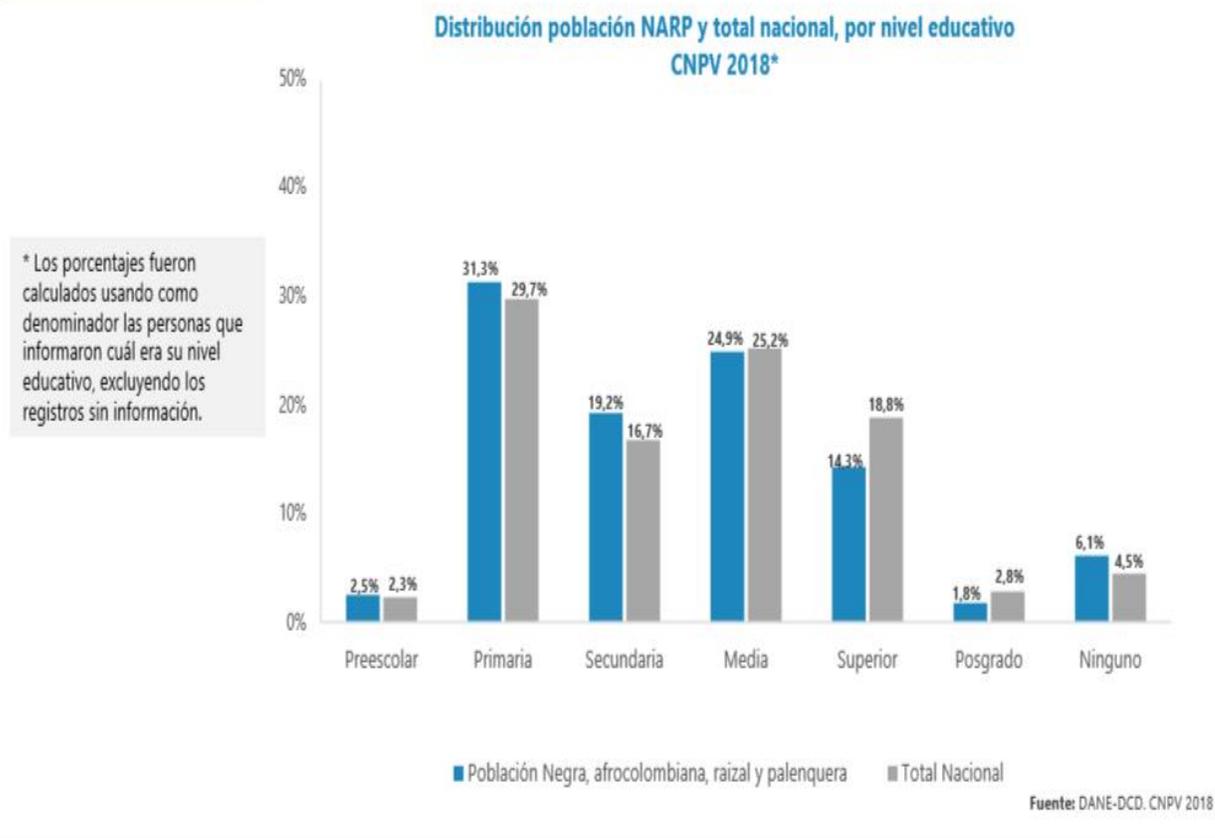
Según el censo general del 2015 se auto reconocían como población (NARP) en el Valle del Cauca 1.092.169 personas, para el 2018 en el censo nacional de población y vivienda esta población decreció a 674.526 personas presentándose una disminución de 40.71%

Al comparar el nivel nacional y el nivel educativo de la población NARP, se evidencia que el nivel alcanzado por esa población es similar al total nacional, solo en la educación superior la población NARP alcanza el 14.3% y el nacional es de 18.8%, a nivel de postgrado solo el 1.8% de la población alcanza este nivel comparado con el 2.8 del total nacional.

Tabla 20. Distribución de la Población NARP y total nacional por nivel educativo CNPV 2018



Nivel educativo de la población resultante del autorreconocimiento NARP - CNPV 2018



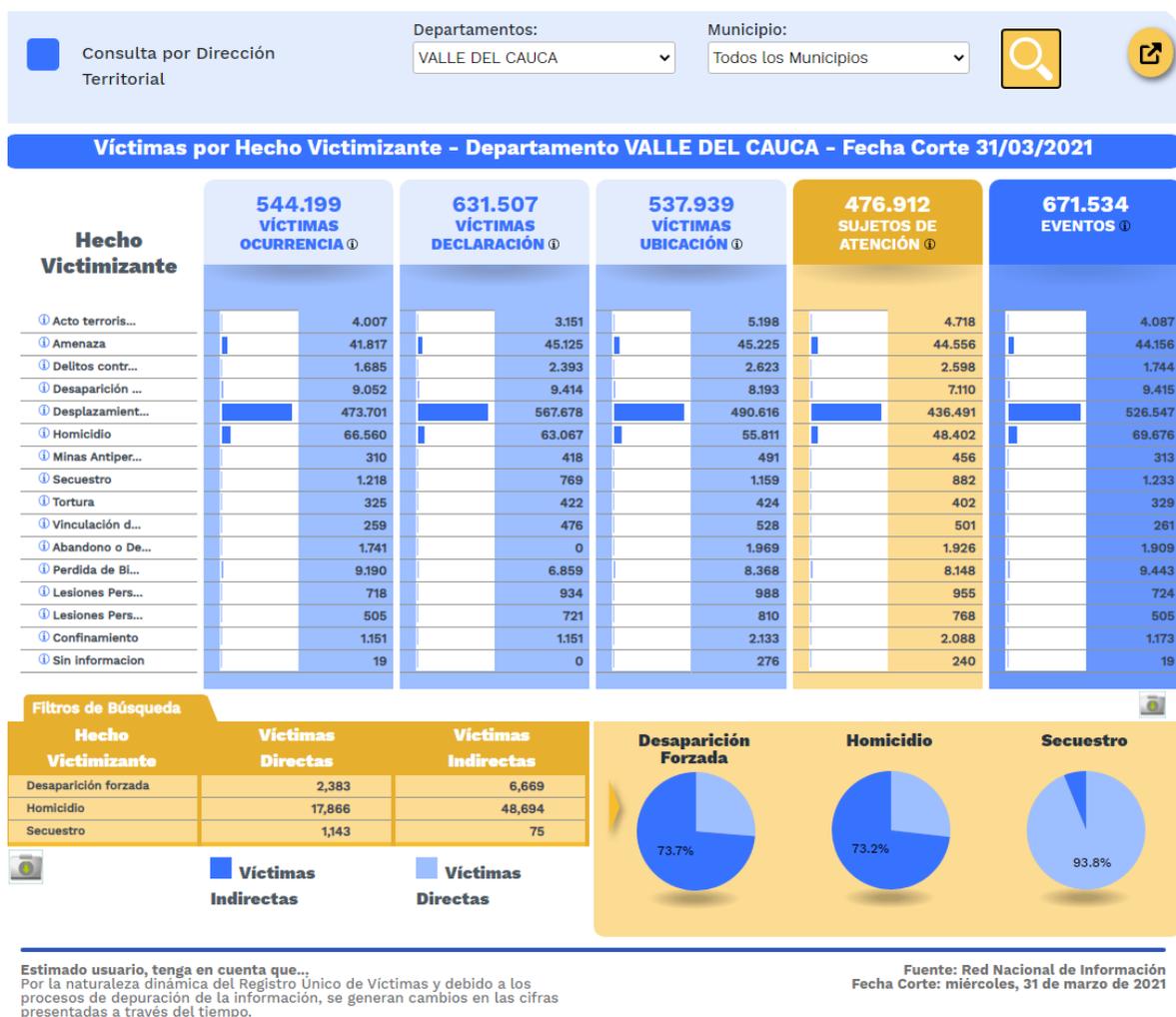
Fuente: Dane DCD CNPV 2018

2.2.1.9 Población Víctima del Conflicto

En Colombia 9.123.123 personas han sido víctimas del conflicto armado, de estas 7.3152.176 han podido acceder efectivamente a medidas de atención y protección.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Tabla 21. Población Víctima del conflicto por hecho victimizante. Departamento del Valle del Cauca. CNPV 2018



Fuente Red Nacional de Información. Unidad de Víctimas. Registro único de víctimas.
<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

La Unidad para la atención y la reparación integral de las víctimas presenta como hechos victimizantes 16 categorías entre los que se encuentran actos terroristas, amenazas, delitos contra la libertad, desplazamiento forzado, desaparición forzada, homicidio, minas antipersonas, secuestro, tortura, abandono y despojo forzado, pérdida de bienes, lesiones personales físicas, lesiones personales psicológicas, confinamiento etc.

En el Valle del Cauca 544.199 personas han sido víctimas de ocurrencia, (son aquellas personas reconocidas en el marco de la ley 1448/2011 que fueron víctimas de hechos victimizantes en el territorio colombiano). De este grupo 473.701 corresponden a personas

BOLETIN ESTADISTICO 2020

en desplazamiento forzado, 66.560 fueron víctimas de homicidio estas dos categorías son las de mayor ocurrencia.

Se define como víctimas de declaración aquellas que narraron el hecho victimizante ante el Ministerio Público en el territorio colombiano, en este grupo se registraron 631.507 en total en el Valle del Cauca y son de mayor ocurrencia las personas en desplazamiento forzado 567.678 y víctimas de homicidio 63.067.

Se define como víctimas de ubicación aquellos que de acuerdo con la última localización conocida viven en el territorio nacional. En el Valle del Cauca 537.934 víctimas aun residen en el territorio colombiano.

Se define como sujetos de atención las personas que pueden acceder efectivamente a las medidas de atención y o reparación. 476.912 personas del departamento del Valle del Cauca han podido acceder a bienes y servicios del estado colombiano.

2.2.1.10 Indicadores Demográficos

Los indicadores demográficos explican la tendencia de la disminución de la población para todos los grupos de edad en el departamento del Valle del Cauca.

En la tabla siguiente se puede observar, que en la mayoría de los indicadores las tasas registradas para el departamento del Valle son inferiores al nivel nacional. Es el caso de la tasa bruta de natalidad, por cada mil habitantes en el quinquenio 2015-2020 a nivel nacional era del 18.03, por su parte, a nivel del departamento se registra un valor de 15.8.

Igual situación se presenta con la tasa global de fecundidad, este indicador en demografía, es una de las medidas de la fecundidad referida a la fecundación o relación que existe entre el número de nacimientos ocurrido en un cierto periodo de tiempo y la cantidad de población femenina en edad fértil en el mismo periodo, mientras que a nivel nacional paso del 3.34 en el quinquenio 1985-1990 a 2.9, en el quinquenio 2015-2020 estas tasas fueron inferiores para el departamento del Valle pasando del 3% al 2% en los años analizados. La tasa de reproducción por mujer también es inferior al nivel nacional.

Se presenta a continuación los principales indicadores demográficos mostrando el comportamiento para la nación y el departamento del Valle del Cauca.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Tabla 22. Indicadores demográficos Nación y departamento del Valle del Cauca, quinquenales.

Indicador /año	Nación							Departamento del Valle del Cauca						
	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	2010-2015	2015-2020	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	2010-2015	2015-2020
Edad media de la fecundidad (años)	27,23	27,06	26,84	26,63	27,50	27,71	27,85	26,7	26,5	26,4	26,2	27,7	27,9	28,0
Tasa bruta de natalidad (por mil)	28,80	26,86	24,20	21,66	19,86	18,88	18,03	26,4	23,8	21,0	18,5	17,0	16,4	15,8
Tasa bruta de mortalidad (por mil)	6,77	6,57	6,22	5,95	5,81	5,80	5,95	7,5	7,1	6,8	6,5	6,2	6,1	6,1
Tasa de migración neta (por mil)	-1,51	-1,50	-3,62	-3,18	-2,26	-1,59	-1,14	2,6	2,7	-2,8	-1,6	-0,5	-0,1	0,4
Tasa global de fecundidad (por mujer)	3,34	3,14	2,86	2,60	2,45	2,35	2,29	3,0	2,8	2,5	2,2	2,1	2,0	2,0
Tasa de reproducción neta (por mujer)	1,51	1,45	1,33	1,22	1,15	1,11	1,09	1,4	1,3	1,1	1,0	1,0	1,0	1,0
Esperanza de vida al nacer (hombres)	64,65	65,34	67,07	69,00	70,67	72,07	73,08	63,1	63,3	65,1	67,3	69,2	71,0	72,4
Esperanza de vida al nacer (mujeres)	71,52	73,37	74,95	76,31	77,51	78,54	79,39	70,2	71,6	74,0	76,4	78,4	80,0	81,1
Esperanza de vida al nacer (total)	67,99	69,25	70,90	72,56	74,00	75,22	76,15	66,5	67,3	69,4	71,7	73,7	75,3	76,7
Tasa de mortalidad infantil (por mil)	43,20	32,50	28,40	24,40	19,90	17,10	15,10	37,7	27,6	23,7	19,4	16,7	14,8	13,3
Relación de niños por mujer	0,53	0,47		0,38	0,35	0,34	0,34	0,5	0,4		0,3	0,3	0,3	0,3

Fuente. DANE. Conciliación Censal 1985-2005 y Proyecciones de Población 2005-2020

Al hacer la comparación de los indicadores demográficos entre el nivel nacional con el departamento del Valle del Cauca, este último cuenta con indicadores como tasa bruta de natalidad, tasa global de fecundidad, tasa de reproducción neta por mujer, esperanza de vida al nacer (mujeres), y tasa de mortalidad infantil mucho mejores que el nivel nacional; la disminución de la tasa de natalidad por cada mil habitantes en el Valle del Cauca que paso del 16,44 en el quinquenio 2010-2015 al 15,82 en el 2015-2020, igualmente la tasa de reproducción por mujer que es de 0,97% en el quinquenio 2015-2020 muestran que la tendencia es que las mujeres tendrán menos hijos por lo que cada vez ingresen menos niños a transición.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

2.3. Datos generales de la Secretaria de Educación Departamental

La Secretaría de Educación del Valle del Cauca es una Entidad Territorial Certificada ETC en educación. De acuerdo a los artículos 286 y 287 de la Constitución Política de Colombia de 1991, las entidades territoriales certificadas son los departamentos, distritos, municipios y territorios indígenas que tienen autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites de la constitución y de la ley. La ley 715 de 2001, define que son entidades territoriales certificadas en educación los departamentos, los distritos y los municipios con más de 100.000 habitantes que han cumplido los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. También podrán certificarse aquellos municipios con menos de 100.000 habitantes, que cumplan con los requisitos que señale el reglamento en materia de capacidad técnica, administrativa y financiera.

La Secretaria de Educación Departamental administra la prestación del servicio educativo en 34 Municipios no certificados a través de 149 instituciones y con sus respectivas sedes educativas.

Para el año 2020 se contaba con 5.783 docentes, 1.278 administrativos, 456 directivos docentes y 8 grupos de apoyo a la gestión educativa Municipal GAGEM.

2.3.1 Matricula total por nivel educativo y sector. Municipios no Certificados del Valle del Cauca

La población matriculada en las instituciones educativas durante el año 2020 fue de 145.775 alumnos, en el sector oficial 127.276 correspondientes al 87,3% y 18.499 en el sector no oficial, el 12,7.

Al hacer el comparativo de la matricula por sector se evidencia que tanto la matricula oficial como la no oficial aumentaron del año 2019 al 2020 en los niveles de preescolar, secundaria, media, y normal superior y disminuyo en adultos, se presenta a continuación la matricula por nivel y sector.

Tabla 23. Matricula total por nivel, y sector. Municipios no certificados Año 2016-2020

NIVELES	MATRÍCULA														
	Total 2016	2016		Total 2017	2017		Total 2018	2018		Total 2019	2019		Total 2020	2020	
		Oficial	No Oficial												
Transición	10.023	8.476	1.547	10.502	8.805	1.697	10.056	8.440	1.616	9.913	8.239	1.674	10.106	8.507	1.599
Primaria y Aceleración	64.217	56.552	7.665	61.848	53.719	8.129	59.239	51.184	8.055	57.958	49.628	8.330	58.240	49.593	8.647
Secundaria	47.879	44.148	3.731	49.193	45.267	3.926	48.493	44.221	4.272	48.307	43.685	4.622	49.474	44.743	4.731

BOLETIN ESTADISTICO 2020

NIVELES	MATRÍCULA														
	Total 2016	2016		Total 2017	2017		Total 2018	2018		Total 2019	2019		Total 2020	2020	
		Oficial	No Oficial												
Media	16.476	15.039	1.437	16.238	14.950	1.288	16.150	14.860	1.290	16.513	15.049	1.464	17.599	16.035	1.564
Ciclos normales	472	472		381	381		392	392		416	416		422	422	
SUBTOTAL	139.067	124.687	14.380	138.162	123.122	15.040	134.330	119.097	15.233	133.107	117.017	16.090	135.841	119.300	16.541
Ciclos Adultos	11.500	10.192	1.308	10.961	9.889	1.072	13.165	10.964	2.201	10.179	8.083	2.096	9.934	7.976	1.958
Total	150.567	134.879	15.688	149.123	133.011	16.112	147.495	130.061	17.434	143.286	125.100	18.186	145.775	127.276	18.499

Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT). Anexos 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 31 de diciembre para cada año. * En el sector no oficial incluye grado prejardín y jardín.

2.3.2 Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal.

Los Grupos de apoyo a la Gestión Educativa Municipal, GAGEM son unidades desconcentradas conformadas por equipos de trabajo de los municipios no certificados, integrados por Supervisores de Educación y Directores de Núcleo de Desarrollo Educativo, con sede en diferentes municipios del Departamento, según distribución geográfica. Estos grupos apoyan a las administraciones municipales y a los establecimientos educativos oficiales y no oficiales liderando procesos inherentes a su gestión potencializando la prestación de un servicio educativo de calidad, con eficiencia y su eficacia enmarcados en el decreto 1426 de 1990 y en la Resolución 00221 de febrero de 2016.

Este personal directivo apoya las funciones de inspección y vigilancia del sector educativo en el territorio.

Los principios que fundamentan la gestión del GAGEM son:

1. Participación democrática, amplia e incluyente.
2. Respeto incondicional a la diversidad de criterios.
3. Consecuencia con la normatividad vigente.
4. Planeamiento estratégico de todas las acciones.
5. Toma de decisiones, privilegiando el bienestar de la comunidad educativa.
6. Celeridad en los procesos administrativos.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Gráfica 10. Distribución de los GAGEM en el Valle Del Cauca



Fuente: Subsecretaría Administrativa y Financiera. Elaboración Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca.

Los GAGEM en su horizonte institucional poseen los siguientes objetivos:

1. Acercar la Secretaría de Educación Departamental a los municipios, a los establecimientos educativos y a la comunidad en general.
2. Agilizar procesos administrativos en su jurisdicción.
3. Brindar apoyo permanente a la gestión educativa de las administraciones municipales y de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales.
4. Dar y/o proponer en primera instancia, soluciones a la problemática educativa en su jurisdicción.
5. Cumplir con las funciones de inspección y vigilancila en el área de su jurisdicción.

En total en los ocho GAGEM a diciembre de 2020 desempeñaban sus funciones 24 directores de núcleo y 11 supervisores. Se presenta a continuación la información del personal del año 2016 al 2020.

Tabla 24. Personal directivo docente de los Grupos de apoyo a la Gestión Educativa. Año 2016-2020

Nº	Sede Gagem	Municipios atendidos	2016			2017			2018			2019		
			S	D.N	T	S	D.N	T	S	D.N	T	S	D.N	T
1	Cali	La Cumbre, Vijes, Dagua	7	5	12	6	4	10	5	4	9	6	4	10

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Nº	Sede Gagem	Municipios atendidos	2016			2017			2018			2019		
			S	D.N	T	S	D.N	T	S	D.N	T	S	D.N	T
2	Palmira	Pradera, Florida, Candelaria, El Cerrito, Ginebra	0	2	2	0	2	2	0	2	2	0	2	2
3	Buga	Guacarí, San Pedro, Yotoco, Restrepo, Calima El Darién	2	5	7	2	5	7	2	3	5	2	3	5
4	Tuluá	Riofrio, Andalucía, Bugalagran d Trujillo	0	3	3	0	3	3	0	2	2	0	3	3
5	Sevilla	Sevilla, Caicedonia	1	4	5	1	2	3	1	2	3	1	2	3
6	Zarzal	Zarzal, Obando, Toro, Versalles, La Unión, La Victoria	0	5	5	0	5	5	0	4	4	0	4	4
7	Roldanillo	Roldanillo, Bolívar, El Dovio	2	1	3	1	1	2	1	2	3	1	2	3
8	Cartago	Ansermanu evo, Alcalá, El Águila, Ulloa, Argelia, El Cairo	1	4	5	1	4	5	0	3	3	1	4	5
TOTAL			13	29	42	11	26	37	9	22	31	11	24	35

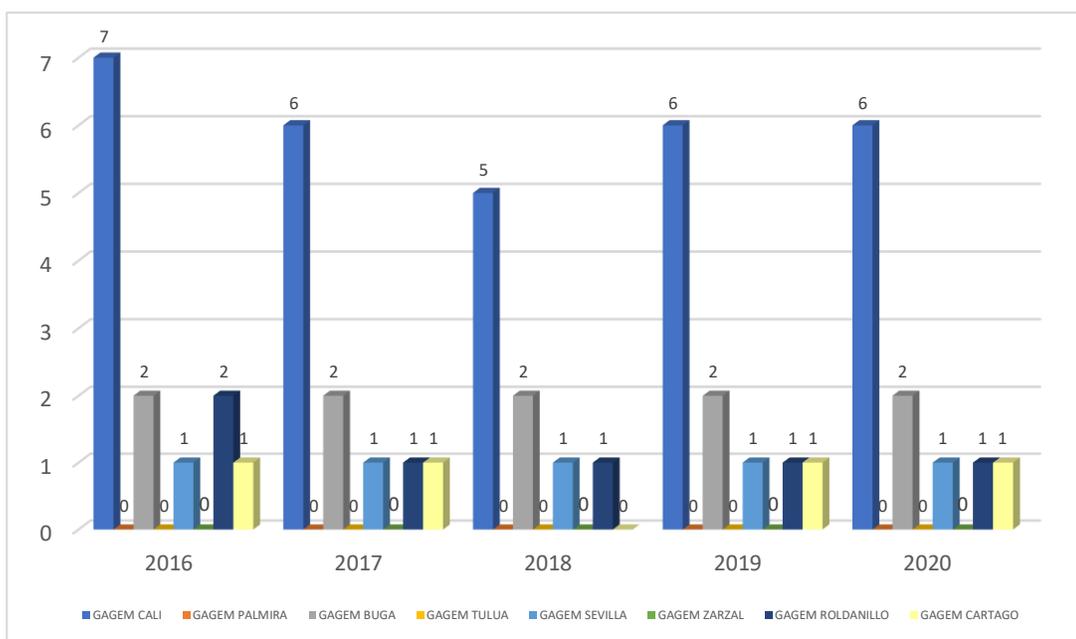
S = Supervisores D.N = Directores de Núcleo T= total personas

Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Boletín Estadístico. Corte 31 de diciembre de cada año.

Como se puede observar en la tabla y gráfica, en los cuatro años analizados El Gagem de Cali, es el que tiene el mayor número de supervisores, en el año 2020, seis supervisores eran los encargados de realizar las funciones de inspección y vigilancia a las instituciones de los municipios de La Cumbre, Vijes y Dagua; le sigue en su orden el Gagem de Buga que tuvo 2 supervisores para asesorar a los municipios de Yotoco, Restrepo, Calima El Darién y Roldanillo y tuvo dos supervisores en el año 2016 y a partir de ese año cuenta con un supervisor. Los Gagem de Palmira, Tuluá, Zarzal no cuentan con supervisores. Este personal que en su mayoría son mayores de 60 años en el momento de jubilarse no pueden ser reemplazados y su cargo se suprime para crear cargos de docentes.

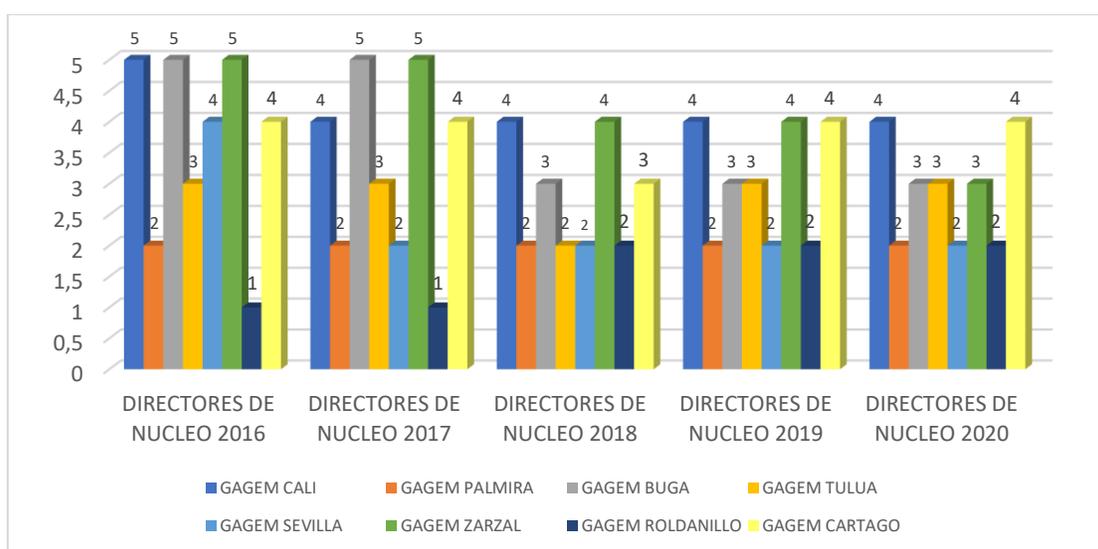
BOLETIN ESTADISTICO 2020

Gráfica 11. Supervisores por Gagem y municipio. Año 2016-2020



Fuente: Subsecretaria Administrativa y financiera. Boletín Estadístico. Corte 31 de diciembre de cada año.

Gráfica 12. Directores de Núcleo por Gagem y municipio. Año 2016-2020



Fuente: Subsecretaria Administrativa y financiera. Boletín Estadístico. Corte 31 de diciembre de cada año.

Los directores de Núcleo de acuerdo al decreto 1426 de 1990 son encargados de Asesorar a las autoridades competentes y coordinar las funciones que les asignan las Leyes 24 de 1988 y 29 de 1989, decretos reglamentarios y demás normas vigentes. coordinar y controlar en el núcleo la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos educativos nacionales, regiones y locales; Informar oportunamente a los estamentos

BOLETIN ESTADISTICO 2020

educativos y a las autoridades del municipio sobre las normas, programas y acciones del Ministerio de Educación y de la respectiva Secretaría de Educación; Realizar anualmente el diagnóstico integral del núcleo, mantenerlo actualizado y con base en éste, elaborar los planes, programas y proyectos de desarrollo educativo y cultural del núcleo para integrarlos al plan de desarrollo del municipio; Promover la coordinación e integración de los Servicios educativos con los de otras instituciones y las demás que le sean encargadas por la Secretaria de Educación.

El comportamiento en el número de directores de núcleo se ha conservado estable en los últimos cinco años en casi todos los Gagem, en los municipios de Cali, Buga y Zarzal disminuyó un cargo debido a que renunciaron para acogerse a su jubilación, de Buga se trasladó un director de Núcleo a Tuluá y de Roldanillo a Cartago.

2.3.3 Establecimientos educativos oficiales y no oficiales de los Municipios no Certificados del Valle del Cauca

La ley 115 de 1994 en el artículo 138 define que un establecimiento educativo es toda institución de carácter estatal, privada o de economía solidaria organizada con el fin de prestar el servicio público educativo.

Los Establecimientos Educativos Oficiales son de “propiedad del Estado y son financiados con recursos públicos. Dentro de los establecimientos educativos públicos se consideran también aquellos financiados con recursos públicos provenientes de entes estatales diferentes del Ministerio de Educación como la Contraloría General de la República, el Ministerio de Hacienda, la Policía Nacional, la Armada, el Ejército, y algunos establecimientos públicos del orden nacional o universidades públicas” (DANE, 2015); en el caso de la Entidad Territorial Certificada Valle del Cauca, los Establecimientos Educativos son financiados con recursos del SGP y recursos propios.

Los establecimientos de propiedad jurídica privada, financiados y administrados por personas naturales o jurídicas, comunidades religiosas, cooperativas, fundaciones, federaciones o corporaciones y cajas de compensación son denominados establecimientos educativos no oficiales.

Los establecimientos educativos por niveles y grados, deben contar con la infraestructura administrativa y soportes de la actividad pedagógica para ofrecer al menos un grado de preescolar y los nueve grados de educación básica. Un establecimiento educativo puede estar conformado por una o más sedes educativas.

Según lo establece la Constitución Nacional, el gobierno no financia ni subvenciona instituciones educativas privadas, aunque sí regula y reglamenta la prestación de su servicio.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

El Departamento del Valle del Cauca como Entidad Territorial Certificada contaba al 31 de diciembre de 2019 con 274 establecimientos educativos, clasificados en Instituciones Educativas oficiales 149 y no oficiales 125, ubicados en los 34 Municipios no Certificados en Educación. En casi todos los municipios predomina la educación oficial solo cinco de ellos que son Bugalagrande, Candelaria, El Cerrito, Florida y Pradera tiene un alto número de Instituciones educativas no oficiales.

Tabla 25. Establecimientos educativos por sector y por municipio año 2019-2020

MUNICIPIO	2019				2020			
	OFICIALES	NO OFICIALES	TOTAL	% EST OFICIALES	OFICIALES	NO OFICIALES	TOTAL	% EST OFICIALES
ALCALÁ	2		2	100,00	2	3	5	40,00
ANDALUCÍA	2	2	4	50,00	2	3	5	40,00
ANSERMANUEVO	4	1	5	80,00	4	1	5	80,00
ARGELIA	2		2	100,00	2	0	2	100,00
BOLIVAR	6		6	100,00	6	0	6	100,00
BUGALAGRANDE	4	6	10	40,00	4	6	10	40,00
CAICEDONIA	6	2	8	75,00	6	2	8	75,00
CALIMA	4	2	6	66,67	4	1	5	80,00
CANDELARIA	5	29	34	14,71	5	28	33	15,15
DAGUA	11	5	16	68,75	11	7	18	61,11
EL ÁGUILA	3		3	100,00	3	0	3	100,00
EL CAIRO	2		2	100,00	2	0	2	100,00
EL CERRITO	5	20	25	20,00	5	20	25	20,00
EL DOVIO	2		2	100,00	2	0	2	100,00
FLORIDA	7	15	22	31,82	7	16	23	30,43
GINEBRA	4	6	10	40,00	4	6	10	40,00
GUACARÍ	6	5	11	54,55	6	5	11	54,55
LA CUMBRE	5	1	6	83,33	5	1	6	83,33
LA UNIÓN	5	1	6	83,33	5	1	6	83,33
LA VICTORIA	4	1	5	80,00	4	1	5	80,00
OBANDO	3		3	100,00	3	0	3	100,00
PRADERA	6	10	16	37,50	6	10	16	37,50
RESTREPO	5	1	6	83,33	5	1	6	83,33
RIOFRÍO	5		5	100,00	5	0	5	100,00
ROLDANILLO	5	6	11	45,45	5	5	10	50,00
SAN PEDRO	3	4	7	42,86	3	4	7	42,86
SEVILLA	9	3	12	75,00	9	3	12	75,00
TORO	3		3	100,00	3	0	3	100,00

BOLETIN ESTADISTICO 2020

MUNICIPIO	2019				2020			
	OFICIALES	NO OFICIALES	TOTAL	% EST OFICIALES	OFICIALES	NO OFICIALES	TOTAL	% EST OFICIALES
TRUJILLO	6		6	100,00	6	0	6	100,00
ULLOA	2		2	100,00	2	0	2	100,00
VERSALLES	2		2	100,00	2	0	2	100,00
VIJES	3		3	100,00	3	0	3	100,00
YOTOCO	3	1	4	75,00	3	1	4	75,00
ZARZAL	5	4	9	55,56	5	4	9	55,56
Total general	149	125	274	54,38	149	129	278	53,60

Fuente: Subsecretaría de Cobertura. Ministerio De Educación Nacional - SINEB

3. COBERTURA EDUCATIVA

El Sistema de Información de la matrícula SIMAT es una herramienta desarrollada por el Ministerio de Educación Nacional - MEN, que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, así como tener una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones. Este sistema permite la gestión de la matrícula niño a niño de las instituciones oficiales y no oficiales; facilita la inscripción de alumnos nuevos, el registro y la actualización de los datos existentes del alumno, la consulta de alumnos por Institución, el traslado del alumno a otra Institución, así como la obtención de informes como apoyo para la toma de decisiones entre otras.

Para los cálculos de la cobertura educativa se toma información del sistema integrado de matrícula SIMAT y también las proyecciones de población suministradas por el Departamento Nacional de Estadística DANE a partir del año 2018 se utilizan las proyecciones de Población 2018-2020 por edades simples, con base en el censo del año 2018.

La educación en Colombia se estructura en tres niveles diferenciados: educación preescolar, la educación básica, que incluye los ciclos de primaria, y secundaria hasta noveno grado, la educación media, y la educación superior.

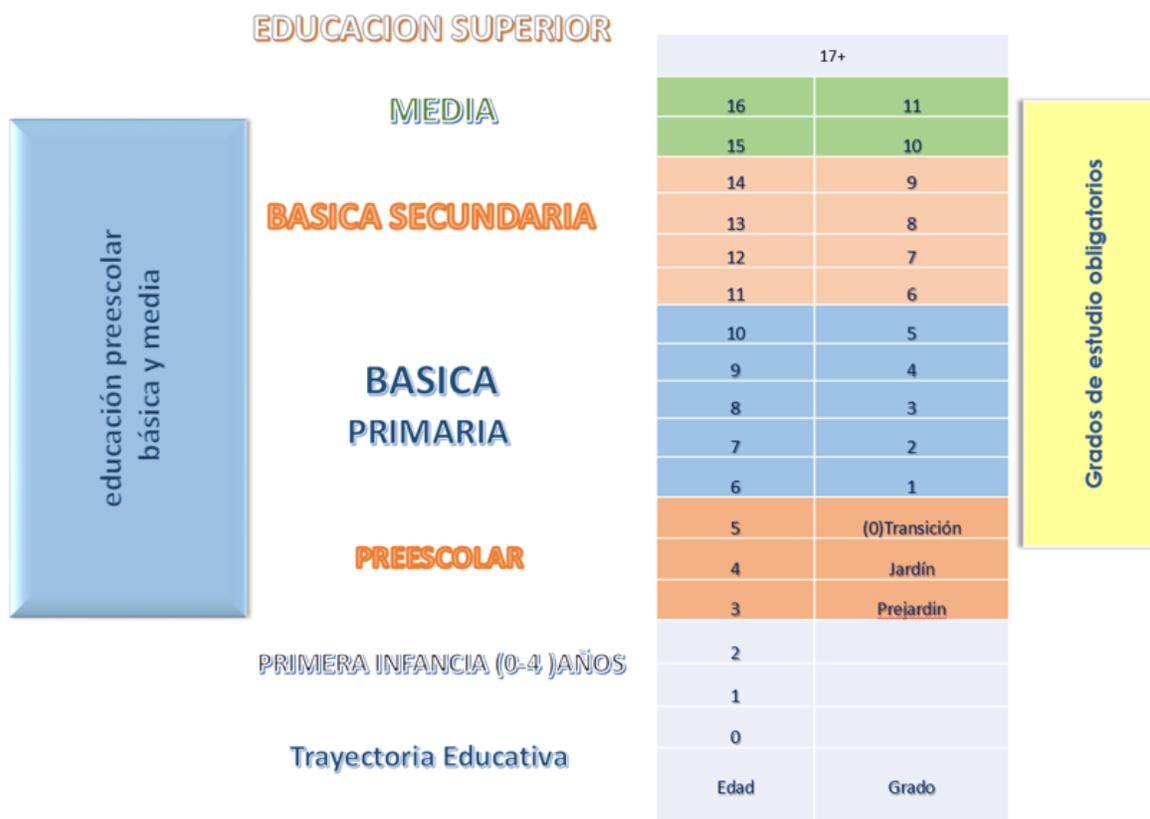
Preescolar: Corresponde a la educación ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognoscitivo, psicomotriz, socio afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógica y recreativa. Este nivel comprende mínimo un grado obligatorio llamado de transición. Los dos grados anteriores se denominan respectivamente Pre-jardín y Jardín; está reglamentado por el Decreto 2247 de 1997.

Básica: Corresponde a la enseñanza identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria: comprende nueve grados y se estructura en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.

Media: La educación media constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores y comprende dos grados, el décimo (10°) y el undécimo (11°). Tiene como fin la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Gráfica 13. El Sistema Educativo en Colombia.



Fuente: Sistema nacional de indicadores educativos para los niveles de preescolar, básica y media en Colombia. Ministerio de Educación Nacional.

Dentro de esta organización se consideran obligatorios el grado de transición y todos los de la básica. Según lo establecido en la Ley 115 de 1994, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 67 y 68 de la Constitución Nacional, en Colombia la educación es un derecho y un servicio público, y puede ser ofrecida por el sector oficial o por particulares.

Las disposiciones actuales sobre el sistema educativo en el país están amparadas también por la Ley 1098 de 2006, mejor conocida como la ley de la Infancia y la Adolescencia, en la que se reconoce a niños y adolescentes como sujetos titulares de derechos. Estos derechos fueron establecidos en la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Específicamente en el artículo 29 se estipulan como derechos de la Primera Infancia la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial.

3.1. Tasa de cobertura bruta – TCB

La **tasa cobertura bruta** en educación es un indicador que da cuenta de la capacidad instalada disponible en el sistema educativo para atender a la población en edad escolar. Para efectuar esta medición se han definido dos tasas que son la de cobertura bruta y neta.

La tasa de cobertura bruta TCB es la relación entre los alumnos matriculados en un nivel educativo específico (preescolar, básica primaria, básica secundaria o media), independiente de la edad que tengan, y la población escolar en edad apropiada para cursar dicho nivel educativo.

Desde el año 2019 los rangos de edad para medir los indicadores de cobertura se modificaron de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Procuraduría para la medición de indicadores sociales, quedando de la siguiente manera: para preescolar población de 5 años, para básica primaria 6 a 10 años, básica secundaria edades de 11 a 14 años y media 15 y 16 años.

Su cálculo se realiza de la siguiente manera para cada nivel educativo:

$$\text{TCB Transición} = \frac{\text{Matriculados en transición}}{\text{Población de 5 años}} * 100$$

$$\text{TCB Primaria} = \frac{\text{Matriculados en primaria}}{\text{Población con edades entre 6 y 10 años}} * 100$$

$$\text{TCB Secundaria} = \frac{\text{Matriculados en secundaria}}{\text{Población con edades entre 11 y 14 años}} * 100$$

$$\text{TCB Media} = \frac{\text{Matriculados en educación media}}{\text{Población con edades entre 15 y 16 años}} * 100$$

En los casos en que las tasas de cobertura por nivel se obtengan resultados de cobertura mayores a 100% es porque el numerador incluye alumnos en extra edad, lo cual significa que se está atendiendo en ese nivel educativo población con edades superiores o inferiores para estar en ese nivel.

Se muestra a continuación la evolución de la tasa de cobertura bruta desde el año 2013 hasta el año 2020 por cada uno de los niveles educativos.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Tabla 26. Tasa de cobertura bruta por nivel educativo 2015- 2020

NIVEL MPIO NO CERTIFICADOS	AÑO ESCOLAR - 2015		AÑO ESCOLAR - 2016		AÑO ESCOLAR - 2017		AÑO ESCOLAR - 2018		AÑO ESCOLAR - 2019		AÑO ESCOLAR - 2020	
	TCB	MAT										
GRADO TRANSICION	71,00	9.651	73,76	10.023	75,50	10.496	74,07	10.056	73,3	9.914	75,37	10.106
BASICA PRIMARIA	92,00	66.019	80,79	63.929	78,20	61.852	74,92	59.239	82,6	57.960	83,80	58.240
BASICA SECUNDARIA	91,00	47.712	91,75	47.879	108,10	55.763	94,70	48.493	82,6	48.308	85,63	49.474
BASICA	95,72	113.731	85,15	111.808	90,00	117.615	82,70	107.732	82,6	106.268	84,63	107.714
EDUCACION MEDIA	58,00	15.859	40,87	16.471	62,50	16.238	63,18	16.150	56,4	16.514	60,89	17.599

Fuente: (SIMAT). Sistema Integrado de Matrícula anexos 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 31 de diciembre para cada año. Subsecretaría de Cobertura.

Este indicador para el grado transición ha tenido una tendencia cíclica, creciente hasta el año 2017, pasó del 71% en el año 2015 al 75% en el año 2017 y luego disminuyó de manera gradual hasta llegar en el año 2019 al 73.3%, luego tuvo un ligero incremento en el año 2020 y alcanzó el 75.37%.

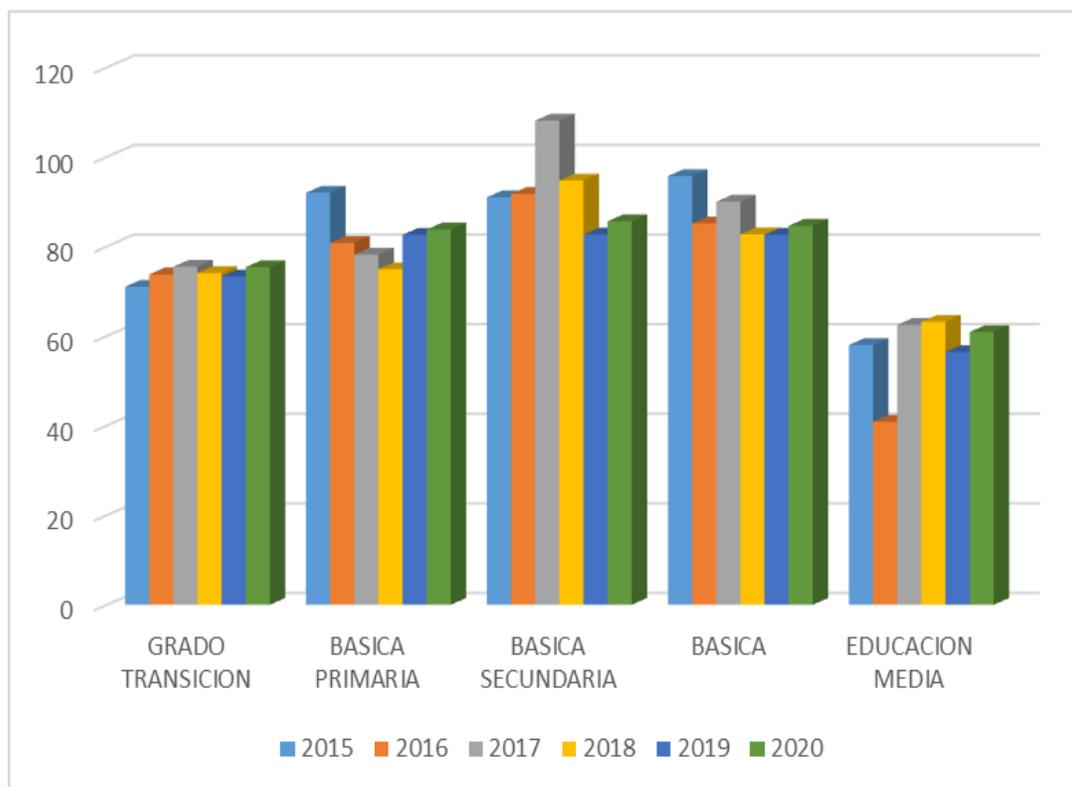
En el nivel de básica primaria pasó del 92% en el año 2015 y disminuyó hasta el 74,92% en el año 2018, a partir de ese año la tasa de cobertura bruta ha logrado un incremento, paso del 82.6 en el año 2019 al 83.80 en el 2020.

El nivel de educación básica secundaria es el que presenta de manera general las tasas de cobertura más altas en todos los años del análisis, esto puede ser debido al mayor número de niños que han pasado a este nivel educativo y se ha hecho un mayor esfuerzo por lograr que esta población puede acceder a este nivel educativo sin embargo este indicador presenta un crecimiento desde el año 2015 que paso del 91% y llega en el año 2017 a 108,10%, sin embargo ha venido disminuyendo a partir de ese año hasta llegar 82.6% en el 2019, para luego alcanzar el 85,63 en el año 2020. Menos del 60% ha sido la cobertura bruta para el nivel de media en los años 2015 y 2016, sin embargo, a partir del año 2017 mejora un poco alcanzando el 63.18 en el 2018 y el 60.89% en el año 2020.

Las tasas de cobertura bruta registran los indicadores más bajos en el nivel de educación media, le sigue transición y por esta situación el mayor esfuerzo de la Secretaría de Educación debe hacerse en estos dos niveles educativos, fortalecer el tránsito de la educación básica secundaria a media para que los jóvenes no deserten del servicio educativo y se trasladen a la jornada nocturna.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Gráfica 14. Tasa de cobertura bruta por nivel educativo. Municipios no certificados años 2015-2020



Fuente: Subsecretaría de Cobertura. SIMAT. Anexos 6A y 5A Calendarios A y B, con corte a 31 de diciembre de cada año, y proyecciones de población por edades simples censo 2005 rangos de edad, transición 5 años básica primaria 6 a 11 años, básica secundaria 12 a 15 años y media (16 y 17 años) Para el año 2019 y 2020 proyecciones de población por edades simples censo de población y vivienda 2018 rangos de edad, transición 5 años básica primaria 6 a 10 años, básica secundaria 11 a 14 años y media (15 y 16 años)

3.2. Variación porcentual de la tasa de cobertura bruta

Este indicador compara la cobertura bruta de un año con el anterior y muestra el porcentaje de variación. La variación de la tasa de cobertura bruta se calcula de la siguiente manera:

$$VTCB = \frac{(\text{Tasa de cobertura bruta año actual} - \text{Tasa de cobertura bruta año anterior})}{\text{Tasa de cobertura bruta año anterior}} * 100$$

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Tabla 27. Variación de la tasa de cobertura bruta

Nivel	2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	Tasa cob Bruta	VR	Tasa cob Bruta	VR	Tasa cob Bruta	VR	Tasa cob Bruta	VR	Tasa cob Bruta	VR	Tasa cob Bruta	VR
Grado transición	71	-26,80	73,76	3,89	75,5	2,36	74,07	-1,90	73,30	-1,04	75,37	2,83
Básica Primaria	92	-2,61	80,79	-12,18	78,2	-3,21	74,92	-4,19	82,60	10,24	83,80	1,46
Básica Secundaria	91	-5,21	91,75	0,82	108,1	17,82	94,70	-12,40	82,65	-12,72	85,63	3,60
Básica	95,72	0,64	85,15	-11,04	90	5,70	82,70	-8,12	82,62	-0,09	84,63	2,43
Media	58	-3,33	40,87	-29,53	62,5	52,92	63,18	1,08	56,42	-10,69	60,89	7,91

Fuente: Subsecretaría de Cobertura. SIMAT. Anexos 6A y 5A Calendarios A y B, con corte a 31 de diciembre de cada año, y proyecciones de población por edades simples censo 2005 rangos de edad, transición 5 años básica primaria 6 a 11 años, básica secundaria 12 a 15 años y media (16 y 17 años) Para el año 2019 y 2020 proyecciones de población por edades simples censo 2018 rangos de edad, transición 5 años básica primaria 6 a 10 años, básica secundaria 11 a 14 años y media (15 y 16 años)

Este indicador ha sido negativo en casi todos los años analizados con excepción del año 2020 en que se presentó un incremento en todos los niveles. Esta tendencia negativa, se evidencia de manera particular en preescolar, que disminuyó del año 2017 al año 2018 a -1,90%, y en 2019 a 1,04%, solo en el 2020 tuvo un incremento en la variación de 2.83% la tasa de cobertura para este nivel educativo paso del 71% en el año 2013 al 75,37% en el 2020. En básica primaria decreció del año 2015 al 2018 y se incrementó para los años 2019 y 2020. El año 2019 tuvo un crecimiento positivo en 10,24% debido a que se presentó una disminución en la población en los rangos de edad, en los seis años del análisis, pasó del 92% en el año 2013 al 82,60% en el año 2019, en el año 2020 se presentaron incrementos cabe destacar que este fue el único nivel educativo tuvo una variación positiva en el año 2019.

En básica secundaria y en media el año 2017 fue positiva la variación; la tasa de 108,1% significa que en este nivel educativo se registra población en rangos de edad por fuera de lo reglamentario en este nivel, es decir menores de 11 años y mayores de 14 años, en el 2017 el crecimiento respecto del año anterior fue de 17,82 sin embargo se presentó disminución tanto en el año 2018 con 12,40% como en el 2019 con un 12,72%, para el año 2020 se registró un incremento de 3,60% respecto al 2019 para este nivel educativo.

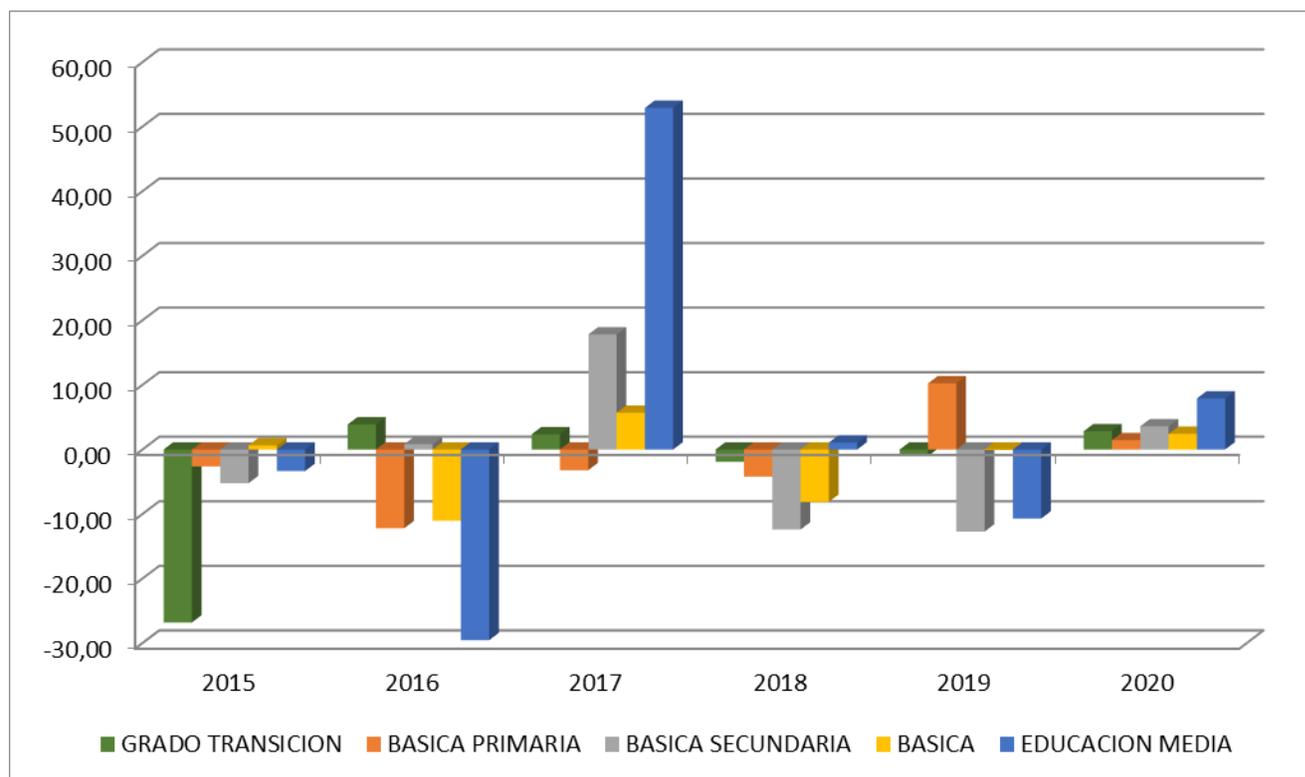
La variación para educación media ha sido negativa en los años 2015 y 2016 y 2019 y positivo en 2017 y 2018. En el año 2019 la tasa de cobertura disminuyo a pesar que la matricula incremento levemente debido a un aumento de la población en el rango de edad, sin embargo tuvo un incremento respecto al 2019 de 7,91%.

Con el censo realizado en el año 2018, se cuenta con datos más reales de la población, lo que permite presentar para el año 2019 cifras más cercanas a la realidad, ya que los datos

BOLETIN ESTADISTICO 2020

de la población por edades simples que se requieren para calcular las tasas de cobertura de acuerdo a los rangos de edad son menores a las proyecciones que presentaba el censo anterior.

Gráfica 15. Variación en la Tasa de cobertura bruta.



Fuente. Subsecretaría de Cobertura. SIMAT. Anexos 6A y 5A Calendarios A y B, con corte a 31 de diciembre de 2018.

La variación porcentual de la tasa de cobertura bruta ha registrado cambios significativos tanto en los diferentes años como por nivel. Con excepción del año 2017 y el año 2020 esta variación ha sido negativa. Sin embargo, se resalta que en el año 2020 se presenta una mejora en este indicador en todos los niveles educativos.

Se presenta a continuación la tasa de cobertura bruta por municipio y nivel educativo.

Tabla 28. Tasa de Cobertura Bruta por municipio, Gagem y nivel educativo.2015-2020

MUNICIPIO	GAGEM	NIVEL	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Alcalá	CARTAGO	Transición	41,64	38,13	35,32	41,62	65,49	84,44
Alcalá	CARTAGO	Básica primaria	55,74	50,99	47,84	44,19	70,14	85,69
Alcalá	CARTAGO	Básica Secundaria	55,92	50,24	51,01	46,77	71,77	75,91

BOLETIN ESTADISTICO 2020

MUNICIPIO	GAGEM	NIVEL	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Alcalá	CARTAGO	Media	21,20	23,46	28,12	27,65	42,63	50,81
Andalucía	TULUA	Transición	84,47	75,28	80,83	68,56	50,87	66,37
Andalucía	TULUA	Básica primaria	106,80	97,74	96,17	96,70	67,74	67,66
Andalucía	TULUA	Básica Secundaria	97,25	101,27	102,20	101,52	70,68	72,66
Andalucía	TULUA	Media	67,88	74,29	73,57	75,24	52,79	60,08
Ansermanuevo	CARTAGO	Transición	70,25	61,71	66,47	72,75	77,17	67,43
Ansermanuevo	CARTAGO	Básica primaria	84,56	83,03	79,32	78,85	77,81	75,90
Ansermanuevo	CARTAGO	Básica Secundaria	60,56	63,50	70,61	67,94	70,98	62,96
Ansermanuevo	CARTAGO	Media	33,33	39,18	38,18	41,72	44,48	42,05
Argelia	CARTAGO	Transición	62,18	55,93	33,62	49,14	74,42	63,53
Argelia	CARTAGO	Básica primaria	78,17	74,20	69,70	63,65	71,58	75,43
Argelia	CARTAGO	Básica Secundaria	77,08	76,81	82,34	82,93	76,74	83,37
Argelia	CARTAGO	Media	43,87	52,43	45,50	47,47	59,70	64,80
Bolívar	ROLDANILLO	Transición	78,71	68,44	81,25	67,52	50,17	60,28
Bolívar	ROLDANILLO	Básica primaria	112,53	100,17	96,60	96,55	72,79	71,95
Bolívar	ROLDANILLO	Básica Secundaria	113,80	112,80	109,13	109,11	76,21	77,51
Bolívar	ROLDANILLO	Media	57,34	62,12	75,49	75,37	55,22	57,84
Bugalagrande	TULUA	Transición	89,06	78,55	84,62	95,19	74,79	75,77
Bugalagrande	TULUA	Básica primaria	109,87	56,78	106,93	97,91	77,22	75,97
Bugalagrande	TULUA	Básica Secundaria	99,84	107,28	118,23	121,01	85,64	84,38
Bugalagrande	TULUA	Media	81,90	80,06	79,71	85,74	60,43	62,44
Caicedonia	SEVILLA	Transición	67,62	68,50	73,29	60,79	72,95	77,94
Caicedonia	SEVILLA	Básica primaria	100,27	89,67	84,90	81,96	79,91	80,50
Caicedonia	SEVILLA	Básica Secundaria	90,08	77,45	81,19	81,87	72,91	77,32
Caicedonia	SEVILLA	Media	51,67	50,49	53,54	49,48	46,19	51,28
Calima	BUGA	Transición	88,33	75,73	93,67	74,68	63,41	73,36
Calima	BUGA	Básica primaria	110,81	105,99	101,83	97,46	77,04	76,50
Calima	BUGA	Básica Secundaria	215,54	116,40	121,68	125,32	87,38	90,04
Calima	BUGA	Media	73,29	86,58	88,89	83,25	55,57	65,58
Candelaria	PALMIRA	Transición	88,02	93,63	94,63	94,58	71,35	72,42
Candelaria	PALMIRA	Básica primaria	119,76	116,35	114,44	113,08	84,97	90,80
Candelaria	PALMIRA	Básica Secundaria	91,86	108,03	115,91	113,92	82,93	87,57
Candelaria	PALMIRA	Media	64,35	67,36	66,29	67,21	53,47	60,18
Dagua	CALI	Transición	96,68	93,01	97,56	101,40	64,84	63,71
Dagua	CALI	Básica primaria	128,59	123,38	117,24	116,43	74,53	77,10
Dagua	CALI	Básica Secundaria	106,52	117,33	117,37	116,27	70,98	73,42
Dagua	CALI	Media	66,00	73,23	83,37	77,40	43,49	46,85
El Águila	CARTAGO	Transición	65,61	72,11	55,50	64,58	63,40	65,07
El Águila	CARTAGO	Básica primaria	93,42	88,07	86,17	75,98	76,52	79,52

BOLETIN ESTADISTICO 2020

MUNICIPIO	GAGEM	NIVEL	2015	2016	2017	2018	2019	2020
El Aguila	CARTAGO	Básica Secundaria	69,68	73,19	74,89	77,48	83,08	81,85
El Águila	CARTAGO	Media	45,53	52,09	50,42	47,29	55,45	56,87
El Cairo	CARTAGO	Transición	44,51	49,46	47,25	48,92	66,67	71,43
El Cairo	CARTAGO	Básica primaria	68,03	61,09	52,48	52,93	75,81	78,77
El Cairo	CARTAGO	Básica Secundaria	165,01	58,65	57,29	51,62	72,19	76,60
El Cairo	CARTAGO	Media	36,95	39,40	42,30	40,30	57,59	66,06
El Cerrito	PALMIRA	Transición	88,21	81,17	98,36	94,59	92,03	91,86
El Cerrito	PALMIRA	Básica primaria	110,29	106,62	107,08	104,45	93,90	93,55
El Cerrito	PALMIRA	Básica Secundaria	81,07	100,00	102,27	101,02	92,97	99,51
El Cerrito	PALMIRA	Media	73,56	75,54	74,01	74,44	65,77	69,52
El Dovio	ROLDANILLO	Transición	69,48	84,87	82,00	82,43	73,96	59,39
El Dovio	ROLDANILLO	Básica primaria	124,90	118,03	107,81	101,38	81,85	80,67
El Dovio	ROLDANILLO	Básica Secundaria	162,09	82,78	89,49	88,19	75,30	78,81
El Dovio	ROLDANILLO	Media	36,40	47,78	51,32	52,49	44,89	50,00
Florida	PALMIRA	Transición	93,31	78,29	89,33	73,45	96,01	101,79
Florida	PALMIRA	Básica primaria	119,86	115,63	112,75	105,29	101,61	107,10
Florida	PALMIRA	Básica Secundaria	85,43	96,76	99,76	99,13	91,60	95,55
Florida	PALMIRA	Media	66,67	65,11	67,61	66,33	60,92	63,74
Ginebra	PALMIRA	Transición	80,13	84,77	78,95	78,29	64,79	61,61
Ginebra	PALMIRA	Básica primaria	115,58	107,06	104,83	97,12	80,72	79,71
Ginebra	PALMIRA	Básica Secundaria	135,39	132,85	142,43	143,27	103,38	105,88
Ginebra	PALMIRA	Media	89,04	91,10	87,93	88,68	61,73	66,67
Guacarí	BUGA	Transición	79,28	82,73	72,83	77,63	81,23	81,56
Guacarí	BUGA	Básica primaria	104,58	97,29	91,46	90,14	82,28	84,27
Guacarí	BUGA	Básica Secundaria	84,67	84,13	89,64	88,35	79,86	82,43
Guacarí	BUGA	Media	61,20	65,46	54,36	61,00	55,41	57,58
La Cumbre	CALI	Transición	72,99	90,70	98,84	87,79	72,94	66,20
La Cumbre	CALI	Básica primaria	121,61	111,90	103,54	98,82	74,48	76,55
La Cumbre	CALI	Básica Secundaria	140,42	129,77	131,00	132,29	86,45	87,55
La Cumbre	CALI	Media	87,13	84,83	85,13	92,11	60,48	58,63
La Unión	ZARZAL	Transición	63,18	60,79	62,19	60,78	64,80	73,45
La Unión	ZARZAL	Básica primaria	88,69	81,68	77,28	74,17	80,28	99,69
La Unión	ZARZAL	Básica Secundaria	80,73	79,96	83,70	83,03	82,02	86,67
La Unión	ZARZAL	Media	53,79	57,09	61,20	63,77	59,27	60,62
La Victoria	ZARZAL	Transición	76,17	67,72	80,21	75,00	76,22	91,25
La Victoria	ZARZAL	Básica primaria	41,66	39,34	35,50	35,43	87,86	91,31
La Victoria	ZARZAL	Básica Secundaria	102,89	107,37	105,02	105,36	101,48	98,20
La Victoria	ZARZAL	Media	78,14	81,53	83,24	76,84	71,39	89,78
Obando	ZARZAL	Transición	54,87	52,88	44,24	47,87	56,92	74,21

BOLETIN ESTADISTICO 2020

MUNICIPIO	GAGEM	NIVEL	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Obando	ZARZAL	Básica primaria	72,33	63,47	60,52	55,02	70,96	73,21
Obando	ZARZAL	Básica Secundaria	80,25	58,50	54,40	52,52	62,47	60,85
Obando	ZARZAL	Media	41,24	42,05	39,92	39,44	43,06	41,71
Pradera	PALMIRA	Transición	69,37	61,02	66,26	62,43	71,10	72,56
Pradera	PALMIRA	Básica primaria	89,90	80,66	82,00	74,92	89,59	88,43
Pradera	PALMIRA	Básica Secundaria	76,02	76,59	78,64	80,00	83,25	88,70
Pradera	PALMIRA	Media	56,32	51,42	48,36	49,41	56,66	58,09
Restrepo	BUGA	Transición	87,78	88,89	80,81	76,38	80,63	85,71
Restrepo	BUGA	Básica primaria	116,55	114,64	109,33	103,83	101,09	99,69
Restrepo	BUGA	Básica Secundaria	106,69	107,13	109,34	103,42	100,09	105,00
Restrepo	BUGA	Media	72,29	73,16	76,26	74,21	76,10	78,75
Riofrío	TULUA	Transición	76,35	82,55	96,02	84,75	72,80	68,60
Riofrío	TULUA	Básica primaria	118,35	110,31	107,71	109,09	85,14	81,28
Riofrío	TULUA	Básica Secundaria	130,84	113,02	112,56	111,79	82,53	81,43
Riofrío	TULUA	Media	57,51	62,07	75,77	74,14	56,63	64,35
Roldanillo	ROLDANILLO	Transición	75,44	87,65	88,69	90,98	83,55	75,05
Roldanillo	ROLDANILLO	Básica primaria	109,88	102,76	100,66	95,32	80,43	79,74
Roldanillo	ROLDANILLO	Básica Secundaria	102,32	113,90	122,40	124,58	95,45	93,80
Roldanillo	ROLDANILLO	Media	85,54	89,60	87,68	83,07	67,88	77,27
San Pedro	BUGA	Transición	74,44	70,07	82,80	68,10	76,34	76,09
San Pedro	BUGA	Básica primaria	106,41	97,52	90,73	90,80	84,64	84,93
San Pedro	BUGA	Básica Secundaria	95,44	84,51	88,45	83,83	79,28	86,12
San Pedro	BUGA	Media	38,56	40,00	45,39	50,61	52,14	52,40
Sevilla	SEVILLA	Transición	61,92	56,41	66,38	62,52	68,71	67,50
Sevilla	SEVILLA	Básica primaria	89,35	84,52	77,50	71,82	78,61	74,61
Sevilla	SEVILLA	Básica Secundaria	73,61	77,28	82,57	82,91	82,91	84,04
Sevilla	SEVILLA	Media	50,89	50,68	44,57	48,93	51,38	59,75
Toro	ZARZAL	Transición	70,65	60,62	63,36	57,53	75,43	76,86
Toro	ZARZAL	Básica primaria	85,78	79,86	69,20	68,82	75,73	78,25
Toro	ZARZAL	Básica Secundaria	76,75	73,56	73,61	71,70	73,15	77,79
Toro	ZARZAL	Media	52,44	49,91	50,45	50,18	56,70	63,53
Trujillo	TULUA	Transición	57,67	70,00	61,78	61,54	55,69	65,52
Trujillo	TULUA	Básica primaria	90,31	88,79	83,63	82,43	66,84	65,59
Trujillo	TULUA	Básica Secundaria	85,80	87,78	89,66	91,41	74,09	78,32
Trujillo	TULUA	Media	57,64	57,90	66,01	70,61	56,74	67,05
Ulloa	CARTAGO	Transición	83,15	64,04	75,56	67,82	71,59	69,05
Ulloa	CARTAGO	Básica primaria	98,36	97,86	104,32	93,90	79,21	79,29
Ulloa	CARTAGO	Básica Secundaria	73,04	86,81	89,17	83,71	73,88	73,26
Ulloa	CARTAGO	Media	42,86	38,89	50,00	61,82	46,28	48,91

BOLETIN ESTADISTICO 2020

MUNICIPIO	GAGEM	NIVEL	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Versalles	ZARZAL	Transición	61,02	86,21	59,46	79,09	55,96	78,30
Versalles	ZARZAL	Básica primaria	93,21	84,07	82,59	80,84	77,03	76,74
Versalles	ZARZAL	Básica Secundaria	90,54	91,72	86,71	82,42	65,38	73,33
Versalles	ZARZAL	Media	71,49	60,85	61,19	68,04	70,87	68,33
Vijes	CALI	Transición	81,66	80,95	90,36	69,28	71,65	66,49
Vijes	CALI	Básica primaria	111,17	97,82	91,49	86,04	71,77	72,05
Vijes	CALI	Básica Secundaria	107,79	105,58	98,93	96,21	75,58	76,63
Vijes	CALI	Media	72,73	73,97	86,94	85,19	53,17	54,79
Yotoco	BUGA	Transición	82,08	87,14	78,60	75,52	73,17	79,42
Yotoco	BUGA	Básica primaria	108,50	105,77	108,69	97,88	89,08	87,42
Yotoco	BUGA	Básica Secundaria	113,03	93,53	93,36	92,97	80,72	85,62
Yotoco	BUGA	Media	53,14	58,13	57,06	64,42	57,06	58,44
Zarzal	ZARZAL	Transición	78,52	68,19	73,61	68,46	74,47	73,48
Zarzal	ZARZAL	Básica primaria	97,80	90,59	88,18	83,09	82,72	82,26
Zarzal	ZARZAL	Básica Secundaria	85,98	87,95	89,28	85,98	83,15	86,74
Zarzal	ZARZAL	Media	62,39	67,44	64,99	62,21	61,15	66,12

Fuente: Cálculos propios en Base en información de población del Dane y del SIMAT

3.3. Tasa de cobertura neta – TCN

La tasa de cobertura neta es la relación porcentual entre estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel. Su cálculo se realiza de la siguiente manera para cada nivel educativo:

$$\text{TCN Transición} = \frac{\text{Matriculados en transición con 5 años}}{\text{Población de 5 años}} * 100$$

$$\text{TCN Primaria} = \frac{\text{Matriculados en primaria con edades entre 6 y 11 años}}{\text{Población con edades entre 6 y 11 años}} * 100$$

$$\text{TCN Secundaria} = \frac{\text{Matriculados en secundaria con edades entre 12 y 15 años}}{\text{Población con edades entre 12 y 15 años}} * 100$$

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Matriculados en educación media con edades entre 16 y 17 años

$$\text{TCN Media} = \frac{\text{Matriculados en educación media con edades entre 16 y 17 años}}{\text{Población con edades entre 16 y 17 años}} * 100$$

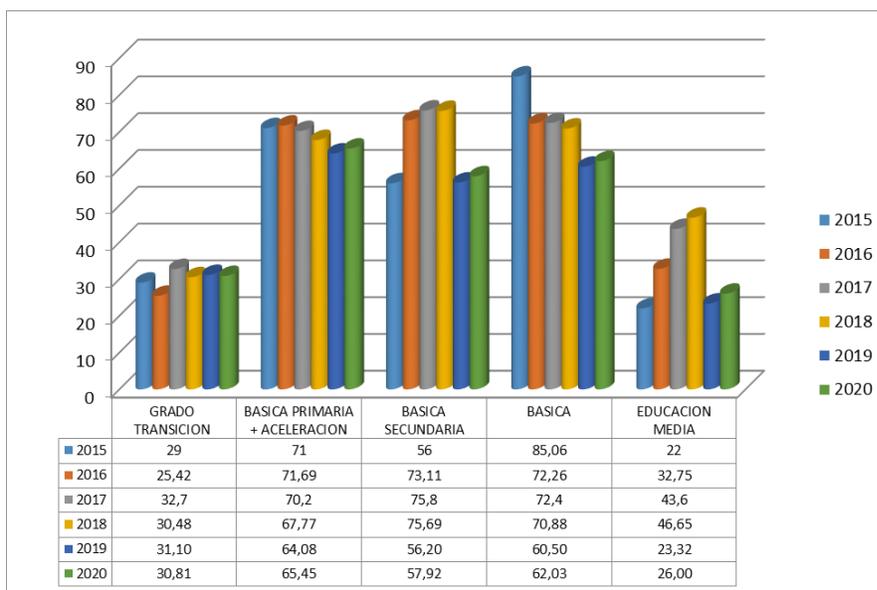
El comportamiento del indicador durante los años analizados ha sido cíclico, en los años 2013, 2015, 2018 y 2019 las variaciones en las tasas de cobertura neta han sido negativas en casi todos los niveles educativos, en preescolar la tasa de cobertura neta disminuyó del 2.014 al 2.016, sufre un leve incremento en el año 2.017, disminuye a 30.48% en el 2.018 y se incrementa ligeramente al 31.10 en el 2.019 y vuelve a disminuir a 30.89% en el 2020.

El nivel de básica primaria pasa de 80.20 en el 2.013 a 90.93 en el 2014 y a partir del 2.015 disminuye todos los años hasta el año 2.019 en el que se registra una tasa de cobertura neta de 64,08, su tendencia ha sido decreciente. Para el año 2020 aumenta al 65,45%.

En el nivel de básica secundaria el año 2018 tuvo la tasa de cobertura neta más alta de 75,8, pasó al 56% en el 2015, 73.11 en el 2016 para continuar en incremento hasta alcanzar 75,69 en el 2018, Sin embargo, en el año 2019 esta tendencia cambio pues este indicador registro 56.20%, y 57,92% en el 2020 lo que evidencia que se cuenta con una gran cantidad de población en extra edad en este nivel educativo.

El nivel de media ha tenido una tendencia creciente a partir del año 2015 pasó del 22% en ese año al 46,65 en el año 2018, sin embargo en el año 2019 disminuyo al 23.32% y tuvo un ligero incremento al 26% en el 2020.

Gráfica 16. Evolución de la tasa de cobertura neta. Años 2015-2020



Fuente. Subsecretaría de Cobertura. SIMAT. Anexos 6A y 5A Calendarios A y B, con corte a 31 de diciembre de cada año.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

3.4. Variación porcentual de la tasa de cobertura neta.

Este indicador compara la cobertura neta de un año con el anterior y muestra el porcentaje de variación. La variación de la tasa de cobertura neta se calcula de la siguiente manera

$$VTCN = \frac{(\text{Tasa de cobertura neta año actual} - \text{Tasa de cobertura neta año anterior})}{\text{Tasa de cobertura neta año anterior}} * 100$$

En general el comportamiento de la variación de la tasa de cobertura neta ha sido cíclico, en el 2015 se presentan las variaciones negativas más altas, sin embargo se debe tener en cuenta la disminución de la matrícula en ese año producto de la certificación del municipio de Yumbo que afectó una de las variables de este indicador.

Tabla 29. Variación de la tasa de cobertura neta

Nivel	2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	Tasa Cob Neta	VR	Tasa Cob Neta	VR	Tasa Cob Neta	VR	Tasa Cob Neta	VR	Tasa Cob Neta	VR	Tasa Cob Neta	VR
Grado transición	29	-11,80	25,42	-12,34	32,7	28,64	30,48	-6,80	31,10	2,05	30,81	-0,94
Básica Primaria	71	-21,92	71,69	0,97	70,2	-2,08	67,77	-3,46	64,08	-5,44	65,45	2,12
Básica Secundaria	56	-40,94	73,11	30,55	75,8	3,68	75,69	-0,14	56,20	-25,75	57,92	3,06
Básica	85,06	-8,08	72,26	-15,05	72,4	0,19	70,88	-2,10	60,50	-14,65	62,03	2,52
Media	22	-71,96	32,75	48,86	43,6	33,13	46,65	7,00	23,32	-50,02	26,00	11,51

Fuente: Subsecretaría de Cobertura. SIMAT. Anexos 6A y 5A Calendarios A y B, con corte a 31 de diciembre de cada año, y proyecciones de población por edades simples censo 2005 rangos de edad, transición 5 años básica primaria 6 a 11 años, básica secundaria 12 a 15 años y media (16 y 17 años) Para el año 2019 proyecciones de población por edades simples censo 2018 rangos de edad, transición 5 años básica primaria 6 a 10 años, básica secundaria 11 a 14 años y media (15 y 16 años)

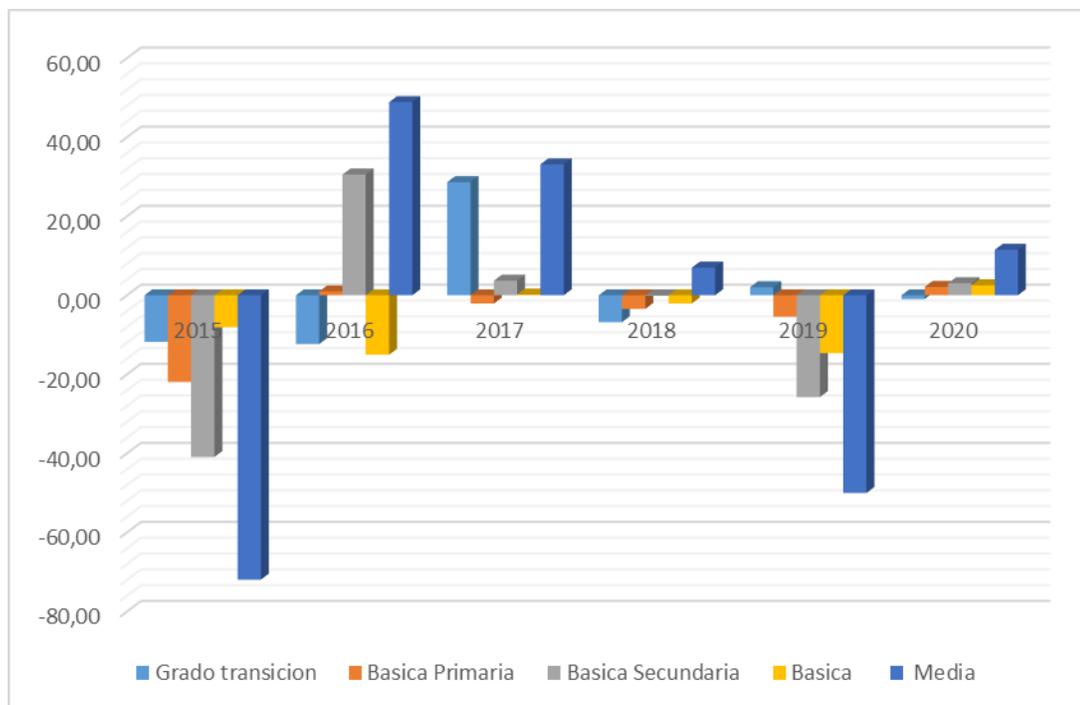
En el nivel educativo de preescolar la variación de la tasa es negativa del 2015 al 2016, solamente en el año 2017 tuvo un incremento del 28,64 esto fue posible debido a los controles establecidos para que niños menores de 5 años no ingresaran a transición sin cumplir la edad establecida para ese grado. En 2019 tuvo el mayor incremento 2.05% volviendo a disminuir en el 2020 en 0.94% esto puede ser por la situación de pandemia y las dificultades para que los niños tuvieran acceso a conectividad e internet y que es más complejo el manejo de los niños a larga distancia. En el año 2020 en básica primaria, básica secundaria y media hay incrementos positivos superiores al 2% en la tasa, en educación

BOLETIN ESTADISTICO 2020

media se dio una recuperación de la tasa de cobertura neta de la caída que tuvo en el 2019, paso del 46,65% en el 2018 al 23,32 en el 2019 y aumentar a 26% en el 2020

El año 2018 y 2019 se presenta variaciones negativas en casi todos los niveles en el 2018 la excepción se dio en la educación media con una variación de 7%, y en el año 2019 fue en transición que tuvo un incremento de 2,05%, se requiere un mayor esfuerzo para que los niños y niñas ingresen en las edades reglamentarias en su ciclo escolar.

Gráfica 17 Variación de la tasa de cobertura neta



Fuente: Subsecretaría de Cobertura. Cálculos propios con base en el SIMAT. Anexos 6A y 5A Calendarios A y B, con corte a 31 de diciembre de cada año.

Se muestra a continuación la tasa de cobertura neta por Gagem, por municipio y nivel educativo. El cálculo de este indicador se realiza desde el año 2020

Tabla 30. Tasa de cobertura neta por Gagem, nivel educativo. Municipios no certificados año 2020

MUNICIPIO	GAGEM	NIVEL	2020
Alcalá	CARTAGO	Transición	38,22
Alcalá	CARTAGO	Básica primaria	65,50
Alcalá	CARTAGO	Básica Secundaria	46,34
Alcalá	CARTAGO	Media	18,95

BOLETIN ESTADISTICO 2020

MUNICIPIO	GAGEM	NIVEL	2020
Andalucía	TULUA	Transición	24,56
Andalucía	TULUA	Básica primaria	54,06
Andalucía	TULUA	Básica Secundaria	49,97
Andalucía	TULUA	Media	24,59
Ansermanuevo	CARTAGO	Transición	25,41
Ansermanuevo	CARTAGO	Básica primaria	58,53
Ansermanuevo	CARTAGO	Básica Secundaria	39,61
Ansermanuevo	CARTAGO	Media	14,61
Argelia	CARTAGO	Transición	22,35
Argelia	CARTAGO	Básica primaria	55,56
Argelia	CARTAGO	Básica Secundaria	55,09
Argelia	CARTAGO	Media	27,55
Bolívar	ROLDANILLO	Transición	23,05
Bolívar	ROLDANILLO	Básica primaria	55,53
Bolívar	ROLDANILLO	Básica Secundaria	53,26
Bolívar	ROLDANILLO	Media	22,88
Bugalagrande	TULUA	Transición	34,37
Bugalagrande	TULUA	Básica primaria	58,98
Bugalagrande	TULUA	Básica Secundaria	57,10
Bugalagrande	TULUA	Media	30,37
Caicedonia	SEVILLA	Transición	29,07
Caicedonia	SEVILLA	Básica primaria	63,50
Caicedonia	SEVILLA	Básica Secundaria	49,16
Caicedonia	SEVILLA	Media	17,31
Calima	BUGA	Transición	31,75
Calima	BUGA	Básica primaria	63,51
Calima	BUGA	Básica Secundaria	63,51
Calima	BUGA	Media	33,60
Candelaria	PALMIRA	Transición	28,75
Candelaria	PALMIRA	Básica primaria	72,41
Candelaria	PALMIRA	Básica Secundaria	61,70
Candelaria	PALMIRA	Media	27,53
Dagua	CALI	Transición	27,80
Dagua	CALI	Básica primaria	60,62
Dagua	CALI	Básica Secundaria	47,26
Dagua	CALI	Media	19,43
El Águila	CARTAGO	Transición	17,81
El Águila	CARTAGO	Básica primaria	60,05
El Águila	CARTAGO	Básica Secundaria	55,85

BOLETIN ESTADISTICO 2020

MUNICIPIO	GAGEM	NIVEL	2020
El Águila	CARTAGO	Media	21,09
El Cairo	CARTAGO	Transición	27,68
El Cairo	CARTAGO	Básica primaria	59,82
El Cairo	CARTAGO	Básica Secundaria	47,68
El Cairo	CARTAGO	Media	24,77
El Cerrito	PALMIRA	Transición	37,18
El Cerrito	PALMIRA	Básica primaria	75,74
El Cerrito	PALMIRA	Básica Secundaria	68,47
El Cerrito	PALMIRA	Media	31,02
El Dovio	ROLDANILLO	Transición	25,45
El Dovio	ROLDANILLO	Básica primaria	61,22
El Dovio	ROLDANILLO	Básica Secundaria	50,30
El Dovio	ROLDANILLO	Media	21,34
Florida	PALMIRA	Transición	42,36
Florida	PALMIRA	Básica primaria	79,47
Florida	PALMIRA	Básica Secundaria	64,38
Florida	PALMIRA	Media	26,02
Ginebra	PALMIRA	Transición	23,51
Ginebra	PALMIRA	Básica primaria	62,60
Ginebra	PALMIRA	Básica Secundaria	77,32
Ginebra	PALMIRA	Media	31,26
Guacarí	BUGA	Transición	39,29
Guacarí	BUGA	Básica primaria	67,46
Guacarí	BUGA	Básica Secundaria	52,70
Guacarí	BUGA	Media	23,90
La Cumbre	CALI	Transición	36,11
La Cumbre	CALI	Básica primaria	60,94
La Cumbre	CALI	Básica Secundaria	56,73
La Cumbre	CALI	Media	23,69
La Unión	ZARZAL	Transición	27,33
La Unión	ZARZAL	Básica primaria	61,11
La Unión	ZARZAL	Básica Secundaria	58,23
La Unión	ZARZAL	Media	27,98
La Victoria	ZARZAL	Transición	48,13
La Victoria	ZARZAL	Básica primaria	73,24
La Victoria	ZARZAL	básica Secundaria	68,37
La Victoria	ZARZAL	Media	43,92
Obando	ZARZAL	Transición	26,32
Obando	ZARZAL	Básica primaria	57,77

BOLETIN ESTADISTICO 2020

MUNICIPIO	GAGEM	NIVEL	2020
Obando	ZARZAL	Básica Secundaria	41,52
Obando	ZARZAL	Media	18,25
Pradera	PALMIRA	Transición	31,03
Pradera	PALMIRA	Básica primaria	65,47
Pradera	PALMIRA	Básica Secundaria	57,10
Pradera	PALMIRA	Media	20,59
Restrepo	BUGA	Transición	37,70
Restrepo	BUGA	Básica primaria	77,98
Restrepo	BUGA	Básica Secundaria	72,76
Restrepo	BUGA	Media	33,72
Riofrío	TULUA	Transición	18,60
Riofrío	TULUA	Básica primaria	63,77
Riofrío	TULUA	Básica Secundaria	53,16
Riofrío	TULUA	Media	21,97
Roldanillo	ROLDANILLO	Transición	28,00
Roldanillo	ROLDANILLO	Básica primaria	63,67
Roldanillo	ROLDANILLO	Básica Secundaria	66,47
Roldanillo	ROLDANILLO	Media	37,36
San Pedro	BUGA	Transición	40,94
San Pedro	BUGA	Básica primaria	66,27
San Pedro	BUGA	Básica Secundaria	59,90
San Pedro	BUGA	Media	20,72
Sevilla	SEVILLA	Transición	22,68
Sevilla	SEVILLA	Básica primaria	55,15
Sevilla	SEVILLA	Básica Secundaria	56,53
Sevilla	SEVILLA	Media	24,35
Toro	ZARZAL	Transición	31,44
Toro	ZARZAL	Básica primaria	64,35
Toro	ZARZAL	Básica Secundaria	55,10
Toro	ZARZAL	Media	28,43
Trujillo	TULUA	Transición	33,54
Trujillo	TULUA	Básica primaria	52,59
Trujillo	TULUA	Básica Secundaria	53,75
Trujillo	TULUA	Media	30,64
Ulloa	CARTAGO	Transición	30,95
Ulloa	CARTAGO	Básica primaria	57,91
Ulloa	CARTAGO	Básica Secundaria	47,59
Ulloa	CARTAGO	Media	22,28
Versalles	ZARZAL	Transición	33,96

BOLETIN ESTADISTICO 2020

MUNICIPIO	GAGEM	NIVEL	2020
Versalles	ZARZAL	Básica primaria	59,71
Versalles	ZARZAL	Básica Secundaria	50,67
Versalles	ZARZAL	Media	23,08
Vijes	CALI	Transición	24,74
Vijes	CALI	Básica primaria	55,40
Vijes	CALI	Básica Secundaria	50,55
Vijes	CALI	Media	22,36
Yotoco	BUGA	Transición	28,81
Yotoco	BUGA	Básica primaria	66,59
Yotoco	BUGA	Básica Secundaria	57,05
Yotoco	BUGA	Media	24,49
Zarzal	ZARZAL	Transición	27,73
Zarzal	ZARZAL	Básica primaria	67,00
Zarzal	ZARZAL	Básica Secundaria	59,62
Zarzal	ZARZAL	Media	29,67

En los niveles de transición y educación media se encuentran las menores tasas en el año 2020, en estos niveles la Secretaria de educación deberá hacer mayor esfuerzo para que los niños tengan acceso a la educación y terminen su ciclo escolar.

Los municipios con menor tasa de cobertura neta en Transición son El Águila 17,81%, Argelia 22,35% Sevilla 22,68% Bolívar 23,05%, Ginebra 23,51%, Andalucía 24,56% y Vijes con 24,74%. Los de menor tasa de cobertura en educación media son Ansermanuevo 14,61%, Caicedonia 17,31%, Obando 18,95%, Dagua 19,43%, Pradera 20,59%, San Pedro 20,72%, El Águila 21,09% El Dovio 21,34%, Riofrio 21,97%, Ulloa 22,28, Vijes 22,36%, Bolívar 22,88%, Versalles 23,08% Guacarí 23,90%, Sevilla 24,35%, Yotoco 24,59% y el Cairo con 24,77%. Se debe poner especial atención a los municipios de El Águila, Sevilla, Bolívar que tienen tasas muy bajas de cobertura neta en ambos niveles educativos.

3.5. Variación porcentual de la matrícula oficial.

Matrícula oficial se refiere al número de estudiantes cuya atención es financiada con recursos públicos. Incluye a los estudiantes matriculados en establecimientos oficiales y los matriculados en establecimientos no oficiales con los cuales el Estado haya contratado la prestación del servicio educativo con recursos públicos, en la ETC Valle del Cauca no se financia matrícula subsidiada en instituciones de carácter privado.

La matrícula no oficial corresponde al número de estudiantes matriculados en establecimientos privados. No incluye aquellos estudiantes cuya atención es financiada con recursos públicos (contratación del servicio).

BOLETIN ESTADISTICO 2020

La matrícula es el acto que formaliza la vinculación del educando al servicio educativo. Se realizará por una sola vez, al ingresar el alumno a un establecimiento educativo y se pueden establecer renovaciones para cada período académico.

Tabla 31. Variación porcentual de la matrícula oficial. Municipios no certificados 2015-2020

AÑO ESCOLAR 2015 - 2016			AÑO ESCOLAR 2016 - 2017			AÑO ESCOLAR 2017 - 2018			AÑO ESCOLAR 2018 - 2019			AÑO ESCOLAR 2019-2020		
2015	2016	%	2016	2017	%	2017	2018	%	2018	2019	%	2019	2020	%
139.061	134.879	-3,01	134.879	133.011	-1,38	133.011	130.061	-2,22	130.061	125.100	-3,81	125.100	127.276	1,73

Fuente: SIMAT. Anexos 6A con corte a 31 de diciembre de cada año. Subsecretaría de Cobertura.

En casi todos años la matrícula oficial ha disminuido, las variaciones han tenido una tendencia negativa, en el periodo 2015-2016 se disminuyó la matrícula en 4.182 estudiantes y la variación porcentual fue del -3.01% a partir del año 2015 esta tendencia negativa continua, el rango de variación porcentual se incrementó de -1.38% en el 2017 a -2.22 en el 2018 para continuar en el 2019 con -3,81%, este fue el más alto de los cinco años de análisis, en el año 2020 se incrementó de 125.100 a 127.273 estudiantes.

El desplazamiento forzado de la población por el conflicto armado vivido en los últimos años, la difícil situación económica de las familias producto del desempleo, la disminución de las tasas de crecimiento poblacional y el traslado de la población a otros municipios certificados cercanos que ofrecen mejores incentivos a la permanencia afectaron la matrícula, disminuyéndola cada año este resultado se evidencia en las variaciones porcentuales negativas registradas durante los años 2014 a 2019. Solo en el año 2020 a pesar de la pandémica de covid 19, el incremento fue positivo de 1.73%. Para el próximo año se espera un crecimiento en la matrícula, a través de la estrategia SUEÑA TU FUTURO, VEN A LA ESCUELA.

3.6. Estado actual de la matrícula en la ETC Valle del Cauca

En general la tendencia del indicador fue decreciente, la matrícula durante los últimos años ha disminuido en todos los niveles. Hacia el futuro si no hay una mejora en la situación económica de las familias, la tendencia de la matrícula es a disminuir, aunque esta disminución no sea tan alta, debido a los esfuerzos que realiza la Secretaria de Educación para que los niños y niñas que ingresan desde transición, permanezcan hasta la terminación de la educación media.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

3.6.1. Matrícula por municipio

En el año 2020 comparado con el año 2019 se dio un mayor crecimiento de la matrícula en los municipios de Alcalá, Caicedonia, Candelaria, Dagua, el Cairo, el Cerrito, Florida, Guacarí, La Unión, San Pedro y Trujillo. Del año 2019 al año 2020 se matricularon 2.176 estudiantes más, 268 en preescolar, 1.058 en básica secundaria, y 986 en educación media. La matrícula en básica primaria disminuyó en 35 estudiantes y la de adultos en 107 personas.

En el año 2020 producto de la pandemia, muchos estudiantes que se encontraban matriculados en el sector no oficial debido a las dificultades económicas y a que no se llevo a cabo los programas de ampliación de cobertura en los municipios certificados regresaron a realizar sus estudios en los colegios privados, igualmente el programa de alimentación escolar fue una estrategia que mantuvo a muchos estudiantes en el sistema educativo oficial.

La matrícula tiene comportamientos diferentes año a año producto de las condiciones sociales y las dinámicas de las familias que en muchas ocasiones deben desplazarse entre municipios para conseguir empleo o por situaciones de seguridad lo que hace que varíe cada año.

Es complejo hacer una proyección de la matrícula oficial por nivel y municipio debido a que muchos factores inciden en que la población acceda al servicio educativo y que no dependen directamente de esta, factores como la situación económica de las familias, seguridad, accesibilidad al servicio, conectividad, la oferta por parte de los municipios certificados de mejores garantías para el acceso y la permanencia de los estudiantes en los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados (kits escolares, transporte etc.)etc.permite que se dé un cambio constante en la matrícula oficial que hace que esta varíe de un municipio a otro y de un año a otro.

Se debe fortalecer el tránsito armónico de los niños y las niñas en el entorno educativo articulando acciones para que se pueda garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo en condiciones de calidad, igualmente realizar acompañamiento a las familias para fortalecer la relación de la escuela con la familia que permitan su desarrollo integral.

Se deben desarrollar estrategias de articulación entre los niveles educativos en los procesos pedagógicos, operativos y administrativos enriqueciendo las experiencias pedagógicas desarrolladas por las maestras y maestros; desde la gestión administrativa, desde el ámbito personal y desde la generación de conocimiento que permita ayudar a todos y cada uno de los actores que participan en el proceso y evitar la deserción escolar.

Asignar recursos en programas de calidad que permitan disminuir las desigualdades, garantizar las atenciones de los niños y las niñas, propender por condiciones de calidad, desde la gestión administrativa, desde el ámbito personal y desde la generación de conocimiento que permita ayudar a todos y cada uno de los actores participantes en el proceso.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Ofrecer una educación atractiva, que favorezca el interés de los jóvenes de tal manera que los estudiantes terminen su ciclo escolar en la educación diurna y no se trasladen la educación para jóvenes y adultos, la jornada única es una estrategia que busca que los estudiantes permanezcan más tiempo en el establecimiento educativo y que disfruten el desarrollo de actividades complementarias, y demás actividades pedagógicas definidas en el Proyecto Educativo Institucional

Se deben generar mayores controles para impedir que los jóvenes se trasladen de la jornada diurna a la nocturna; pues el enfoque y las metodologías no son propias para jóvenes de este grupo de edad, igualmente se debe fortalecer la transición de la básica a la media pues es allí donde hay mayor deserción de jóvenes.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Tabla 32. Matricula oficial por municipio y nivel educativo. Años 2019 y 2020

MUNICIPIO	ESTUDIANTES POR NIVEL AÑO 2019							ESTUDIANTES POR NIVEL AÑO 2020						
	TOTAL	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Norm Sup.	Adultos	TOTAL	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Norm Sup.	Adultos
ALCALÁ	2077	148	827	712	214	0	176	2273	153	925	747	252	0	196
ANDALUCÍA	2649	140	1019	912	358	0	220	2644	178	970	923	401	0	172
ANSERMANUEVO	2765	228	1169	829	261	0	278	2419	196	1122	711	244	0	146
ARGELIA	902	64	345	320	120	0	53	928	54	353	336	127	0	58
BOLÍVAR	2627	145	1054	881	312	0	235	2594	170	1021	879	321	0	203
BUGALAGRANDE	3431	215	1244	1251	467	0	254	3332	220	1202	1230	461	0	219
CAICEDONIA	3873	245	1581	1367	442	66	172	3979	282	1559	1422	480	68	168
CALIMA	2840	170	1124	971	331	0	244	2851	201	1107	982	365	0	196
CANDELARIA	11263	716	4646	4047	1301	0	553	12094	775	4941	4206	1469	0	703
DAGUA	6297	450	2682	2130	652	0	383	6446	463	2740	2167	685	0	391
EL ÁGUILA	1552	97	616	555	178	0	106	1516	95	625	532	178	0	86
EL CAIRO	1021	78	445	340	129	0	29	1046	80	449	347	144	0	26
EL CERRITO	7185	519	2860	2614	952	0	240	7516	550	2895	2795	1016	0	260
EL DOVIO	1639	125	699	506	145	0	164	1537	98	672	517	157	0	93
FLORIDA	9504	772	4051	3137	1113	0	431	9992	829	4212	3340	1165	0	446
GINEBRA	3659	181	1164	1591	479	0	244	3709	147	1150	1620	514	0	278
GUACARÍ	5049	335	1902	1771	594	168	279	5183	336	1892	1823	622	203	307
LA CUMBRE	2269	147	819	855	303	0	145	2281	135	844	858	292	0	152
LA UNIÓN	5240	319	2089	1815	640	0	377	5378	363	2072	1903	651	0	389
LA VICTORIA	1952	114	729	755	267	0	87	1978	141	748	711	325	0	53
OBANDO	1716	111	728	541	186	0	150	1736	141	735	513	176	0	171
PRADERA	8025	455	3233	2740	939	0	658	7964	448	3158	2912	942	0	504
RESTREPO	3032	204	1303	1054	398	0	73	3137	216	1272	1091	404	0	154
RIOFRÍO	2690	190	1134	888	299	0	179	2642	177	1068	864	334	0	199
ROLDANILLO	5233	340	1796	2041	757	70	229	5205	289	1784	1966	843	59	264

MUNICIPIO	ESTUDIANTES POR NIVEL AÑO 2019							ESTUDIANTES POR NIVEL AÑO 2020						
	TOTAL	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Norm Sup.	Adultos	TOTAL	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Norm Sup.	Adultos
SAN PEDRO	2384	170	972	838	274	0	130	2508	176	985	928	277	0	142
SEVILLA	5723	334	2179	2080	640	0	490	5619	329	1991	2063	736	0	500
TORO	2350	175	955	790	296	0	134	2430	176	968	823	324	0	139
TRUJILLO	3092	181	1157	1075	400	0	279	3235	209	1115	1116	464	0	331
ULLOA	868	63	362	280	87	0	76	863	58	356	274	90	0	85
VERSALLES	1050	61	436	304	163	0	86	1061	83	419	330	151	0	78
VIJES	1843	139	717	622	218	0	147	1803	129	714	623	223	0	114
YOTOCO	2667	169	1101	871	311	0	215	2682	183	1076	917	315	0	191
ZARZAL	6633	439	2490	2202	823	112	567	6695	427	2453	2274	887	92	562
Total general	125100	8239	49628	43685	15049	416	8083	127276	8507	49593	44743	16035	422	7976

Fuente. SIMAT, anexo 6a 31 de diciembre de cada año. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

3.6.2. Matrícula oficial por nivel educativo

El comportamiento de la matrícula que presentó el año 2020, fue favorable teniendo en cuenta la realidad de la pandemia ocasionada por el COVID – 19 y los cambios en los procesos que enfrentaron las instituciones educativas.

La matrícula oficial aumentó del año 2019 al 2020 en los niveles de preescolar, secundaria, media, y normal superior y disminuyó en adultos, en preescolar se atendieron 268 estudiantes más, en básica secundaria 1058 y disminuyó la atención de la población adulta en 107 estudiantes, en el ciclo de normales superiores se atendieron 6 estudiantes más que en el año 2019.

Tabla 33. Matrícula oficial por nivel educativo. Años 2016 a 2020

AÑO	2016		2017		2018		2019		2020		Diferencia 2020- 2019
	Alumnos	%									
PREESCOLAR	8476	6,28	8805	6,62	8440	6,49	8239	6,59	8507	6,68	268
PRIMARIA	56552	41,93	53719	40,39	51184	39,35	49628	39,67	49593	38,96	-35
SECUNDARIA	44148	32,73	45267	34,03	44221	34,00	43685	34,92	44743	35,15	1058
MEDIA	15039	11,15	14950	11,24	14860	11,43	15049	12,03	16035	12,60	986
NORM SUP.	472	0,35	381	0,29	392	0,30	416	0,33	422	0,33	6
ADULTOS	10192	7,56	9889	7,43	10964	8,43	8083	6,46	7976	6,27	-107
TOTAL	134879	100	133011	100	130061	100	125100	100	127276	100	2176

Fuente: SIMAT, anexo 6a 31 de diciembre de cada año. Subsecretaría de Cobertura Elaboración propia.

Para los años 2016 a 2019 el grado transición tuvo una tendencia cíclica, el año 2017 fue el que tuvo la matrícula más alta a partir de ese año tiende a disminuir, hasta el año 2019 para el 2020 aumento en 268 nuevos estudiantes matriculados en este nivel, en básica primaria disminuyó durante los años 2016 a 2020 pasó de 56,552 alumnos matriculados en el año 2016 a 49.593 en el año 2020. Para la educación básica secundaria la tendencia es cíclica, su matrícula más alta fue en el año 2017, a partir de ese año disminuyó hasta el 2019 y tuvo un ligero aumento en el 2020. Para el nivel de media, la tendencia del indicador es creciente pues la matrícula ha aumentado de 15,039 en el año 2016 a 16.035 en el año 2020. A pesar que este nivel aumento muchos estudiantes se trasladan a terminar sus estudios en educación para jóvenes y adultos en extra edad.

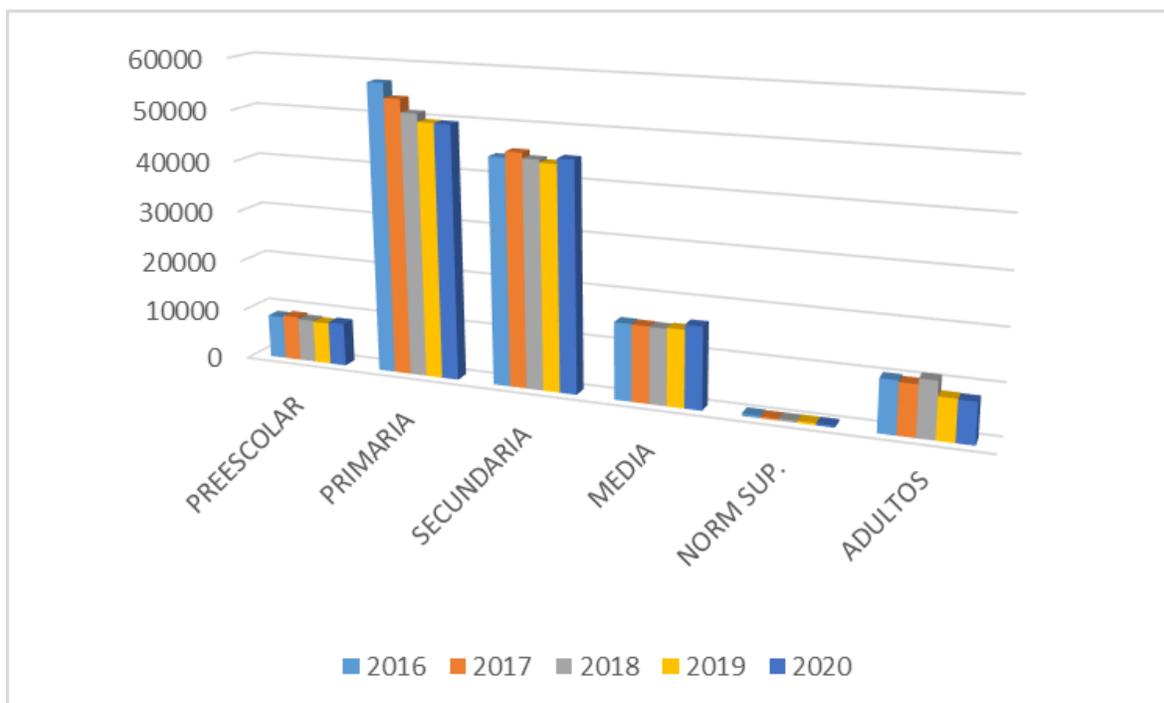
La oferta educativa para adultos incluye los procesos de alfabetización, y la educación básica y media en ciclos lectivos especiales integrados (CLEI). La educación básica de adultos se dirige a personas de más de trece años que nunca ingresaron a la escuela o que han cursado menos que los tres primeros grados de básica o a las personas de más de quince años que hayan finalizado el ciclo de educación básica primaria y demuestren que han estado por fuera del servicio público educativo formal dos años o más. La educación

BOLETIN ESTADISTICO 2020

media se dirige a las personas que tengan más de 18 años, o a quienes hayan aprobado el último CLEI de la básica.

La matrícula para jóvenes y adultos ha venido disminuyendo a partir de 2018, en el año 2020 se presenta una disminución de 107 estudiantes, paso de 8.083 a 7.976 estudiantes en ese año no fue ofrecido el ciclo I por el Ministerio de Educación Nacional que es el quien financia el servicio para este ciclo.

Gráfica 18. Matrícula oficial por nivel educativo. 2016-2020



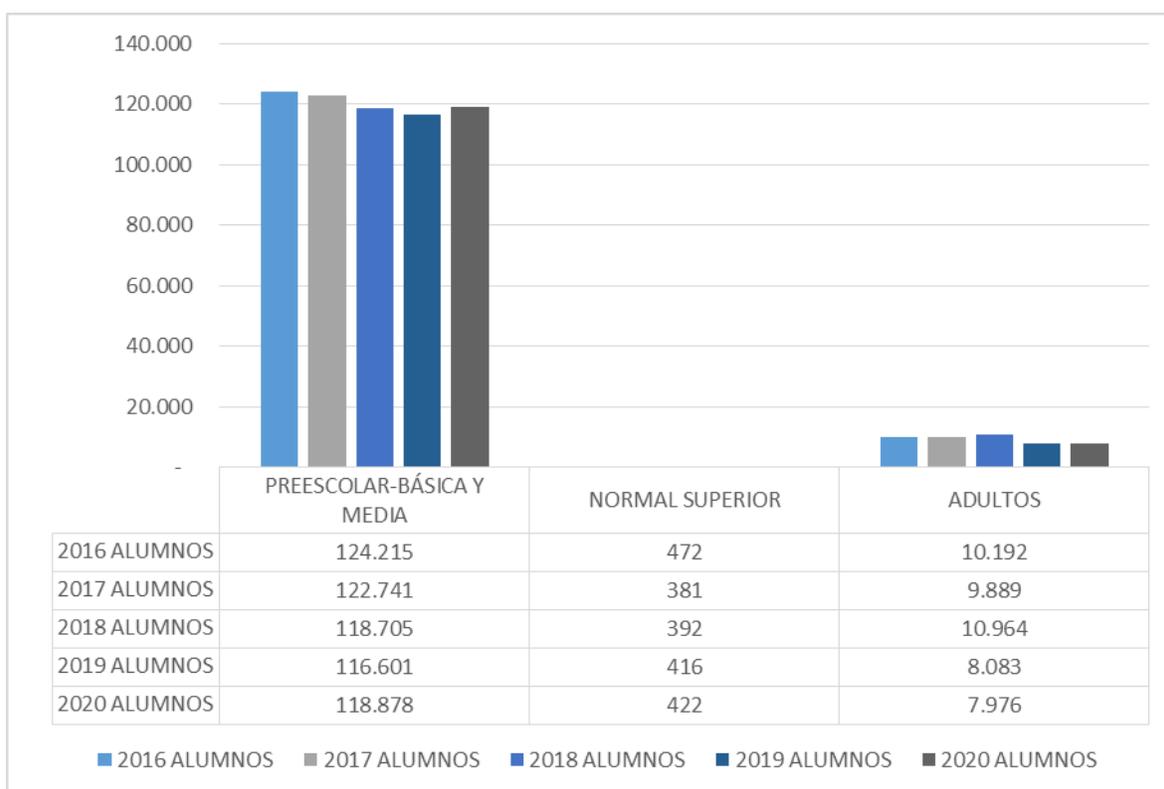
Fuente: SIMAT, anexo 6a 31 de diciembre de cada año. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia.

La educación para adultos tiene procesos y acciones curriculares organizadas de modo tal que integren áreas de conocimiento y proyectos pedagógicos, de duración menor a la dispuesta para los ciclos regulares del servicio público educativo, que permite alcanzar los fines y objetivos de la educación básica y media de acuerdo con las particulares condiciones de población adulta.

Los procesos de alfabetización van más allá de la adquisición de las habilidades de lectoescritura y se extienden a la capacidad para interpretar el mundo y la propia vida, y al desarrollo de competencias básicas para desenvolverse efectivamente en la cotidianidad. Adicionalmente se busca promover la adquisición de habilidades para la transformación de las condiciones de vida y minimizar de las condiciones de exclusión.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Gráfica 19. Total, de la matrícula oficial agrupada por niveles y ciclos 2016-2020



Fuente: SIMAT, anexo 6a 31 de diciembre de cada año. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia.

3.6.3. Matrícula por etnias

Los grupos étnicos corresponden a un conjunto de personas que se autorreconocen que como pertenecientes a una etnia específica. Implica que cada persona se reconoce por sí misma como perteneciente a alguno de los grupos étnicos o a ninguno de ellos a sí mismos y que son identificados por los demás en función de ciertos elementos comunes; comparten herencias de cosmovisión, identidad, organización social, valores, hábitos, usos y costumbres que caracterizan la interacción entre sus miembros y otros grupos; algunos de ellos mantienen una relación de armonía, equilibrio y espiritualidad con su territorio de origen. Corresponden al número de alumnos de grupos étnicos (indígenas, negritudes, gitanos) que están matriculados integrados al aula regular.

En el 2020 del total de la población matriculada en instituciones educativas oficiales 11.247 alumnos se identificaba como afrodescendientes y corresponden al 8.84% mientras que la población indígena es de 2734 estudiantes y corresponden al 2,15% de la población; se destaca que la mayor población de alumnos indígenas pertenece a las etnias Embera chamí

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Tabla 34. Matricula oficial agrupada por grupos étnicos. 2016-2020

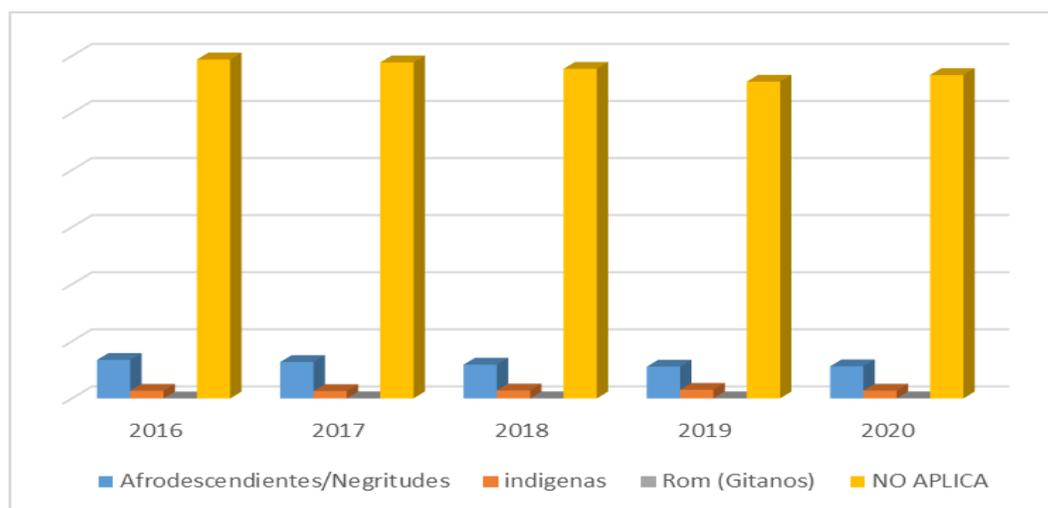
AÑO	2016		2017		2018		2019		2020	
ETNIA AGRUPADA	ALUMNOS	%								
AFRODESCENDIENTES/NEGRITUDES	13.476	9,99	12.732	9,57	11.809	9,08	11.118	8,89	11.247	8,84
INDIGENAS	2.674	1,98	2.571	1,93	2.786	2,14	3.008	2,4	2.734	2,15
ROM (GITANOS)	0	0	1	0	3	0	5	0	9	0,01
NO APLICA	118.729	88,03	117.707	88,49	115.463	88,78	110.969	88,7	113.286	89,01
TOTAL ALUMNOS	134.879	100	133.011	100	130.061	100	125.100	100	127.276	100

Fuente. SIMAT, anexo 6a 31 de diciembre de cada año. Subsecretaría de Cobertura Elaboración propia.

Se requiere que en un futuro el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación implementen estrategias para que las Instituciones Educativas del Departamento del Valle del Cauca brinden una educación pertinente y con un enfoque diferencial contribuyendo al acceso y la permanencia de las poblaciones Afrodescendientes e Indígenas.

El Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Departamental, deben garantizar el acceso y la permanencia de estas poblaciones mediante programas y proyectos que garanticen una adecuada formación y atención a los niños, niñas, jóvenes y adultos de las poblaciones afrodescendientes e indígenas, y mejorar la calidad de la prestación del servicio educativo acorde a la legislación específica. A la destinación de los recursos mediante proyectos que contribuyan a la conservación de su cultura al reconocimiento e identidad como etnias.

Gráfica 20. Matricula oficial por grupos étnicos agrupados



Fuente. Subsecretaria de Cobertura SIMAT, anexo 6a 31 de diciembre de cada año. Elaboración propia.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Tabla 35. Matricula oficial detallada por étnias. 2016-2020

AÑO	2016		2017		2018		2019		2020	
	ALUMNOS	%								
ACHAGUA	4	0,02	3	0,02	4	0,03	4	0,03	10	0,07
AFRODECENDIENTES/ NEGRITUDES	13.476	83,44	12.732	83,19		0,00				0,00
AFRODECENDIENTES					2.657	18,20	2.737	19,37	5.237	37,43
NEGRITUDES					9.149	62,67	8.378	59,29	6.005	42,92
PALENQUEROS					1	0,01	1	0,01	2	0,01
RAIZAL					2	0,01	2	0,01	3	0,02
AMORÚA	1	0,01	1	0,01	1	0,01	3	0,02	2	0,01
ANDOQUE O ANDOKE	3	0,02	2	0,01	1	0,01	1	0,01		0,00
AWA (CUAIKER)	4	0,02	11	0,07	10	0,07	10	0,07	9	0,06
BARA		0,00		0,00	1	0,01		0,00	1	0,01
BARI		0,00		0,00	1	0,01	1	0,01		0,00
BAREA	2	0,01	1	0,01	1	0,01		0,00		0,00
BETOYE	4	0,02	3	0,02	1	0,01	4	0,03	1	0,01
CHAMI	9	0,06	20	0,13		0,00		0,00		0,00
CHIMILA (ETTE E NEKA)		0,00		0,00	1	0,01	1	0,01	1	0,01
COCAMA	1	0,01	1	0,01		0,00		0,00	2	0,01
COCONUCO	7	0,04	9	0,06	7	0,05	10	0,07	4	0,03
COFÁN O KOFÁN	1	0,01	1	0,01		0,00		0,00		0,00
CUBEO O KUBEO		0,00	1	0,01	1	0,01	2	0,01	2	0,01
CUIBA O KUIBA	1	0,01	1	0,01	1	0,01	1	0,01	2	0,01
DESANO	1	0,01	1	0,01	1	0,01	1	0,01	1	0,01
DUJOS	1	0,01	1	0,01		0,00		0,00		0,00
EMBERA	52	0,32	57	0,37	36	0,25	39	0,28	22	0,16
EMBERA CATIO O EMBERA KATÍO	29	0,18	22	0,14	39	0,27	44	0,31	38	0,27
EMBERA CHAMI	1279	7,92	1.274	8,32	1.560	10,69	1.739	12,31	1.464	10,46
EPERARA SIAPIDARA	3	0,02	3	0,02	6	0,04	6	0,04	4	0,03
GARU	2	0,01	2	0,01		0,00		0,00		0,00
GUAMBIANO	7	0,04	5	0,03	4	0,03	3	0,02	9	0,06
GUAYABERO	2	0,01	1	0,01	1	0,01	1	0,01		0,00
GUAYUU	1	0,01	1	0,01		0,00		0,00		0,00
INGA	7	0,04	3	0,02	10	0,07	5	0,04	6	0,04
KAMSA O KAMENTSÁ	1	0,01	3	0,02	2	0,01	2	0,01	5	0,04
KANKUANO					2	0,01	2	0,01	2	0,01
KATIO	1	0,01	2	0,01		0,00		0,00		0,00
KOFAN					1	0,01	1	0,01		0,00
KOGUI	1	0,01	3	0,02		0,00		0,00		0,00
KOREGUAJE O COREGUAJE		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
MACAGUAJE O MAKAGUAJE		0,00		0,00	1	0,01	1	0,01	1	0,01
MATAPÍ	1	0,01	1	0,01		0,00		0,00		0,00
MIRAÑA	2	0,01	2	0,01	2	0,01	1	0,01	1	0,01
MUINANE		0,00		0,00	1	0,01		0,00		0,00
MUISCA	2	0,01	2	0,01	1	0,01	2	0,01	3	0,02

BOLETIN ESTADISTICO 2020

AÑO	2016		2017		2018		2019		2020	
	ALUMNOS	%								
MURA	10	0,06	12	0,08	6	0,04	6	0,04	3	0,02
NASA (PAÉZ)	1140	7,06	1.026	6,70	984	6,74	999	7,07	1.010	7,22
NONUYA	3	0,02	2	0,01	2	0,01	2	0,01	2	0,01
NUKAK (MAKU)	1	0,01	1	0,01	3	0,02	3	0,02	5	0,04
OCAINA	1	0,01	1	0,01	2	0,01	2	0,01	2	0,01
PASTOS	41	0,25	41	0,27	36	0,25	47	0,33	41	0,29
PAYOARINI	1	0,01	1	0,01		0,00	1	0,01		0,00
PIAPOCO (DZASE)	2	0,01	1	0,01	1	0,01	1	0,01		0,00
PIAROA		0,00	1	0,01	1	0,01	1	0,01	1	0,01
PIJAOS		0,00	3	0,02	3	0,02	3	0,02	2	0,01
PIRATAPUYO	4	0,02	2	0,01	1	0,01	1	0,01		0,00
PISAMIRA		0,00	1	0,01	1	0,01	1	0,01		0,00
POLINDARA		0,00	1	0,01		0,00		0,00	1	0,01
PUINAVE	1	0,01	1	0,01		0,00		0,00		0,00
ROM (GITANOS)		0,00	1	0,01	3	0,02	5	0,04	9	0,06
TANIMUKA		0,00	1	0,01		0,00	1	0,01	1	0,01
TARIANO	1	0,01	1	0,01	1	0,01	1	0,01		0,00
TOTORÓ	2	0,01	1	0,01		0,00		0,00		0,00
TULE (KUNA)		0,00	3	0,02	3	0,02	3	0,02		0,00
U'WA (TUNEBO)	1	0,01	1	0,01	3	0,02	2	0,01		0,00
WAUNAN (WUANANA)	7	0,04	4	0,03	3	0,02	3	0,02	2	0,01
WAYUU		0,00	1	0,01	2	0,01	5	0,04	5	0,04
WITOTO		0,00	1	0,01		0,00		0,00		0,00
YANACONA	21	0,13	19	0,12	21	0,14	23	0,16	46	0,33
YUKO (YUKPA)	1	0,01	1	0,01	2	0,01	2	0,01	1	0,01
YURÍ (CARABAYO)	1	0,01	1	0,01	1	0,01		0,00	2	0,01
ZENÚ	7	0,04	6	0,04	13	0,09	17	0,12	12	0,09
AMBALO									1	0,01
CUNA									2	0,01
CURRIPACO									2	0,01
LETUAMA									1	0,01
MURUI									1	0,01
TIKUNA									1	0,01
TOTALES	16.150	100	15.304	100	14.598	100	14.131	100	13.990	100

Fuente. Subsecretaría de Cobertura. SIMAT, anexo 6a 31 de diciembre de cada año. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia.

3.6.4. Matrícula por grado

La matrícula por grado registrada en preescolar, primaria, secundaria y media ha disminuido, En el año 2019 solamente los grados octavos, noveno, decimo y once presentan incremento. Haciendo el análisis de cohorte solamente se incrementa el número de alumnos matriculados cuando se hace la transición de grado cero a primero de primaria y de grado quinto a sexto, el resto de los grados presenta disminución de su matrícula de grado a grado. Del 2016 al año 2019 se registraron 7779 estudiantes menos.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

De acuerdo al comportamiento de la matrícula se proyecta disminución de esta en casi todos los grados , con excepción de los últimos de secundaria debido a que al hacer estudio de la cohorte se evidencia que los grupos que vienen de los grados inferiores (quintos, sextos, séptimos) cuentan con más estudiantes, pero esta situación solo ocurrirá en los próximos tres o cuatro años, igualmente se requiere realizar un mayor seguimiento y estudiar las causas, para evitar la deserción de los estudiantes del octavo al noveno grado pues en el 2019 no se matricularon 1.787 jóvenes.

Tabla 36. Matrícula Oficial por Grado. Año 2016-2020

GRADO	Estudiantes						Variación 2020- 2019	
	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	%	Estudiantes	%
0	8.476	8.805	8.440	8.239	8.507	6,7	268	12,3
1	10.590	10.152	9.962	9.923	10.156	8,0	233	10,7
2	10.615	10.180	9.636	9.550	9.747	7,7	197	9,1
3	11.469	10.471	10.127	9.692	9.644	7,6	-48	-2,2
4	11.605	11.220	10.304	9.936	9.795	7,7	-141	-6,5
5	11.978	11.421	10.950	10.335	10.009	7,9	-326	-15,0
6	13.055	13.339	12.354	11.852	11.923	9,4	71	3,3
7	11.611	12.090	12.013	11.454	11.614	9,1	160	7,4
8	10.484	10.538	10.715	10.787	11.164	8,8	377	17,3
9	8.998	9.300	9.139	9.592	10.042	7,9	450	20,7
10	7.977	7.941	7.951	8.117	8.776	6,9	659	30,3
11	7.062	7.009	6.909	6.932	7.259	5,7	327	15,0
12	242	241	287	311	249	0,2	-62	-2,8
13	230	140	105	105	173	0,1	68	3,1
21	2.171	941	2.247		-	0,0	0	0,0
22	754	965	729	664	393	0,3	-271	-12,5
23	1.997	2.271	2.081	1.896	2.251	1,8	355	16,3
24	2.272	2.602	2.709	2.529	2.734	2,1	205	9,4
25	586	793	169	22	145	0,1	123	5,7
26	2.412	2.317	3.029	2.972	2.453	1,9	-519	-23,9
99	295	275	205	192	242	0,2	50	2,3
Total	134.879	133.011	130.061	125.100	127.276	100	2176	100

Fuente. SIMAT, anexo 6a 31 de diciembre de cada año Subsecretaría de Cobertura

Son muchas las variables externas e internas que afectan el acceso de los niños, niñas y jóvenes para que se matriculen y continúen su tránsito por los distintos grados, a nivel interno, la secretaria de educación debe aunar esfuerzos para que se den mejoras en la calidad educativa, metodologías adecuadas y pertinentes que generen en los estudiantes interés por continuar sus estudios, igualmente invertir más recursos en estrategias de permanencia. El transporte escolar por los costos para las familias debe ser una estrategia

BOLETIN ESTADISTICO 2020

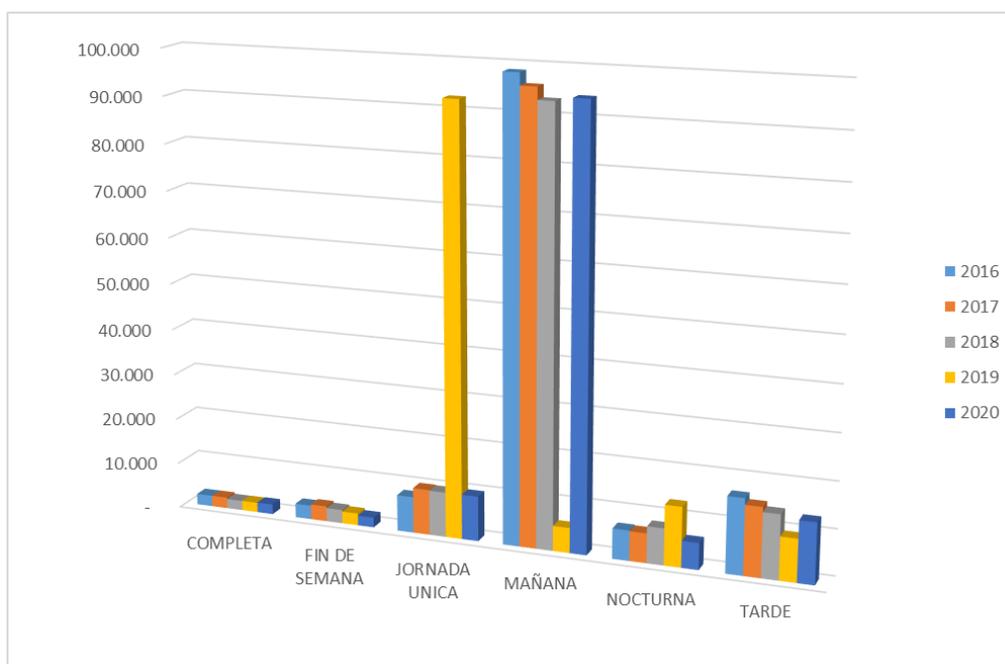
que se debe tener más en cuenta, pues en la actualidad no tiene continuidad año a año y es muy poco lo que se destina para ella.

La situación económica de las familias genera la migración de la población buscando mejores oportunidades de empleo, la oferta por parte de los municipios certificados de mejores garantías para el acceso y la permanencia de los estudiantes en los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados (kits escolares, transporte etc.) permite que se dé un cambio constante en la matrícula oficial que hace que esta varíe de un municipio a otro y de un año a otro.

3.6.5. Matrícula por jornada

La jornada hace referencia al horario que tiene una institución para atender a los estudiantes. Existen varios tipos: completa, única, mañana, tarde, nocturna y fin de semana. Se considera que una jornada tiene horario de completa si su horario académico tiene 25 o más horas de 60 minutos efectivas de trabajo en actividades pedagógicas relacionadas con el desarrollo de las áreas obligatorias, sin incluir las horas dedicadas a las actividades lúdicas, culturales, deportivas y sociales para los niveles de preescolar y básica primaria, y 30 o más horas efectivas de trabajo, bajo las mismas condiciones especificadas, para los niveles de básica secundaria y media.

Gráfica 21. Matrícula oficial por tipo de jornada. Año 2020



Fuente. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de cada año. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Se considera jornada mañana si inicia actividades antes de las 10 a.m. y no alcanza a cumplir la intensidad horaria mencionada para la jornada completa. La jornada de la tarde inicia actividades después de las 10 a.m. y antes de las 6 p.m. y no alcanza a cumplir la intensidad horaria mencionada para la jornada completa.

La jornada única que se impulsó desde el año 2018, es una estrategia de mejoramiento basada en la gestión del tiempo escolar que busca que los estudiantes permanezcan más tiempo en el establecimiento educativo. De acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional se define como el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo oficial, durante cinco (5) días a la semana, a sus estudiantes: así:

a. De básica y media, para su formación integral a través del desarrollo de las actividades académicas en áreas obligatorias y fundamentales de que tratan los artículos 23, 31 y 32 de la Ley 115 de 1994, además de áreas o asignaturas optativas que defina el establecimiento en uso de sus autonomías escolar. 1 Establecida en el artículo 85 de la Ley 115 de 1994, modificado por el artículo 57 de la Ley 1753 de 2015. 3

b. De preescolar, para su desarrollo en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas. Además de este tiempo, la Jornada Única debe permitir que los estudiantes disfruten el desarrollo de actividades complementarias, como el descanso pedagógico, la alimentación de los estudiantes y demás actividades pedagógicas definidas en el Proyecto Educativo Institucional.

La Jornada Única debe ser parte de una misma jornada, coherente y enfocada hacia el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes. Por lo tanto, la implementación de la Jornada Única y su tiempo de duración será expresión del plan de estudios aprobado por el Consejo Directivo del establecimiento educativo y de las actividades complementarias señaladas por su propio Proyecto Educativo Institucional. En esta medida, la Jornada Única se presenta como la mejor oportunidad para que el establecimiento educativo realice el proceso de adecuación de su Proyecto Educativo Institucional, siguiendo las etapas establecidas por el Decreto 1075 de 2015, con el fin de determinar el tiempo necesario y suficiente en las necesidades de formación y aprendizaje propias de sus estudiantes. La jornada nocturna inicia actividades después de las 6 p.m. esta jornada atiende principalmente población adulta.

Tabla 37. Matricula por Jornada. Años 2016 a 2020

AÑO	2016		2017		2018		2019		2020	
	ALUMNOS	%								
COMPLETA	2.386	1,77	2.410	1,81	2.095	1,61	2.112	1,69	2.187	1,72
FIN DE SEMANA	3.048	2,26	3.328	2,50	2.962	2,28	2.622	2,10	2.182	1,71
JORNADA UNICA	7.903	5,86	9.898	7,44	9.788	7,53	92.559	73,99	9.784	7,69
MAÑANA	98.527	73,05	95.913	72,11	93.281	71,72	5.461	4,37	94.124	73,95
NOCTURNA	6.579	4,88	6.428	4,83	7.962	6,12	13.026	10,41	5.794	4,55

BOLETIN ESTADISTICO 2020

TARDE	16.436	12,19	15.034	11,30	13.973	10,74	9.320	7,45	13.205	10,38
TOTAL	134.879	100,00	133.011	100,00	130.061	100,00	125.100	100,00	127.276	100,00

Fuente: SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de cada año. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia.

3.6.6. Matrícula por tipo de discapacidad y capacidades excepcionales

La discapacidad es la deficiencia o alteración en las funciones o estructuras corporales, limitación o dificultades en la capacidad de realizar actividades y restricción en la participación de actividades que son vitales para el desarrollo de la persona. Se presenta a continuación el total de la población matriculada en instituciones educativas oficiales por tipo de discapacidad.

Tabla 38. Matrícula oficial por tipo de discapacidad. 2016-2020

DISCAPACIDAD	2016		2017		2018		2019		2020	
	ALUMNOS	%								
Auditiva -usuario de lengua de señas colombiana (sordera profunda)	17	0,54	15	0,45	33	1,10	45	1,52	26	0,96
Auditiva usuario de castellano	44	1,39	32	0,96	38	1,26	42	1,42	83	3,06
Discapacidad física movilidad (limitación física)	103	3,25	142	4,25	145	4,82	146	4,94	172	6,34
Discapacidad mental psicosocial (psicosocial)	147	4,64	246	7,36	285	9,47	333	11,27	474	17,47
Discapacidad sistémica	53	1,67	33	0,99	65	2,16	81	2,74	nd	0,00
Física movilidad (lesión neuromuscular)	16	0,51	8	0,24	4	0,13		0,00	2	0,07
Intelectual (deficiencia cognitiva - síndrome de down)	1714	54,10	1701	50,88	1494	49,67	1487	50,34	1337	49,28
Múltiple	146	4,61	194	5,80	199	6,62	223	7,55	256	9,44
Otro (otra discapacidad)	409	12,91	374	11,19	208	6,91	137	4,64	36	1,33
Sordoceguera	7	0,22	6	0,18	9	0,30	5	0,17	3	0,11
Trastorno del espectro autista	25	0,79	87	2,60	62	2,06	57	1,93	40	1,47
Trastorno permanente de voz y habla	76	2,40	121	3,62	135	4,49	126	4,27	62	2,29
Visual baja visión	399	12,59	371	11,10	319	10,61	257	8,70	133	4,90
Visual ceguera	12	0,38	13	0,39	12	0,40	15	0,51	89	3,28
Total	3168	100	3343	100	3008	100	2954	100	2713	100

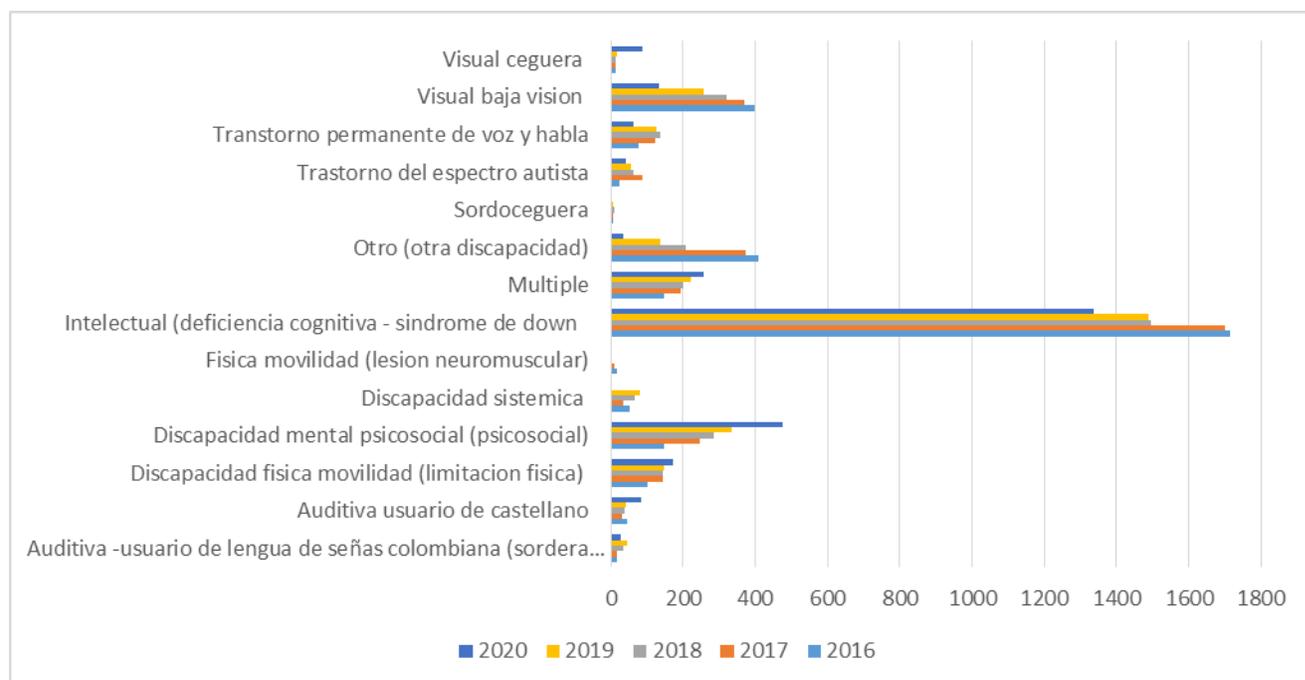
Fuente. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de cada año. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

En el marco del Decreto 1421 de 2017, decreto de educación inclusiva para población con discapacidad se busca reglamentar la prestación del servicio educativo para esta población, en los aspectos de acceso, permanencia y calidad para que los estudiantes con esta condición puedan transitar por la educación desde preescolar hasta educación superior, en otras palabras, el compromiso del sector educativo es eliminar gradualmente las barreras existentes para ingreso a la educación y se promueva su desarrollo, aprendizaje y participación en condiciones de equidad con los demás estudiantes.

Para el año 2020 el total de la población caracterizada con algún tipo de discapacidad en los 34 municipios no certificados es de 2.713 estudiantes, de estos el % más alto corresponde a deficiencia cognitiva-síndrome de down 49.28%, el 17,47% cuentan con una discapacidad mental psicosocial y corresponden a 474 estudiantes, el 8,10% corresponde a discapacidad visual (baja visión y ceguera) el 9,44% tiene discapacidad múltiple y el 6,41% discapacidad física, movilidad reducida.

Gráfica 22. Matricula oficial por tipo de discapacidad.2016-2020



Fuente. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de cada año. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia.

Para el año 2020 el total de la población caracterizada con algún tipo de discapacidad en los 34 municipios no certificados es de 2.713 estudiantes, de estos el 73.07% tiene deficiencia intelectual (deficiencia cognitiva, síndrome de Down, el 12,63% corresponde a

BOLETIN ESTADISTICO 2020

discapacidad visual (baja visión) el 10% tiene discapacidad múltiple y el 7,17% discapacidad física, movilidad reducida.

Se consideran estudiantes con capacidades excepcionales a quienes se destacan en una o varias materias del currículo, y cuyo desarrollo académico es sobresaliente, por encima de la media. Este tema se relaciona con la noción de inteligencia y puede tipificarse a los estudiantes más destacados en diferentes categorías como: brillante, prodigio, genio, excepcionalidad y talento. A su vez, la categoría de excepcionalidad puede segmentarse en personas con capacidades excepcionales globales, y personas con talentos excepcionales específicos.

Tabla 39. Matrícula oficial por capacidades excepcionales. 2016-2020

CAPACIDAD EXCEPCIONAL	2016		2017		2018		2019		2020	
	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%
Capacidad Excepcionales	16	19,5	41	16,1	32	16,2	26	13,3	31	12,3
Doble Excepcionalidad	4	4,9	19	7,5	21	10,6	18	9,2	9	3,6
Talento en actividad física, ejercicio y deporte (atlético /deportivo)	13	15,9	67	26,3	46	23,2	50	25,5	75	29,8
Talento en artes y/o letras (subjeto/artístico)	33	40,2	92	36,1	73	36,9	70	35,7	98	38,9
Talento en ciencias sociales o humanas		0,0		0,0		0,0	3	1,5	9	3,6
Talento excepcional en ciencias naturales, o básica	16	19,5	36	14,1	26	13,1	29	14,8	25	9,9
Talento en tecnología									1	0,4
Talento excepcional en liderazgo social y emprendimiento									4	1,6
Total	82	100,0	255	100,0	198	100	196	100	252	100

Fuente. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de cada año. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia.

La determinación de la condición de capacidad excepcional, de talento excepcional o de discapacidad en un estudiante, debe hacerse mediante una evaluación interdisciplinaria, por parte de especialistas. En cada entidad territorial debe existir una instancia que efectúe esta caracterización, según lo plantea la Resolución 2565 de 2003 y el artículo 49 de la Ley 115 de 1994 indica que se deben dar facilidades para la organización de programas para la detección de alumnos con capacidades excepcionales y realizar los ajustes necesarios para permitir su formación integral.

Para el año 2020 el 0.20% de la población matricula en instituciones educativas oficiales tiene talentos excepcionales, resalta que el 38,9% de la población que tiene talentos lo tiene en artes y letras, el 29,8% en actividad física, ejercicio y deporte y un 9,90 tiene talentos en

BOLETIN ESTADISTICO 2020

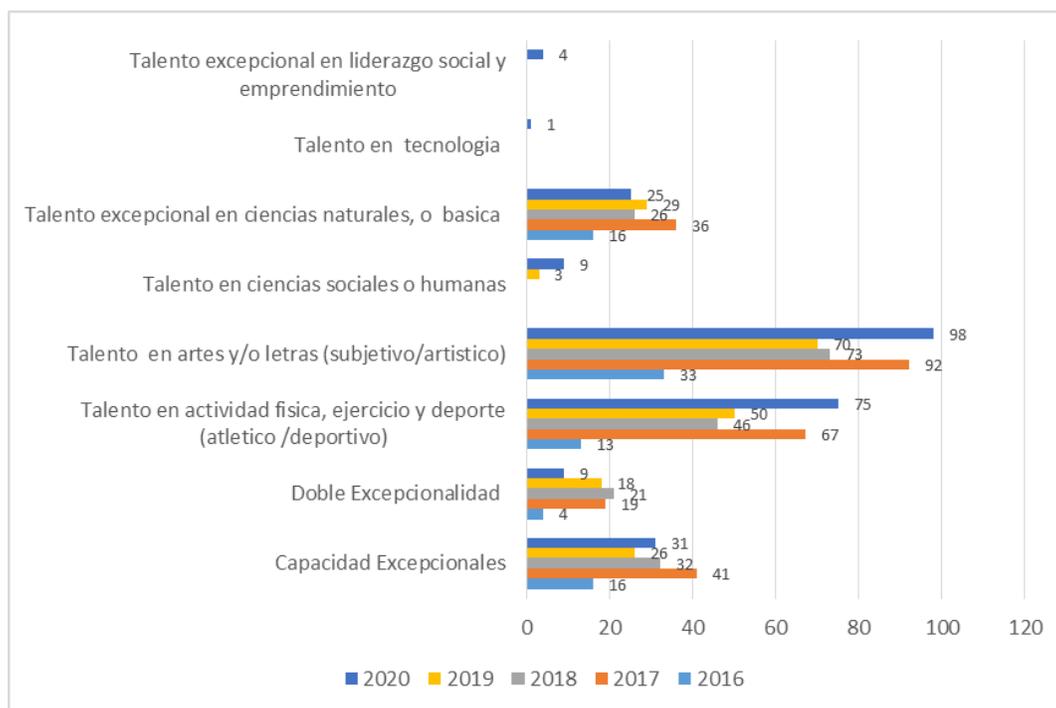
ciencias naturales, básica y un 12,3 tiene talentos excepcionales, la matrícula de alumnos con discapacidad y capacidades excepcionales aumento del año 2019 al 2020, paso de 196 a 252 estudiantes. Se registra que las instituciones educativas no cuentan con un equipo interdisciplinario para la atención de los niños, niñas, jóvenes y adultos como lo contempla el decreto 1421 de 2017 en el marco de la educación inclusiva, que garanticen el acceso, la permanencia y el egreso de nuevos estudiantes con discapacidad.

Se requiere que en un futuro las instituciones educativas, con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional y de los gobiernos departamentales, se adecuen a los retos que exige la educación inclusiva con nuevas formas de organización, manejo del tiempo y espacios escolares y el compartir los saberes en relación con los desempeños y modalidades de formación y evaluación específica.

La Secretaría de Educación debe fortalecer, a través de la implementación de proyectos de investigación y de apoyo logístico, las condiciones de los ambientes escolares, educativos y pedagógicos y nuevas prácticas educativas que respondan a las necesidades de toda la población con discapacidad o con capacidades excepcionales en edad escolar.

El Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación deben garantizar equipos interdisciplinarios en las Instituciones Educativas que brinden una educación pertinente a los niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad o con capacidades excepcionales que les permita permanecer o ingresar al sistema educativo.

Gráfica 23. Matrícula oficial por capacidades excepcionales



Fuente. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de cada año. Subsecretaría de Cobertura Elaboración propia.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

3.6.7. Matrícula por población víctima

De acuerdo a la ley 1448 de 2011 la población víctima corresponde a *“aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas Internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.”*

La tendencia del indicador es ascendente esto demuestra que la población matriculada víctima del conflicto ha venido aumentando. En el año 2016 se habían matriculado en las instituciones educativas oficiales 4.301 estudiantes, a 2020 la matrícula era de 6.256.

Se deben implementar políticas, por el gobierno nacional y regional, que garanticen una consolidación de la paz y una estabilidad social de la población económicamente más desfavorecida y en estado vulnerable, que evite la movilidad de las personas en busca de nuevas y mejores condiciones de seguridad y estabilidad.

Es necesario trascender la escuela como territorio de paz con espacios de aprendizaje, el desarrollo de la cátedra de paz, consolidación de entornos escolares protectores, la formación de docentes y de mediadores escolares para la mediación o resolución de conflictos.

Tabla 40. Matrícula oficial de la población víctima. Municipios no certificados 2016-2020

AÑO	2016		2017		2018		2019		2020	
	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%
EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO	4.086	95	4.754	96,33	5.206	96,68	5.626	96,83	5.534	88,46
DESVINCLADOS DE GRUPOS ARMADOS	72	2	39	0,79	47	0,87	44	0,76	32	0,51
HIJOS DE DESMOVILIZADOS	93	2	94	1,90	85	1,58	90	1,55	76	1,21
DESVINCLADOS DE GRUPOS ARMADOS									0	0,00
DESPLAZAMIENTO FORZADO									458	7,32
OTROS									55	0,88
SIN NFORMACION									30	0,48
AMENAZADOS									6	0,10
EN CONFINAMIENTO									1	0,02
EN ABANDONO O DESPOJADO DE TIERRAS									2	0,03
VICTIMA DE MINAS	50	1	48	0,97	47	0,87	50	0,86	44	0,70
ACTO TERRORISTA									3	0,05
DESAPARICION FORZADA									10	0,16
HOMICIDIO									3	0,05

BOLETIN ESTADISTICO 2020

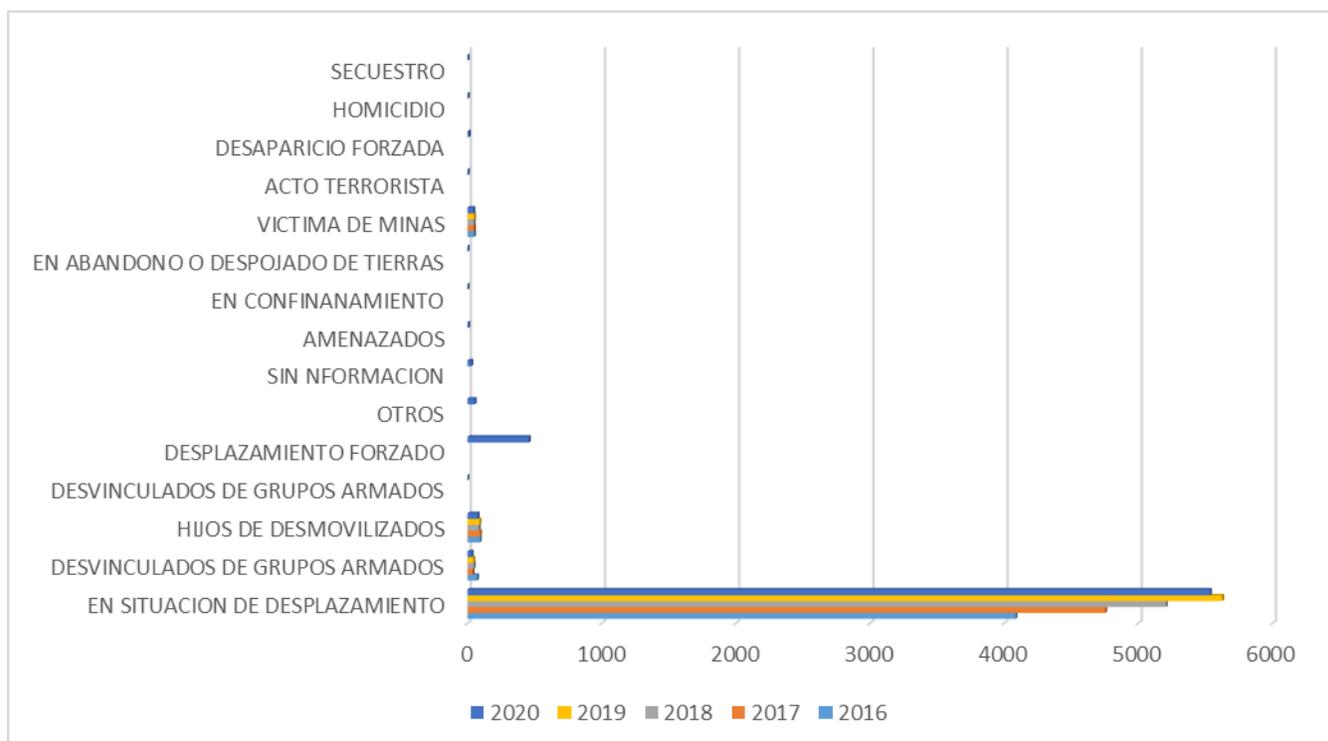
AÑO	2016		2017		2018		2019		2020	
TIPO DE VICTIMA	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%
SECUESTRO									2	0,03
TOTALES	4.301	100	4.935	100,00	5.385	100,00	5.810	100,00	6.256	100,00

Fuente. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de cada año. Subsecretaría de Cobertura Elaboración propia.

Para el año 2020 el 4,92 de la matrícula oficial era población víctima del conflicto, de las 6.256 personas las tipologías con mayor ocurrencia son la población en situación de desplazamiento de sus territorios por diversas situaciones; 5.534 personas correspondientes al 88,46 corresponden a esta causa, 458 corresponden a desplazamiento forzado, 76 personas son hijos de desmovilizados y corresponden al 1.21% y el 0,70 han sido víctimas de minas.

Se deben generar políticas de estado que garanticen las condiciones socioeconómicas de la población que les permita permanecer en sus territorios de origen, en unas condiciones mínimas de seguridad y de sostenibilidad económica.

Gráfica 24. Matrícula oficial de población víctima. Municipios no certificados 2016-2020



Fuente. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de cada año. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

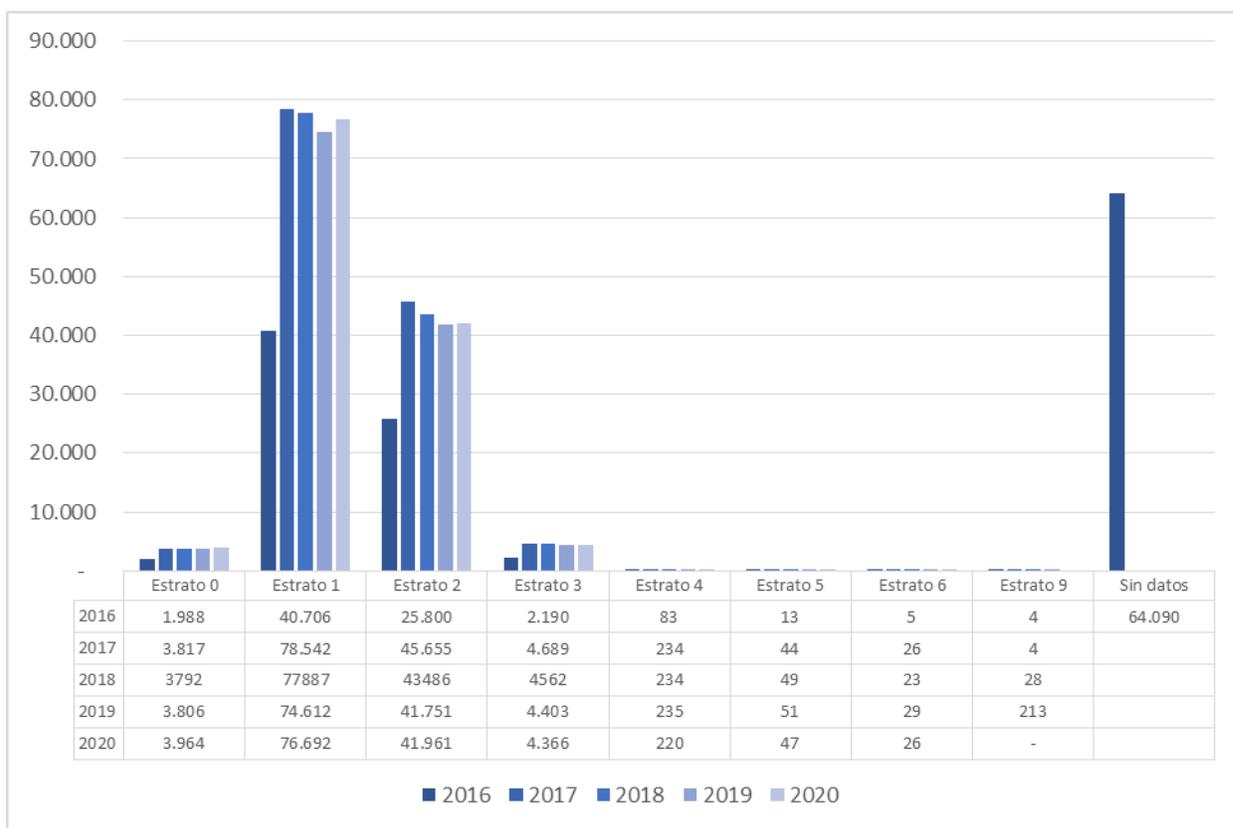
3.6.8. Matrícula por estrato socioeconómico

La estratificación socioeconómica es una clasificación en estratos de los inmuebles residenciales que deben recibir servicios públicos, para el cobro diferencial, es decir, para asignar subsidios y cobrar sobrecostos o contribuciones.

Estratificar con base en las características de las viviendas y su entorno urbano o rural es una opción metodológica fundamentada en que el significativo vivienda-entorno expresa un modo socioeconómico de vida demostrable tomando en cuenta las excepciones que lo confirman.

En la medida en que identifica geográficamente sectores con distintas características socioeconómicas permite también: orientar la planeación de la inversión pública; realizar programas sociales como expansión y mejoramiento de infraestructura de servicios públicos y vías, salud y saneamiento, y servicios educativos y recreativos en las zonas que más lo requieran; cobrar tarifas de impuesto predial diferentes por estrato y orientar el ordenamiento territorial.

Gráfica 25. Matrícula oficial por estrato socioeconómico. 2016-2020



Fuente: SIMAT, anexo 6a 31 de diciembre de cada año, Subsecretaría de Cobertura.

Se evidencia que la población en un alto porcentaje está concentrada en los estratos 1 y 2. La población de estudiantes en los estratos 0 y 1 aumenta cada vez más y la población

BOLETIN ESTADISTICO 2020

matriculada en los estratos 2 y 3 tuvo su nivel más alto en el año 2017, de ese año en adelante disminuye un poco; en los demás estratos tiende a mantenerse la matrícula.

La oferta educativa con gratuidad realizada por la Secretaria de Educación está enfocada especialmente en la población de los estratos 0, 1, 2, 3, donde se encuentra la mayor vulnerabilidad de los niños por limitaciones económicas de sus familias.

3.6.9. Matrícula por género

En cuanto a género, la distribución se mantiene similar de un año a otro. Para el 2020 el género femenino representaba el 49,97% del total de alumnos frente al 49,74 del género masculino.

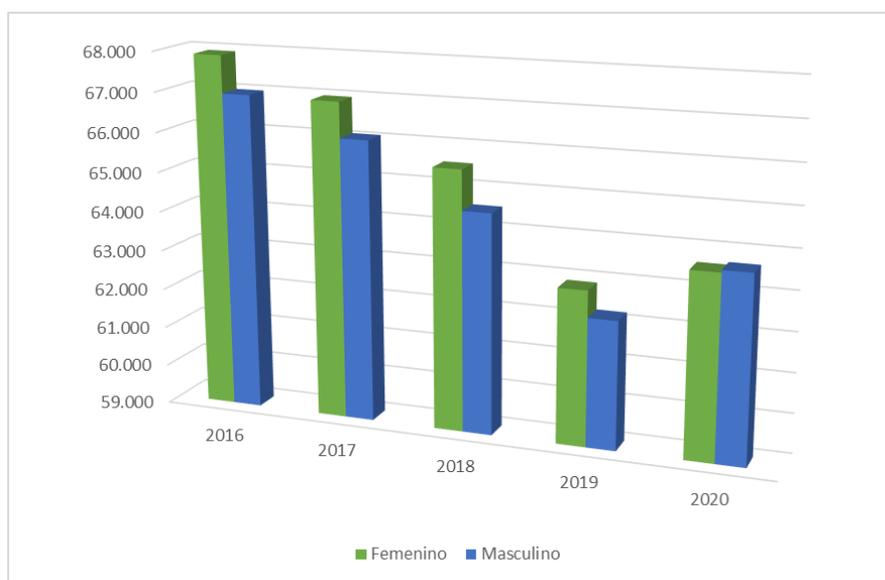
Tabla 41. Participación de la población por género. Años 2016 a 2019

AÑO	2016		2017		2018		2019		2020	
	ALUMNOS	%								
Femenino	67.907	50,35	66.950	50,33	65.529	50,38	62.880	50,26	63.606	49,97
Masculino	66.972	49,65	66.061	49,67	64.532	49,62	62.220	49,74	63.670	50,03
TOTALES	134.879	100,00	133.011	100,00	130.061	100,00	125.100	100,00	127.276	100,00

Fuente. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de cada año. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia

Se observa en los años analizados que hay una mayor participación del género femenino que reciben el servicio educativo, solo en el año 2020 se da lo contrario la participación del género femenino fue del 49.97 frente al 50,06% del género masculino .

Gráfica 26. Matrícula por género. Años 2016 a 2019



Fuente. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de cada año Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

3.6.10. Matrícula oficial con apoyos académicos especiales

Todos los niños independiente de su condición social, económica o de salud tiene el derecho de recibir una educación de calidad por ello el Ministerio de Educación Nacional busca reglamentar la prestación del servicio educativo para esta población y ha establecido a partir del año 2017 en el sistema de información de matrícula, SIMAT las variables para caracterizar en las instituciones educativas la población que requiere apoyos académicos especiales por su condición de salud, para que puedan permanecer en el sistema educativo desde preescolar hasta educación superior, es decir eliminar gradualmente las barreras existentes y garantizar desde el sector educativo el ingreso a la educación y promover su desarrollo, aprendizaje y participación en condiciones de equidad con los demás estudiantes.

Se presenta a continuación la información de los niños matriculados en instituciones educativas de los municipios no certificados que reciben apoyos académicos especiales, sin embargo esta información presenta un subregistro debido a que muchos de los niños y niñas en esta condición, debido a la gravedad de su enfermedad deben desplazarse a municipios con centros de salud más especializados para recibir sus tratamientos, por estar en hospitales lejos de su sitio de residencia no están matriculados en ninguna institución educativa por lo que se requiere que las ciudades donde esté ubicado el centro de salud, haga el proceso de matrícula en el SIMAT para que puedan continuar recibiendo el servicio educativo.

Tabla 42. Población matriculada en instituciones educativas oficiales con apoyos académicos. Años 2017 a 2020

AÑO	2017		2018		2019		2020	
	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%
Aula hospitalaria	23	0,02	31	0,02	14	0,01	59	0,05
Atención domiciliaria	7	0,01	14	0,01	21	0,02	19	0,01
Atención en institución de apoyo	38	0,03	57	0,04	58	0,05	57	0,04
Atención en el establecimiento educativo	372	0,28	633	0,49	694	0,55	839	0,66
no aplica	132.571	99,67	129.351	99,43	124.313	99,37	126.302	99,23
Totales	133.011	100,00	130.086	100,00	125.100	100,00	127.276	100,00

Fuente. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de cada año. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia

3.6.11. Matrícula oficial de población con sanción no privativa de la libertad en los municipios no certificados.

La Ley 1098 de 2006 por la cual se expide "el Código de la Infancia y la Adolescencia establece ", en su artículo 2° establece un conjunto de normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, y garantizar el ejercicio

BOLETIN ESTADISTICO 2020

de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Así mismo, los artículos 8° y 9° establecen el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y la prevalencia de sus derechos en todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza, que deba adoptarse en relación con ellos. En el artículo 139 de la Ley 1098 de 2006 se creó el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes- SRPA como el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años al momento de cometer la conducta punible.

El Decreto 1885 de 2015, en el artículo 14, inciso 3° establece que existirá un Comité Departamental del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes por cada uno de los departamentos. Este comité es una instancia de coordinación, evaluación y articulación interinstitucional, intersectorial e Inter sistémica con el compromiso de todas las ramas del poder público y las entidades territoriales, en desarrollo de la Ley 1098 de 2006.

Este comité tiene como funciones entre otras:

- ❖ Implementar las directrices impartidas por el Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SNCRPA.
- ❖ Elaborar un Plan de Acción Departamental articulado con el Plan Nacional del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SNCRP
- ❖ Preparar la agenda regional para ser presentadas ante las sesiones ordinarias y extraordinarias Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SNCRPA.
- ❖ Fortalecer el sistema de información nacional a partir del suministro de información cuantitativa y cualitativa que puedan producir los entes territoriales.6. Hacer recomendaciones a partir de las dinámicas territoriales que contribuyan al desarrollo del Comité Técnico.
- ❖ Realizar el seguimiento sobre el cumplimiento de las decisiones dadas por el Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SNCRIDA en el Departamento del Valle del Cauca. 8.
- ❖ Elaborar el diagnóstico del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SNCRPA en el Departamento del Valle del Cauca. 9. Gestionar la inclusión de la temática del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SNCRPA en el Consejo Departamental y municipales de Política Social. Presentar informes de las sesiones realizadas, compromisos adquiridos y decisiones adoptadas al Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SNCRISA.
- ❖ Generar informe anual, como insumo para la elaboración de los diagnósticos de infancia y adolescencia y de la rendición pública de cuentas elaborada por el Departamento del Valle del Cauca.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Con el fin de coordinar los diferentes temas que se tratan en el Comité Departamental del SRPA se crearon las Mesas Departamentales entre las que se encuentran, la Mesa de Salud, de infraestructura, de proyecto de vida, de seguridad y la de Educación, que es liderada por la Secretaria de Educación Departamental como coordinadora de la Mesa de educación del Comité Departamental del SRPA quien lidera el espacio en el que se socializan por parte de todos los miembros (Secretarios de Educación de los municipios certificados, Policía nacional, Instituto Colombiano de Bienestar familiar, Comisarias de Familia, Procuraduría, Registraduría Nacional) las dificultades y aciertos frente al manejo de esta población.

En los establecimientos educativos de los 34 municipios no certificados solo se atiende la población que ha recibido sanción no privativa de la libertad, el resto de la población con sanción privativa es atendido en los centros de internamiento preventivo y centros de atención especializada CAE, la siguiente es la matrícula de la población con sanción no privativa de la libertad y privativa de la libertad, que asiste a las instituciones de los municipios no certificados.

Tabla 43. Matrícula en instituciones educativas oficiales de jóvenes en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente. Municipios no certificados. Años 2018 a 2020

AÑO	2018		2019		2020	
	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%
NO PRIVADO DE LA LIBERTAD	11	0,01	14	0,01	21	0,02
PRIVADO DE LA LIBERTAD	8	0,01	8	0,01	11	0,01
NO APLICA	130.067	99,99	125.078	99,98	127.244	99,97
TOTALES	130.086	100,00	125.100	100,00	127.276	100,00

Fuente. Subsecretaría de Cobertura. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de cada año. Elaboración propia.

3.6.12. Matrícula oficial de población migrante según país de origen.

La población migrante matriculada en las instituciones educativas de los municipios no certificados en el año 2020 tuvo un incremento de 3.875 estudiantes en el año 2019 eran 127 estudiantes y en el 2020 se registraron matriculados 4.116 estudiantes, resultado de la situación ocurrida en el mundo producto de la pandemia de covid 19 que obligo a muchas personas que vivían en otros países a volver a Colombia por la pérdida de sus empleos, esta población procede en su gran mayoría de Venezuela, se registran 4.059 estudiantes que vienen de ese país y corresponden al 3,19% de la población total matriculada, del Ecuador proceden 60 estudiantes, de España 29, de Chile 21 y de Panamá 14 estudiantes, igualmente se registran estudiantes de Brasil, Argentina, Aruba, Estados Unidos, Yemen, Holanda etc.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Tabla 44. Matrícula en instituciones educativas oficiales de población migrante según país de origen. Año 2020

PAIS DE ORIGEN	ESTUDIANTES				VARIACION 2020 - 2019	
	AÑO 2019	%	AÑO 2020	%	ESTUDIANTES	%
Argentina	3	0,00	2	0,00	-1	-0,03
Aruba		0,00	3	0,00	3	0,08
Australia		0,00	1	0,00	1	0,03
Brasil	3	0,00	4	0,00	1	0,03
Chile	4	0,00	21	0,02	17	0,44
Dinamarca		0,00	2	0,00	2	0,05
Ecuador	39	0,03	60	0,05	21	0,54
España	17	0,01	29	0,02	12	0,31
Estado Plurinacional de Bolivia	1	0,00	1	0,00	0	0,00
Estados Unidos de América	3	0,00	4	0,00	1	0,03
Guyana		0,00	1	0,00	1	0,03
Holy See	1	0,00	2	0,00	1	0,03
Italia	1	0,00	2	0,00	1	0,03
Jamaica		0,00	3	0,00	3	0,08
Japón	2	0,00	0	0,00	-2	-0,05
Jordania		0,00	2	0,00	2	0,05
Morocco	2	0,00	3	0,00	1	0,03
Oman		0,00	1	0,00	1	0,03
Panamá	10	0,01	14	0,01	4	0,10
Perú	2	0,00	3	0,00	1	0,03
República Bolivariana de Venezuela	39	0,03	4059	3,19	4020	103,74
República Democrática de Lao		0,00	2	0,00	2	0,05
Sahara Oeste		0,00	1	0,00	1	0,03
Afganistán			1	0,00	1	0,03
Andorra			2	0,00	2	0,05
Angola			1	0,00	1	0,03
Anguilla			1	0,00	1	0,03
Cabo Verde			1	0,00	1	0,03
El Salvador			1	0,00	1	0,03
Estados Federados de Micronesia			1	0,00	1	0,03
Haití			1	0,00	1	0,03
Holanda			3	0,00	3	0,08
India			1	0,00	1	0,03
Lesotho			1	0,00	1	0,03
Luxemburgo			1	0,00	1	0,03
Macau (Región Administrativa Especial del Pueblo de la República de China)			1	0,00	1	0,03

BOLETIN ESTADISTICO 2020

PAIS DE ORIGEN	ESTUDIANTES				VARIACION 2020 - 2019	
	AÑO 2019	%	AÑO 2020	%	ESTUDIANTES	%
Mayotte			1	0,00	1	0,03
Nicaragua			1	0,00	1	0,03
San Kitts y Nevis			1	0,00	1	0,03
Yemen			4	0,00	4	0,10
Total migrantes	127	0,10	4243	3,33	4116	
No aplica (Colombia)	123.274	99,90	123.033	96,67	-241	-6,22
Total	123.401	100	127.276	100	3875	100

Fuente. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de cada año. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia

3.6.13. Matrícula por especialidad

Para el año 2018 se evidencia la disminución de la matrícula en las especialidades de académico y agropecuario; pero se evidencia aumento en la matrícula de la especialidad de Comercial, Industrial y pedagógico.

Es de anotar que el 88,27% de la población estudiantil no está matriculada en ninguna especialidad.

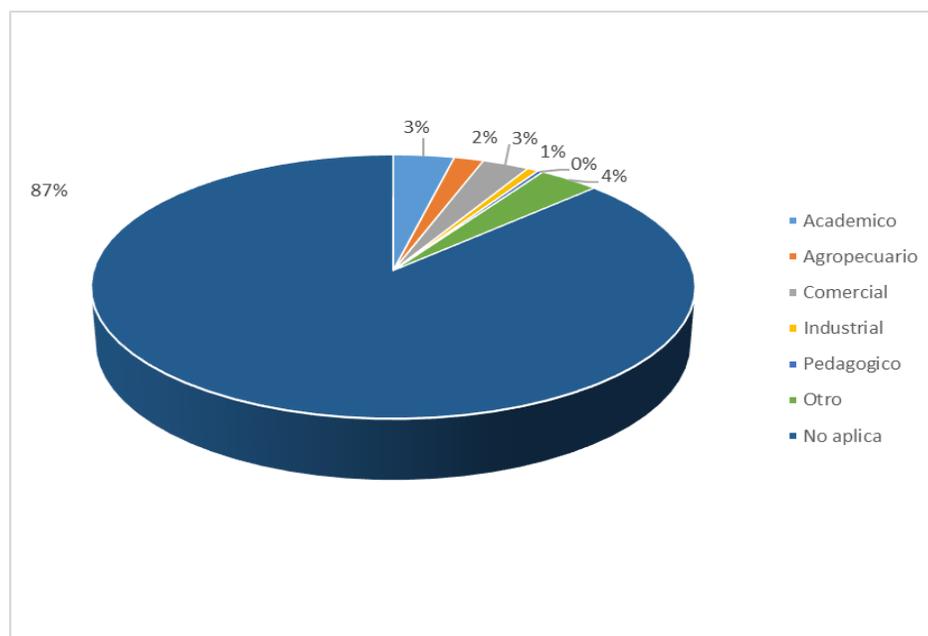
Tabla 45. Matrícula oficial por especialidad. 2016-2020

AÑO	2016		2017		2018		2019		2020	
	ALUMNOS	%								
Académico	5.107	3,79	4.915	3,70	4.625	3,56	4.515	3,61	4.662	3,66
Agropecuario	2.119	1,57	2.198	1,65	2.167	1,67	2.241	1,79	2.257	1,77
Comercial	3.515	2,61	3.136	2,36	3.344	2,57	3.299	2,64	3.583	2,82
Industrial	849	0,63	876	0,66	934	0,72	855	0,68	858	0,67
Pedagógico	472	0,35	381	0,29	392	0,30	416	0,33	422	0,33
Otro	3.449	2,56	3.825	2,88	3.790	2,91	4.139	3,31	4.675	3,67
No aplica	119.368	88,50	117.680	88,47	114.809	88,27	109.635	87,64	110.819	87,07
Totales	134.879	100	133.011	100	130.061	100	125.100	100	127.276	100

Fuente. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de cada año. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Gráfica 27. Matricula por Especialidad. Años 2020



Fuente. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia.

3.7. Tasa de analfabetismo por municipio.

Según el último censo realizado en el año 2018 el Departamento del Valle del Cauca tiene un índice de analfabetismo que va desde el 2% en municipios como Cali y Palmira y promedios del 9% como en Alcalá, Ansermanuevo, Bolívar, El Cairo, Obando, Toro y Trujillo hasta el 12% como en Argelia y el Dovio. En general se observa que los municipios con mayor nivel de desarrollo tienen índices de analfabetismo menores.

Tabla 46. Departamento del Valle del Cauca Índice de analfabetismo por municipio.

Código DANE	Municipio	Índice de analfabetismo (15 años y mas)
76001	CALI	2,01
76020	ALCALA	9,75
76036	ANDALUCIA	4,63
76041	ANSERMANUEVO	9,41
76054	ARGELIA	12,86
76100	BOLIVAR	9,94
76109	BUENAVENTURA	6,93
76111	BUGA	3,06
76113	BUGALAGRANDE	6,82
76122	CAICEDONIA	7,72

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Código DANE	Municipio	Índice de analfabetismo (15 años y mas)
76126	CALIMA	5,15
76130	CANDELARIA	3,58
76147	CARTAGO	4,11
76233	DAGUA	6,62
76243	EL AGUILA	10,86
76246	EL CAIRO	9,00
76248	EL CERRITO	4,66
76250	EL DOVIO	12,38
76275	FLORIDA	5,32
76306	GINEBRA	3,66
76318	GUACARI	5,23
76364	JAMUNDI	2,66
76377	LA CUMBRE	6,22
76400	LA UNION	5,11
76403	LA VICTORIA	8,31
76497	OBANDO	9,11
76520	PALMIRA	2,54
76563	PRADERA	7,25
76606	RESTREPO	6,37
76616	RIOFRIO	8,23
76622	ROLDANILLO	4,39
76670	SAN PEDRO	5,41
76736	SEVILLA	7,63
76823	TORO	9,59
76828	TRUJILLO	9,52
76834	TULUA	3,82
76845	ULLOA	8,59
76863	VERSALLES	8,32
76869	VIJES	5,92
76890	YOTOCO	5,80
76892	YUMBO	3,55
76895	ZARZAL	5,29

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 | DANE | Colombia

3.8. Programa de Alimentación Escolar PAE.

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) es una estrategia estatal que promueve el acceso con permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo oficial, a través del suministro de un complemento alimentario durante la jornada

BOLETIN ESTADISTICO 2020

escolar, para mantener los niveles de atención, impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje, el desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y la deserción y fomentar estilos de vida saludables.

En la Entidad Territorial Certificada Valle del Cauca, este programa está a cargo de la Subsecretaría de Cobertura de la Secretaría de Educación Departamental desde el mes enero de 2017.

Inversión 2016 – 2019: \$111.273.851.980

Tabla 47. Inversión Programa de Alimentación Escolar Año 2016 a 2020

AÑO	Valor
2016	\$20.260.838.199
2017	\$24.201.497.522
2018	\$30.042.946.486
2019	\$36.768.569.773
2020	\$46.461.113.748
Total	\$157.734.965.728

Fuente. Subsecretaria de cobertura. Equipo PAE

De acuerdo con la disponibilidad de recursos, durante los años 2016 a 2018 se suministró complementos alimentarios a los estudiantes matriculados en el SIMAT (población mayoritaria) en las Instituciones Educativas Oficiales de los 34 municipios no certificados desde los grados 0° hasta 7°, de las zonas urbana y rural, así como a los estudiantes dentro de la estrategia de Jornada Única, con la modalidad Almuerzo. A partir del segundo semestre 2019, se atiende al 100% de la matrícula oficial registrada en el SIMAT desde los grados 0° hasta 11° de todo el territorio del departamento, con recursos gestionados por la señora Gobernadora ante el Sistema General de Regalías.

Tabla 48. Población beneficiada por jornada y raciones suministradas años 2016-2020

AÑO	POBLACION ATENDIDA		RACIONES SUMINISTRADAS	
	REGULAR	J. UNICA	REGULAR	J. UNICA
2016	91.944	10.448	15.106.698	218.521
2017	79.330	10.004	9.794.900	1.870.990
2018	77.274	10.071	14.555.776	1.455.465

BOLETIN ESTADISTICO 2020

AÑO	POBLACION ATENDIDA		RACIONES SUMINISTRADAS	
	2019	112.274	10.379	8.981.618
2020	109.910	10.000	18.571.391	1.779.480
		TOTALES	73.505.595	6.888.137

Fuente. Subsecretaria de cobertura. Equipo Técnico PAE

En el año 2020 el programa PAE se llevó a cabo en 149 Instituciones Educativas y 1.127 sedes educativas 893 rurales y 234 sedes urbanas, debido a las deficientes condiciones de las cocinas y comedores escolares no es posible que todos los niños reciban sus alimentos preparados en las cocinas de los establecimientos educativos, por lo que en 454 sedes se entregan los complementos alimentarios industrializados. La Secretaria de Educación Departamental desarrolla diferentes estrategias para que, con el apoyo de los municipios, las cooperativas y la empresa privada se puedan ir mejorando las infraestructuras de estos bienes inmuebles y todos los niños y niñas puedan recibir sus complementos alimentarios y almuerzos preparados en sitio.

Por medio del decreto 417 del 17 de marzo y la declaratoria de la emergencia económica, social y ecológica a causa de la pandemia por parte del Gobierno Nacional y las Resoluciones 006 de marzo y 007 de abril por parte de la Unidad de Alimentos para Aprender del Ministerio de Educación que permitió seguir atendiendo en estado de emergencia con las modalidades Ración para preparar en Casa, con la cual la ETC del Valle del Cauca atendió en el 2020 a los estudiantes beneficiarios registrados en el SIMAT.

Tabla 49. Sedes atendidas por zona y por Modalidad

ZONA	MODALIDAD	Cantidad de Sedes Educativas
RURAL	Preparado en sitio	470
	Industrializado	403
URBANA	Preparado en sitio	203
	Industrializado	51
TOTAL		1.127

Fuente: Subsecretaria de Cobertura. Equipo PAE

Atención Diferencial

El Programa de Alimentación Escolar llega a todos los estudiantes focalizados con pertenencia étnica indígena, adscritos a la Institución Educativa Agropecuaria Kwe'sx Nasa Ksxawnxi (El Gran Sueño de los Indios) – IDEBIC, en sus 60 sedes ubicadas en 18 municipios del Valle del Cauca. El complemento alimentario que reciben durante su jornada académica contribuye al fortalecimiento de los procesos culturales de alimentación en el

BOLETIN ESTADISTICO 2020

territorio, así como facilita el acceso con permanencia en el Sistema Educativo Indígena Propios SEIP.

Tabla 50. Población Indígena beneficiada, raciones suministradas e inversión destinada a la población indígena años 2016-2020

AÑO	POBLACION ATENDIDA	RACIONES SUMINISTRADAS	INVERSION
2016	1.627	106.305	\$177.373.935
2017	1.688	167.834	\$254.100.676
2018	1.696	272.533	\$431.199.366
2019	1.712	333.313	\$506.855.520
2020	1.646	412.395	\$842.916.600
TOTAL	6.723	1.292.380	\$ 2.212.446.097

Fuente: Subsecretaría de Cobertura. Programa PAE

La inversión en la entrega del complemento alimentario durante los cinco años asciende a \$ 2.212.446.097, en el año 2020 los recursos ejecutados para beneficiar esta población fueron \$ 842.916.600 y se ofrece durante la jornada académica contribuyendo al fortalecimiento de los procesos culturales de alimentación en el territorio, facilitando el acceso con permanencia en el Sistema Educativo Indígena Propio- SEIP.

Entre los logros más significativos para la atención de la población indígena se pueden mencionar los siguientes:

Las preparaciones de los complementos alimentarios respetan las costumbres y saberes ancestrales de los pueblos indígenas Nasa y Embera Chamí, pero además cumple con la adecuación nutricional en calorías y nutrientes recomendados en los lineamientos técnicos del Programa.

El ciclo de menú fue realizado por profesional en Nutrición y Dietética con pertenencia étnica, debidamente concertado con las comunidades indígenas.

Desde el año 2020 se logró la prestación del servicio de alimentación desde el primer día y por todo el calendario escolar.

Por segundo año consecutivo (2019 y 2020), el PAE recibe el Reconocimiento Ministerio de Educación Nacional y en esta ocasión en la noche de los mejores en la Subcategoría "Buenas prácticas en la implementación del PAE".

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Tabla 51. PAE. Numero de raciones entregadas, beneficiados, y costo por municipio. Año 2020

MUNICIPIO	AÑO 2020								
	PAE REGULAR			JORNADA UNICA			TOTAL		
	RACIONES	COSTO	BENEFICIADOS	RACIONES	COSTO	BENEFICIADOS	RACIONES	COSTO	BENEFICIADOS
ALCALÁ	360.844	700.149.031	2.028	0	0		360.844	700.149.031	2.028
ANDALUCÍA	444.879	863.090.986	2.495	0	0		444.879	863.090.986	2.495
ANSERMANUEVO	419.319	813.326.246	2.353	0	0		419.319	813.326.246	2.353
ARGELIA	153.382	298.672.214	876	0	0		153.382	298.672.214	876
BOLÍVAR	433.719	845.809.971	2.433	0	0		433.719	845.809.971	2.433
BUGALAGRANDE	543.287	1.054.196.724	3.042	15.300	30.027.100	85	558.587	1.084.223.824	3.127
CAICEDONIA	608.036	1.179.771.263	3.402	52.200	102.445.400	290	660.236	1.282.216.663	3.692
CALIMA DARIEN	331.067	639.643.864	1.863	138.240	271.303.680	768	469.307	910.947.544	2.631
CANDELARIA	1.659.390	3.212.497.137	9.242	290.520	570.161.640	1.614	1.949.910	3.782.658.777	10.856
DAGUA	1.009.487	1.959.013.159	5.632	0	0		1.009.487	1.959.013.159	5.632
EL ÁGUILA	234.433	454.641.490	1.326	0	0		234.433	454.641.490	1.326
EL CAIRO	183.030	355.584.917	1.040	0	0		183.030	355.584.917	1.040
EL CERRITO	1.233.587	2.391.603.374	6.877	66.600	130.706.200	370	1.300.187	2.522.309.574	7.247
EL DOVIO	222.939	439.568.706	1.262	33.840	66.412.880	188	256.779	505.981.586	1.450
FLORIDA	1.272.827	2.477.175.019	7.095	78.660	154.374.620	437	1.351.487	2.631.549.639	7.532
GINEBRA	574.582	1.114.360.744	3.216	27.720	54.402.040	154	602.302	1.168.762.784	3.370
GUACARÍ	806.576	1.564.213.723	4.505	30.240	59.347.680	168	836.816	1.623.561.403	4.673
LA CUMBRE	330.064	640.069.571	1.857	42.840	84.075.880	238	372.904	724.145.451	2.095
LA UNIÓN	692.610	1.339.233.677	3.871	201.600	395.651.200	1.120	894.210	1.734.884.877	4.991
LA VICTORIA	265.264	512.911.971	1.497	76.680	150.488.760	426	341.944	663.400.731	1.923
OBANDO	263.773	511.412.960	1.489	20.160	39.565.120	112	283.933	550.978.080	1.601

MUNICIPIO	AÑO 2020								
	PAE REGULAR			JORNADA UNICA			TOTAL		
	RACIONES	COSTO	BENEFICIADOS	RACIONES	COSTO	BENEFICIADOS	RACIONES	COSTO	BENEFICIADOS
PRADERA	1.105.556	2.143.254.583	6.166	154.620	303.450.340	859	1.260.176	2.446.704.923	7.025
RESTREPO	518.267	1.005.415.114	2.903	0	0		518.267	1.005.415.114	2.903
RIOFRIO	371.130	718.787.317	2.085	52.920	103.858.440	294	424.050	822.645.757	2.379
ROLDANILLO	857.593	1.664.121.700	4.788	0	0		857.593	1.664.121.700	4.788
SAN PEDRO	422.173	819.141.760	2.369	0	0		422.173	819.141.760	2.369
SEVILLA	896.293	1.737.892.600	5.003	33.660	66.059.620	187	929.953	1.803.952.220	5.190
TORO	307.899	595.136.126	1.734	100.620	197.472.340	559	408.519	792.608.466	2.293
TRUJILLO	520.967	1.012.928.954	2.918	0	0		520.967	1.012.928.954	2.918
ULLOA	50.164	95.398.271	302	88.380	173.450.660	491	138.544	268.848.931	793
VERSALLES	173.644	336.930.631	988	0	0		173.644	336.930.631	988
VIJES	266.036	516.023.818	1.502	25.740	50.516.180	143	291.776	566.539.998	1.645
YOTOCO	388.719	753.221.866	2.183	43.200	84.782.400	240	431.919	838.004.266	2.423
ZARZAL	649.853	1.255.428.834	3.634	205.740	403.776.180	1.143	855.593	1.659.205.014	4.777
TOTAL	18.571.391	36.020.628.323	103.977	1.779.480	3.492.328.360	9.886	20.350.871	39.512.956.683	113.863

Fuente: Subsecretaría de Cobertura, Equipo Técnico PAE

4. CALIDAD EDUCATIVA

Las pruebas Saber 11° es una evaluación estandarizada que mide las competencias que los estudiantes desarrollan en su tránsito por el sistema educativo colombiano. Los objetivos de esta evaluación, de acuerdo con el Decreto 869 de 2010, son:

Gráfica 28. Objetivos de la Evaluación de las Pruebas Saber 11



Fuente: ICFES. Informe nacional de resultados pruebas Saber 11. 2020

El diseño y aplicación de estas pruebas está a cargo del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Calidad de la Educación (ICFES). Ante la declaración de la organización mundial de la salud del Covid 19 como una pandemia mundial en el año 2020, se declaró en Colombia la emergencia sanitaria por lo cual se dieron modificaciones especialmente en las fechas de aplicación de los dos calendarios A y B.

El propósito principal de SABER 3°, 5°, 9° y 11° era contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación colombiana mediante la realización de evaluaciones aplicadas periódicamente para monitorear el desarrollo de las competencias básicas en los estudiantes de educación básica, como seguimiento de calidad del sistema educativo.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Los resultados de estas evaluaciones y el análisis de los factores asociados que inciden en los desempeños de los estudiantes, permitan que los establecimientos educativos, las secretarías de educación, el Ministerio de Educación Nacional y la sociedad en general identificara las destrezas, habilidades y valores que los estudiantes colombianos desarrollaban durante la trayectoria escolar, independientemente de su procedencia, condiciones sociales, económicas y culturales, con lo cual, se puedan definir planes de mejoramiento en sus respectivos ámbitos de actuación. En los dos últimos años no se han realizado.

4.1. Pruebas Saber Grado Once

Es importante precisar que el reporte de resultados debe analizarse desde la siguiente perspectiva:

Matriculados: Estudiantes registrados en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) de acuerdo a la fecha de corte definida en la parte superior de este reporte.

Inscritos: Estudiantes citados para la presentación del examen.

Presentes: Inscritos que asistieron a las dos sesiones del examen.

Con resultados publicados: Evaluados que a la fecha de corte tienen publicados sus resultados y que presentaron el Examen Saber 11, por primera vez. Las diferencias entre la cantidad de estudiantes presentes y con resultados publicados se deben a que en el conteo se omiten: cuadernillos incalificables, (dañados, faltantes o incompletos), estudiantes con acciones administrativas en curso, estudiantes que no hayan respondido ninguna pregunta del examen y estudiantes repitentes en la presentación del Examen Saber 11.

Tabla 52. Reporte de matrícula vs estudiantes evaluados, aplicado por el Icfes. Grado 11

AÑO	N° Estudiantes Matriculados	N° Estudiantes Evaluados	% Estudiantes Evaluados	Diferencia
2015	6.502	7.250	111,50	-748
2016	6.322	7.516	118,89	-1.194
2017	7.558	7.448	98,54	110
2018	6.946	7.246	104,32	-300
2019	6.922	7.401	106,92	-479
2020	7.931	7.484	94,36	447

Fuente: Subsecretaría de Calidad. <https://www.icfes.gov.co/resultados-saber-11>. Elaboración propia

Se estuvo arrastrando una diferencia alta entre el número de estudiantes matriculados y el número de estudiantes evaluados, diferencia que fue negativa en los años 2015-2 y 2016-

BOLETIN ESTADISTICO 2020

2; es decir, el porcentaje de estudiantes evaluados fue más alto. No obstante, en 2017-2 se presentaron 110 estudiantes menos a las pruebas, por razones de deserción escolar, generación de pago de costos por presentación de las pruebas, residir en zonas de difícil acceso o dispersas, entre otros aspectos. En la presentación 2018-2, nuevamente se observa que el número de estudiantes evaluados es superior al número de estudiantes matriculados presentándose una diferencia negativa de -300 estudiantes, lo anterior puede obedecer a egresados que se registran por fuera de la institución educativa, entre otras razones. Igualmente, en la aplicación 2019-2 se evidencia una diferencia negativa entre el número de estudiantes y número de evaluados. El ideal es que la correspondencia entre ambas variables fuese igual. La tendencia, de acuerdo con el reporte, es mantener el 100% de estudiantes matriculados versus el número de resultados publicados. Para la vigencia 2020-2, ante la consecuente emergencia sanitaria suscitada por el Covid-19, muchos estudiantes, pese a estar inscritos en la plataforma Prisma del ICFES, desde el momento de registro y después de las indicaciones señaladas en relación con las medidas y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para la presentación de pruebas, haber diligenciado la encuesta Covid-19, manifestando en algunos de casos tener familiares con el virus, a la hora de ingresar a los establecimientos educativos para presentar el examen saber 11, les fue negado el ingreso, sin haber sido notificados previamente de esto; en otros casos, fueron los padres de familia quienes no permitieron a sus hijos asistir a la presentación de las pruebas, pese al beneficio de financiación de la totalidad de la prueba tanto por parte del Ministerio de Educación Nacional como por la Gobernación del Valle del Cauca. No obstante, se aprecia que un 94.36% de la población fue evaluada y se devela una diferencia de 447 estudiantes a quienes no se les generó reporte.

El desarrollo de programas del orden nacional como Generación "E" en sus componentes de excelencia y equidad, así como el adelantado en la región denominado "los más porras del valle", al igual que las becas para el acceso a educación terciaria que incentivan la promoción de estudios técnicos, tecnológicos y profesionales, estipendio, transporte y subsidio a la alimentación en la educación superior para los estudiantes, siempre será considerado como un valor agregado de alto impacto social, para que más jóvenes no deserten del sistema educativo regular y logren la presentación de las pruebas de Estado.

El desarrollo de programas que incentiven la promoción de becas de estudios, estipendio, transporte y subsidio a la alimentación en la educación superior para los estudiantes, siempre será considerado como un alto valor agregado para que más jóvenes no deserten del sistema y logren la presentación de las pruebas de Estado.

El promedio del puntaje global representa el desempeño medio de los estudiantes en el examen SABER 11°. Este resultado se reporta a las entidades territoriales y para los grupos de referencia dentro de las ET, como a los establecimientos educativos, por zona, sector en una escala de 0 a 500 puntos sin decimales. Igualmente se hacen comparaciones a través del tiempo. Los resultados del reporte histórico-, la media de la escala definida en la primera aplicación del examen 2014-2 se fijó en 250 puntos y desviación estándar 50. Esta información sirve para:

BOLETIN ESTADISTICO 2020

- Conocer el desempeño global de los estudiantes en las cinco pruebas que componen el examen.
- Analizar los resultados obtenidos por la entidad territorial tomando como punto de referencia los resultados obtenidos por el país y demás grupos de referencia.

Gráfica 29. Infografía del cálculo del promedio del puntaje global



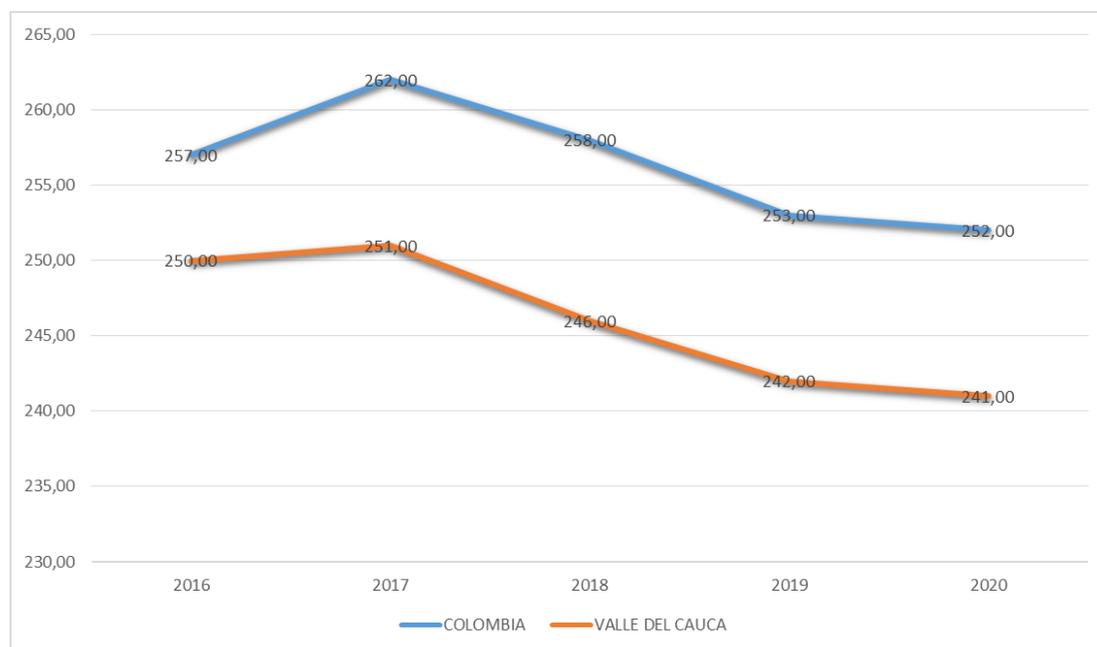
Fuente: Ministerio de Educación Nacional. Guía de interpretación y uso de reportes del examen saber 11. Pág. 14

En este sentido, el promedio del puntaje global obtenido por la ET en el año 2020 es ligeramente inferior al de los establecimientos educativos de Colombia; un poco mayor, el

BOLETIN ESTADISTICO 2020

de los establecimientos educativos oficiales urbanos al de los oficiales rurales de la entidad territorial. La tendencia en términos de la variación o diferencia existente entre el puntaje global-PG- de la nación versus la entidad territorial en los últimos cuatro años, se puede apreciar a continuación:

Gráfica 30. Puntajes globales Icfes Colombia vs Valle del Cauca. 2016-2020



Fuente: Subsecretaría de Calidad. <https://www.icfes.gov.co/resultados-saber-11>. Elaboración propia

El promedio de los puntajes globales de la ETC Valle del Cauca en relación al promedio nacional se encuentra por debajo de lo esperado. Lo anterior permite concluir que en un alto porcentaje las evaluaciones externas, pruebas de Estado Saber 11 del ICFES, muestran significativas oportunidades de mejora en los aprendizajes de los estudiantes a partir de las competencias dadas en los estándares básicos de competencias-EBC.

En 2019-2 se presentó una diferencia considerable entre el promedio del puntaje global en términos de la variación de la ETC Valle y Colombia de -11 puntos; para el 2020-2 continúa presentándose una diferencia de 11 puntos, se hace necesario aminorar esta diferencia con el desarrollo de programas y proyectos de impacto que permitan la mejora de los resultados de pruebas en el reporte de puntaje global que proporciona el ICFES a cada entidad territorial.

Los resultados en promedio de la ETC Valle no son exclusivos del ente territorial, sino que van alineados a unos patrones de bajo desempeño en las pruebas ICFES Saber 11 a nivel nacional. Es necesario trascender de los promedios del ETC para ofrecer un acompañamiento e intervención diferencial e inclusiva en aquellas Instituciones Educativas

BOLETIN ESTADISTICO 2020

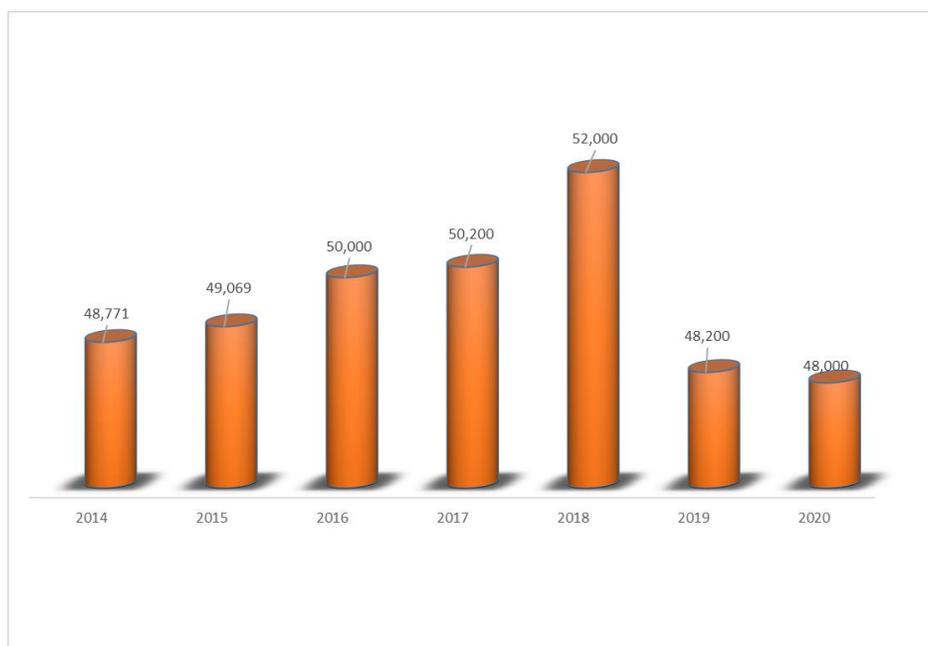
donde históricamente se demuestra que prevalecen o se desmejoran los aprendizajes esperados de los estudiantes.

Es necesario que las Instituciones Educativas oficiales se apropien de los resultados de sus pruebas externas y desagreguen la información hasta los más detallados niveles de análisis para identificar aquellos ajustes necesarios en sus currículos, planes de estudio, planes de área, planes de área y prácticas evaluativas que den cuenta de las competencias y aprendizajes requeridos.

Además deben formular, ejecutar y se deben evaluar los planes de mejoramiento de las instituciones educativas, para continuar brindando un apoyo diferenciado a los establecimientos educativos.

Mejorar el promedio del puntaje global aminorando la diferencia en la variación o diferencia obtenida entre Colombia y la entidad territorial Valle del Cauca debe ser un propósito de alta prioridad.

Gráfica 31. Promedio ponderado Pruebas Saber 11. ETC Valle del Cauca



Fuente: Subsecretaría de Calidad. <https://www.icfes.gov.co/resultados-saber-11>. Elaboración propia

En el periodo comprendido de 2016-2 a 2018-2 se evidenció un incremento del promedio ponderado de las áreas en 2 puntos porcentuales. En el último año de aplicación de las pruebas, 2020-2, se aprecia un ligero decremento de -0,2 puntos, en relación con el año 2019-2, lo cual puede ser mejorado con el desarrollo de acciones de intervención pedagógica en aquellas instituciones que tienen en sus áreas índices por debajo de lo

BOLETIN ESTADISTICO 2020

esperado, lo anterior teniendo en cuenta el buen comportamiento del indicador en los años iniciales del período de gobierno 2016-2019. El puntaje promedio ponderado de las áreas evaluadas marco una tendencia a la mejora en los primeros 3 años. Es decir, que el porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeño 1 y 2 es relativamente alto en relación con la nación, disminuyendo el porcentaje promedio de los que se ubican en los niveles de desempeño 3 y 4, respectivamente.

Las cinco pruebas que componen el examen Saber 11 son: Matemáticas, lectura crítica, ciencias naturales, sociales y ciudadanas e inglés. La siguiente tabla muestra los resultados obtenidos por la entidad territorial en cada una de las pruebas. El puntaje promedio expresa el puntaje más representativo de los estudiantes en cada prueba y se reporta en una escala de 0 a 100 puntos, para comparar resultados en el tiempo la media de la escala definida en la primera aplicación del examen en el examen 2014-2 se fijó en 50 puntos y su desviación estándar en 10 puntos.

Tabla 53. Valores promedio de las áreas valoradas en pruebas saber grado once.

AÑO	ENTIDAD	LECTURA CRITICA (Promedio)	MATEMATICAS (Promedio)	SOCIALES Y CIUDADANAS (Promedio)	CIENCIAS NATURALES (Promedio)	INGLES (Promedio)
2014 -2	COLOMBIA	51,1	51,2	51	51,2	50,9
	VALLE	49,3	48,5	49,1	48,7	47,8
	DIFERENCIA VALLE - NACION	-1,8	-2,7	-1,9	-2,5	-3,1
2014 -2	COLOMBIA	51,1	51,2	51	51,2	50,9
	VALLE	49,3	48,5	49,1	48,7	47,8
	DIFERENCIA VALLE - NACION	-1,8	-2,7	-1,9	-2,5	-3,1
2015 -2	COLOMBIA	50	51	51	51	51
	VALLE	49	48	49	49	48
	DIFERENCIA VALLE - NACION	-1	-3	-2	-2	-3
2016 -2	COLOMBIA	52,6	50,8	50,5	52,6	51,9
	VALLE	51	49	49	52	49
	DIFERENCIA VALLE - NACION	-1,6	-1,8	-1,5	-0,6	-2,9
2017 -2	COLOMBIA	54	52	51	52	51
	VALLE	53	49	50	51	48
	DIFERENCIA VALLE - NACION	-1	-3	-1	-1	-3
2018 - 2	COLOMBIA	54	52	49	51	52
	VALLE	52	49	47	49	49
	DIFERENCIA VALLE - NACION	-2	-3	-2	-2	-3
2019 - 2	COLOMBIA	53	52	48	50	50
	VALLE	52	49	46	47	47
	DIFERENCIA VALLE - NACION	-1	-3	-2	-3	-3
2020- 2	COLOMBIA	51	52	49	49	48
	VALLE	51	50	47	47	45

BOLETIN ESTADISTICO 2020

AÑO	ENTIDAD	LECTURA CRITICA (Promedio)	MATEMATICAS (Promedio)	SOCIALES Y CIUDADANAS (Promedio)	CIENCIAS NATURALES (Promedio)	INGLES (Promedio)
	DIFERENCIA VALLE - NACION	0	-2	-2	-2	-3

Fuente: Subsecretaría de Calidad. <https://www.icfes.gov.co/resultados-saber-11>. Elaboración propia Reporte de resultados del examen Saber 11 año 2020-4. Entidades Territoriales Secretarías de Educación. Guía de análisis e interpretación proporcionada por el ICFES a través del sitio web. Fecha de corte abril 12 de 2021.

Durante los últimos dos años (2019-2 a 2020-2) la tendencia del indicador en relación con el comparativo del promedio en cada uno de los componentes evaluados en Colombia versus la entidad territorial certificada del Valle del Cauca es que la entidad ha presentado un comportamiento inferior al de la nación, con excepción en lectura crítica que fue similar en el último período y entre 2 y hasta 3 puntos por debajo en matemáticas, sociales y ciudadanas, ciencias naturales; en inglés la diferencia es de 3 puntos por debajo del promedio nacional. Cabe destacar que en matemáticas y sociales y ciudadanas en relación a los resultados obtenidos por la ETC Valle del Cauca del 2019 se aprecia un incremento de 1 punto en la ETC Valle entre 2019-2 y 2020-2, lo cual es favorable pese a la situación manifiesta de emergencia sanitaria presentada en 2020 y que aún persiste en 2021, sin embargo este comportamiento no se dio en inglés que disminuyó 2 puntos del año 2019 al 2020 y de tres puntos al compararlo con el nivel nacional. El trabajo remoto en casa y no contar con la conectividad necesarias se convierten en factores asociados a los resultados que se muestran en la consolidación de la información.

La información develada por este indicador, permiten plantear algunas conclusiones acerca del estado de las competencias de los estudiantes de educación básica y media, además de las brechas existentes entre varios grupos de referencia. Éstas son útiles para orientar la definición de estrategias específicas de mejoramiento y propiciar un conocimiento más profundo sobre las fortalezas y debilidades, así como sobre las causas que producen las diferencias entre determinados grupos a fin de propiciar oportunidades de mejora. Esto muestra que un mayor avance en la educación obligatoria está contribuyendo a la obtención de mayores aprendizajes, pero estos todavía distan mucho de los niveles esperados. Es necesario concentrar los esfuerzos de mejoramiento en los diferentes niveles, pero sobre todo en la básica secundaria y media, porque en estos ciclos cerca de la mitad de los estudiantes sólo logra un nivel mínimo de desempeño. En consecuencia, las acciones de mejoramiento deben abarcar las áreas evaluadas, aunque los esfuerzos deben ser mucho más contundentes en aquellas cuya variación se encuentra por debajo del promedio nacional. Es necesario que estos se orienten tanto a lograr que en las próximas evaluaciones ningún estudiante quede en el nivel insuficiente como a que una proporción creciente de ellos se ubique en los niveles satisfactorio y avanzado, de acuerdo con las nuevas alineaciones de las pruebas saber 11° y los resultados que se entregan a las entidades territoriales certificadas.

Las inequidades en los logros obtenidos por los estudiantes plantean enormes retos, pues es necesario que las acciones que se diseñen busquen no sólo el mejoramiento de los

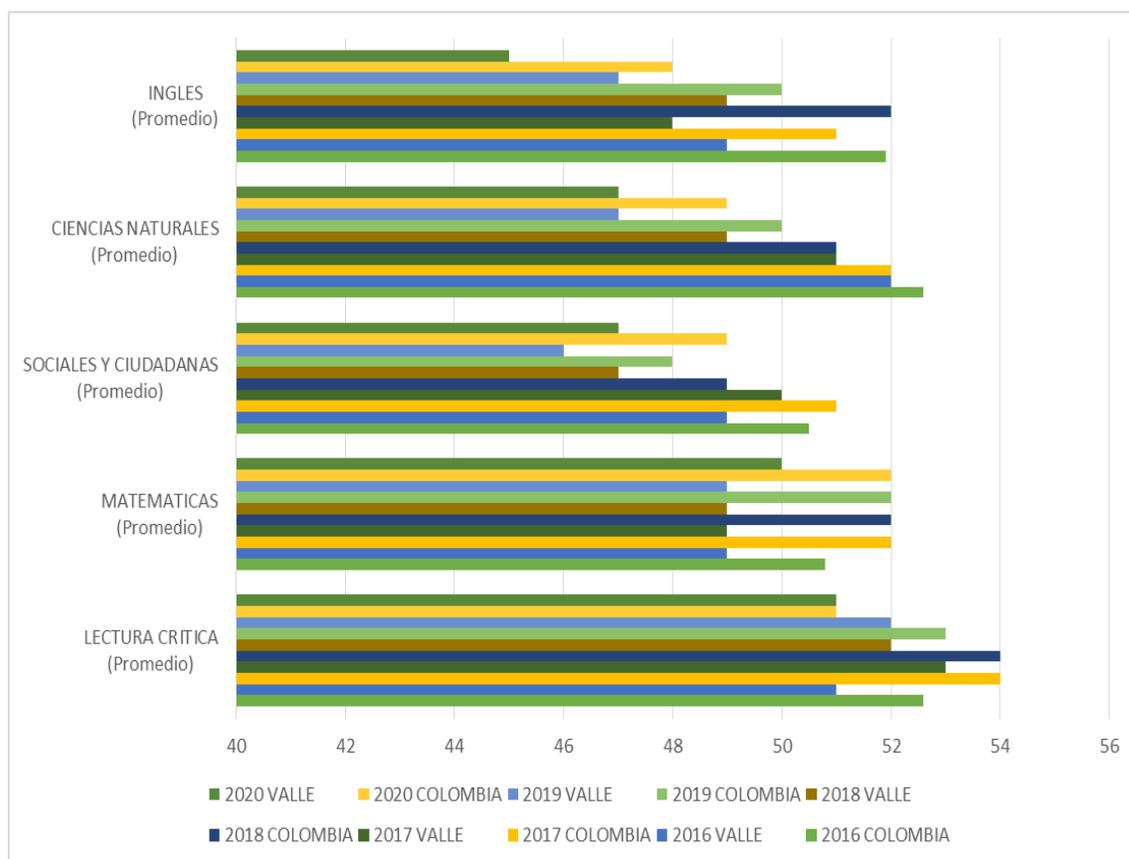
BOLETIN ESTADISTICO 2020

niveles de desempeños de los estudiantes en todos los establecimientos educativos, sino también, una reducción sustancial de las brechas sociales que separan lo urbano de lo rural, el acceso y permanencia en el sistema educativo con calidad, la globalidad y acceso a la información, mejores materiales educativos para facilitar los aprendizajes, maestros y maestras con los perfiles adecuados para el ejercicio de la profesión docente, entre otras. De esta manera, la educación podrá ser realmente una herramienta que permita generar igualdad de oportunidades, posibilitando el desarrollo personal, familiar y la movilidad

Es necesario contrarrestar las variaciones negativas que se continúan presentando entre la nación y la entidad territorial Valle del Cauca aunando esfuerzos y logrando una inversión focalizada en aquellos sectores más vulnerables e instituciones educativas con más bajos niveles de desempeño.

Para mayor información consultar la página <http://www2.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados/agregados/saber11/agregadosSecretarias.jsf#>

Gráfica 32 Comparativo Colombia Valle del Cauca de los Valores promedio de las áreas valoradas
Pruebas Saber 11. Año 2016-2020



Fuente: Subsecretaría de Calidad. <https://www.icfes.gov.co/resultados-saber-11>. Elaboración propia

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Pruebas Saber grado once ETC Valle del Cauca zona urbana y rural

Al hacer comparativo entre la zona urbana y rural del porcentaje promedio consolidado por componentes valorados en las pruebas Saber 11, frente a la tendencia del indicador para cada uno de los componentes y zonas valoradas (urbano y rural), del año 2019 al 2020 se puede señalar que el comportamiento para la zona urbana es similar, salvo para ciencias naturales que presentó una disminución porcentual de 1 punto (en la zona urbana en el año 2019 el valor fue de 48 y paso a 47 en el 2020 y en la zona rural de 46 en el 2019 a 45 para el año 2020) e inglés de 2 puntos en la zona urbana el porcentaje paso de 47 a 45; en la zona rural el comportamiento presentó decrementos de -1 puntos en lectura crítica, matemáticas, ciencias naturales e inglés; únicamente ciencias sociales y ciudadanas presentó una variación positiva de +1 punto en relación con el año 2019-2.

Tabla 54. Porcentajes promedio consolidados por componentes valorados en pruebas Saber Grado once. ETC Valle del Cauca urbano y rural. 2015-2020

AÑO	ENTIDAD	LECTURA CRITICA	MATEMATICAS	SOCIALES Y CIUDADANAS	CIENCIAS NATURALES	INGLES
2015 -2	VALLE URBANO	49,62	48,98	49,82	49,66	48,23
	VALLE RURAL	47,15	45,99	47,53	47,81	46,00
2016 -2	VALLE URBANO	52,00	50,00	50,00	52,00	50,00
	VALLE RURAL	50,00	47,00	47,00	50,00	47,00
	DIFERENCIA VALLE URBANO	2,38	1,02	0,18	2,34	1,77
	DIFERENCIA VALLE RURAL	2,85	1,01	-0,53	2,19	1,00
2017 -2	VALLE URBANO	53,00	49,00	50,00	51,00	48,00
	VALLE RURAL	51,00	46,00	48,00	49,00	45,00
	DIFERENCIA VALLE URBANO	1,00	-1,00	0,00	-1,00	-2,00
	DIFERENCIA VALLE RURAL	1,00	-1,00	1,00	-1,00	-2,00
2018 - 2	VALLE URBANO	53,00	50,00	49,00	49,00	49,00
	VALLE RURAL	51,00	47,00	46,00	47,00	47,00
	DIFERENCIA VALLE URBANO	0,00	1,00	-1,00	-2,00	1,00
	DIFERENCIA VALLE RURAL	0,00	1,00	-2,00	-2,00	2,00

BOLETIN ESTADISTICO 2020

AÑO	ENTIDAD	LECTURA CRITICA	MATEMATICAS	SOCIALES Y CIUDADANAS	CIENCIAS NATURALES	INGLES
2019 - 2	VALLE URBANO	52,00	50,00	46,00	48,00	47,00
	VALLE RURAL	50,00	48,00	44,00	46,00	44,00
	DIFERENCIA VALLE URBANO	-1,00	0,00	-3,00	-1,00	-2,00
	DIFERENCIA VALLE RURAL	-1,00	1,00	-2,00	-1,00	-3,00
2020 - 2	VALLE URBANO	52,00	50,00	47,00	47,00	45,00
	VALLE RURAL	49,00	47,00	45,00	45,00	43,00
	DIFERENCIA VALLE URBANO	0,00	0,00	1,00	-1,00	-2,00
	DIFERENCIA VALLE RURAL	-1,00	-1,00	1,00	-1,00	-1,00

Fuente: Subsecretaría de Calidad. <https://www.icfes.gov.co/resultados-saber-11>. Elaboración propia

Toda vez que la ETC Valle del Cauca presenta un alto porcentaje de IE rurales situadas en zonas de difícil acceso con alta dispersión y tramas contextuales muy variopintas, se hace necesario fortalecer la formación del profesorado de dichas instituciones con los programas y proyectos que adelanta la Secretaría de Educación y otras dependencias, aunando esfuerzos para lograr mejorar la calidad educativa.

4.2. Categorización de los establecimientos educativos

El ICFES determina para cada Institución Educativa una clasificación de acuerdo a los resultados en la Prueba Saber 11°, Siendo A+ la mejor clasificación y D la clasificación más baja. Es importante aclarar que dicha clasificación se realiza con los resultados de los últimos 3 años.

Clasificación ICFES:

A+: Instituciones Educativas con nivel superior de desempeño.

A: Instituciones Educativas con Alto de desempeño.

B: Instituciones Educativas con desempeño básico.

C: Instituciones Educativas con desempeño bajo.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

D: Instituciones Educativas con desempeño deficiente.

Clasificación de establecimientos y sedes⁴

- La clasificación se genera después de cada aplicación de SABER 11°, es decir, dos veces al año.
- La clasificación se produce por separado para los grados 11° y 26° (ciclo de adultos), tanto para establecimientos como para sedes.
- La clasificación se realiza con base en los resultados de los estudiantes de los últimos tres años.
- Para ser clasificado se requiere que los estudiantes con resultados válidos sean al menos 9 y al menos el 80% de los matriculados registrados en Simat.
- La clasificación se hace con base en los puntajes obtenidos en las cinco pruebas del examen (Inglés, ciencias naturales, matemáticas, sociales y ciudadanas y lectura crítica) y depende no solamente de los promedios sino también de la varianza, es decir, de qué tan grandes son en cada prueba las diferencias de puntajes entre los estudiantes. Entre más altos y más homogéneos sean los puntajes de los estudiantes de la institución, más alta resulta la clasificación.
- Para cada una de las cinco pruebas del examen, solo se tienen en cuenta los resultados del 80% de matriculados con puntajes más altos. Entre el 20% que se excluyen se cuentan, además de los matriculados que no tienen resultados válidos (por ejemplo, por no presentar el examen completo), aquellos que tienen los puntajes más bajos en esa prueba.
- No se usan los resultados de estudiantes repitentes que hayan presentado anteriormente el examen, ni los de los estudiantes discapacitados (salvo que el colegio solicite expresamente su inclusión).
- La clasificación se realiza en cinco categorías: A+, A, B, C, D; a partir de un índice general calculado para cada establecimiento o sede. El índice general está compuesto a su vez de los índices de resultados de cada una de las cinco pruebas del examen.
- El resultado reportado corresponde al porcentaje de estudiantes de la ET ubicados en cada nivel de desempeño, en cada una de las pruebas y sirve para identificar el estado de la capacidad de los estudiantes para resolver preguntas o problemas de distintos niveles de complejidad; realizar análisis respecto al nivel de aprendizaje logrado por los estudiantes y establecer diferencias entre ellos que permitan definir acciones de mejoramiento para el

⁴ Guía de análisis e interpretación proporcionada por el ICFES a través del sitio web. Fecha de corte abril 12 de 2021.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

aprendizaje de los estudiantes.; realizar comparaciones de distintos grupos ejemplo comparar el nivel de desempeño de los estudiantes de una entidad territorial con la de los estudiantes del país.

La clasificación se realiza en cinco categorías: A+, A, B, C, D; a partir de un índice general calculado para cada establecimiento o sede. El índice general está compuesto a su vez de los índices de resultados de cada una de las cinco pruebas del examen.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Gráfica 33. Criterios para la categorización de los establecimientos educativos

Establecimientos Categoría A+

De acuerdo con el porcentaje de estudiantes de su establecimiento que se encuentran en el 33% de los resultados inferiores de toda la población	De acuerdo con el porcentaje de estudiantes de su establecimiento que se encuentran en el 33% de los resultados superiores de toda la población
Los establecimientos A+ tienen menos del 35% de sus estudiantes en el 33% inferior, en al menos una de las cinco pruebas.	Los establecimientos A+ tienen más del 85% de sus estudiantes en el 33% superior, en al menos una de las cinco pruebas.
Los establecimientos A+ tienen menos del 20% de sus estudiantes en el 33% inferior, en al menos dos de las cinco pruebas.	Los establecimientos A+ tienen más del 70% de sus estudiantes en el 33% superior, en al menos dos de las cinco pruebas.
Los establecimientos A+ tienen menos del 10% de sus estudiantes en el 33% inferior, en al menos tres de las cinco pruebas.	Los establecimientos A+ tienen más del 60% de sus estudiantes en el 33% superior, en al menos tres de las cinco pruebas.

Establecimientos Categoría A

De acuerdo con el porcentaje de estudiantes de su establecimiento que se encuentran en el 33% de los resultados inferiores de toda la población	De acuerdo con el porcentaje de estudiantes de su establecimiento que se encuentran en el 33% de los resultados superiores de toda la población
Los establecimientos A tienen entre el 20% y el 60% de sus estudiantes en el 33% inferior, en al menos una de las cinco pruebas.	Los establecimientos A tienen más del 65% de sus estudiantes en el 33% superior, en al menos una de las cinco pruebas.
Los establecimientos A tienen menos del 40% de sus estudiantes en el 33% inferior, en al menos dos de las cinco pruebas.	Los establecimientos A tienen entre el 45% y el 85% de sus estudiantes en el 33% superior, en al menos dos de las cinco pruebas.
Los establecimientos A tienen menos del 25% de sus estudiantes en el 33% inferior, en al menos tres de las cinco pruebas.	Los establecimientos A tienen entre el 30% y el 70% de sus estudiantes en el 33% superior, en al menos tres de las cinco pruebas.

Establecimientos Categoría B

De acuerdo con el porcentaje de estudiantes de su establecimiento que se encuentran en el 33% de los resultados inferiores de toda la población	De acuerdo con el porcentaje de estudiantes de su establecimiento que se encuentran en el 33% de los resultados superiores de toda la población
Los establecimientos B tienen entre el 40% y el 85% de sus estudiantes en el 33% inferior, en al menos una de las cinco pruebas.	Los establecimientos B tienen entre el 40% y el 85% de sus estudiantes en el 33% superior, en al menos una de las cinco pruebas.
Los establecimientos B tienen entre el 25% y el 60% de sus estudiantes en el 33% inferior, en al menos dos de las cinco pruebas.	Los establecimientos B tienen entre el 20% y el 60% de sus estudiantes en el 33% superior, en al menos dos de las cinco pruebas.
Los establecimientos B tienen entre el 10% y el 45% de sus estudiantes en el 33% inferior, en al menos tres de las cinco pruebas.	Los establecimientos B tienen entre el 10% y el 45% de sus estudiantes en el 33% superior, en al menos tres de las cinco pruebas.

Establecimientos Categoría C

De acuerdo con el porcentaje de estudiantes de su establecimiento que se encuentran en el 33% de los resultados inferiores de toda la población	De acuerdo con el porcentaje de estudiantes de su establecimiento que se encuentran en el 33% de los resultados superiores de toda la población
Los establecimientos C tienen más del 65% de sus estudiantes en el 33% inferior, en al menos una de las cinco pruebas.	Los establecimientos C tienen entre el 15% y el 60% de sus estudiantes en el 33% superior, en al menos una de las cinco pruebas.
Los establecimientos C tienen entre el 45% y el 85% de sus estudiantes en el 33% inferior, en al menos dos de las cinco pruebas.	Los establecimientos C tienen menos del 40% de sus estudiantes en el 33% superior, en al menos dos de las cinco pruebas.
Los establecimientos C tienen entre el 30% y el 70% de sus estudiantes en el 33% inferior, en al menos tres de las cinco pruebas.	Los establecimientos C tienen menos del 25% de sus estudiantes en el 33% superior, en al menos tres de las cinco pruebas.

Establecimientos Categoría D

De acuerdo con el porcentaje de estudiantes de su establecimiento que se encuentran en el 33% de los resultados inferiores de toda la población	De acuerdo con el porcentaje de estudiantes de su establecimiento que se encuentran en el 33% de los resultados superiores de toda la población
Los establecimientos D tienen más del 80% de sus estudiantes en el 33% inferior, en al menos una de las cinco pruebas.	Los establecimientos D tienen menos del 40% de sus estudiantes en el 33% superior, en al menos una de las cinco pruebas.
Los establecimientos D tienen más del 65% de sus estudiantes en el 33% inferior, en al menos dos de las cinco pruebas.	Los establecimientos D tienen menos del 20% de sus estudiantes en el 33% superior, en al menos dos de las cinco pruebas.
Los establecimientos D tienen más del 50% de sus estudiantes en el 33% inferior, en al menos tres de las cinco pruebas.	Los establecimientos D tienen menos del 10% de sus estudiantes en el 33% superior, en al menos tres de las cinco pruebas.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Establecimientos Educativos Según Categoría en la ETC Valle del Cauca

En los 34 Municipios No Certificados del Valle del Cauca para el año 2020, dos Instituciones Educativas se encuentran en la categoría A+, comparado con el año 2019 se disminuyó una Institución Educativa en esta categoría; en la categoría A se conserva el mismo número que en el 2019, que eran dos instituciones educativas, en la clasificación B se presentó una disminución del número de instituciones Educativas, que paso de 32 en el año 2019 a 22 en el año 2020.

Desde esta perspectiva, y considerando los datos obtenidos en 2020-2, se puede apreciar un aumento porcentual de 4% de los establecimientos educativos situados en la clasificación C y D, lo cual es muy negativo para la ETC Valle del Cauca. Para el año 2020 se incrementó el número de establecimientos en la categoría D paso de 31 Establecimientos a 51.

Tabla 55. Número de establecimientos según categoría de clasificación de los establecimientos educativos oficiales de la ETC Valle del Cauca, según la metodología aplicada por el ICFES

Clasificación	AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020	
	Establecimientos	%								
A+	1	0,66	1	0,66	2	1,34	3	2,11	2	1,34
A	5	3,31	7	4,64	7	4,70	2	1,41	2	1,34
B	36	23,84	39	25,83	40	26,85	32	22,54	22	14,77
C	62	41,06	70	46,36	65	43,62	73	51,41	65	43,62
D	29	19,21	22	14,57	29	19,46	31	21,83	51	34,23
N/R Y/O VACIAS	18	11,92	12	7,95	6	4,03	1	0,70	7	4,70
N° EE	151	100	151	100	149	100	142	100	149	100

Fuente: Subsecretaría de Calidad. <https://www.icfes.gov.co/resultados-saber-11>. Elaboración propia.

La información develada por este indicador, permiten plantear algunas conclusiones acerca del estado de las competencias y de los niveles de desempeño de los estudiantes de educación básica y media.

Además de evidenciar las brechas existentes entre varios grupos de referencia, estas son útiles para orientar la definición e implementación de estrategias específicas de mejoramiento y propiciar un conocimiento más profundo sobre las fortalezas y debilidades, así como sobre las causas que producen las diferencias entre determinados grupos de

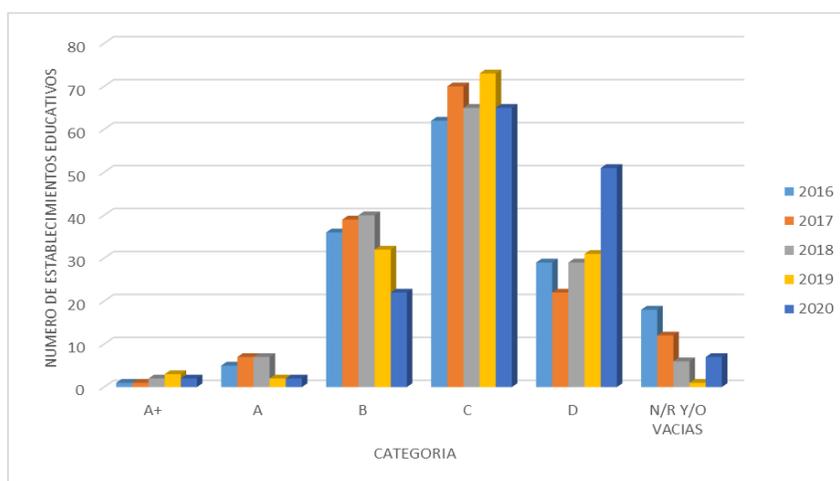
BOLETIN ESTADISTICO 2020

referencia, con el fin de propiciar oportunidades de mejora en igualdad de oportunidades para la población objeto de aplicación de las pruebas.

Los avances en la educación obligatoria está contribuyendo a la obtención de mayores aprendizajes, pero estos todavía distan mucho de los niveles de desempeño esperados. Es necesario concentrar los esfuerzos de mejoramiento en los diferentes niveles sobre todo en la básica secundaria y media, porque en estos ciclos cerca de la mitad de los estudiantes sólo logran en mayor porcentaje niveles mínimos de desempeño (1 y 2). En consecuencia, las acciones de mejoramiento deben abarcar los componentes evaluados de lectura crítica, matemáticas, ciencias sociales y ciudadanas, ciencias naturales e inglés, aunque los esfuerzos deben ser mucho más contundentes en aquellas instituciones educativas cuya variación se encuentra por debajo del promedio nacional; en razón de lo anterior el acompañamiento diferenciado e incluyente se hace cada vez más relevante con la intención de replantear los planes de estudio, área y aula. Así mismo, es necesario que los esfuerzos gubernamentales se orienten a lograr que en las próximas evaluaciones ningún estudiante quede en el nivel insuficiente, como a que una proporción creciente de ellos se sitúe cada vez en mayor proporción en los niveles 3 y 4, de acuerdo con las nuevas alineaciones de las pruebas saber 11 y los resultados que se entregan a las entidades territoriales certificadas al igual que a los establecimientos educativos del departamento.

Es importante que a la luz de las orientaciones impartidas por la Secretaria de Educación área de Evaluación se realicen los análisis de los resultados de las pruebas SABER, se socialicen durante las semanas de desarrollo institucional, se incorporen metas de mejoramiento en los PMI, se revisen los Sistemas Institucionales de Evaluación de Estudiantes-SIEE-, a la luz de los instrumentos que la SED ha puesto a disposición en el sitio web de la Secretaria y de esta forma se realicen así mismo los ajustes necesarios para evitar la alta deserción escolar e índices de repitencia escolar.

Gráfica 34. Número de establecimientos educativos oficiales según categoría establecida por el ICFES 2016-2020



Fuente: Subsecretaría de Calidad. <https://www.icfes.gov.co/resultados-saber-11>. Elaboración propia.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Se presentan a la consideración algunas recomendaciones y conclusiones producto de los análisis desarrollados en este documento:

La calidad en educación se refiere al cumplimiento de las condiciones del servicio educativo que garanticen obtener buenos resultados en el desempeño tanto de los estudiantes como del personal docente; se relaciona con los ambientes escolares, la formación y cualificación y el desempeño profesional de los docentes, el currículo y los planes de estudio, las metodologías y didácticas en la enseñanza, las prácticas pedagógicas, los materiales didácticos, el uso y aprovechamiento de las TIC, y una buena gestión directiva, administrativa y académica que generen ambientes de sana convivencia en las instituciones educativas. Sin duda alguna, la consecución de estos logros está condicionada tanto a factores socioeconómicos que impactan los procesos educativos, como también a la ampliación de cobertura, fomento de innovación, dotación de infraestructura, capacitación docente, formación en métodos pedagógicos e inclusión, ya que todos estos componentes del sector educativo convergen en la calidad.

En este sentido, la formulación del plan de desarrollo 2016-2019 "El Valle está en vos" , se planteó importantes apuestas desde líneas estratégicas, programas, subprogramas, proyectos, metas de resultado y de producto que implicaron una gran voluntad política y la disposición y gestión de importantes recursos financieros que permitieron lograr la mejora de los indicadores para el sector educativo, entre otros. Lo anterior implica que es necesario continuar aunando esfuerzos financieros, técnicos, pedagógicos, de gestión y humanos que permitan alcanzar cada vez más mejores resultados en los indicadores de calidad establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y otras agencias estatales como el Departamento Administrativo de Planeación Nacional.

Lograr que todos los niños, niñas y jóvenes entren al colegio. Es muy importante que buena parte de los cupos se destinen para los niños y jóvenes de los estratos 1,2 y 3, los desplazados, los indígenas, los afrocolombianos y los que habitan en las zonas rurales; y los que deben cursar preescolar, básica y media.

Propender por que la educación impartida en los establecimientos educativos del departamento sea cada vez más pertinente a las expectativas de los niños y jóvenes, a las necesidades del contexto, así como el desarrollo de programas que garanticen la permanencia, el acceso y la baja en la tasa de deserción escolar como: nutrición, salud, transporte, kits escolares, dotación de uniformes y zapatos, recreación y deportes como complemento de las jornadas escolares. Se hace necesario realizar talleres, foros, encuentros de experiencias significativas, capacitaciones virtuales, entre otras para mostrar buenos resultados y compartir con pares resultados de gestiones exitosas.

Mejorar la eficiencia del sistema educativo implica hacer esfuerzos para disminuir los índices de repitencia y deserción escolar; se hace necesario desarrollar estrategias de

BOLETIN ESTADISTICO 2020

permanencia como el transporte escolar, mochilas escolares, desayuno o complemento alimenticio para los escolares, entre otros. Lo anterior propicia mayor pertinencia a las expectativas de los niños y jóvenes, y las necesidades de la sociedad, así como crear programas complementarios de salud y apoyo psicológico a los escolares.

Brindar a los niños, niñas y jóvenes del departamento una educación de calidad. Los bajos resultados de las pruebas SABER 11°, muestran la gran urgencia de formular, ejecutar y evaluar los planes de mejoramiento de las instituciones educativas. En este sentido, la Secretaria de Educación del Valle está empeñada en continuar brindando un apoyo diferenciado a los establecimientos educativos a través de los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal en la resignificación y deconstrucción de sus Proyectos Educativos Institucionales, orientadas desde el nivel central por los equipos técnicos de cobertura y calidad recientemente consolidados.

Es necesario sistematizar y difundir en encuentros regionales y por GAGEM, talleres y foros las experiencias exitosas de mejoramiento que muestren y compartan como se logran los buenos resultados; en este sentido, se hace necesario retomar el Premio a la Calidad Educativa como estrategia de apoyo y reconocimiento a los buenos gestores del mejoramiento institucional.

Potencializar la formación de los docentes pertinente a sus necesidades y la de sus estudiantes, es necesario focalizar una potente formación en competencias básicas, matemáticas, lenguaje, ciencias (sociales y naturales) en las IEO de baja clasificación en el histórico. En los planes de estudio de los currículos escolares, implica desarrollar igualmente acciones formativas que garanticen tanto la cualificación del personal directivo/docente y docente, como la apropiación y desarrollo de las competencias en los escolares.

Vincular los procesos de formación docente a los planes de mejoramiento de las instituciones escolares, para que esta sea pertinente y brinde elementos concretos para fortalecer y mejorar las prácticas pedagógicas.

Establecer estrategias de monitoreo y seguimiento al trabajo de los maestros en el aula para que se apliquen los nuevos conocimientos a su quehacer cotidiano en los salones de clase.

Continuar acompañando y asistiendo técnicamente a las instituciones formadoras de formadores (Escuelas Normales Superiores) para continuar con sus procesos, empoderándolas en la dinamización de procesos calificadoros en los municipios de su radio de acción.

Los bajos desempeños porcentuales en los niveles 1 y 2 de las pruebas SABER 11° muestran que se hace necesario la formulación, ejecución y evaluación de planes de mejoramiento de las instituciones educativas; es muy importante que la Secretaria de

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Educación del Valle del Cauca se empeñen en brindar asistencia técnica y especializada a los establecimientos educativos, de forma situada.

Focalizar en los procesos de acompañamiento, asistencia técnica, formación docente, uso de medios y TIC's, ajuste de los PEI, ajuste de los SIEE, incorporación en las mallas curriculares competencias curriculares, los Derechos Básicos de Aprendizaje-DBA-, a los establecimientos educativos con más bajos resultados en Pruebas SABER e Índice Sintético de Calidad Educativa –ISCE

El listado de instituciones priorizadas y/o focalizadas, debe también darse a conocer a los operadores de los proyectos, sobre todo aquellos que intervengan en el tema pedagógico.

Para priorizar eficazmente las acciones en los establecimientos educativos, es importante que se crucen otras variables como:

- Resultados pruebas 3°, 5°, 9° y 11°,
- Resultados de la autoevaluación institucional
- Resultados de evaluación de desempeño docente.

Seguramente se encontrarán coincidencias que llevarán a identificar aquellas instituciones que deben ser priorizadas.

Otros datos importantes que deben tenerse en cuenta son:

- Instituciones educativas con acompañamiento PTA
- Instituciones educativas de Jornada Única
- Instituciones educativas intervenidas en otros programas o proyectos
- Instituciones educativas que han tenido déficit de docentes por nombramientos o vacantes

Se plantea como estrategia consolidar los Planes de Mejoramiento Institucional para vincular los procesos de formación docente a los planes de mejoramiento de las instituciones escolares, para que esta sea pertinente y le dé elementos concretos para fortalecer y mejorar su práctica pedagógica. Igualmente, a través del Plan Territorial de Formación Docente-PTFD-, se ha tenido en cuenta la evaluación del desempeño de los docentes para focalizar la formación y monitorear el trabajo de los maestros en el aula para que se apliquen los nuevos conocimientos a su quehacer cotidiano en los salones de clase.

Se hace necesario desarrollar, fomentar y fortalecer la Cultura de la Evaluación en los establecimientos educativos de la entidad territorial, a través de la apropiación de las formas y usos de la evaluación por parte de los diferentes agentes educativos como parte integral del proceso educativo que garantiza mejoras en la calidad del sistema, a través de

BOLETIN ESTADISTICO 2020

resignificar los currículos escolares, los planes de aula, las formas de evaluación y entre otros los procesos de gestión, administración escolar y relación con la comunidad educativa.

La Secretaria de Educación del Departamento, asumió desde el año 2016 la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG- y en particular la incorporación del Macroproceso M3 "Gestionar el Desarrollo Social" y del proceso M3P1 "Gestionar el Servicio Educativo", al interior de sus equipos de trabajo, debe modernizar el sistema de información y actualizar en forma coherente y consistente las estadísticas educativas, esto permitirá definir de manera oportuna, precisa y pertinente políticas, metas, programas y proyectos acordes con las necesidades del departamento del Valle del Cauca y su perfil educativo.

Se hace necesario incorporar activamente a las universidades de la región y a sus grupos de investigación para contribuir en la caracterización del sector educativo en términos de cobertura y calidad en la prestación del servicio educativo.

Otra forma de garantizar el mejoramiento de la calidad de los EE en el Valle del Cauca es utilizar más eficientemente y con transparencia los recursos destinados a la educación, en particular al desarrollo de los programas y proyectos que apunten a la mejora de los resultados de las evaluaciones internas y externas.

Se hace necesario incorporar en los Planes de Desarrollo de la administración departamental programas y proyectos que impliquen asignaciones presupuestales tendientes a fortalecer los Sistemas Institucionales de Evaluación –SIEE-, sus ajustes y acompañamiento permanente, desde un enfoque inclusivo.

La incorporación de la Caja de Herramientas en los procesos de planeación curricular para coadyuvar en la adecuada formulación de los Planes de Mejoramiento Institucional, debe convertirse en una cultura que tenga como sinónimo “ Evaluar para mejorar”, en el marco de la construcción de una cultura de la evaluación.

De otra parte, con la intención de mejorar los resultados del índice sintético de calidad educativa-ISCE- del departamento del Valle del Cauca, es necesario la intervención y acompañamiento a las instituciones educativas para mejorar sus resultados, en especial aquellas instituciones cuyos resultados fueron más bajos en el ISCE.

Fortalecer las alianzas con diferentes sectores educativos y productivos para mejorar las competencias básicas y laborales de los estudiantes.

4.3. Jornada única

La Jornada Única fue establecida por el Gobierno Nacional mediante el artículo 57 de la ley 1753 de 2015 (Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018); el cual modificó el artículo 85 de la Ley 115 de 1994.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Se define la Jornada Única en el mencionado artículo *“como la jornada escolar en la cual los estudiantes desarrollan actividades que forman parte del plan de estudios del establecimiento educativo y el receso durante al menos siete (7) horas al día. Tratándose de preescolar el tiempo dedicado al plan de estudios será al menos de seis (6) horas.”*

La implementación de la jornada única es una apuesta y estrategia del Ministerio de Educación para mejorar la calidad en las distintas etapas educativas y reducir las tasas de deserción escolar. Diversos informes señalan que en las pruebas Saber los estudiantes de las instituciones educativas oficiales y con jornada completa se obtienen mejores resultados que los que no la tienen, independiente del nivel socioeconómico de la población estudiantil.

Es de destacar que los conocimientos impartidos en las horas adicionales de la jornada única deben ser parte del plan curricular y no ser tomado como algo complementario o jornada extendida. Otros consideran que la estrategia de jornada única debe fortalecer el componente lúdico, además del académico. Y si bien las diversas instituciones educativas presentan programas de nuevas tecnologías, matemáticas y lenguaje, también enfatizan la parte deportiva, recreacional y artística, así como la formación en convivencia y cultura ciudadana.

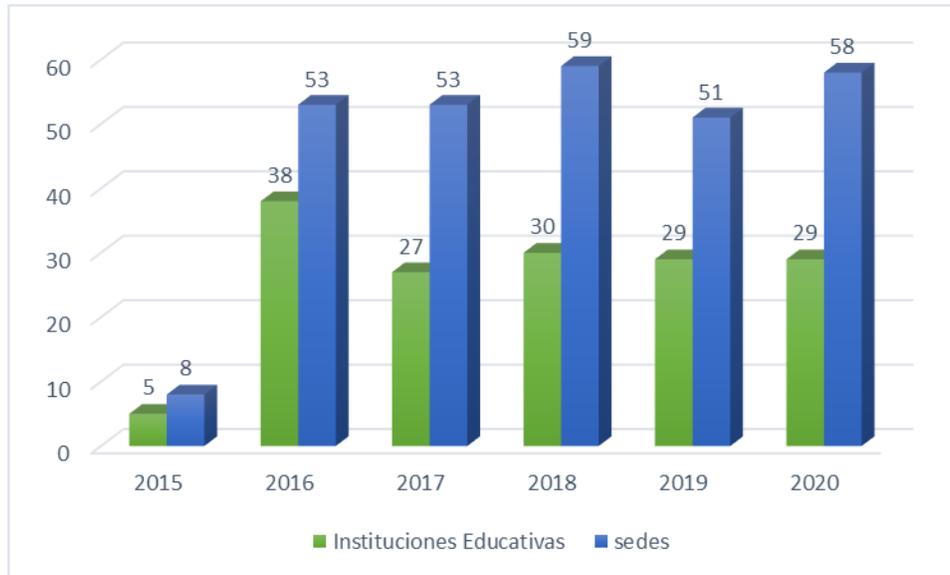
La Secretaría de Educación reconoce que para que los niños y jóvenes puedan ser parte de la jornada única, se requiere aumentar y mejorar la infraestructura: aulas de clases, baterías sanitarias, ampliación y dotación del comedor escolar, de la biblioteca, de los laboratorios de ciencias naturales y de los escenarios deportivos. Adicionalmente, dotación de implementos deportivos y musicales, y se debe garantizar que los niños y jóvenes reciban buena alimentación, y en algunos, el transporte.

Es necesario reconocer y concluir que el acceso y la permanencia de más horas en los salones es clave para reforzar el conocimiento en los «derechos básicos de aprendizajes-DBA-», e igualmente, afinar las destrezas deportivas, recreativas y artísticas. Como complemento de esta iniciativa estatal, que busca mejorar calidad, se debería crear y fortalecer las redes de biblioteca pública en cada municipio y/o corregimiento, con un funcionario capacitado y eficiente, que en coordinación con los docentes y las administraciones municipales de Cultura organicen y desarrollen una variada programación de talleres de lectura y escritura, cursos de teatro, música, dibujo y danza, así como el fomento de la actividad deportiva. Esa sería la mejor forma de ganarle los jóvenes al ocio y actividades no productivas como el consumo y distribución de sustancias psicoactivas, fomento de la violencia extra mural, entre otros.

Distintos expertos e investigadores en educación reconocen que el entorno social de los niños es impactado directamente con una mayor presencia de los menores en las instituciones educativas y sus sedes escolares. “Con más horas en la escuela se evita que los niños se desarrollen en entornos violentos en los que a veces, desafortunadamente, crecen”.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Gráfica 35. Numero de Instituciones y sedes con jornada única. 2015-2020



Fuente: Subsecretaria de Calidad. <https://sineb.mineducacion.gov.co/bcol/app>. Corte abril 15 de 2021.

Por disposición de la Gobernadora, se mantuvo las instituciones Educativas que ingresaron desde el año 2017, teniendo en cuenta que uno de los compromisos de las Instituciones Educativas beneficiadas con el proyecto de construcción de Mega colegios era que implementarían Jornada Única una vez terminadas las obras. Por lo tanto, además de las 29 instituciones que ya contaban con la estrategia ministerial, ingresarían 8 instituciones más. Con las reparaciones y mejoras que se realizarían a las instituciones suspendidas se tendría una proyección de 40 Instituciones en Jornada Única, sin embargo no se ha podido lograr, por el incumplimiento del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE) en el inicio y culminación de las obras. También se esperaba la puesta en marcha del proyecto de reparación de obras menores en las instituciones educativas, las cuales le daría continuidad a las instituciones educativas suspendidas por los problemas de infraestructura física, las cuales no se entregó ninguna ya que los proyectos estuvieron en proceso de aprobación por el OCAD (Órganos Colegiados de Administración y decisión)..

El indicador en términos de número de instituciones con jornada única no ha presentado variación, en relación a número de sedes educativas en jornada única se presentó un ligero incremento de 51 a 58 sedes, el número de estudiantes beneficiados en 2020 es de 9.803 uno más en relación con el año inmediatamente anterior.

El objetivo de la jornada única es aumentar el tiempo de permanencia en cada institución educativa y por ende incrementar las horas lectivas fortaleciendo el trabajo pedagógico

BOLETIN ESTADISTICO 2020

sobre todo en las áreas que han presentado más bajos niveles de desempeño como son: lenguaje, matemáticas, ciencias naturales e inglés, respectivamente.

Cabe destacar que, a través del Ministerio de Educación Nacional-MEN, se han realizado estudios de evaluación acerca de los logros alcanzados en la implementación de la jornada única los cuales destacan varios logros y plantean además, varias recomendaciones para garantizar su éxito en la implementación de la misma a nivel nacional y territorial. Entre ellos se destacan:

El bienestar y motivación que tienen los estudiantes por permanecer más tiempo en las instituciones educativas, la capacidad del Programa por mitigar riesgos a los que están expuestos los estudiantes en su tiempo libre y el beneficio de la alimentación escolar. Así mismo se valora la actitud de los educadores y el buen trato hacia los estudiantes. Entre los factores que también valoran los padres de familia se destacan la alimentación estudiantil al considerarla como un alivio financiero y la tranquilidad que les da el hecho de que sus hijos pasen más tiempo en la institución educativa.

La dotación en material didáctico que reciben las instituciones educativas en textos de matemáticas y lenguaje que desarrollan el método Singapur y Nogales, dirigido a estudiantes de los grados 1 a 11 del nivel de educación básica primaria, secundaria y media, la capacitación de los maestros en el método Singapur y Nogales para la adecuada implementación de buenas prácticas pedagógicas que mejoren los aprendizajes de los estudiantes.

Igualmente, la vinculación de los establecimientos educativos y/o sedes que implementan la jornada única al programa "Pásate a la biblioteca escolar", en este los docentes fueron acompañados, cualificados y formados en procesos de lectura y escritura; además, los establecimientos educativos recibieron dotación de computadores y material textual de refuerzo como la colección Semillas, entre otros. Se destaca el acompañamiento pedagógico al equipo técnico profesional de la Secretaria de Educación del Valle y a los establecimientos educativos que implementan la jornada única en procesos pedagógicos, de infraestructura, planta de cargos y alimentación escolar.

Ahora bien, entre otras de las conclusiones de la evaluación, se detectó que en las instituciones educativas con jornada única hay mucha concentración en áreas básicas lo cual genera agotamiento en los estudiantes. Igualmente, se evidenciaron problemas de articulación entre el nivel nacional y territorial en cuanto a la infraestructura escolar y su dotación. Es relevante el hecho de que en promedio se recibió el 72,8% de los docentes solicitados y el 64% de los recibidos contaba con el perfil adecuado.

Una de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 es aumentar la cobertura del Programa Jornada Única a 1.800.000 estudiantes en las instituciones educativas oficiales y así acrecentar los beneficios que ha traído el programa en términos de transformaciones en uso pedagógico del tiempo, la implementación de proyectos pedagógicos, mejoramiento

BOLETIN ESTADISTICO 2020

de los ambientes de aprendizaje, fortalecimiento de la cultura institucional, un mejor clima y ambiente escolar, mejorar la calidad educativa, minimizar la deserción escolar, mayores posibilidades de permanencia, equidad, reducción de riesgos y vulneraciones sociales y uso del tiempo por parte de estudiantes, familias y cuidadores.

El seguimiento y la evaluación de las iniciativas gubernamentales para acertar con las necesidades de todos los colombianos sigue siendo un compromiso del Departamento Nacional de Planeación-DNP-.

Tabla 56. Establecimientos Educativos oficiales, sedes y número de estudiantes con jornada única. Año 2020

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA IE OFICIAL	SEDE	NUMERO DE ESTUDIANTES
BUGALAGRANDE	IE CEILAN	SIMON BOLIVAR	91
CAICEDONIA	BOLIVARIANO	CONCENTRACION URBANA JOSE EUSEBIO CARO	185
	IE SAGRADO CORAZON DE JESUS	SAGRADO CORAZON DE JESUS	103
CALIMA DARIEN	IE GIMNASIO DEL CALIMA	GIMNASIO DEL CALIMA	769
CANDELARIA	IE. INMACULADA CONCEPCION	MANUELA BELTRAN	66
		JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	17
	IE MARINO RENJIFO SALCEDO	LUIS CARLOS PEÑA	113
		MARCO FIDEL SUAREZ	47
		NUESTRA SRA DE LOURDES	69
	IE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	GENERAL SANTANDER	365
		GERMAN NIETO	591
		SANTO DOMINGO SAVIO	337
	EL CERRITO	IE JORGE ISAACS	JOSE CELESTINO MUTIS
SIMON BOLIVAR			21
EL DOVIO	ACEG	EUSTAQUIO PALACIOS	22
		JUAN ANTONIO PEREIRA	10
		JUAN SALVADOR GABIOTA	117
		ROMULO RENGIFO	6
		SAN JUAN BOSCO	16
FLORIDA	IE ABSALON TORRES CAMACHO	ABSALON TORRES CAMACHO	198
		JULIO ARBOLEDA	143
	IE JOSE MARIA CORDOBA	ANTONIO JOSE DE SUCRE	38
		MARIA AUXILIADORA	11
		SAN JOAQUIN	12
		SATELITE LAS AMERICAS	42
GINEBRA	IE GINEBRA LA SALLE	CARLOS TASCÓN	155

BOLETIN ESTADISTICO 2020

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA IE OFICIAL	SEDE	NUMERO DE ESTUDIANTES
GUACARI	IE JOSE CELESTINO MUTIS	JOSE CELESTINO MUTIS	165
LA CUMBRE	LA LIBERTAD	CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	211
	MARIA AUXILIADORA	MARISCAL SUCRE	24
LA UNIÓN	IE ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	ANTONIO NARIÑO	158
		ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	288
		EDELMIRA RAMIREZ	72
		JOSE EUSEBIO CARO	140
		SAN MARTIN DE PORRES	47
		SIMON BOLIVAR	414
LA VICTORIA	IE MANUEL ANTONIO BONILLA	MANUEL ANTONIO BONILLA	170
		SAGRADO CORAZON DE JESUS	190
	IE SANTA TERESITA	SANTA TERESITA	71
OBANDO	IE POLICARPA SALAVARRIETA	ISIDORO PAOLI	29
		JORGE ELIECER GAITAN	6
		PABLO SEXTO	6
		POLICARPA SALAVARRIETA	67
PRADERA	IE FRANCISCO ANTONIO ZEA	ANTONIO RICAURTE	273
		FRANCISCO ANTONIO ZEA	584
RIOFRÍO	IE ALFREDO GARRIDO TOVAR	ALFREDO GARRIDO TOVAR	167
	IE PRIMITIVO CRESPO	PRIMITIVO CRESPO	126
SEVILLA	HERACLIO HURIBE URIBE	CONCENTRACION RURAL AGRICOLA HERACLIO URIBE URIBE	112
	IE MARIA AUXILIADORA	MARIA AUXILIADORA	79
TORO	IE FRAY JOSE JOAQUIN ESCOBAR	ELOY HERNANDEZ	141
		FRAY JOSE JOAQUIN ESCOBAR	248
		LA GRAN COLOMBIA	177
ULLOA	IE LEOCADIO SALAZAR	ANTONIO JOSE DE SUCRE	76
		LEOCADIO SALAZAR	284
		SANTA CECILIA	129
VIJES	IE ANTONIO JOSE DE SUCRE	ANTONIO JOSE DE SUCRE	76
YOTOCO	IE ALFONSO ZAWADZKY	ALFONSO ZAWADZKY	242
ZARZAL	IE NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	158
		NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	984
Total general			9803

Fuente: Subsecretaria de Calidad. <https://sineb.mineducacion.gov.co/bcol/app>. Corte abril 15 de 2021.

4.4. Informe de resultados de los indicadores de calidad y de impacto del sector educativo en el Valle del Cauca vigencia 2019.

4.4.1. Índice Sintético de Calidad Educativa – ISCE

El Índice sintético de calidad educativa – ISCE es un indicador que combina los factores de progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar. Fue introducido en Colombia en el año 2015 y se basa en experiencia del Índice de Calidad de la Educación Básica de Brasil.

El primer factor muestra que tanto se ha mejorado con respecto al año anterior (40%); el factor desempeño (40%) refleja el puntaje promedio obtenido por los estudiantes en la pruebas Saber para matemáticas y Lenguaje; la eficiencia (10%) corresponde a la proporción de alumnos que aprueban el año escolar y pasan al año siguiente; el ambiente escolar (10%) corresponde a las condiciones propicias para el aprendizaje en el aula de clase.

El ISCE permite medir los avances obtenidos por las instituciones educativas en el rendimiento académico y la calidad de la educación. Con esta herramienta se pueden medir los resultados de los establecimientos educativos para conocer cómo se encuentran y en qué aspectos deben mejorar en cada uno de los ciclos educativos: Básica Primaria, Básica Secundaria y Media.

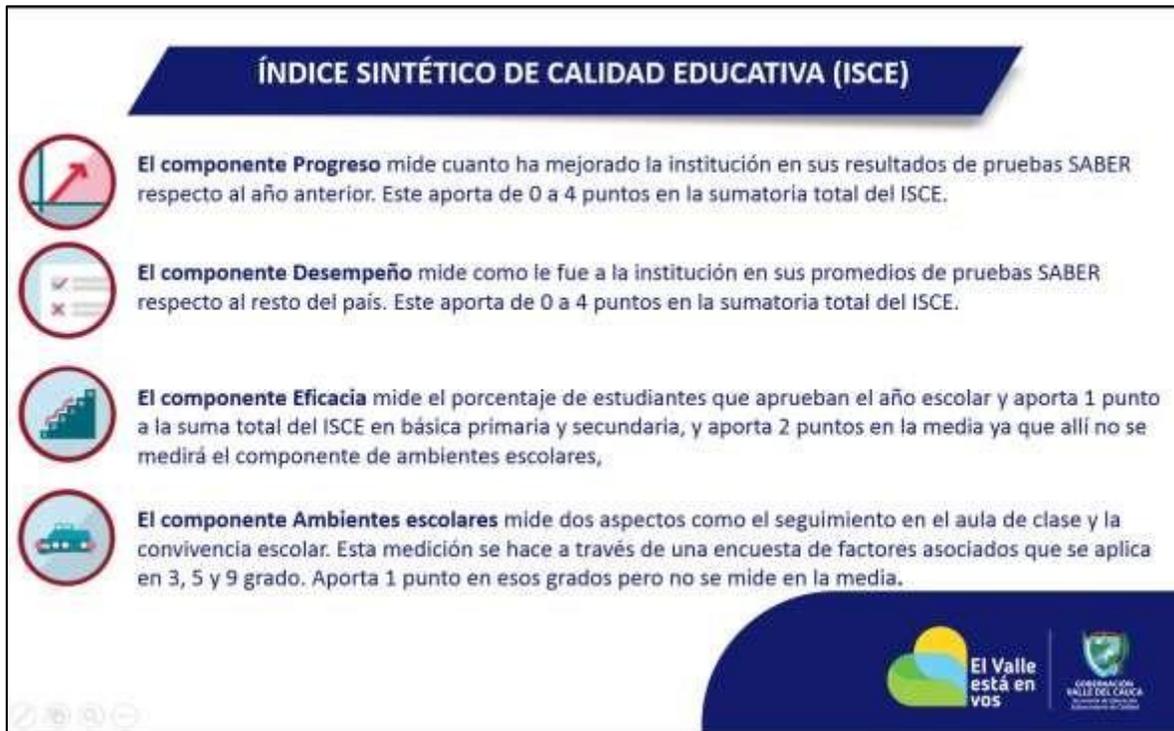
El ciclo educativo es el conjunto de condiciones y programas de intenciones y estrategias de recursos y acciones pedagógicas y administrativas, integradas y articuladas entre sí, para desarrollar varios grados en una unidad de tiempo, dentro de la cual los estudiantes pueden promoverse con más flexibilidad hasta alcanzar los objetivos programados para cada ciclo.

Es una escala de 1 a 10, siendo 10 el valor más alto que se puede obtener; esta cifra se obtiene de la suma de cuatro componentes que son: progreso, desempeño, eficacia y ambientes escolares.

El Mejoramiento Mínimo Anual MMA, es un indicador único para cada colegio y depende de dónde este empezó. Los colegios con más bajo ISCE tienen metas más exigentes.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Gráfica 36. Calificación índice Sintético de Calidad ISCE



Fuente: Subsecretaría de Calidad.

4.4.2. Resultados del Valle del Cauca en el Índice Sintético De Calidad Educativa

Durante los años 2018, 2019 y 2020 no hubo aplicación de las pruebas Saber 3°, 5° y 9°. En este sentido y teniendo en cuenta que el Índice Sintético de Calidad Educativa-ISCE- es un indicador numérico que se enmarca entre la escala de 1 a 10 el cual es entregado por cada nivel educativo (primaria, secundaria y media) a todos los Establecimientos Educativos -EE- del país desde el año 2015, este índice es calculado por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES- a partir de los resultados de las pruebas Saber y la eficiencia interna de los EE, y es divulgado por el Ministerio de Educación Nacional -MEN-. El ISCE está conformado por cuatro componentes: Desempeño, Progreso, Eficiencia y Ambiente Escolar y se determina por niveles educativos, al no contar con aplicaciones de pruebas en los grados de básica primaria y secundaria, no es posible determinar la variación del indicador, debido a esta situación se registra en este boletín la información reportada en los boletines anteriores.

El resultado obtenido por el Valle del Cauca como ente territorial, es el promedio obtenido por los establecimientos educativos oficiales de los 34 municipios no certificados y, de igual

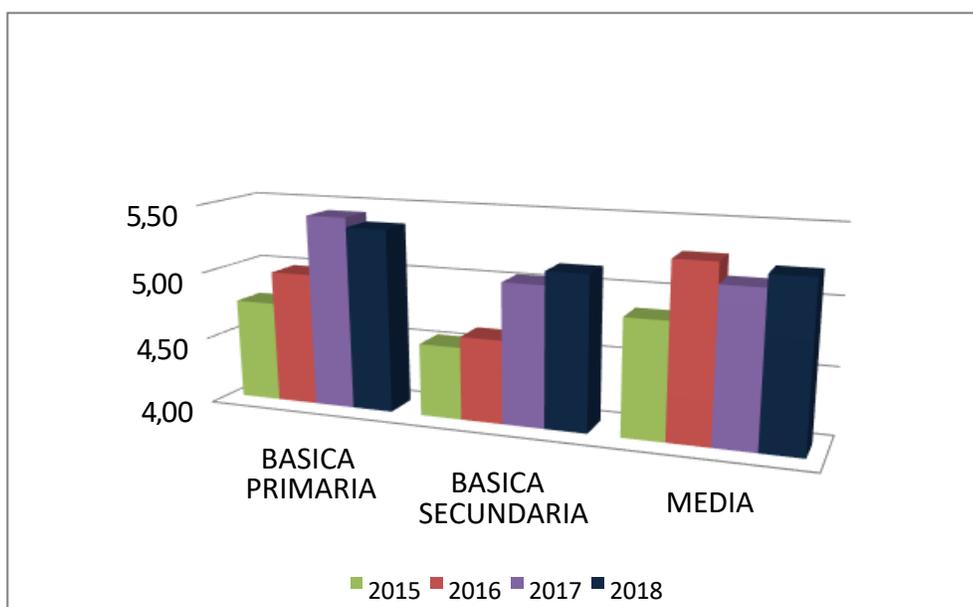
BOLETIN ESTADISTICO 2020

forma, muestra los niveles o componentes en los que se debe reforzar el acompañamiento y asistencias técnicas a las instituciones educativas con más bajos resultados obtenidos en este indicador.

Vale precisar que este indicador está asociado a la meta de resultado MR1040102 establecida en el Plan de Desarrollo del Departamento, la cual señala “Incrementar 0,1 punto por encima del promedio nacional el Índice Sintético de Calidad Educativa-ISCE-, de los establecimientos educativos que atienden población escolar en los niveles de educación básica primaria, básica secundaria y media de los municipios no certificados del Valle del Cauca, durante el período de Gobierno”. Para alcanzar el objetivo que se ha trazado el gobierno Nacional de hacer de Colombia el país mejor educado de América Latina en 2025, se definieron metas anuales de mejoramiento que permitan alcanzar un nivel de educación competitivo con relación a los estándares educativos de Latinoamérica. Estas acciones repercutirán en la calidad de la educación de cada Institución Educativa y ayudarán a lograr la meta de Mejoramiento Mínimo Anual - MMA.

La tendencia que se evidencia en el indicador es a la mejora del Índice Sintético de Calidad en los niveles de educación básica secundaria y educación media. Se destaca que durante los años 2015 a 2017 el índice sintético de calidad presentó un incremento paulatino en el nivel de básica primaria, sin embargo en 2018 presentó un ligero decrecimiento de -0.07 puntos (valorados en una escala de 1 a 10). Vale precisar que durante los años 2018 y 2019 no hubo presentación de las pruebas SABER tercero, quinto y noveno, razón por la cual para la anualidad 2019 y 2020 no se puede contar con un análisis que dé cuenta del comportamiento del indicador.

Gráfica 37. Relación del índice sintético de calidad



Fuente: Subsecretaría de Calidad. [www.http://superate20.edu.co/isce/](http://superate20.edu.co/isce/); Informe sobre resultados ISCE 2018. Elaboración propia

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Los MMA son únicos para cada institución educativa y por ende para cada entidad territorial certificada; Las instituciones con más bajo ISCE tienen metas más exigentes. De esta forma, es de reconocer que no es fácil mejorar cuando ya se tienen altos puntajes en el ISCE y es de anotar que las instituciones educativas con desempeños no muy altos son los que tienen todo el potencial para mejorar. Cada establecimiento educativo compite con sí mismo, al querer superar sus respectivos MMA y así, en conjunto, se aumenta en los MMA nacionales y regionales que garantizarán que se logre hacer de Colombia la mejor educada de América Latina en el 2025.

4.4.3. Resultados del ISCE por nivel

En la anualidad 2019 se aprecia que solo una institución educativa alcanzó un ISCE de 8 puntos (sobre 10) en la educación primaria. Esto devela un descenso y/o decrecimiento en la puntuación promedio, dado que en el año 2017 tres instituciones educativas del sector oficial obtuvieron este resultado en primaria y una en secundaria.

Tabla 57. Número y porcentaje de Instituciones según ISCE en Educación Básica primaria

NIVEL	AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		DIFERENCIA 2019 - 2018	
	CANT IE	%	CANT IE	%						
ISCE 1	0	0,00	0	0,00	0	0,00	3	2,01	3	2,01
ISCE 2	1	0,66	0	0,00	0	0,00	5	3,36	5	3,36
ISCE 3	21	13,91	12	7,95	8	5,37	8	5,37	0	0,00
ISCE 4	66	43,71	54	35,76	55	36,91	50	33,56	-5	-3,36
ISCE 5	33	21,85	41	27,15	42	28,19	42	28,19	0	0,00
ISCE 6	18	11,92	31	20,53	32	21,48	30	20,13	-2	-1,34
ISCE 7	8	5,30	10	6,62	12	8,05	10	6,71	-2	-1,34
ISCE 8	0	0,00	3	1,99	0	0,00	1	0,67	1	0,67
ISCE 9	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
SD	4	2,65	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL	151	100,00	151	100,00	149	100,00	149	100,00		

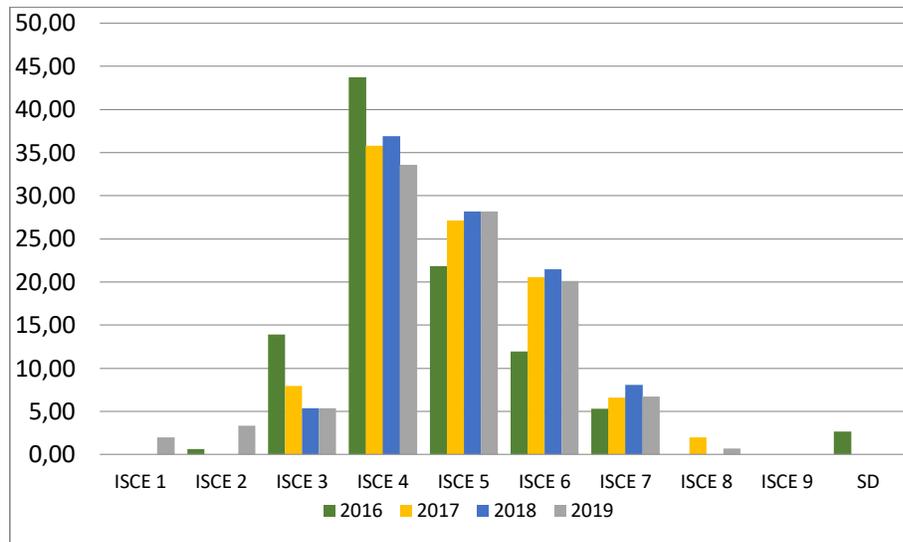
Fuente: Subsecretaría de Calidad. <http://www.superate20.edu.co/isce/>. Corte al 1 de abril de 2019.
Elaboración propia

Con respecto a valores intermedios en la escala del ISCE como son 4, 5, 6 y 7 se notó un decrecimiento frente al número de instituciones educativas que obtuvieron este resultado en el año 2019 en educación básica primaria respecto al 2018, ocho Instituciones

BOLETIN ESTADISTICO 2020

educativas continua en los niveles 1 y 2, lo cual requiere un seguimiento para establecer los correctivos para mejorar su desempeño.

Gráfica 38. Variación ISCE básica primaria por nivel



Fuente: Subsecretaría de Calidad. <http://www.superate20.edu.co/isce/>. Corte al 1 de abril de 2019. Elaboración propia

En el nivel de educación básica secundaria, se incrementó el número de instituciones que obtuvieron una puntuación de 4 puntos, mientras que se redujo el número de IE con valores entre 7 y 5.

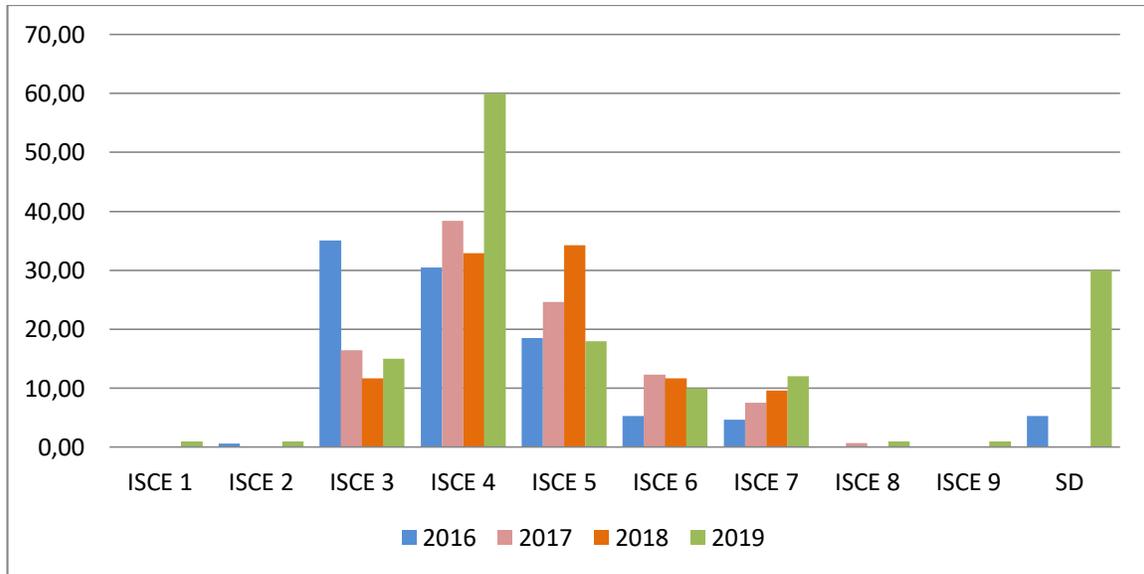
Tabla 58. Número y porcentaje de Instituciones según ISCE en Educación Básica Secundaria

NIVEL	AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		DIFERENCIA 2019 - 2018	
	CANT IE	%	CANT IE	%						
ISCE 1	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,67	1	0,67
ISCE 2	1	0,66	0	0,00	0	0,00	1	0,67	0	0,67
ISCE 3	53	35,10	24	16,44	17	11,64	15	10,07	-7	1,58
ISCE 4	46	30,46	56	38,36	48	32,88	60	40,27	-8	7,39
ISCE 5	28	18,54	36	24,66	50	34,25	18	12,08	14	22,17
ISCE 6	8	5,30	18	12,33	17	11,64	10	6,71	-1	4,93
ISCE 7	7	4,64	11	7,53	14	9,59	12	8,05	3	1,54
ISCE 8	0	0,00	1	0,68	0	0,00	1	0,67	-1	0,67
ISCE 9	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,67	0	0,67
SD	8	5,30	0	0,00	0	0,00	30	20,13	0	20,13
TOTAL	151	100,00	146	100,00	146	100,00	149	100,00		

Fuente: Subsecretaría de Calidad. <http://www.superate20.edu.co/isce/>. Corte al 1 de abril de 2019. Elaboración propia

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Gráfica 39. Variación ISCE básica secundaria



Fuente: Subsecretaría de Calidad. <http://www.superate20.edu.co/isce/>. Corte al 1 de abril de 2019. Elaboración propia

Por último, en el nivel de educación media se aprecia que descendió el número de instituciones con valoraciones entre 3, 4, 5, 6 y 7, aumentando el número de ellas en el nivel 8 y 9 respecto año 2018, un gran logro ya que 24 instituciones educativas lograron mejorar su ISCE.

Tabla 59. Número y porcentaje de Instituciones según ISCE en Educación Media

NIVEL	AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		DIFERENCIA 2019 - 2018	
	CANT IE	%	CANT IE	%						
ISCE 1	1	0,66	0	0,00	0	0,00	1	0,71	1	0,71
ISCE 2	1	0,66	0	0,00	0	0,00	2	1,43	2	1,43
ISCE 3	25	16,56	15	10,64	22	15,71	15	10,71	-7	5,00
ISCE 4	62	41,06	74	52,48	74	52,86	70	50,00	-4	2,86
ISCE 5	19	12,58	21	14,89	10	7,14	8	5,71	-2	1,43
ISCE 6	7	4,64	4	2,84	2	1,43	0	0,00	-2	1,43
ISCE 7	27	17,88	27	19,15	31	22,14	20	14,29	-11	7,86
ISCE 8	0	0,00	0	0,00	1	0,71	10	7,14	9	6,43
ISCE 9	0	0,00	0	0,00	0	0,00	14	10,00	14	10,00

BOLETIN ESTADISTICO 2020

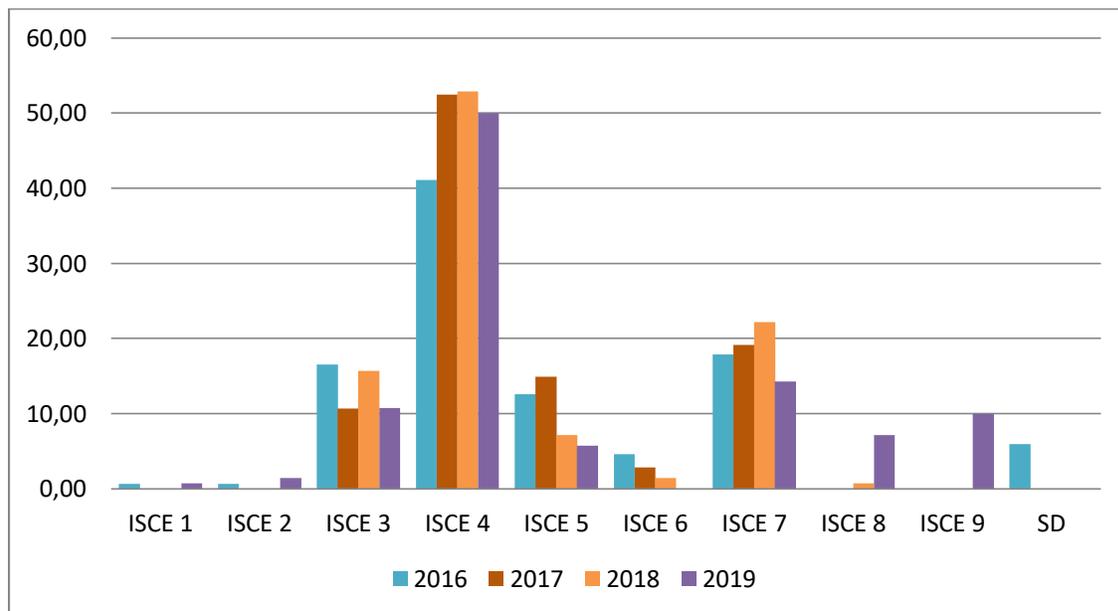
NIVEL	AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		DIFERENCIA 2019 - 2018	
	CANT IE	%	CANT IE	%						
SD	9	5,96	0	0,00	0	0,00		0,00	0	0,00
TOTAL	151	100,00	141	100,00	140	100,00	140	100,00		

Fuente: Subsecretaría de Calidad. <http://www.superate20.edu.co/isce/>. Corte al 1 de abril de 2019. Elaboración propia

En el año 2019 no fue publicado oficialmente el Índice Sintético de Calidad Educativa-ISCE-Desafortunadamente, para la trazabilidad de la medición, en el 2018 no se realizaron PRUEBAS SABER 3°, 5° y 9°, por lo que dicho ISCE 2019 no contaría con información para los niveles de educación básica primaria y secundaria. El Ministerio de Educación indica que el ICFES se encuentra analizando datos que podría entregar para completar la información (información suministrada abril de 2019).

Desde la Secretaría de Educación Departamental se deben continuar aunando los esfuerzos por mejorar los resultados académicos de los estudiantes de las instituciones educativas del Valle del Cauca, a través del desarrollo e implementación de programas y proyectos que redunden en el mejoramiento de la calidad educativa y se reflejen en la mejora de los indicadores de medición establecidos por el gobierno nacional y departamental respectivamente.

Gráfica 40. Variación ISCE educación media



Fuente: Subsecretaría de Calidad. <http://www.superate20.edu.co/isce/>. Corte al 1 de abril de 2019. Elaboración propia

BOLETIN ESTADISTICO 2020

4.4.4. Resultados ISCE por municipio

La tendencia del indicador del Índice Sintético de Calidad-ISCE- para cada uno de los municipios no certificados en comparación con el departamento del Valle del Cauca y la Nación debe ser valorada de acuerdo a cada uno de los niveles educativos en corresponsabilidad con los resultados arrojados en cada anualidad. A continuación, se muestra los resultados obtenidos en el año 2018 para los niveles de básica primaria, secundaria y media

Tabla 60. Resultados ISCE 2018. Promedio por municipio

MUNICIPIO	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA
NACION	5,67	5,76	5,94
VALLE DEL CAUCA	5,36	5,14	5,22
Alcalá	4,00	4,50	3,98
Andalucía	4,88	4,91	4,35
Ansermanuevo	5,35	5,61	4,44
Argelia	6,32	4,94	5,49
Bolívar	5,39	5,88	4,17
Bugalagrande	5,27	4,50	5,08
Caicedonia	5,46	5,40	6,11
Calima	5,38	6,09	6,30
Candelaria	4,38	4,75	4,35
Dagua	5,10	5,61	5,40
El águila	4,90	5,76	4,05
El Cairo	5,62	4,49	4,24
El Cerrito	4,51	4,38	4,85
El Dovio	5,48	6,50	7,72
Florida	5,02	4,29	4,31
Ginebra	6,02	5,61	5,89
Guacarí	5,56	4,65	4,97
La Cumbre	5,71	5,76	5,43
La Unión	6,04	6,27	4,96
La Victoria	5,61	5,05	5,86
Obando	5,22	5,16	3,79
Pradera	5,27	5,12	4,93
Restrepo	5,86	5,40	4,64
Riofrío	5,24	4,99	4,75
Roldanillo	5,74	5,59	5,19
San Pedro	5,73	5,99	5,53
Sevilla	6,02	5,74	5,73
Toro	4,96	4,26	4,33
Trujillo	5,44	5,39	4,79

BOLETIN ESTADISTICO 2020

MUNICIPIO	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA
Ulloa	5,27	6,23	7,30
Versalles	4,90	4,06	4,28
Vijes	6,49	4,74	4,28
Yotoco	5,65	5,96	6,25
Zarzal	5,87	4,32	4,50

Fuente: Subsecretaría de Calidad. <http://www.superate20.edu.co/isce/>. Corte al 1 de abril de 2019.

En Básica Primaria en el año 2018 en el comparativo con Valle del Cauca, 19 de los municipios no certificados obtuvieron puntajes superiores, los cuales corresponden al 56%, mientras que los restantes 15 municipios no certificados obtuvieron puntajes inferiores, los cuales corresponden al otro 44%. En cuanto al comparativo con Colombia, 10 de los municipios no certificados obtuvieron puntajes superiores, los cuales corresponden al 29%, mientras que los restantes 24 municipios no certificados obtuvieron puntajes inferiores, los cuales corresponden al otro 71%.

En cuanto a la evolución de los 34 municipios no certificados en los resultados promedio del ISCE durante el periodo entre el año 2016 y el año 2018 se presentó una tendencia de: crecimiento para 9 que representan el 26%, crecimiento discontinuo en el caso de 14 que representan el 41%, decrecimiento discontinuo para 7 que representan el 21%, y decrecimiento en el caso de 4 que representan el 12%. Es decir, la mayoría (68%) de los municipios no certificados del Valle del Cauca presentaron resultados mayores en el ISCE en el último año 2018, en relación al año 2016.

La tendencia en el índice sintético de calidad en los 34 municipios no certificados de la ETC Valle del Cauca (tomando como línea de base la anualidad 2015) es que en cada uno de los niveles se evidencia un incremento en la valoración obtenida tanto en primaria, secundaria y media. Así mismo, el reporte para la entidad territorial indica un crecimiento en la valoración obtenida desde el año 2015 a 2018. El comportamiento del ISCE del departamento es similar al reflejado por la nación. (Mayor información sobre el ISCE en los años 2015 a 2018 ver boletín estadístico Subsecretaría de Calidad 2019)

4.4.4. Instituciones educativas con bajos resultados del ISCE.

El número de instituciones educativas con bajos resultados (por debajo de 4) ha presentado un descenso en los últimos años. En 2016, fueron 22 las instituciones educativas con bajos resultados en el nivel de educación básica primaria, en el año 2017 fueron doce instituciones y en 2018 disminuyeron a siete instituciones educativas.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Tabla 61. Instituciones educativas con bajos resultados del ISCE en primaria. Año 2018

NOMBRE IE	MUNICIPIO	ISCE
COLOMBIA		5,67
VALLE DEL CAUCA		5,36
IE ARTURO GOMEZ JARAMILLO	Alcalá	3,88
IE CEILAN	Bugalagrande	3,90
IE MARINO RENJIFO SALCEDO	Candelaria	3,73
IE LAS AMERICAS	Florida	3,72
IE FRAY JOSE JOAQUIN ESCOBAR	Toro	3,97
IE MARIA INMACULADA	Ulloa	3,95
IE ALFONSO ZAWADZKY	Bugalagrande	3,90

Fuente: Subsecretaría de Calidad. <http://www.superate20.edu.co/isce/>. Corte al 1 de abril de 2019.

En el año 2018 en educación básica secundaria 17 instituciones educativas obtuvieron un Índice inferior a 4 puntos en la ETC Valle del Cauca y 22 instituciones educativas lo obtuvieron en educación media.

Tabla 62. Instituciones educativas con bajos resultados del ISCE en secundaria. Año 2018

INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO	ISCE
COLOMBIA		5,76
VALLE DEL CAUCA		5,14
IE SAN JOSE	Alcalá	3,84
IE SANTA ANA DE LOS CABALLEROS	Ansermanuevo	3,99
IE ANTONIO NARIÑO	Bugalagrande	3,82
IE BOLIVARIANO	Caicedonia	3,86
IE JOSE MARIA CORDOBA	Florida	3,84
IE LAS AMERICAS	Florida	3,70
IE REGIONAL SIMON BOLIVAR	Florida	3,88
IE SAN JOSE	La Victoria	3,89
IE MARIA ANALIA ORTIZ HORMAZA	Obando	3,65
IE ANTONIO NARIÑO	Pradera	3,97
IE PRIMITIVO CRESPO	Riofrío	3,95
IE FRAY JOSE JOAQUIN ESCOBAR	Toro	3,72
IE SAGRADO CORAZON DE JESUS	Trujillo	3,86
IE LA INMACULADA	Versalles	3,99
IE ANTONIO NARIÑO	Zarzal	3,84
IE EFRAIN VARELA VACA	Zarzal	3,98
IE LUIS GABRIEL UMAÑA MORALES	Zarzal	3,89

Fuente: Subsecretaría de Calidad. <http://www.superate20.edu.co/isce/>. Corte al 1 de abril de 2019.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Tabla 63. Instituciones educativas con bajos resultados del ISCE en Media. Año 2018

INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO	
COLOMBIA		5,94
VALLE DEL CAUCA		5,22
IE ARTURO GOMEZ JARAMILLO	Alcalá	3,90
IE JORGE ISAACS	Ansermanuevo	3,91
IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO.	Argelia	3,99
IE LA TULIA	Bolívar	3,68
IE NARANJAL	Bolívar	3,74
IE PABLO VI	Calima	3,95
IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	Candelaria	3,91
IE MIGUEL ANTONIO CARO	Dagua	3,99
IE EL AGUILA	El águila	3,96
IE JORGE ISAACS	El Cerrito	3,78
IE ATANASIO GIRARDOT	Florida	3,67
IE JOSE MARIA CORDOBA	Florida	3,82
IE JOSE CELESTINO MUTIS	Guacarí	3,97
I.E. QUEBRADAGRANDE	La Unión	3,78
IE POLICARPA SALAVARRIETA	Obando	3,63
IE SAN JOSE	Obando	3,95
IE ALFREDO POSADA CORREA	Pradera	3,97
IE JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	Restrepo	3,99
IE HERNANDO LLORENTE ARROYO	Riofrío	3,97
IE BENJAMIN HERRERA	Sevilla	3,91
IE ANTONIO JOSE DE SUCRE	Vijes	3,91
IE LUIS GABRIEL UMAÑA MORALES	Zarzal	3,67

Fuente: Subsecretaría de Calidad. <http://www.superate20.edu.co/isce/>. Corte al 1 de abril de 2019.

4.4.5. ISCE por Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal GAGEM

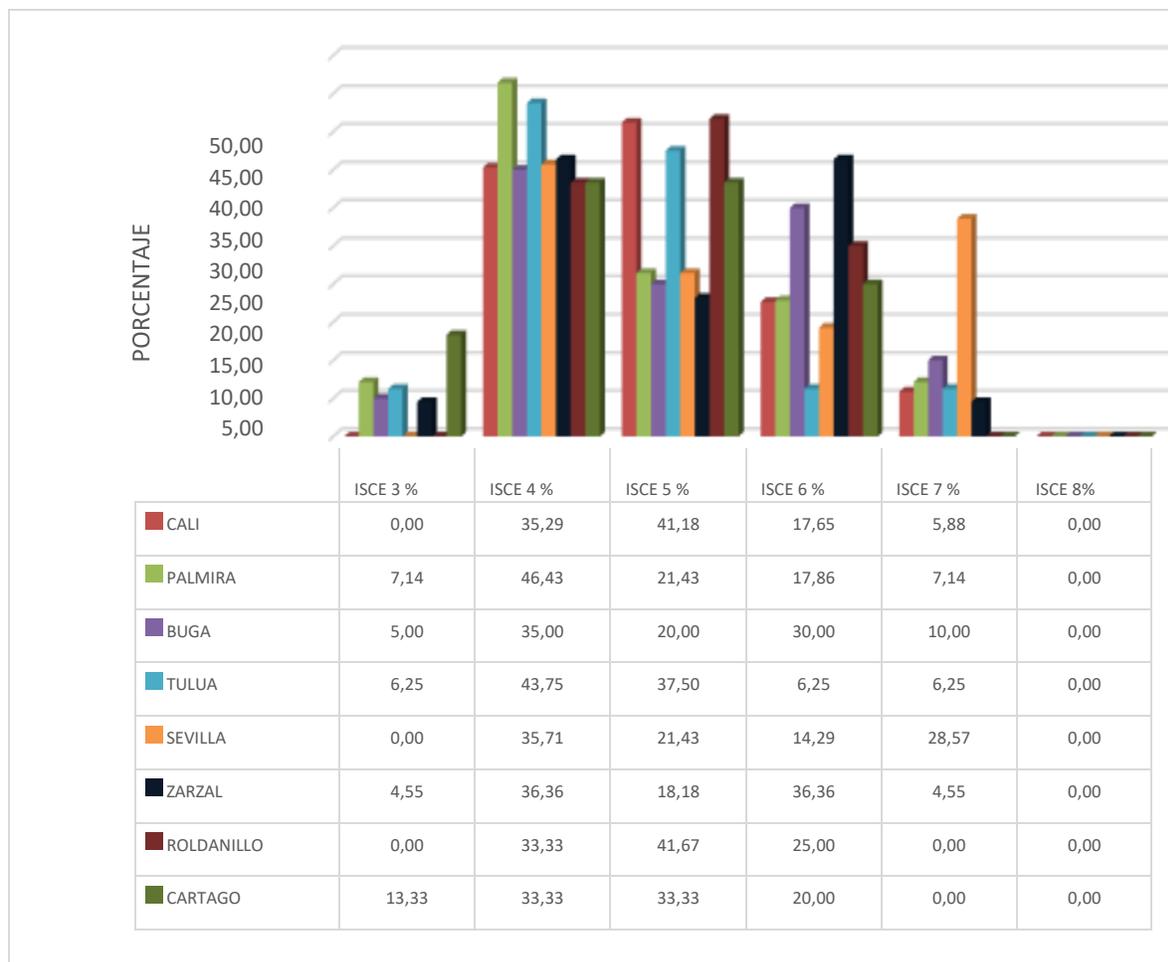
A nivel de básica primaria se encuentra que para el año 2018:

- Con ISCE de cuatro sobresalió el GAGEM Palmira con 13 instituciones, le sigue Zarzal con ocho IE.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

- Con ISCE de cinco sobresalió el GAGEM Cali con siete instituciones, le siguen los GAGEM de Palmira y Tuluá con seis IE.
- Con ISCE de seis sobresalió el GAGEM Zarzal con ocho instituciones, le siguen Buga con seis IE.
- Con ISCE de siete sobresalió el GAGEM de Sevilla con cuatro instituciones; le siguen los GAGEM de Palmira y Buga.

Gráfica 41. ISCE. Porcentaje de instituciones por GAGEM según nivel. Primaria año 2018



Fuente. Subsecretaría de Calidad. <http://www.superate20.edu.co/isce/>. Corte al 1 de abril de 2019. Elaboración propia

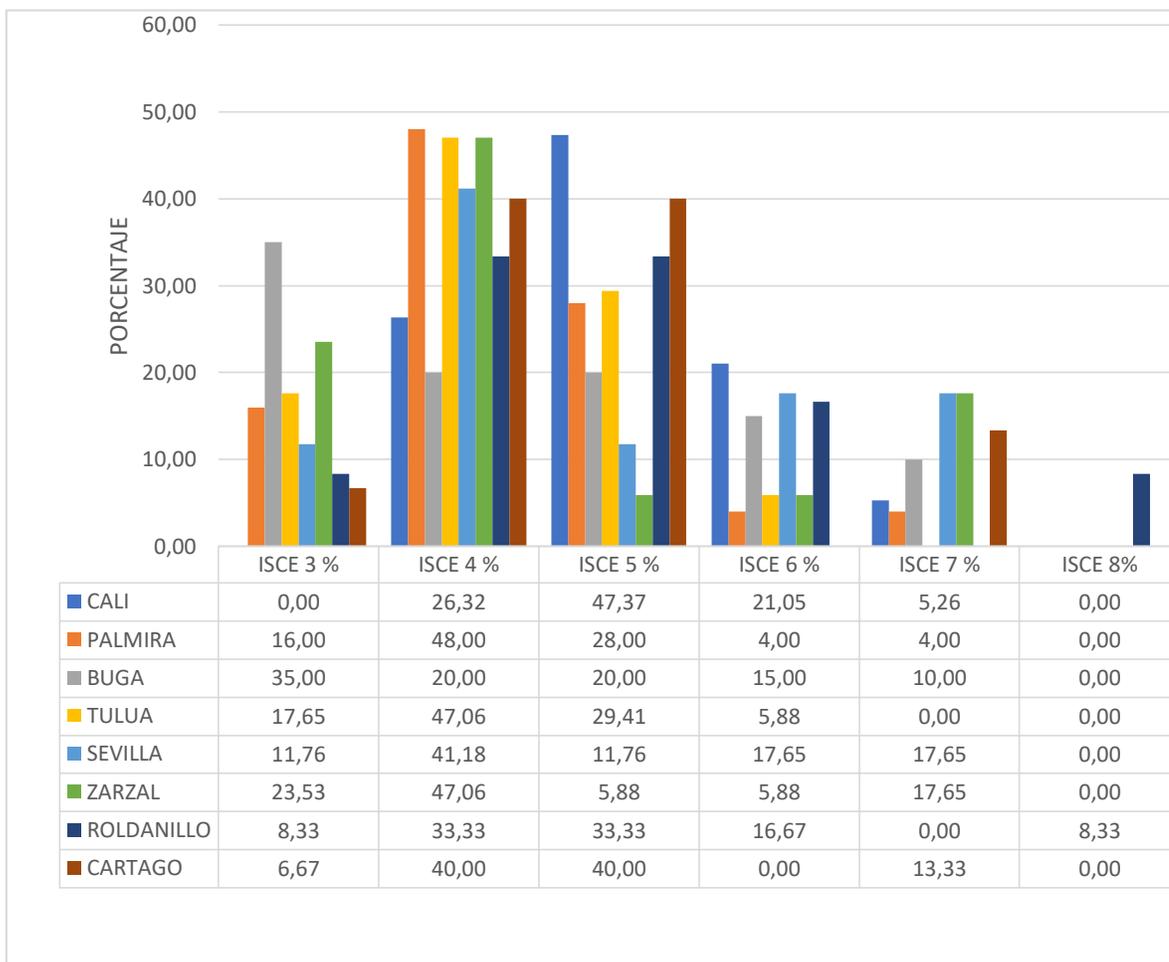
Los resultados por GAGEM a nivel de secundaria son los siguientes:

- Con ISCE de cuatro sobresalió el GAGEM Palmira con doce instituciones, le siguen los GAGEM de Tuluá y Zarzal con ocho IE.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

- Con ISCE de cinco sobresalió el GAGEM Cali con nueve instituciones, le siguen Palmira con siete IE
- Con ISCE de seis sobresalió el GAGEM Cali con cuatro instituciones, le siguen los GAGEM de Buga y Sevilla con tres IE.
- Con ISCE de siete sobresalen los GAGEM Zarzal y Sevilla con tres instituciones.

Gráfica 42. ISCE. Porcentaje de instituciones por GAGEM según nivel. Secundaria año 2018



Fuente. Subsecretaría de Calidad. <http://www.superate20.edu.co/isce/>. Corte al 1 de abril de 2019. Elaboración propia

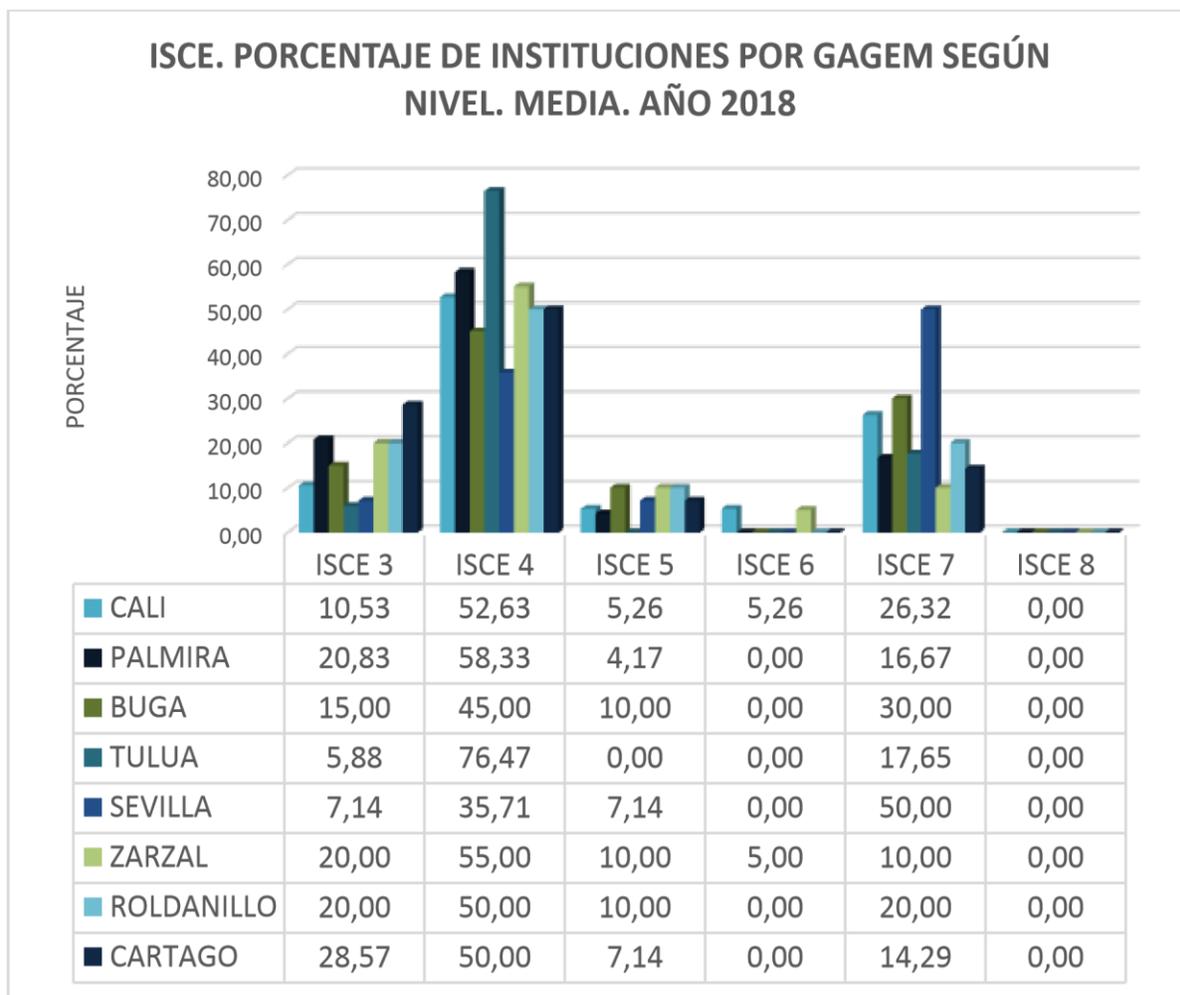
Finalmente, los resultados por GAGEM a nivel de educación media son los que se presentan a continuación:

- Con ISCE de cuatro sobresalió el GAGEM Palmira con catorce instituciones, le sigue Tuluá con trece IE.
- Con ISCE de cinco sobresalen los GAGEM Buga y Zarzal con dos instituciones.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

- Con ISCE de seis están los GAGEM Cali y Zarzal con una institución cada uno.
- Con ISCE de siete sobresalió el GAGEM Sevilla con siete instituciones, le sigue Buga con seis IE.

Gráfica 43. ISCE. Porcentaje de instituciones por GAGEM según nivel. Media. Año 2018



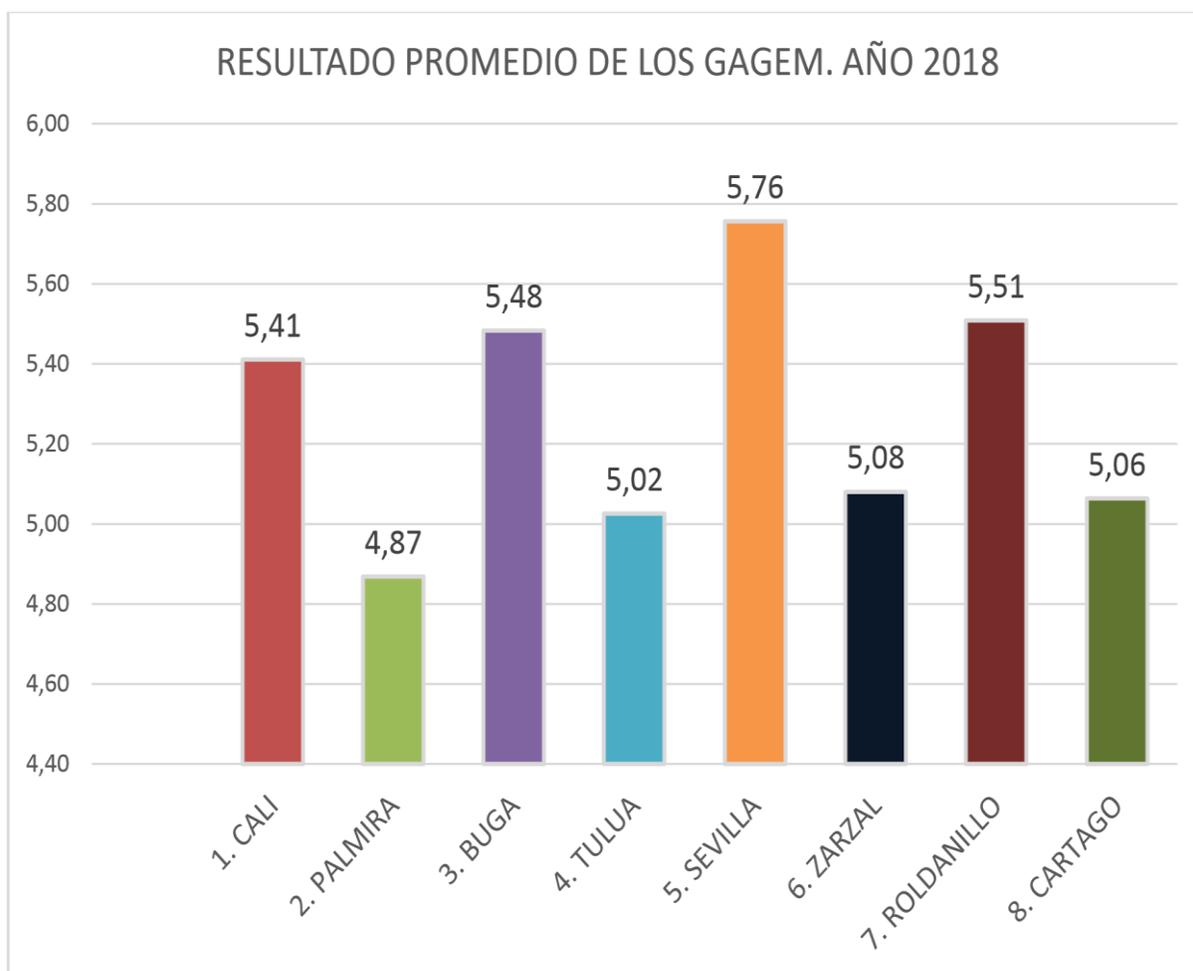
Fuente. Subsecretaría de Calidad. <http://www.superate20.edu.co/isce/>. Corte al 1 de abril de 2019.
Elaboración propia

En el año 2018 el Grupo de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal- GAGEM- de Sevilla, obtuvo el primer puesto en el ranking de acuerdo al promedio de sus instituciones educativas en los niveles de educación básica primaria, secundaria y media. Le sigue en el ranking el GAGEM de Roldanillo. Curiosamente, en el 2017 fue el GAGEM Roldanillo ocupó el primer puesto y Sevilla el segundo.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

En los últimos puestos del ranking se encuentran los GAGEM de Tuluá y Palmira en los puestos siete y ocho respectivamente. El año anterior ocupó el puesto siete el GAGEM de Cali y el puesto ocho el GAGEM de Tuluá.

Gráfica 44. Resultado promedio de los GAGEM. Año 2018



Fuente. Subsecretaría de Calidad. <http://www.superate20.edu.co/isce/>. Corte al 1 de abril de 2019. Elaboración propia

4.5. Autoevaluación Institucional

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 84 de la Ley 115 de 1994, la Subsecretaria de calidad de la Secretaria de Educación Departamental realiza anualmente el análisis de la autoevaluación Institucional como producto del reporte elaborado por las Instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados teniendo en cuenta los lineamientos

BOLETIN ESTADISTICO 2020

establecidos en la Guía 34 “Para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento” emitida por el Ministerio de Educación Nacional”. Está organizada en tres etapas que conducen al mejoramiento progresivo de las instituciones: La autoevaluación institucional, la elaboración de planes de mejoramiento y el seguimiento permanente al desarrollo de los planes de mejoramiento institucional.

Gráfica 45. Ámbitos de la Autoevaluación institucional



Fuente: Ministerio de Educación Nacional. Guía 34.

Las Instituciones educativas realizan su autoevaluación teniendo en cuenta cada una de las dimensiones de la Gestión Institucional.

La gestión directiva está orientada hacia la Planeación estratégica, analiza el clima de la organización y los sistemas de comunicación, Se busca en cada aspecto crear oportunidades de mejoramiento a través de la definición del horizonte institucional, la proyección y definición de oportunidades y la integración de los equipos de trabajo. Evalúa la cultura institucional, la gestión estrategia, el direccionamiento estratégico y horizonte institucional, relaciones con el entorno, clima escolar y gobierno escolar.

La gestión académica enfatiza en la consolidación y ejecución de los planes de estudio, articulación de niveles y grados y de aula, la caracterización se hace con los resultados de las

BOLETIN ESTADISTICO 2020

evaluaciones internas y externas y los estándares de competencia, se pueden crear oportunidades de mejoramiento con la integración curricular, establecimiento de acuerdos pedagógicos, dialogo entre grados, áreas y niveles, fortalecimiento de un sistema de evaluación interna y el uso de los resultados. Evalúa el diseño pedagógico curricular, el seguimiento académico, prácticas pedagógicas y gestión del aula

La gestión administrativa y financiera se da como apoyo a los componentes académico y directivo y logístico y administración de los recursos humanos. Evalúa la administración del talento humano, la administración de la planta física y de los recursos, la administración de los servicios complementarios, y apoya la gestión académica.

La gestión comunitaria promueva la convivencia escolar y la participación, la inclusión y permanencia dentro de las instituciones. Los referentes para su análisis son el Proyecto Educativo Instituciones, el manual de convivencia, los resultados de las evaluaciones, los proyectos transversales y el contexto institucional. Se crean oportunidades de mejoramiento a través de la formación, el establecimiento de acuerdos de convivencia escolar y el apoyo a los proyectos de vida de los estudiantes y utilización del tiempo libre.

Para cada uno de estos ámbitos se realiza una valoración y se saca un puntaje promedio y posterior a ello se obtiene un promedio total. Se muestra a continuación los resultados obtenidos durante el año 2019 y 2020 y su variación.

Tabla 64. Variación del puntaje promedio de la autoevaluación institucional de las Instituciones educativas de los municipios no certificados 2019-2020

Gagem	Municipio	Institución Educativa	Promedio 2020	Promedio 2019	Variación 2020-2019
1 CALI	Dagua	San Pedro Claver	3,05	3,40	-0,36
1 CALI	Dagua	Pedro Fermín de Vargas	2,51	2,85	-0,33
1 CALI	Dagua	Camilo Torres	2,95	3,07	-0,13
1 CALI	Dagua	Cristóbal Colón	2,22	2,22	0,00
1 CALI	Dagua	El Palmar	2,88	2,83	0,05
1 CALI	Dagua	Santa Teresita del Niño Jesús	3,71	3,47	0,24
1 CALI	Dagua	Miguel Antonio Caro	3,24	2,90	0,34
CALI	Dagua	Guillermo Valencia	3,23	2,89	0,35
1 CALI	Dagua	Borrero Ayerbe	3,03	2,55	0,48
1 CALI	Dagua	El Queremal	3,42	2,88	0,54
1 CALI	Dagua	IE Del Dagua	3,25	2,24	1,01
1 CALI	La Cumbre	Simón Bolívar	2,69	2,59	0,10
1 CALI	La Cumbre	Francisco de Paula Santander	2,46	2,04	0,42

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Gagem	Municipio	Institución Educativa	Promedio 2020	Promedio 2019	Variación 2020-2019
1 CALI	La Cumbre	La Libertad	2,92	2,48	0,44
1 CALI	La Cumbre	San Pio X	3,72	3,01	0,71
1 CALI	La Cumbre	Maria Auxiliadora	3,52	2,69	0,83
1 CALI	Vijes	Antonio José de Sucre	3,00	3,02	-0,02
1 CALI	Vijes	Jorge Robledo	3,52	2,98	0,54
1 CALI	Vijes	Veinte De Julio	2,17	1,58	0,59
2 PALMIRA	Candelaria	Ntra. Sra. de la Candelaria	3,71	3,79	-0,09
2 PALMIRA	Candelaria	Inmaculada Concepción	3,17	3,24	-0,07
2 PALMIRA	Candelaria	Marino Renjifo Salcedo	3,48	3,46	0,02
2 PALMIRA	Candelaria	Panebianco Americano	2,70	2,47	0,23
2 PALMIRA	Candelaria	Rodrigo Lloreda Caicedo	3,49	3,15	0,34
2 PALMIRA	El Cerrito	Jorge Isaacs El Placer	3,70	3,42	0,28
2 PALMIRA	El Cerrito	Sagrado Corazón	3,81	3,50	0,30
2 PALMIRA	El Cerrito	Santa Elena	3,28	2,94	0,35
2 PALMIRA	El Cerrito	Jorge Isaacs	3,65	3,01	0,64
2 PALMIRA	El Cerrito	Hernando Borrero Cuadros	3,09	2,01	1,08
2 PALMIRA	Florida	Ciudad Florida	3,39	3,04	0,35
2 PALMIRA	Florida	José Maria Córdoba	3,44	3,06	0,38
2 PALMIRA	Florida	Atanasio Girardot	2,95	2,49	0,46
2 PALMIRA	Florida	Las Américas	3,38	2,82	0,56
2 PALMIRA	Florida	Absalón Torres Camacho	3,33	2,76	0,57
2 PALMIRA	Florida	Regional Simón Bolívar	3,04	2,40	0,63
2 PALMIRA	Florida	IDEBIC - Kwe'sx Nasa Ksxa'wnxi	3,16	NA	#¡VALOR!
2 PALMIRA	Ginebra	Manuela Beltrán	3,28	3,40	-0,11
2 PALMIRA	Ginebra	La Selva	3,32	3,01	0,31
2 PALMIRA	Ginebra	Inmaculada Concepción	3,19	2,76	0,43
2 PALMIRA	Ginebra	Ginebra La Salle	3,33	2,77	0,56
2 PALMIRA	Pradera	Alfredo Posada Correa	2,87	3,31	-0,44

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Gagem	Municipio	Institución Educativa	Promedio 2020	Promedio 2019	Variación 2020-2019
2 PALMIRA	Pradera	Antonio Nariño	3,10	3,27	-0,17
2 PALMIRA	Pradera	Mercedes Ábrego	2,88	2,67	0,21
2 PALMIRA	Pradera	Marco Fidel Suárez	2,77	2,50	0,27
2 PALMIRA	Pradera	Ateneo	3,05	2,63	0,42
2 PALMIRA	Pradera	Francisco Antonio Zea	3,37	2,49	0,88
3 BUGA	Calima El Darién	Gimnasio del Calima	2,96	3,76	-0,79
3 BUGA	Calima El Darién	Pablo Sexto	2,73	2,88	-0,15
3 BUGA	Calima El Darién	CE John F. Kennedy	2,75	2,62	0,13
3 BUGA	Calima El Darién	Simón Bolívar	3,56	2,91	0,65
3 BUGA	Guacarí	Simón Bolívar	3,97	3,94	0,03
3 BUGA	Guacarí	General Santander	2,96	2,77	0,19
3 BUGA	Guacarí	José Ignacio Ospina	3,33	3,13	0,20
3 BUGA	Guacarí	Pedro Vicente Abadía	3,44	3,05	0,40
3 BUGA	Guacarí	José Celestino Mutis	3,42	2,74	0,68
3 BUGA	Guacarí	normal Miguel de Cervantes S	3,25	2,41	0,84
3 BUGA	Restrepo	Jorge Eliécer Gaitán	3,28	3,36	-0,08
3 BUGA	Restrepo	Teodoro Múnera Hincapié	3,34	3,25	0,10
3 BUGA	Restrepo	José Acevedo y Gómez	3,28	3,12	0,16
3 BUGA	Restrepo	Julio Fernández Medina	3,43	2,96	0,48
3 BUGA	Restrepo	José Félix Restrepo	3,05	2,55	0,51
3 BUGA	San Pedro	José Antonio Aguilera	3,29	3,12	0,17
3 BUGA	San Pedro	Miguel Antonio Caro	2,89	2,35	0,55
3 BUGA	San Pedro	Julio Caicedo Téllez	2,77	2,18	0,59
3 BUGA	Yotoco	Gabriela Mistral	3,42	3,33	0,09
3 BUGA	Yotoco	San Juan Bosco	2,78	2,69	0,09
3 BUGA	Yotoco	Alfonso Zawadzky	3,65	3,16	0,48
4 TULUÁ	Andalucía	Agrícola Campo Alegre	2,95	2,71	0,24
4 TULUÁ	Andalucía	Eleazar Libreros Salamanca	3,52	3,04	0,47

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Gagem	Municipio	Institución Educativa	Promedio 2020	Promedio 2019	Variación 2020-2019
4 TULUA	Bugalagrande	Diego Rengifo Salazar	2,89	2,85	0,05
4 TULUÁ	Bugalagrande	Ceilán	2,39	2,17	0,22
4 TULUÁ	Bugalagrande	Antonio Nariño	2,99	2,50	0,49
4 TULUÁ	Bugalagrande	Mariano González	2,74	2,11	0,64
4 TULUÁ	Riofrío	Alfredo Garrido Tovar	3,05	3,11	-0,06
4 TULUÁ	Riofrío	Nemesio Rodriguez Escobar	2,95	2,87	0,09
4 TULUÁ	Riofrío	Camilo Torres	3,55	3,01	0,54
4 TULUÁ	Riofrío	Hernando Llorente Arroyo	3,00	2,43	0,56
4 TULUÁ	Riofrío	Primitivo Crespo	3,43	2,84	0,58
4 TULUÁ	Trujillo	San Isidro	2,45	2,72	-0,26
4 TULUÁ	Trujillo	Manuel María Mallarino	3,00	2,95	0,04
4 TULUÁ	Trujillo	Cristobal Colón	3,41	3,15	0,26
4 TULUÁ	Trujillo	Julián Trujillo	3,65	3,39	0,27
4 TULUÁ	Trujillo	Antonio José de Sucre	3,68	2,88	0,80
4 TULUÁ	Trujillo	Sagrado Corazon de Jesús	3,33	2,43	0,90
5 SEVILLA	Caicedonia	Sagrado Corazón de Jesus	2,70	3,06	-0,35
5 SEVILLA	Caicedonia	Antonia Santos	3,32	3,27	0,05
5 SEVILLA	Caicedonia	La Consolita	3,31	3,17	0,14
5 SEVILLA	Caicedonia	Gilberto Alzate Avendaño	3,01	2,74	0,26
5 SEVILLA	Caicedonia	Bolivariano	3,19	2,88	0,32
5 SEVILLA	Caicedonia	normal Maria Inmaculada	3,20	2,36	0,85
5 SEVILLA	Sevilla	I.E. Sevilla	2,65	3,01	-0,36
5 SEVILLA	Sevilla	Doce de Octubre	2,56	2,49	0,08
5 SEVILLA	Sevilla	Benjamín Herrera	2,89	2,81	0,08
5 SEVILLA	Sevilla	Jorge Eliecer Gaitán	2,94	2,77	0,17
5 SEVILLA	Sevilla	Maria Auxiliadora	2,84	2,66	0,17
5 SEVILLA	Sevilla	General Santander	3,15	2,97	0,18
5 SEVILLA	Sevilla	Heracio Uribe Uribe	3,45	3,23	0,22

BOLETIN ESTADISTICO 2020

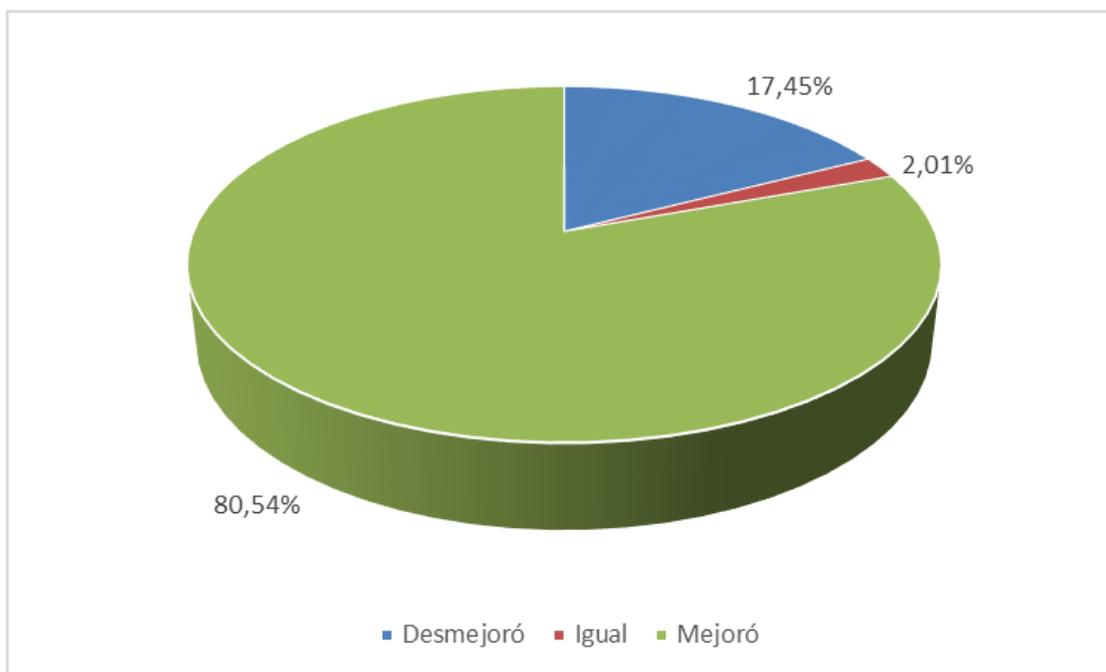
Gagem	Municipio	Institución Educativa	Promedio 2020	Promedio 2019	Variación 2020-2019
5 SEVILLA	Sevilla	Santa Bárbara	2,97	2,74	0,23
5 SEVILLA	Sevilla	Santa Teresita	3,08	2,77	0,31
6 ZARZAL	La Unión	San José	3,89	3,90	-0,01
6 ZARZAL	La Unión	Magdalena Ortega	2,97	2,95	0,03
6 ZARZAL	La Unión	Argemiro Escobar Cardona	2,67	2,60	0,07
6 ZARZAL	La Unión	Quebradagrande	3,54	3,06	0,48
6 ZARZAL	La Unión	Juan de Dios Girón	3,62	2,77	0,85
6 ZARZAL	La Victoria	Nuestra Señora de la Paz	2,78	2,56	0,22
6 ZARZAL	La Victoria	Santa Teresita	3,11	2,73	0,38
6 ZARZAL	La Victoria	Manuel Antonio Bonilla	3,48	2,65	0,83
6 ZARZAL	La Victoria	San José	2,60	1,61	0,99
6 ZARZAL	Obando	Policarpa Salavarieta	2,84	3,35	-0,51
6 ZARZAL	Obando	Maria Analia Ortiz Hormaza	2,84	2,82	0,03
6 ZARZAL	Obando	San José	2,53	2,00	0,53
6 ZARZAL	Toro	Técnica Agropecuaria Toro	2,90	3,19	-0,29
6 ZARZAL	Toro	Fray José Joaquín Escobar	2,97	2,66	0,32
6 ZARZAL	Toro	Ntra. Sra. de La Consolación	3,06	1,85	1,21
6 ZARZAL	Versalles	Carlos Holguín Sardi	3,28	3,09	0,18
6 ZARZAL	Versalles	La Inmaculada	3,10	2,87	0,23
6 ZARZAL	Zarzal	Luis Gabriel Umaña Morales	2,78	2,81	-0,03
6 ZARZAL	Zarzal	Antonio Nariño	3,92	3,84	0,08
6 ZARZAL	Zarzal	normal N. Sra. de Las Mercedes	3,71	3,16	0,55
6 ZARZAL	Zarzal	Simón Bolívar	3,01	2,40	0,61
6 ZARZAL	Zarzal	Efraín Varela Vaca	3,46	2,62	0,84
7 ROLDANILLO	Bolívar	Betania	2,77	3,17	-0,39
7 ROLDANILLO	Bolívar	La Tulía	2,94	2,80	0,14
7 ROLDANILLO	Bolívar	Naranjal	2,76	2,62	0,14
7 ROLDANILLO	Bolívar	Rodrigo Lloreda Caicedo	2,39	2,05	0,35

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Gagem	Municipio	Institución Educativa	Promedio 2020	Promedio 2019	Variación 2020-2019
7 ROLDANILLO	Bolívar	Primavera	2,86	2,42	0,45
7 ROLDANILLO	Bolívar	Manuel Dolores Mondragón	3,35	2,71	0,64
7 ROLDANILLO	El Dovio	ACERG	2,90	3,23	-0,33
7 ROLDANILLO	El Dovio	José María Falla	3,40	3,04	0,35
7 ROLDANILLO	Roldanillo	CE Rodrigo Lloreda Caicedo	2,96	3,39	-0,42
7 ROLDANILLO	Roldanillo	Santa Rosalía de Palermo	3,32	3,72	-0,39
7 ROLDANILLO	Roldanillo	Belisario Peña Piñeiro	2,84	2,89	-0,05
7 ROLDANILLO	Roldanillo	Nuestra Señora de Chiquinquirá	3,63	3,49	0,14
7 ROLDANILLO	Roldanillo	normal Superior Jorge Isaacs	3,63	2,86	0,77
8 CARTAGO	Alcalá	Arturo Gómez Jaramillo	3,57	3,38	0,20
8 CARTAGO	Alcalá	San José	3,72	2,72	1,00
8 CARTAGO	Ansermanuevo	El Placer	2,74	2,89	-0,15
8 CARTAGO	Ansermanuevo	Santa Ana de los Caballeros	3,12	3,00	0,12
8 CARTAGO	Ansermanuevo	Santa Inés	3,22	3,03	0,19
8 CARTAGO	Ansermanuevo	Jorge Isaacs	3,13	2,87	0,27
8 CARTAGO	Argelia	Santiago Gutierrez Ángel	3,11	3,03	0,08
8 CARTAGO	Argelia	Gilberto Alzate Avendaño	3,54	2,89	0,65
8 CARTAGO	El Águila	El Águila	3,35	3,35	0,01
8 CARTAGO	El Águila	Santa Marta	2,91	2,84	0,08
8 CARTAGO	El Águila	Justiniano Echavarría	3,10	2,92	0,19
8 CARTAGO	El Cairo	Gilberto Alzate Avendaño	3,08	3,02	0,06
8 CARTAGO	El Cairo	La Presentación	3,03	2,81	0,22
8 CARTAGO	Ulloa	María Inmaculada	3,32	3,24	0,08
8 CARTAGO	Ulloa	Leocadio Salazar	3,75	3,33	0,42

Del total de las 149 instituciones educativas 120 correspondientes al 80.54% mejoraron su puntaje promedio del año 2019 al 2020, 26 correspondientes al 17,45% desmejoraron en su puntuación y 3 instituciones conservaron la misma puntuación.

Gráfica 46. Variación de puntaje promedio de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados 2019-2020



Fuente: Subsecretaria de Calidad, en base a cálculos propios.

4.6. Planes de Mejoramiento

El Ministerio de Educación Nacional (2004), define que el Plan de Mejoramiento de la Calidad, es el conjunto de metas, acciones, procedimientos y ajustes que la institución educativa define y pone en marcha en períodos de tiempo definidos, para que todos los aspectos de la gestión de la institución educativa se integren en torno de propósitos comúnmente acordados y apoyen el cumplimiento de su misión académica. En este sentido, el Plan de Mejoramiento Institucional-PMI, se constituye de un conjunto de acciones integradas, de una orientación, de un esfuerzo institucional, cuyo fin es alcanzar niveles adecuados de aprendizaje en los niños y los jóvenes, de tal forma que las instituciones logren preparar ciudadanos seguros y competentes para desenvolverse no solo en sus contextos próximos sino en un mundo cada vez más globalizado y permeado por el uso de las tecnologías de la información y comunicación que requieren cada vez más de saberes pertinentes y apropiados para su adecuado desempeño .

Los Planes de Mejoramiento son liderados por el rector, acompañado de un equipo directivo de gestión y deben involucrar a docentes, padres y madres de familia y a los estudiantes. Cualquier PMI necesita determinar claramente cuál es su objetivo y cuáles son las estrategias y actividades que se desarrollarán para alcanzarlo.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Para definir en los planes las metas o actividades de mejora previstas, se ha planteado la implementación de una ruta de mejoramiento institucional, la cual tiene en cuenta, para efectos de análisis, el diagnóstico de la auto evaluación institucional de cada institución educativa; lo anterior, para efectos de la formulación de metas de mejoramiento desde cada área de gestión directiva, académica, administrativa y financiera y comunitaria, respectivamente. La consolidación de la información, la lectura y su análisis, permiten focalizar y establecer agendas coordinadas de acompañamiento situado para garantizar no solo la formulación de los planes sino su implementación, desarrollo, seguimiento y evaluación en el corto, mediano y largo plazo.

Tabla 65. Numero de Instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados con planes de mejoramiento ajustados a las autoevaluaciones

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
No. de Instituciones Educativas	131	94	63	124	102	147

Fuente: Acopio de los PMI de las instituciones educativas del sector oficial, construcción propia del equipo autoevaluación institucional, de mejoramiento y seguimiento a la formulación del -PMI-. Corte al 10 de mayo de 2021.

Se ha presentado un incremento significativo en el reporte de planes de mejoramiento ajustados a las evaluaciones (pruebas internas y externas), lo cual permite realizar análisis ajustados a resultados que contemplan el 98.7% de los establecimientos educativos de la región.

El desarrollo de un plan o un proceso de mejoramiento ordenado y sistemático le permite a las instituciones educativas superar sus deficiencias en las diferentes áreas de gestión directiva, académica, administrativa y financiera y comunitaria, lo cual se traduce en el mejoramiento de los indicadores de calidad educativa que son valorados por el Ministerio de Educación Nacional e ICFES para lograr mejores niveles de desempeño de los estudiantes en las pruebas saber. Así mismo, encarar apropiadamente sus debilidades y oportunidades de mejora; también le puede permitir aprovechar sus fortalezas para progresar y obtener mejores resultados en diferentes ámbitos.

La meta es incrementar anualmente en 149 el número de registros, entrega, acopio y análisis de los Planes de Mejoramiento Institucional-PMI, de las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del departamento, a fin de determinar y priorizar la ejecución de proyectos de inversión tanto con recursos propios y/o de regalías para apoyar el cumplimiento de las metas propuestas de mejora en los establecimientos educativos oficiales durante el período de gobierno.

Actualmente, en el área de calidad educativa se ha diseñado una herramienta tecnológica para realizar seguimiento continuo a los planes de mejoramiento de cada establecimiento educativo. Durante la anualidad 2020 se pudo avanzar significativamente en el desarrollo de las actividades de los procedimientos establecidos misionalmente por el área de calidad educativa. Igualmente, en virtud de la organización y estructuración del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023: "Valle Invencible", las actividades desarrolladas en el área de calidad fueron apoyadas en gran medida por la Gobernación del Valle y la Secretaria de Educación a través de la apropiación de recursos propios y gestión de recursos provenientes

BOLETIN ESTADISTICO 2020

del Sistema General de Regalías, el Ministerio de Educación Nacional, el ICFES, los profesionales de planta y prestadores de servicios adscritos a la Secretaria de Educación, los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal, encargados del diseño, formulación, estructuración y ejecución de proyectos para presentar al Sistema General de Regalías y la gestión de recursos de apoyo logístico brindados por la Subsecretaria de Calidad para brindar acompañamiento y asistencia técnica a los Directivos/docentes de las ciento cuarenta y nueve (149) instituciones educativas de los 34 municipios no certificados.

Cabe destacar que, pese a la emergencia sanitaria causada por la pandemia del Covid 19 en el año 2020, la Subsecretaria de Calidad logró establecer estrategias de acompañamiento y asistencias técnicas innovadoras para avanzar y adelantar una serie de acciones que a través de gestión y con el apoyo de los prestadores de servicio contribuyeron al desarrollo de actividades tendientes a la mejora de los procesos curriculares y evaluativos en los establecimientos educativos. Igualmente, en el marco del plan de desarrollo 2020-2023, los programas y proyectos que fueron estructurados acorde con los ejes, programas, metas de resultado, sub-programas y metas de producto establecidas en el plan de desarrollo vigente, lo anterior con el propósito de coadyuvar y facilitar la ejecución de las acciones establecidas en los PMI de las instituciones educativa.

Tabla 66. Temáticas más frecuentes en los planes de mejoramiento de las Instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados 2016-2020

TEMAS	CANTIDAD					2020 %
	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	
ACCESIBILIDAD	9	37	61	93	126	4,08
ADMINISTRACION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	3	35	23	60	81	2,62
APOYO A LA GESTION ACADEMICA	10	26	30	75	57	1,85
APOYO FINANCIERO	3	6	8	18	27	0,87
CLIMA ESCOLAR	29	98	51	70	98	3,17
CULTURA INSTITUCIONAL	31	55	52	69	126	4,08
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO.	37	112	125	145	211	6,83
DISEÑO PEDAGOGICO	81	146	129	143	267	8,64
GESTION DE AULA	19	31	39	61	82	2,65
GESTION ESTRATEGICA	13	58	44	0	66	2,14
GOBIERNO ESCOLAR	45	81	74	147	205	6,64
PARTICIPACION Y CONVIVENCIA	12	31	37	55	129	4,18
PEI-PMI	1	3	0	0	6	0,19
PLANTA FISICA	73	158	132	230	364	11,78

BOLETIN ESTADISTICO 2020

TEMAS	CANTIDAD					2020 %
	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	
PMI	2	2	0	0	6	0,19
PRACTICAS PEDAGOGICAS	26	65	60	122	216	6,99
PREVENCION DE RIESGOS	43	88	59	103	176	5,70
PROYECCION A LA COMUNIDAD	24	54	50	68	134	4,34
RELACIONES CON EL ENTORNO	26	70	44	41	71	2,30
SEGUIMIENTO ACADEMICO	100	169	152	253	353	11,43
TALENTO HUMANO	51	79	126	152	288	9,32
TOTAL	638	1404	1296	1905	3089	100,00

Fuente: Subsecretaría de Calidad. Construcción propia del equipo Autoevaluación Institucional, de Mejoramiento y Seguimiento a la Formulación del PMI. Corte a abril 12 de 2021.

Teniendo en cuenta que un mayor número de instituciones educativas presentaron oportunamente a la subsecretaría de calidad los planes de mejoramiento institucional, es evidente que las temáticas más frecuentes son planta física, seguimiento académico a los estudiantes, talento humano, diseño pedagógico, prácticas pedagógicas, direccionamiento estratégico, gobierno escolar y prevención de riesgos, y continúan presentando frecuencias altas durante la anualidad 2020; por lo que es importantes tener en cuenta estos temas como objeto de intervención.

Asumir los desafíos educativos del Departamento del Valle del Cauca implican el compromiso y la responsabilidad en el quehacer profesional de cada uno de los actores involucrados en el proceso de mejora de los indicadores de calidad educativa; es por ello que las conclusiones y recomendaciones planteadas se convierten en un insumo base tanto para los profesionales de la Secretaría de Educación y las diferentes áreas que la componen, los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal GAGEM, y los directivos docentes y docentes, en tanto acompañamiento y asistencias técnicas situadas a realizar en cada componente y para la administración central en general, para la adecuada estructuración y ejecución de programas y proyectos que contribuyan a aminorar las deficiencias que se encontraron en los respectivos análisis y que presentaron un aumento en la frecuencia, tanto por el reporte de más instituciones educativas, como de la situación de emergencia sanitaria que permitió evidenciar la recurrencia de temas que deben ser objeto de intervención inmediata.

Se recomienda sistematizar y difundir en encuentros locales del nivel municipal: conversatorios, talleres, foros, entre otros, para compartir experiencias exitosas de mejoramiento y buenas prácticas pedagógicas de tal forma que se puedan comunicar los buenos resultados de gestión; así mismo, a nivel central es necesario incentivar las buenas prácticas pedagógicas, directivas y administrativas como estrategia de apoyo de los buenos gestores del mejoramiento continuo.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

El contexto geográfico, cultural y social en que se sitúan las instituciones educativas oficiales, se convierten en factor asociado que permea la valoración en cada uno de los procesos: violencia social, desplazamiento forzado, población vulnerable, zonas de difícil acceso, por citar algunos. Esta situación implica tratamientos diferenciados e inclusivos en cuanto al desarrollo de acciones que propendan por la adecuación de los currículos haciéndolos cada vez más pertinentes y acordes a las características socio demográficas. –

En el Plan de Apoyo al Mejoramiento PAM, se hace necesario establecer una serie de compromisos o acciones en diferentes órdenes: formativas, de acompañamiento, mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, uso y apropiación de medios y TICs, de acceso y permanencia, inclusión de población tanto con necesidades educativas especiales como de atención de grupos poblacionales vulnerables y de grupos étnicos, de comunicación y movilización de la información; se recomienda tener en cuenta los niveles de desagregación con los que se establecieron los respectivos análisis y consolidación de la información de la autoevaluación institucional, donde su foco principal debe ser en las oportunidades de mejora que se plantearon en el documento de análisis de las auto evaluaciones institucionales anualidad 2019 y 2020.

La interacción permanente entre los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal-GAGEM-, los Establecimientos Educativos Oficiales y la Administración Central permiten establecer niveles de comunicación en donde la corresponsabilidad en el cumplimiento de las funciones debe posibilitar la formulación de Planes de Mejoramiento, de Acción y de Apoyo al Mejoramiento debidamente articulados que permitan garantizar el mejoramiento continuo de los EE. La garantía de que las instituciones educativas mejoren en sus niveles de desarrollo debe ser producto de acciones conjuntas desde cada uno de los niveles: institucional, municipal y departamental, que evidencien la utilización eficiente y con transparencia de los recursos destinados a la educación, en particular al desarrollo de programas y proyectos que aseguren la mejora de los resultados en las diferentes áreas de gestión: Directiva, Académica, Administrativa y Financiera y Comunitaria.

Es necesario desarrollar, fomentar y fortalecer la cultura de la evaluación educativa como sinónimo de mejoramiento continuo; vale precisar que: “lo que no se evalúa, no se mejora”; en este sentido, es necesario propender por el desarrollo de acciones de acompañamiento y seguimiento al proceso de ruta de mejoramiento a través de talleres de sensibilización entre los diferentes agentes educativos, como parte integral del proceso educativo, que propendan por mejoras en la calidad del sistema a través de resignificar y deconstruir los currículos, los planes de área, planes de aula, la incorporación en los planes de aula de las competencias básicas, de los Derechos Básicos de Aprendizaje-DBA, de las Estrategias de Incorporación de Estrategias de Integración de Componentes Curriculares-EICC-, la adecuación de las formas y usos de la evaluación en el aula, la adecuada definición, adopción y ajuste de los Sistemas Institucionales de Evaluación de Estudiantes-SIEE, y entre otros el proceso de gestión escolar y la potencialización de su relación con la comunidad educativa a través del fomento del liderazgo directivo y pedagógico de los actores con programas de capacitación que empoderen su rol y competencias funcionales y comportamentales.

De acuerdo con las tendencias y frecuencias de los requerimientos representados en la tabla precedente, encontrados en la revisión de los Planes de Mejoramiento Institucional frente a los temas que requieren de asistencia técnica, acompañamiento o desarrollo de procesos de

BOLETIN ESTADISTICO 2020

formación, se recomienda que se intensifique el actuar en los procesos que presentan las mayores frecuencias de acuerdo a las acciones planteadas en sus planes y si se quiere trabajar directamente por componente tener en cuenta :el seguimiento académico a los estudiantes, el mejoramiento de planta física, talento humano, gobierno escolar, direccionamiento estratégico, diseño pedagógico, prácticas pedagógicas y prevención de riesgos. –

Se recomienda que tanto las Instituciones Educativas como los equipos de los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal-GAGEM-, se articulen los distintos procesos planteados en el programa “Todos a aprender 2.0” y los seguimientos y evaluación desde los equipos de inspección y vigilancia para apoyar el proceso de autoevaluación de los EE, propiciando reflexiones críticas y objetivas que garanticen una evaluación: integral, continua, sistemática, flexible, interpretativa, participativa y formativa que impliquen la autoevaluación, la heteroevaluación y la coevaluación de forma verdaderamente tanto objetiva como participativa por parte de los agentes educativos.

Se requiere, fortalecer la cultura del uso de medios y tics con el fin de lograr el cargue de la información requerida de forma oportuna y en los tiempos establecidos para la entrega de la información; lo cual permite visualizar la información en el sistema para los respectivos análisis, cruces de información, verificación de la misma a través de los consolidados de los GAGEM y realizar los análisis de información con mayor asertividad.

Es necesario que durante la última semana de desarrollo institucional del año 2021, se realice el proceso de autoevaluación institucional con los miembros de la comunidad educativa; una vez se surta este proceso, la información recabada y consolidada debe ser migrada al formato google drive que se definió desde el área de evaluación educativa.

Se recomienda como estrategias para el desarrollo de la autoevaluación que se involucre de forma activa y comprometida a todos los agentes educativos y comunitarios, y tomar como herramientas de apoyo los materiales escritos y audiovisuales producidos por el Ministerio de Educación Nacional como son : la guía N°34 , los instrumentos para realizar la autoevaluación y formulación del PMI, así como los tres (03) videos de apoyo en relación con: la autoevaluación institucional, la formulación del PMI y seguimiento al mismo. En la actualidad se cuenta con las cajas de herramientas “Día E” y “Siempre día E”, años 2015 a 2020, que se constituyen en insumos y referentes para realizar el proceso de forma participativa, dinámica y objetiva.

Se recomienda aplicar diferentes estrategias que permitan garantizar una autoevaluación objetiva y acorde a la realidad del perfil educativo de cada Institución Educativa, por el momento la Secretaría ha realizado auditorías a la autoevaluación de las Instituciones y se ha desarrollado un aplicativo para cruzar el resultado de la autoevaluación con el índice sintético de calidad de cada Institución con el fin de observar si son coherentes.

Los análisis derivados de la autoevaluación deberán reflejarse en las metas propuestas en el Plan de Mejoramiento Institucional-PMI-, la cual deberá consolidarse al inicio del año lectivo 2020 y remitirse en formato de Excel al equipo de los GAGEM y estos a su vez, una vez consolidados, lo deberán remitir al equipo de Mejoramiento de la Subsecretaria de Calidad de acuerdo a lo establecido en el Calendario Escolar.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Se recuerda que los PMI deben ser monitoreados de forma continua por parte del cuerpo directivo y profesoral de los establecimientos educativos para determinar el nivel de logro y avance en las metas propuestas, este seguimiento constituye la evidencia de la apuesta a la mejora continua de los establecimientos educativos, cerrando así el ciclo de la ruta de mejoramiento.

Es importante realizar auditorías de la información y la verificación de las evidencias de la autoevaluación que realizan las instituciones educativas por parte de la Secretaria de Educación, con el fin de garantizar la confiabilidad de la información recabada.

Es este sentido, es necesario generar estrategias de acompañamiento, control, seguimiento y verificación a aquellos establecimientos educativos que no reportaron o no informan oportunamente la autoevaluación institucional. Igualmente, con relación a los resultados aquí reportados es ineludible focalizar las oportunidades de mejora identificadas en la consolidación municipal, derivados de la autoevaluación institucional, con base en los reportes suministrados.

Es importante para priorizar eficazmente, que se crucen otras variables como: resultados pruebas saber 11 calendario A, anualidad 2020, resultados de la autoevaluación institucional 2019 y 2020, resultados de Evaluación Anual de Desempeño del personal directivo/docente y docente 2020; probablemente se encontrarán coincidencias que llevarán a identificar aquellas instituciones que deben ser priorizadas para desarrollar procesos de acompañamiento situado en diferentes aspectos, como los señalados.

Se deben tener en cuenta además: instituciones educativas con acompañamiento PTA, instituciones educativas con Jornada Única, instituciones educativas intervenidas con otros programas o proyectos desarrollados por la Secretaria de Educación y en general por la Gobernación del Valle del Cauca y otras entidades oficiales o no oficiales, instituciones educativas que han tenido déficit de docentes por nombramientos o vacantes, instituciones educativas con deficiencias en la conectividad, y poca disposición de medios y tics y los informes de análisis de resultados de evaluación de pruebas internas y externas (pruebas saber, evaluación de desempeño, autoevaluación institucional, entre otras).

4.7. Tiempo efectivo de clase

El año académico es el período en que se ejecutan las actividades escolares. Se asimila con el calendario académico el cual se define como “Sistema de organización de actividades y distribución del tiempo destinado a la ejecución del PEI por parte de los Colegios estatales y privados de educación por niveles y grados”.

De acuerdo a la normatividad existente y de conformidad con los lineamientos proferidos por el Ministerio de Educación Nacional, las entidades territoriales certificadas deben garantizar el desarrollo de 40 semanas lectivas de trabajo académico con los estudiantes de los diferentes niveles, ciclos y grados de la educación formal. A la fecha, pese a que se han suscitado ceses parciales de actividades, la ETC Valle del Cauca, ha realizado los ajustes

BOLETIN ESTADISTICO 2020

necesarios para garantizar el cumplimiento del tiempo efectivo de clases de los estudiantes en las 149 instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

El tiempo destinado a las actividades académicas de los estudiantes, es un factor central en la planeación educativa. Un estudio publicado por la Revista CEPAL, dirigidos por el profesor Ernesto Schiefelbein, recoge el criterio de los expertos en educación más reconocidos de Latinoamérica sobre las políticas educativas con mayor impacto en la calidad. Con el fin de asegurar que los estudiantes alcancen los básicos esperados, se definió en Colombia un número mínimo de horas de trabajo al año con los estudiantes de 800 horas al año en preescolar, 1.000 en básica primaria y 1.200 en básica secundaria y media.

De acuerdo con la distribución de estas horas se definen dos tipos de calendarios en el país: el calendario "A" que empieza en el mes de enero y culmina en el mes de noviembre, y el calendario "B" que empieza en el mes de septiembre para finalizar actividades en el mes de junio. En la actualidad todos los establecimientos oficiales desarrollan sus actividades en el calendario "A".

Este calendario contempla un receso durante el primer semestre del año, que corresponde a la Semana Santa, y un receso de cinco días en la semana anterior al día festivo de la Conmemoración del Descubrimiento de América, según lo establecido en el Decreto 1373 de 2007. Vale precisar que el número de 40 semanas de estudio establecidas en la Ley General de Educación y las 12 semanas de receso estudiantil siguen siendo exactamente las mismas pero de acuerdo con el nuevo decreto serán distribuidas de una manera diferente. También se mantiene el mismo número de 7 semanas de vacaciones para los docentes y directivos. Las 7 semanas de vacaciones de los docentes y directivos establecidas en el Decreto 1850 de 2002 y las 5 semanas de desarrollo institucional siguen desarrollándose de acuerdo a las normas establecidas en los estatutos docentes y los decretos nacionales fijados por las autoridades competentes.

El nuevo decreto establece que durante la semana de receso de los estudiantes, será para los docentes una de las semanas de desarrollo institucional que deberán dedicar a actividades de capacitación, evaluación de su trabajo pedagógico, ajustes de los planes de estudio, reuniones por niveles o por áreas del conocimiento, intercambio de experiencias innovadoras, ajustes del PEI, PMI, planes de estudio, área y aula, evaluación institucional, análisis y uso de resultados de pruebas internas y externas, formulación, desarrollo y seguimiento de proyectos pedagógicos, seguimiento a los compromisos pactados en la evaluación de desempeño de los directivos docentes y docentes vinculados por el decreto ley 1278 de 2002.

De acuerdo a la normatividad existente y de conformidad con los lineamientos proferidos por el Ministerio de Educación Nacional, las entidades territoriales certificadas deben garantizar el desarrollo de 40 semanas lectivas de trabajo académico con los estudiantes de los diferentes niveles, ciclos y grados de la educación formal. A la fecha, pese a la continuación del trabajo en casa y un alto porcentaje de instituciones educativas que laboran bajo el esquema de alternancia, la ETC Valle del Cauca, ha realizado los ajustes necesarios para

BOLETIN ESTADISTICO 2020

garantizar el cumplimiento del mayor tiempo efectivo de clases de los estudiantes en las 149 instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

Garantizar la adecuada prestación del servicio educativo, por normatividad expresa a nivel nacional y departamental, el desarrollo del trabajo académico con los estudiantes con 40 semanas lectivas de trabajo pedagógico, ha sido una constante durante la evolución histórica del indicador, pese al año atípico 2020 por la emergencia sanitaria propiciada por la pandemia del Covid 19, se mantuvo bajo un esquema de "trabajo remoto en casa" el desarrollo de la actividad académica bajo las orientaciones proferidas por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Departamental.

Tabla 67. Tiempo efectivo de clase. Semanas lectivas y periodos académicos

P	AÑO 2016			AÑO 2017			AÑO 2018			2019			2020		
	D dd/mm /aaaa	H dd/ mm/ aaa a	S	D dd/mm /aaaa	H dd/m m/aa aa	S	D dd/mm /aaaa	H dd/m m/aa aa	S	dd/mm /aaaa	H dd/ mm/ aaa a	S	D dd/mm /aaaa	H dd/m m/aa aa	S
1	18/01/ 2016	18/0 3/20 16	9	16/01/ 2017	09/04 /2017	12	29/01/ 2018	25/0 3/20 18	8	29/01/ 2018	14/0 4/20 18	11	27/01/ 2020	15/03 /2020	7
2	28/03/ 2016	24/0 6/20 16	13	17/04/ 2017	10/05 /2017	3	02/04/ 2018	08/0 7/20 18	14	22/04/ 2018	07/0 7/20 18	11	20/04/ 2020	04/10 /2020	24
3	11/07/ 2016	7/10 /201 6	13	19/06/ 2017	23/06 /2017	1	23/07/ 2018	07/1 0/20 18	11	22/07/ 2018	06/1 0/20 18	11	12/10/ 2020	13/12 /2020	9
4	17/10/ 2016	18/1 1/20 16	5	10/07/ 2017	06/10 /2017	13	15/10/ 2018	03/1 2/20 18	7	14/10/ 2018	30/1 1/20 18	7			
5				09/10/ 2017	07/12 /2017	10									
6				14/10/ 2017	02/12 /2017	1									
TOTAL SEMANAS		40			40			40			40			40	

P= Período. S= Duración en semanas; D= desde; H= hasta

Fuente: Subsecretaría de Calidad. Resoluciones de Calendarios Escolares de la ETC Valle del Cauca correspondiente a los años lectivos 2016 a 2020.

Durante el año 2020 debido a la situación presentada por la pandemia de covid 19 se organizaron tres periodos académicos, el primero de siete semanas de enero a marzo, el segundo de 24 semanas, desde abril hasta octubre y el último periodo de 9 semanas de octubre a diciembre.

Dada la complejidad del departamento y teniendo en cuenta que el 80% de las instituciones educativas pertenecen a la zona rurales dispersas, la Secretaría de Educación del Valle por solicitud expresa de la institución educativa IDEBIC y sus 56 sedes adscritas pertenecientes a las comunidades indígenas, han adoptado de acuerdo con sus circunstancias locales, un calendario especial para dicho establecimiento educativo, que cuentan con una cosmovisión propia y/o que por época de cosecha sus estudiantes deben ausentarse de la institución a fin de no perjudicar el logro de mejores niveles de desempeño de sus educandos.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

4.7. Instituciones educativas por especialidad

Tabla 68. Instituciones educativas por especialidad municipios no certificados. 2015-2020

Especialidad	2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	Cantidad	%										
Administración	1	1,22	13	15,48	13	15,48		0,00	7	8,97	7	8,24
Agroecológico	1	1,22		0,00		0,00		0,00	1	1,28	0	0,00
Agro-empresarial	1	1,22	1	1,19	1	1,19		0,00	0	0,00	0	0,00
Agroindustrial	6	7,32	6	7,14	6	7,14		0,00	7	8,97	5	5,88
Agropecuaria ambiental	1	1,22	1	1,19	1	1,19		0,00	1	1,28	0	0,00
Agropecuario	35	42,68	35	41,67	35	41,67	48	60,00	45	57,69	49	57,65
Ambiental	2	2,44	2	2,38	2	2,38		0,00	1	1,28	1	1,18
Comercio	20	24,39	5	5,95	5	5,95	5	6,25		0,00	19	22,35
Construcción							1	1,25		0,00		0,00
Electricidad							2	2,50		0,00		0,00
Electrónica aplicada a los computadores	1	1,22		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
Industrial	3	3,66	4	4,76	4	4,76	3	3,75	1	1,28	4	4,71
Informática	7	8,54	16	19,05	16	19,05	21	26,25	13	16,67		0,00
Logística	1	1,22	1	1,19	1	1,19		0,00	2	2,56		0,00
Mercadeo	3	3,66		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
Promoción de la salud	1	1,22		0,00		0,00	3	3,75		0,00		0,00
Servicios							28	35,00	5	6,41		0,00
Turismo	3	3,66	3	3,57	3	3,57	4	5,00	3	3,85	2	2,35
Pedagógico								0,00		0,00	4	4,71
Otros								0,00		0,00	18	21,18
Total	82	100	84	100	84	100	80	100	78	100	85	100

<https://sineb.mineducacion.gov.co/bcol/app>. Corte al 15 de abril de 2021. (Directorio Único de Establecimientos Educativos-DUE)

Los establecimientos educativos oficiales de la ETC Valle del Cauca presentan una alta ruralidad y dispersión, durante el periodo 2016-2019 la tendencia fue la disminución del número de instituciones educativas medias técnicas con especialidades decreció en 4.69%. Sin embargo, en 2020, se evidenció una variación positiva de +7 instituciones educativas de educación media técnica que incorporaron en sus PEI alguna especialidad como: agropecuaria ambiental, comercio, industrial, pedagógica u otras. Lo anterior sumado a las actuales circunstancias generadas por la emergencia sanitaria implica una tendencia a incrementar el número de instituciones educativas que formulen, adopten y ajusten sus PEI

BOLETIN ESTADISTICO 2020

en la incorporación de nuevas especialidades que permitan a los estudiantes el mejoramiento de sus condiciones y calidad de vida.

Se debe mantener, apoyar e incrementar las instituciones educativas medias técnicas con especialidades pertinentes a los contextos educativos y brindar apoyo en los procesos de articulación y desarrollo de las diferentes especialidades con instituciones técnicas como el SENA e INTEP.

En municipios no certificados del Valle del Cauca, el SENA ha venido ofreciendo programas al estudiantes de educación media (especialmente a los técnicos de agropecuaria, agroindustria, agroambiental y cultural, agro-empresarial, agroecológico, técnico en sistemas, hotelería y turismo, áreas de la salud, entre otras, programas en las siguientes áreas: administración de empresas cafeteras, agroindustria alimentaria, explotaciones agropecuarias ecológicas, Instalación de redes de computadores, logística empresarial, mantenimiento preventivo y correctivo de computadores, sistemas, operación de reservas y ventas de productos turísticos, procesamiento de carnes y derivados, procesamiento de frutas y hortalizas, procesamiento de leches y derivados, producción agropecuaria, producción de café, producción de huevo e incubación artificial, producción pecuaria, programación de software, promotoría indígena para el desarrollo sostenible, técnico en cultivos agrícolas, venta de productos y servicios.

Estos programas se impulsan a través de la planta docente de las instituciones educativas oficiales del departamento con los perfiles adecuados para el proceso formativo de los jóvenes.

Cabe destacar, que el fondo FEM se constituyó en una estrategia del Ministerio de Educación Nacional cuyo propósito es el de fortalecer la educación media en el país, a través del mejoramiento de las competencias básicas de los estudiantes del nivel de educación media, y el desarrollo de un componente específico de un programa técnico profesional cuyo objetivo es facilitar el tránsito a la educación superior. En 2021, se iniciará nuevamente este fondo MEN&FEM, y se pretende beneficiar cada vez a más estudiantes para que hagan tránsito en la educación terciaria (técnica, tecnológica o profesional).

Como una de las acciones para facilitar la articulación de la educación con el mundo del trabajo, es favorecer la inserción laboral y continuar con la formación hacia niveles superiores y a lo largo de la vida, y garantizar a los jóvenes el acceso a una educación calidad y pertinente, hasta el año 2015 fue adjudicado a través del Fondo de Fomento a la Educación Media - Fondo FEM, un reconocimiento económico a estudiantes de grado 10 que cursarán simultáneamente programas técnico profesionales en Instituciones de Educación Superior.

Estos procesos de articulación requieren del compromiso y trabajo conjunto de las Secretarías de Educación, las Instituciones de Educación Superior - IES y las Instituciones de Educación Media -IEM, de manera tal que la oferta de programas sea oportuna, pertinente y reconozca las oportunidades y necesidades de la región, así como promover el desarrollo continuo de las competencias básicas y ciudadanas necesarias para mejorar las condiciones de

BOLETIN ESTADISTICO 2020

emprendimiento y empleabilidad de los jóvenes. Este tipo de estrategias se deben continuar desarrollando, toda vez que facilitan el tránsito de la población a cadenas de formación técnica, tecnológica y profesional.

Se destaca que, con la Institución Universitaria INTEP, del municipio de Roldanillo, tres (03) instituciones educativas oficiales de la Unión y Dagua, se encuentran articuladas en programas técnicos de producción agropecuaria y procesos agroindustriales, beneficiando en la actualidad a un total de 197 estudiantes de los grados 10° y 11°.

Se hace necesario revisar, monitorear y hacer seguimiento al estudiantado a través de la creación de un observatorio laboral que permita dar cuenta si se atiende la demanda en el mercado laboral existente en la región vallecaucana. Igualmente, crear un fondo para el fomento de la educación técnica, tecnológica y profesional en la región para garantizar que la población estudiantil de los sectores más vulnerables puedan continuar en la cadena de formación, mejorando así sus condiciones y calidad de vida. Finalmente, cabe destacar que en el segundo semestre de 2019, la Honorable Asamblea del Departamento del Valle del Cauca, aprobó la Ordenanza No 510 del 02 de agosto de 2019, la Política Pública de Educación Terciaria para el departamento del Valle del Cauca, cuyo propósito está orientado a organizar la educación post-media (es decir la educación que viene después del bachillerato, incluida la educación superior) y la vincula con las necesidades sociales y las del mercado laboral que demandan las regiones y el país. Para articular a instituciones educativas y su oferta, con los requerimientos de los estudiantes, familias y sociedad en general y, a su vez, se conecta con las necesidades de los diferentes sectores de la economía.

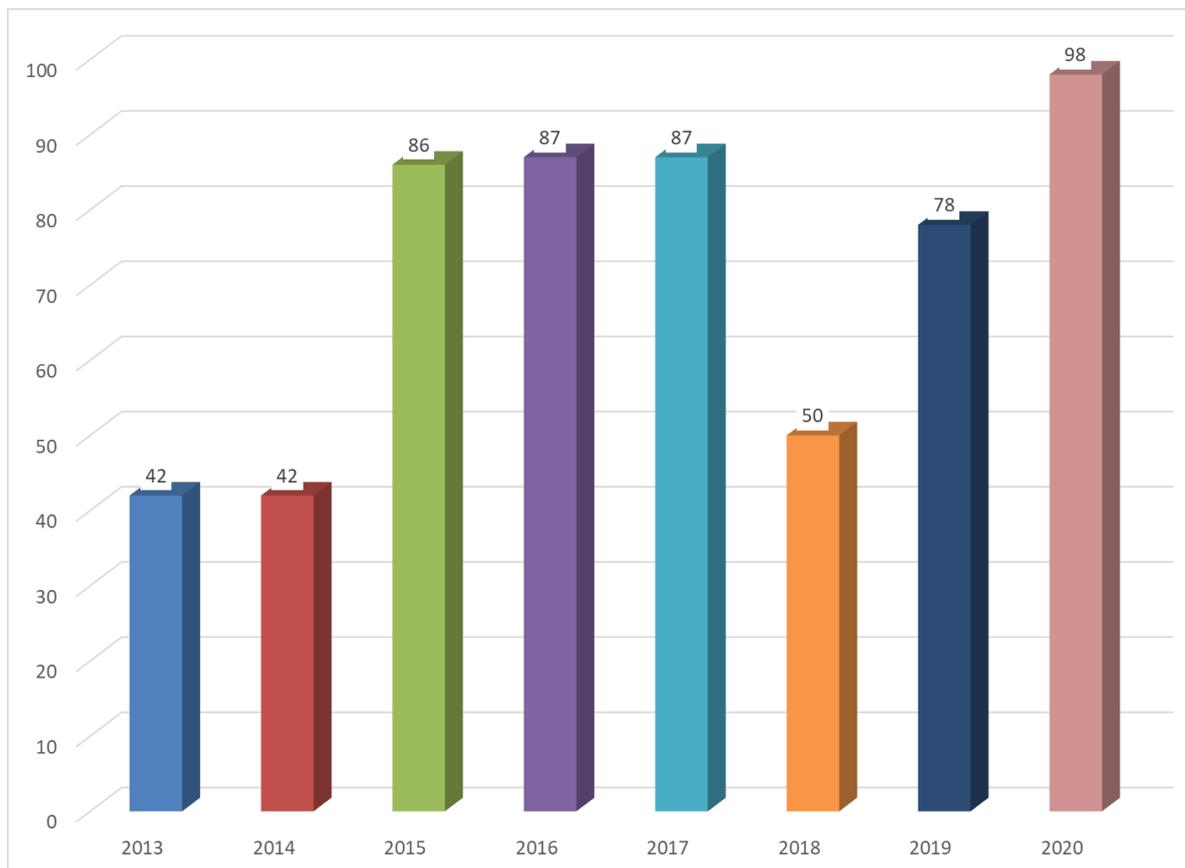
Para el desarrollo e implementación de la política, se cuenta con dos pilares fundamentales: la educación universitaria y la educación técnica; y con los mecanismos para diferenciarlos en cuanto a sus características, objetivos, vocación, niveles de especialización, ocupaciones hacia las que se dirigen y el aseguramiento de la calidad. También, cuenta con las herramientas para la movilidad académica y laboral a través del reconocimiento de los aprendizajes a lo largo de la vida, independientemente de cómo hayan sido adquiridos.

4.8. Articulación con el SENA

La articulación de la Educación Media con el SENA se denomina “Integración”; ésta consiste en un conjunto de acciones que fortalecen la adquisición y desarrollo de competencias laborales de estudiantes de grados 10° y 11° (en algunos casos grado 9°) mediante la incorporación de programas laborales del SENA, a fin de facilitar la continuidad en la cadena de formación o la vinculación al sector productivo.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Gráfica 47. Numero de Instituciones con educación media técnica articuladas con el SENA y otras instituciones de educación superior técnica y del sector productivo



Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (Cali-Central) corte a 15 de abril de 2021

Para el año 2020 se registran 98 de las 149 instituciones educativas en el Valle integradas con el SENA, las restantes adelantan procesos de formación en la media con el colectivo de docentes adscritos a la planta financiada con recursos del Sistema General de Participaciones-SGP. Esta integración se desarrolla tanto en instituciones de carácter académico como técnico. De las 50 instituciones integradas, el 65% son con la media técnica.

Algunas instituciones educativas del Valle integradas al SENA iniciaron procesos desde el año 2005 y sus estudiantes han venido desarrollando competencias laborales generales y específicas año tras año, en diversas áreas de una misma especialidad, hasta la actualidad.

Las instituciones educativas de media técnica integradas con el SENA se encuentran ubicadas en 27 municipios no certificados del departamento: Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Bugalagrande, Caicedonia, Candelaria, Dagua, El Águila, El Cairo, El Cerrito, El Dovio, Florida, Guacarí, La Cumbre, La Unión, La Victoria, Pradera, Restrepo, Roldanillo, Sevilla, Toro, Trujillo, Versalles, Vijes y Zarzal.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

La tendencia del indicador es a incrementar los procesos de articulación o integración desarrollados por las instituciones educativas de educación media con el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Incrementar anualmente en un 2% el número de instituciones de educación media técnica articuladas con el SENA u otras instituciones de educación técnica, tecnológica o profesional con programas de formación técnica, tecnológica o profesional que respondan a las características y/o necesidades de los contextos.

Una de las acciones para facilitar la articulación de la educación con el mundo del trabajo, es favorecer la inserción laboral y continuar con la cadena de formación hacia niveles superiores (técnico, tecnológico y/o profesional) y a lo largo de la vida, y garantizar a los jóvenes el acceso a una educación calidad y pertinente, es necesario desarrollar estrategias que promuevan la articulación de la educación media con la educación superior, garantizando el acceso y permanencia de la población en dicha cadena de formación. De manera tal, que la oferta de programas sea oportuna, pertinente y reconozca las oportunidades y necesidades de la región, así como promueva el desarrollo continuo de las competencias básicas y ciudadanas necesarias para mejorar las condiciones de emprendimiento y empleabilidad de los jóvenes.

Lograr incrementar el número de instituciones articuladas con el SENA u otras instituciones de educación técnica, tecnológica o profesional implica una inversión pública sostenible en el tiempo, toda vez que se hace necesario adecuar las plantas físicas y dotarlas de medios e infraestructura que responda a las especificidades de los programas a implementar en cada contexto, de forma pertinente y oportuna.

4.9. Medios y las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC'S

El nivel de madurez en innovación educativa con uso de TIC se define a partir de las dimensiones de las cuatro áreas de gestión institucional, asume como marco de trabajo la guía 34 del Ministerio de Educación Nacional –M.E.N – y las políticas públicas de la articulación de las TIC al sistema educativo, se fundamenta en la construcción consensuada y democrática de los actores de la comunidad educativa.

Tabla 69. Niveles de madurez en la implementación de las TIC en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados 2017-2020

NIVELES	AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		DIFERENCIA 2020-2019	
	Instituciones Educativa	%	Instituciones Educativa	%	Instituciones Educativa	%	Instituciones Educativa	%	Instituciones Educativa	%
INICIANDO	6	4,03		0	10	7,30	7	5,74	-3	-1,56
BASICO	93	62,42		0	46	33,58	37	30,33	-9	-3,25
MEDIO										

BOLETIN ESTADISTICO 2020

NIVELES	AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		DIFERENCIA 2020-2019	
	Instituciones Educativa	%	Instituciones Educativa	%	Instituciones Educativa	%	Instituciones Educativa	%	Instituciones Educativa	%
	48	32,21		0	73	53,28	69	56,56	-4	3,27
AVANZADO	2	1,34		0	8	5,84	9	7,38	1	1,54
TOTAL GENERAL	149	100	0	0	137	100	122	100	-15	0,00

Fuente: Subsecretaría de Calidad. Plan de Implementación de Medios y Tics.

Como se puede observar la información presenta una gran variabilidad en los diferentes periodos, sin embargo, se observa una tendencia del año 2017 a 2019 en el aumento del nivel inicial en forma leve, y el nivel básico con una tendencia a disminuir ya que algunas instituciones pasaron al nivel medio de 48 Instituciones en el 2017 a 69 en el 2020, lo mismo sucede en el nivel avanzado que pasa de 2 a 9 al 2020, lo cual indica que las Instituciones Educativas de los 34 municipios no certificados del Valle Cauca, vienen trabajando para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje de la mano de herramientas tecnológicas para la implementación de las TIC en las aulas.

De la misma forma se presenta la tendencia de los datos al analizarlos desde el punto de vista de la Gestión directiva, académica, financiera y comunitaria donde se observa el mismo comportamiento.

Tabla 70. Uso de la implementación de las TIC en el nivel de la gestión directivo en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados 2017-2020

NIVELES	AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		DIFERENCIA 2020-2019	
	Instituciones Educativas	%								
INICIANDO	9	6,04	8	5,37	10	7,30	3	2,46	-7	-4,84
BASICO	66	44,30	65	43,62	46	33,58	21	17,21	-25	-16,36
MEDIO	65	43,62	64	42,95	73	53,28	81	66,39	8	13,11
AVANZADO	9	6,04	12	8,05	8	5,84	17	13,93	9	8,10
TOTAL GENERAL	149	100	149	100	137	100	122	100	73	0,00

Fuente: Subsecretaría de Calidad. Plan de Implementación de Medios y Tics.

Se han dado mejoras en los niveles medio y avanzado de uso de la implementación de las tic en la gestión directiva; en estos niveles se incrementó en ocho y nueve respectivamente, el número de instituciones educativas que han logrado mejorar su nivel, sin embargo este comportamiento no fue igual en los que están en el nivel de inicio o básico, estos desmejoraron notablemente, especialmente el básico que paso de 46 IE que estaban en este nivel a 21 IE.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Tabla 71. Uso de la implementación de las TIC en el nivel de la gestión académica en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados 2017-2020

NIVELES	AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		DIFERENCIA 2020-2019	
	Instituciones Educativas	%	Instituciones Educativas	%	Instituciones Educativas	%	Instituciones Educativas	%	Instituciones Educativas	%
INICIANDO	15	10,07	14	9,40	16	11,68	5	4,10	-11	-7,58
BASICO	96	64,43	89	59,73	93	67,88	48	39,34	-45	-28,54
MEDIO	33	22,15	38	25,50	25	18,25	60	49,18	35	30,93
AVANZADO	5	3,36	8	5,37	3	2,19	9	7,38	6	5,19
TOTAL GENERAL	149	100,00	149	100	137	100	122	100	-15	0,00

Fuente: Subsecretaría de Calidad. Plan de Implementación de Medios y Tics.

4.10. Bilingüismo

4.10.1 Nivel de Inglés del Personal docente.

Para medir el nivel de conocimiento de inglés de los docentes nombrados para dictar idioma extranjero se utilizó la prueba APTIS; dicha prueba se basa en los descriptores de los niveles del Marco Común Europeo; los cuales van desde “A1” hasta “C2”, tal como se puede apreciar en la gráfica siguiente.

Gráfica 48. Descriptores de los niveles del Marco Común Europeo

		Nivel del Marco Común Europeo		Descripción
<i>Usuario competente</i>	●	→	C2	Superior
	●	→	C1	Avanzado
<i>Usuario independiente</i>	●	→	B2	Intermedio Alto
	●	→	B1	Intermedio Bajo
<i>Usuario básico</i>	●	→	A2	Elemental
	●	→	A1	Inicial

Fuente: Subsecretaría de Calidad.

Tabla 72. Número de docentes de inglés. Municipios no certificados. 2017-2020

MUNICIPIO	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA 2020 - 2019
ALCALA	3	4	4	4	0
ANDALUCIA	6	5	6	7	1

BOLETIN ESTADISTICO 2020

MUNICIPIO	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA 2020 - 2019
ANSERMANUEVO	1	3	3	3	0
ARGELIA		2	2	2	0
BOLIVAR	5	6	6	7	1
BUGALAGRANDE	7	8	9	8	-1
CAICEDONIA	5	6	8	7	-1
CALIMA-DARIEN	3	5	6	6	0
CANDELARIA	17	19	22	24	2
DAGUA	10	12	12	12	0
EL AGUILA	3	3	3	3	0
EL CAIRO	3	2	2	2	0
EL CERRITO	15	14	14	15	1
EL DOVIO	1	1	1	2	1
FLORIDA	16	17	17	16	-1
GINEBRA	6	7	7	7	0
GUACARI	10	11	12	11	-1
LA CUMBRE	5	7	8	8	0
LA UNION	8	10	11	12	1
LA VICTORIA	3	3	3	4	1
OBANDO	4	5	5	5	0
PRADERA	16	13	14	14	0
RESTREPO	4	5	5	5	0
RIOFRIO	3	5	6	6	0
ROLDANILLO	8	11	13	12	-1
SAN PEDRO	4	3	4	6	2
SEVILLA	10	14	14	14	0
TORO	4	5	5	5	0
TRUJILLO	5	6	7	7	0
ULLOA	1	1	1	1	0
VERSALLES	1	1	1	1	0
VIJES	2	2	2	2	0
YOTOCO	6	6	6	6	0
ZARZAL	9	12	11	9	-2
TOTAL	204	234	250	253	3

Fuente: Subsecretaría de Calidad. Modulo Humano con corte al 15 de abril de 2021.

Se evidencia que para la anualidad educativa 2018 se presentó un incremento en el número de docentes del área de inglés vinculado a los establecimientos educativos oficiales de la ETC Valle del Cauca. Dicho incremento fue de 30 docentes vinculados a los establecimientos educativos oficiales del departamento. Para la anualidad 2019, se presentó igualmente un

BOLETIN ESTADISTICO 2020

incremento de 20 docentes de inglés, asignados a los establecimientos educativos oficiales de los 34 municipios no certificados de la entidad territorial y en el 2020 se aumentaron tres docentes más para un total de 253 docentes, lográndose una proporción, en términos de relación técnica, de 1.7 docentes por cada institución educativa, razón numérica que es baja, toda vez que los currículos de los establecimientos educativos oficiales del departamento deben incluir la enseñanza del idioma extranjero-inglés y los resultados de pruebas saber 11 versus los desempeños es relativamente deficiente en los niveles A-, A1 y A2, suma un 90% de los estudiantes en estos niveles según reporte del ICFES.

Es necesario que a través de la entidad territorial Valle del Cauca se apropie e implemente la estrategia de formación docente implementadas por el Ministerio de Educación Nacional consistente en el desarrollo del curso virtual: Learn English Pathways, el cual fue realizado por el MEN & British Council, cuyo objetivo consistió en fortalecer las habilidades comunicativas de los docentes de inglés que presenten un nivel básico de la lengua (A2 según el Marco Europeo de Referencia) y que tengan una asignación académica en esta asignatura. Así mismo, fortalecer los procesos de inmersión en una segunda lengua tanto para el profesorado como para el colectivo de estudiantes de los establecimientos educativos a fin de mejorar los desempeños y la adquisición de las competencias comunicativas en inglés de profesores y estudiantes.

Es de anotar que, para el año 2019 se contó con recursos por el Sistema General de Regalías-SGR-, para adelantar procesos de formación se formuló, diseñó y estructuró el Proyecto "Go Valle bilingual cities", el cual fue presentado y aprobado por el OCAD Pacífico en el primer trimestre del año 2018; mediante licitación pública se otorgó a la Universidad Abierta y a Distancia -UNAD- la operación del proyecto por valor de \$5.000.000.000.00, los cuales provienen del SGR. Se esperaba con este proyecto lograr un impacto significativo en la mejora de resultados de pruebas comunicativas en inglés de los estudiantes del Valle del Cauca para el año 2020, pero de acuerdo con los resultados derivados del análisis y uso pedagógico de pruebas saber 11, se presentó un creciente incremento de estudiantes situados en los niveles de desempeño A-, A1 y A2 (el 99% de los estudiantes vallecaucanos se ubican en estos niveles).

En la medida en que más docentes del área de inglés, con el perfil adecuado para orientar el área, ingresen a fortalecer el desarrollo curricular en los niveles de educación básica primaria, secundaria y media, hipotéticamente se esperaría que los resultados en los niveles de competencia del dominio del idioma extranjero (inglés) se vería reflejado en los resultados de las pruebas Saber 11°.

Igualmente, se debe continuar aunando esfuerzos para lograr una mayor cualificación del profesorado, dotar de materiales didácticos para el dominio de una segunda lengua, realizar ajustes razonables de los planes de estudio para incluir desde los niveles iniciales la enseñanza del inglés entre otros, contribuirán de forma significativa en la mejora de los indicadores de calidad educativa en la entidad territorial.

Se considera que un docente es apto cuando alcanza el nivel "B2" o "C"; estas pruebas se realizaron en el año 2017 y no se repitieron en el año 2018, toda vez que no se ha contado

BOLETIN ESTADISTICO 2020

con los recursos para la aplicación de las pruebas y determinar los niveles de competencias del profesorado en cuanto al dominio de una segunda lengua y ubicación en los niveles de desempeño. Para el año 2020 se realizó la prueba APTIS a docentes de inglés.

APTIS es un moderno, flexible y original sistema de evaluación multinivel del inglés diseñado para cubrir las distintas necesidades de personas y organizaciones de todo el mundo, ha sido desarrollado por expertos del British Council en el campo de la evaluación lingüística basándose en los hallazgos de la lingüística aplicada actual. Es un examen para adultos (mayores de 16 años) que puede utilizarse para certificar el nivel de inglés A1-A2-B1-B2- C en las cuatro competencias lingüísticas (comprensión lectora y auditiva, expresión oral y escrita) combinándolas con una prueba de gramática y vocabulario.

Tabla 73. Resultados de las pruebas APTIS a docentes de Ingles.

NIVEL	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA 2020 - 2019
A1	3			80	80
A2	23			71	71
B1	102			35	35
B2	66			13	13
C	10			1	1
Total general	204	0	0	200	200
No. Aptos	76	0	0	14	14
% Aptos	37,25	0,00	0,00	7,00	7

Fuente: Resultados de aplicación de pruebas APTIS por parte del Ministerio de Educación Nacional en 2017 y la última prueba en el marco del proyecto "English Time" año 2020.

En el año 2020 la prueba fue aplicada a 74 docentes del área de inglés y 126 de otras áreas. En dicha aplicación el comportamiento y la ubicación en los niveles establecidos por el Marco Común Europeo señalan que en la actualidad de los docentes del área de inglés evaluados y que se presentaron a la prueba se puede evidenciar que 9 docentes se ubican en A1, 28 en A2, 23 en B1, 13 en B2 y 1 docente en C.

Los docentes del área evaluados representan casi la tercera parte del total de docentes de inglés existentes en su momento (2.6). Los niveles obtenidos por docentes de otras áreas arrojó como resultados 15 docentes Below A1, 56 en A1, 43 en A2 y 12 docentes en B1; no se alcanzaron niveles de desempeño en B2 y C ningún docente. La tendencia indica que aún un alto porcentaje de docentes se concentra en los niveles Below A1, A1 y A2, respectivamente.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Es necesario que a través de la entidad territorial Valle del Cauca se apropie e implemente la estrategia de formación docente implementadas por el Ministerio de Educación Nacional consistente en el desarrollo del curso virtual: Learn English Pathways, el cual fue realizado por el MEN & British Council, cuyo objetivo consistió en fortalecer las habilidades comunicativas de los docentes de inglés que presenten un nivel básico de la lengua (A2 según el Marco Europeo de Referencia) y que tengan una asignación académica en esta asignatura. Así mismo, fortalecer los procesos de inmersión en una segunda lengua tanto para el profesorado como para el colectivo de estudiantes de los establecimientos educativos a fin de mejorar los desempeños y la adquisición de las competencias comunicativas en inglés de profesores y estudiantes.

Es de anotar que, para el año 2019 se contó con recursos por el Sistema General de Regalías- SGR-, para adelantar procesos de formación; en este sentido, se formuló, diseñó y estructuró el Proyecto "Go Valle bilingual cities", el cual fue presentado y aprobado por el OCAD Pacífico en el primer trimestre del año 2018; mediante licitación pública se otorgó a la Universidad Abierta y a Distancia -UNAD- la operación del proyecto por valor de \$5.000.000.000.00, los cuales provienen del SGR. Se espera con este proyecto lograr un impacto significativo en la mejora de resultados de pruebas comunicativas en inglés de los estudiantes del Valle del Cauca para el año 2020. En la medida en que más docentes del área de inglés, con el perfil adecuado para orientar el área, ingresen al sector educativo oficial a fortalecer el desarrollo curricular en los niveles de educación preescolar, básica primaria, secundaria y media, es inminente que los resultados en los niveles de competencia del dominio del idioma extranjero (inglés) se verá reflejado en los resultados de las pruebas Saber 11.

9.10.2 Resultado de las pruebas saber 11 en el área de Inglés

La prueba de estado Saber 11 en el componente de inglés, evalúa la competencia para comunicarse efectivamente en inglés, y busca que el estudiante demuestre sus habilidades comunicativas a nivel de lectura y uso del lenguaje. A su vez, en relación con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER), se clasifican a los evaluados en 5 niveles de desempeño: A-, A1, A2, B1 y B+. Teniendo en cuenta que, en Colombia, existe población que se encuentra por debajo del primer nivel del MCER (A1), se incluyó en la prueba de inglés un nivel inferior a A1, denominado A-, que corresponde a aquellos desempeños mínimos que involucran el manejo de vocabulario y estructuras básicos. De igual forma, se incluye un nivel superior al B1 para aquellos estudiantes que superan lo evaluado en este nivel, denominado B+.

El valor promedio representa el desempeño medio de los estudiantes en determinada prueba. Este resultado se reporta en una escala de 0 a 100 puntos. Para comparar los resultados a través del tiempo la media de la escala definida en la primera aplicación del examen se fijó en 50 puntos y su desviación estándar en 10 puntos. Se presentan a continuación los resultados para el calendario B (año-1) y A (año-2) respectivamente.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

En la siguiente tabla se observa la evaluación de los resultados del componente de inglés en las pruebas saber 11, de la ETC Valle del Cauca, el departamento frente a Colombia realizado en los años 2016 al 2020 en el que se evalúan los dos calendarios escolares A y B.

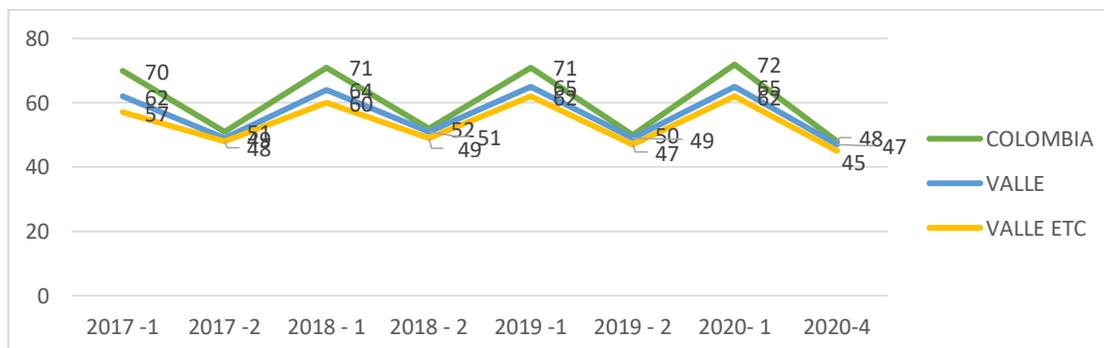
Tabla 74. Comparación evolución de los resultados promedio para el área de inglés en el Valle del Cauca y Colombia en la prueba saber 11°. Periodo 2016-2020

ENTIDAD	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-4
VALLE DEL CAUCA (ETC)	58	50	57	48	60	49	63	47	62	45
VALLE DEL CAUCA	64	52	62	49	64	51	65	49	65	47
COLOMBIA	73	53	70	51	71	52	71	50	72	48

Fuente: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) y Ministerio de Educación Nacional. <http://www2.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados/agregados/saber11/agregadosSecretarias.jsf#No-back-button>

Para la prueba Saber de grado 11° durante los años 2016 a 2020, los resultados promedio del área de inglés de la ETC Valle del Cauca en comparación con el Departamento y la Nación han estado por debajo durante todos los años analizados, este indicador paso de 70 puntos en el resultado de las pruebas en el 2017-1 a 48 puntos en el 2020-4. la ETC Valle del Cauca, está por debajo tanto del nivel nacional como del promedio de todo el departamento del Valle del Cauca que incluye los 42 municipios del Valle del Cauca, En el año 2020 los promedios bajaron para todas las 3 entidades, en el calendario B que se refieren a 2020-1 con un mejor promedio de desempeño para Colombia de 72, para el Departamento del Valle fue de 65 y para la ETC Valle del Cauca fue del 62 puntos, para el calendario A los promedios fueron de 48, 47 y 45 respectivamente, este último con una diferencia de 3 puntos frente al nivel nacional y de dos puntos frente al resultado de todo el Valle del Cauca.

Gráfica 49. Evolución del Promedio en el área de inglés para el Valle del Cauca ETC, Valle del Cauca y Colombia, en la prueba Saber 11°. Periodo 2016-2020



Fuente: (ICFES) y Ministerio de Educación Nacional. <http://www2.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados/agregados/saber11/agregadosSecretarias.jsf#No-back-button>

BOLETIN ESTADISTICO 2020

En la tabla siguiente se muestra el % de estudiantes clasificados en los 5 niveles de desempeño: A-, A1, A2, B1 y B+ para los años 2019 y 2020.

Tabla 75. Comparativo porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en inglés, año 2019-2020

CALENDARIO	ENTIDAD	A-	A1	A2	B1	B+
2019-2	VALLE DEL CAUCA (ETC)	56%	30%	11%	3%	0%
	VALLE DEL CAUCA	46%	31%	16%	6%	1%
	COLOMBIA	44%	30%	17%	7%	2%
2020-1	VALLE DEL CAUCA (ETC)	9%	19%	28%	30%	15%
	VALLE DEL CAUCA	9%	24%	38%	22%	7%
	COLOMBIA	6%	12%	18%	32%	33%
2020-4	VALLE DEL CAUCA (ETC)	68%	25%	6%	2%	0%
	VALLE DEL CAUCA	59%	28%	8%	4%	1%
	COLOMBIA	57%	27%	9%	6%	1%

Fuente: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) y Ministerio de Educación Nacional.
<http://www2.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados/agregados/saber11/agregadosSecretarias.jsf#No-back-button>

En la tabla anterior podemos observar los niveles de desempeño de los estudiantes que realizaron las pruebas saber 11 en el segundo periodo del año 2019 calendario A, y en los dos calendarios del año 2020, en la entidad territorial certificada Valle del Cauca se evidencia que el porcentaje más alto de 56% se encuentra en nivel A-, el nivel A1 en 30%, el nivel A2 en 11%, el nivel B1 en 3%, y no se cuenta con estudiantes en desempeño en el nivel B+. Así mismo el departamento obtuvo 46% en nivel A-, 31% en nivel A1, 16% en nivel A2, 6% en nivel B1 y un 1% en el nivel B+. A nivel de Colombia los resultados fueron 44% en nivel A-, 30% en nivel A1, 17% en nivel A2, 7% en nivel B1 y un 2% en el nivel B+.

Se evidencia que la ETC Valle del Cauca en el calendario A y B en el 2019 y el 2020 registran un alto porcentaje de estudiantes en la Categoría A- y A1, 56% y 30% en el 2019 y 68% y 25% en el 2020 esto significa que más del 80% de los estudiantes obtienen promedios muy bajos en las pruebas saber en inglés, la situación mejora para el calendario B que tiene puntajes de 9 en A- y 19 en A1, lo que evidencia que los puntajes son mejores en este calendario.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Tabla 76. Resultados promedio en el área de inglés para prueba Saber 11° por institución educativa. Municipios no certificados y porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en inglés, año 2019-2020. Año 2020-4.

Municipios	Establecimientos educativos	Promedio Inglés 2020-4	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño				
			A-	A1	A2	B1	B+
ALCALÁ		43	73%	24%	2%	1%	0%
ALCALÁ	IE SAN JOSE	42	76%	20%	2%	2%	0%
ALCALÁ	IE ARTURO GOMEZ JARAMILLO	43	69%	29%	2%	0%	0%
ANDALUCÍA		44	64%	29%	6%	1%	0%
ANDALUCÍA	IE ELEAZAR LIBREROS SALAMANCA	44	65%	28%	5%	1%	0%
ANDALUCÍA	IE AGRICOLA CAMPOALEGRE	41	72%	25%	3%	0%	0%
ANDALUCÍA	COLEGIO NUEVO HORIZONTE	52	18%	64%	18%	0%	0%
ANSERMANUEVO		43	77%	19%	3%	1%	0%
ANSERMANUEVO	IE JORGE ISAACS	44	75%	25%	0%	0%	0%
ANSERMANUEVO	IE EL PLACER	43	86%	14%	0%	0%	0%
ANSERMANUEVO	COL PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	52	25%	50%	25%	0%	0%
ANSERMANUEVO	IE SANTA ANA DE LOS CABALLEROS	43	76%	19%	4%	1%	0%
ANSERMANUEVO	IE SANTA INES	43	90%	10%	0%	0%	0%
ARGELIA		41	80%	9%	11%	0%	0%
ARGELIA	IE SANTIAGO GUTIERREZ ANGEL	40	90%	3%	7%	0%	0%
ARGELIA	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO.	43	69%	15%	15%	0%	0%
BOLÍVAR		44	69%	23%	6%	2%	0%
BOLÍVAR	IE LA TULIA	43	71%	26%	3%	0%	0%
BOLÍVAR	IE MANUEL DOLORES MONDRAGON	47	60%	19%	15%	6%	0%
BOLÍVAR	IE BETANIA	46	100%	0%	0%	0%	0%
BOLÍVAR	IE NARANJAL	45	61%	39%	0%	0%	0%
BOLÍVAR	IE PRIMAVERA	39	78%	22%	0%	0%	0%
BOLÍVAR	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	38	100%	0%	0%	0%	0%
BUGALAGRANDE		44	69%	23%	7%	1%	0%
BUGALAGRANDE	IE DIEGO RENGIFO SALAZAR	44	72%	21%	7%	0%	0%
BUGALAGRANDE	IE MARIANO GONZALEZ	41	88%	0%	12%	0%	0%
BUGALAGRANDE	IE ANTONIO NARIÑO	42	75%	24%	1%	0%	0%
BUGALAGRANDE	INST ROJAS ORJUELA	53	14%	57%	29%	0%	0%
BUGALAGRANDE	IE CEILAN	43	80%	20%	0%	0%	0%
BUGALAGRANDE	COL ANTONIO JOSE GONZALEZ	57	7%	50%	29%	14%	0%
CAICEDONIA		44	70%	24%	2%	4%	0%
CAICEDONIA	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	42	100%	0%	0%	0%	0%
CAICEDONIA	IE LA CONSOLITA	42	89%	11%	0%	0%	0%
CAICEDONIA	IE BOLIVARIANO	43	75%	22%	3%	0%	0%
CAICEDONIA	IE SAGRADO CORAZON DE JESUS	47	62%	23%	4%	12%	0%

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Municipios	Establecimientos educativos	Promedio Ingles 2020-4	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño				
			A-	A1	A2	B1	B+
CAICEDONIA	IE NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	45	60%	32%	0%	8%	0%
CAICEDONIA	IE ANTONIA SANTOS	43	78%	11%	11%	0%	0%
CALIMA		45	58%	32%	7%	3%	0%
CALIMA	IE SIMON BOLIVAR	40	80%	17%	2%	0%	0%
CALIMA	INST TEC AGROP Y FORESTAL SMURFIT CARTON DE COLOMBIA	44	50%	44%	6%	0%	0%
CALIMA	IE GIMNASIO DEL CALIMA	48	48%	39%	9%	4%	0%
CALIMA	IE PABLO VI	45	70%	10%	10%	10%	0%
CANDELARIA		45	67%	25%	6%	2%	0%
CANDELARIA	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	43	75%	18%	7%	1%	0%
CANDELARIA	COL CIUDAD DE CANDELARIA	49	55%	30%	5%	5%	5%
CANDELARIA	INST CIAL GRAN COLOMBIA	50	37%	50%	12%	2%	0%
CANDELARIA	IE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	43	76%	18%	4%	2%	0%
CANDELARIA	I.E. INMACULADA CONCEPCION	44	70%	24%	4%	1%	0%
CANDELARIA	INST MODERNO	44	75%	18%	7%	0%	0%
CANDELARIA	COL BENJAMIN FRANKLIN	46	50%	50%	0%	0%	0%
CANDELARIA	IE MARINO RENJIFO SALCEDO	42	83%	13%	4%	0%	0%
CANDELARIA	I.E. PANEBIANCO AMERICANO	49	48%	36%	9%	5%	2%
CANDELARIA	C.E. LA ARBOLEDA	49	45%	41%	10%	3%	0%
CANDELARIA	CENT EDUC NUESTRA SRA DEL CARMELO	42	67%	33%	0%	0%	0%
CANDELARIA	COLEGIO EXPLORADORES DEL FUTURO CANDELARIA	49	33%	44%	22%	0%	0%
DAGUA		43	70%	24%	5%	1%	0%
DAGUA	IE GUILLERMO VALENCIA	39	100%	0%	0%	0%	0%
DAGUA	IE MIGUEL ANTONIO CARO	50	0%	100 %	0%	0%	0%
DAGUA	COL POLITECNICO LOS LIBERTADORES	46	50%	46%	4%	0%	0%
DAGUA	IE BORRERO AYERBE	46	62%	28%	10%	0%	0%
DAGUA	IE PEDRO FERMIN DE VARGAS	41	88%	13%	0%	0%	0%
DAGUA	IE CRISTOBAL COLON	42	79%	14%	0%	7%	0%
DAGUA	IE EL PALMAR	44	52%	48%	0%	0%	0%
DAGUA	IE DEL DAGUA	40	74%	21%	3%	2%	0%
DAGUA	I.E. SAN PEDRO CLAVER	42	75%	0%	25%	0%	0%
DAGUA	IE SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	42	80%	16%	4%	0%	0%
DAGUA	IE CAMILO TORRES	43	79%	17%	4%	0%	0%
DAGUA	IE EL QUEREMAL	45	68%	24%	5%	3%	0%
DAGUA	COL CATOLICO AMOR VIDA ESPERANZA (AVE)	46	67%	20%	13%	0%	0%
EL ÁGUILA		41	88%	11%	0%	1%	0%
EL ÁGUILA	IE EL AGUILA	42	79%	21%	0%	0%	0%
EL ÁGUILA	IE JUSTINIANO ECHAVARRIA	39	97%	3%	0%	0%	0%

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Municipios	Establecimientos educativos	Promedio Ingles 2020-4	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño				
			A-	A1	A2	B1	B+
EL AGUILA	IE SANTA MARTA	42	91%	5%	0%	5%	0%
EL CAIRO		44	73%	17%	8%	3%	0%
EL CAIRO	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	42	81%	16%	3%	0%	0%
EL CAIRO	IE LA PRESENTACION	47	62%	17%	14%	7%	0%
EL CERRITO		46	64%	27%	6%	2%	0%
EL CERRITO	IE JORGE ISAACS	45	65%	25%	6%	4%	0%
EL CERRITO	IE SAGRADO CORAZÓN	46	64%	26%	8%	2%	0%
EL CERRITO	IE SANTA ELENA	44	72%	26%	1%	0%	0%
EL CERRITO	IE JORGE ISAACS EL PLACER	46	55%	35%	8%	1%	0%
EL CERRITO	COL DE BACHILLERATO TÉCNICO COMERCIAL HARGADÓN EL PLACER	45	58%	37%	5%	0%	0%
EL CERRITO	LICEO MIXTO MODERNO	44	67%	33%	0%	0%	0%
EL CERRITO	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO CENTRAL	57	29%	35%	12%	12%	12%
EL CERRITO	IE HERNANDO BORRERO CUADROS	38	95%	5%	0%	0%	0%
EL CERRITO	COL MIXTO MANUEL JOSE GUZMAN	50	50%	40%	0%	10%	0%
EL DOVIO		45	71%	23%	3%	3%	0%
EL DOVIO	IE JOSE MARIA FALLA	45	71%	22%	3%	3%	0%
EL DOVIO	IE ACERG	43	67%	33%	0%	0%	0%
FLORIDA		45	67%	27%	4%	2%	0%
FLORIDA	IE IDEBIC	39	94%	6%	0%	0%	0%
FLORIDA	IE REGIONAL SIMON BOLIVAR	41	87%	8%	5%	0%	0%
FLORIDA	IE ABSALON TORRES CAMACHO	47	51%	40%	7%	2%	1%
FLORIDA	IE LAS AMERICAS	40	93%	6%	0%	1%	0%
FLORIDA	IE CIUDAD FLORIDA	45	67%	28%	3%	2%	0%
FLORIDA	INST RICARDO NIETO	58	8%	46%	15%	31%	0%
FLORIDA	IE ATANASIO GIRARDOT	41	83%	17%	0%	0%	0%
FLORIDA	INST PEDAG ADONAY	41	75%	25%	0%	0%	0%
FLORIDA	IE JOSE MARIA CORDOBA	46	65%	30%	5%	0%	0%
FLORIDA	INST COMERCIAL SAN FRANCISCO DE ASÍS	51	36%	43%	14%	7%	0%
FLORIDA	I.E. RAFAEL NUÑEZ	49	50%	50%	0%	0%	0%
FLORIDA	COL EMANUEL	49	30%	70%	0%	0%	0%
FLORIDA	COLEGIO LA ENSEÑANZA	44	100%	0%	0%	0%	0%
GINEBRA		48	54%	30%	10%	5%	0%
GINEBRA	IE GINEBRA LA SALLE	51	41%	33%	16%	10%	0%
GINEBRA	IE MANUELA BELTRAN	44	72%	19%	6%	4%	0%
GINEBRA	IE DE DESARROLLO RURAL LA SELVA	42	70%	20%	10%	0%	0%
GINEBRA	IE INMACULADA CONCEPCION	49	50%	38%	10%	3%	0%
GUACARÍ		43	74%	19%	6%	1%	0%

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Municipios	Establecimientos educativos	Promedio Ingles 2020-4	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño				
			A-	A1	A2	B1	B+
GUACARÍ	IE GENERAL SANTANDER	38	100%	0%	0%	0%	0%
GUACARÍ	IE JOSE IGNACIO OSPINA	40	78%	22%	0%	0%	0%
GUACARÍ	IE JOSE CELESTINO MUTIS	43	70%	26%	4%	0%	0%
GUACARÍ	IE PEDRO VICENTE ABADIA	43	68%	22%	9%	2%	0%
GUACARÍ	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	43	71%	22%	6%	1%	0%
GUACARÍ	IE SIMON BOLIVAR	45	80%	12%	8%	0%	0%
GUACARÍ	INSTITUTO COMERCIAL JUAN PABLO II	38	100%	0%	0%	0%	0%
LA CUMBRE		46	59%	31%	8%	2%	0%
LA CUMBRE	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	45	71%	29%	0%	0%	0%
LA CUMBRE	IE SIMON BOLIVAR	45	63%	29%	8%	0%	0%
LA CUMBRE	IE SAN PIO X	48	49%	32%	15%	4%	0%
LA CUMBRE	IE LA LIBERTAD	46	58%	32%	5%	5%	0%
LA CUMBRE	IE MARÍA AUXILIADORA	43	67%	33%	0%	0%	0%
LA UNIÓN		47	62%	26%	6%	5%	0%
LA UNIÓN	IE SAN JOSE	52	35%	46%	8%	10%	1%
LA UNIÓN	IE MAGDALENA ORTEGA	44	73%	21%	5%	1%	0%
LA UNIÓN	INST TEC DIVERSIFICADO GRAJALES	58	19%	35%	19%	26%	0%
LA UNIÓN	I.E. QUEBRADAGRANDE	42	80%	20%	0%	0%	0%
LA UNIÓN	IE ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	43	85%	8%	4%	2%	0%
LA UNIÓN	IE JUAN DE DIOS GIRON	42	79%	19%	2%	0%	0%
LA VICTORIA		43	73%	24%	1%	1%	0%
LA VICTORIA	IE MANUEL ANTONIO BONILLA	44	68%	29%	0%	3%	0%
LA VICTORIA	IE SANTA TERESITA	42	71%	24%	6%	0%	0%
LA VICTORIA	IE SAN JOSE	41	87%	13%	0%	0%	0%
OBANDO		42	77%	23%	0%	0%	0%
OBANDO	IE SAN JOSE	42	76%	24%	0%	0%	0%
OBANDO	IE MARIA ANALIA ORTIZ HORMAZA	41	79%	21%	0%	0%	0%
OBANDO	IE POLICARPA SALAVARRIETA	32	100%	0%	0%	0%	0%
PRADERA		45	68%	26%	5%	2%	0%
PRADERA	IE FRANCISCO ANTONIO ZEA	42	80%	16%	4%	0%	0%
PRADERA	IE ATENEO	47	58%	32%	8%	2%	0%
PRADERA	IE ALFREDO POSADA CORREA	44	70%	27%	3%	1%	0%
PRADERA	IE ANTONIO NARIÑO	40	89%	11%	0%	0%	0%
PRADERA	COL PARROQUIAL MARIA INMACULADA	49	50%	31%	12%	8%	0%
RESTREPO		44	69%	26%	3%	2%	0%
RESTREPO	IE JOSE FELIX RESTREPO	44	74%	26%	0%	0%	0%
RESTREPO	IE JULIO FERNANDEZ MEDINA	46	53%	47%	0%	0%	0%
RESTREPO	IE JORGE ELIECER GAITAN	45	67%	24%	6%	3%	0%

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Municipios	Establecimientos educativos	Promedio Ingles 2020-4	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño				
			A-	A1	A2	B1	B+
RESTREPO	IE JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	43	75%	25%	0%	0%	0%
RESTREPO	I.E. TEODORO MUNERA HINCAPIE	41	82%	9%	9%	0%	0%
RIOFRÍO		42	80%	17%	3%	0%	0%
RIOFRÍO	IE PRIMITIVO CRESPO	42	83%	17%	0%	0%	0%
RIOFRÍO	IE NEMESIO RODRIGUEZ ESCOBAR	43	79%	21%	0%	0%	0%
RIOFRÍO	IE ALFREDO GARRIDO TOVAR	43	70%	22%	9%	0%	0%
RIOFRÍO	IE CAMILO TORRES	40	100%	0%	0%	0%	0%
RIOFRÍO	IE HERNANDO LLORENTE ARROYO	43	79%	15%	5%	0%	0%
ROLDANILLO		48	54%	31%	11%	3%	1%
ROLDANILLO	COL GIMNASIO LOS ALPES	51	33%	44%	22%	0%	0%
ROLDANILLO	IE SANTA ROSALIA DE PALERMO	45	63%	38%	0%	0%	0%
ROLDANILLO	IE NORMAL SUPERIOR JORGE ISAACS	47	60%	28%	8%	4%	0%
ROLDANILLO	IE NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA	52	35%	39%	19%	6%	1%
ROLDANILLO	IE BELISARIO PEÑA PIÑEIRO	45	67%	27%	4%	2%	0%
ROLDANILLO	COL FRANCISCO REDONDO PONCE DE LEON	54	40%	10%	40%	0%	10%
SAN PEDRO		44	76%	16%	7%	1%	1%
SAN PEDRO	IE JOSE ANTONIO AGUILERA	45	78%	16%	5%	0%	2%
SAN PEDRO	IE MIGUEL ANTONIO CARO	41	78%	20%	3%	0%	0%
SAN PEDRO	IE JULIO CAICEDO TELLEZ	40	100%	0%	0%	0%	0%
SAN PEDRO	LICEO CAMPESTRE JUEGOS SUEÑOS Y FANTASIAS	54	33%	27%	33%	7%	0%
SEVILLA		47	59%	27%	9%	5%	1%
SEVILLA	IE SEVILLA	49	52%	30%	10%	8%	0%
SEVILLA	IE HERACLIO URIBE URIBE	42	77%	18%	4%	2%	0%
SEVILLA	IE BENJAMIN HERRERA	41	89%	0%	11%	0%	0%
SEVILLA	IE MARIA AUXILIADORA	40	75%	25%	0%	0%	0%
SEVILLA	COLEGIO SAN LUIS	54	40%	27%	7%	20%	7%
SEVILLA	IE GENERAL SANTANDER	47	53%	37%	9%	1%	0%
SEVILLA	IE JORGE ELIECER GAITAN	40	100%	0%	0%	0%	0%
SEVILLA	IE SANTA BARBARA	43	61%	33%	6%	0%	0%
SEVILLA	IE DOCE DE OCTUBRE	45	67%	17%	17%	0%	0%
SEVILLA	COL SAN CARLOS	55	33%	24%	29%	10%	5%
SEVILLA	IE SANTA TERESITA	43	65%	31%	4%	0%	0%
TORO		43	79%	16%	5%	0%	0%
TORO	IE FRAY JOSE JOAQUIN ESCOBAR	46	68%	26%	6%	0%	0%
TORO	IE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION	43	77%	18%	5%	0%	0%
TORO	IE TECNICA AGROPECUARIA TORO	41	93%	5%	2%	0%	0%
TRUJILLO		43	72%	25%	3%	1%	0%

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Municipios	Establecimientos educativos	Promedio Inglés 2020-4	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño				
			A-	A1	A2	B1	B+
TRUJILLO	IE ANTONIOJOSE DE SUCRE	41	68%	26%	5%	0%	0%
TRUJILLO	IE SAN ISIDRO	38	80%	20%	0%	0%	0%
TRUJILLO	IE JULIAN TRUJILLO	43	67%	30%	3%	0%	0%
TRUJILLO	IE CRISTOBAL COLON	46	67%	27%	7%	0%	0%
TRUJILLO	IE SAGRADO CORAZON DE JESUS	44	73%	22%	0%	5%	0%
TRUJILLO	IE MANUEL MARIA MALLARINO	42	77%	19%	4%	0%	0%
ULLOA		44	70%	27%	3%	0%	0%
ULLOA	IE LEOCADIO SALAZAR	43	74%	23%	3%	0%	0%
ULLOA	IE MARIA INMACULADA	44	50%	50%	0%	0%	0%
VERSALLES		44	74%	21%	4%	1%	0%
VERSALLES	IE CARLOS HOLGUIN SARDI	41	88%	9%	3%	0%	0%
VERSALLES	IE LA INMACULADA	46	65%	28%	4%	2%	0%
VIJES		44	72%	19%	5%	3%	0%
VIJES	IE VEINTE DE JULIO	47	67%	11%	11%	11%	0%
VIJES	IE ANTONIO JOSE DE SUCRE	42	81%	12%	8%	0%	0%
VIJES	IE JORGE ROBLEDO	44	69%	24%	3%	3%	0%
YOTOCO		45	66%	27%	7%	1%	0%
YOTOCO	IE ALFONSO ZAWADZKY	47	56%	34%	9%	1%	0%
YOTOCO	IE SAN JUAN BOSCO	39	92%	8%	0%	0%	0%
YOTOCO	IE GABRIELA MISTRAL	41	86%	14%	0%	0%	0%
ZARZAL		44	72%	22%	4%	1%	0%
ZARZAL	COL HERNANDO CAICEDO	49	34%	57%	6%	3%	0%
ZARZAL	IE LUIS GABRIEL UMAÑA MORALES	40	93%	4%	4%	0%	0%
ZARZAL	IE NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	43	74%	20%	6%	1%	0%
ZARZAL	IE SIMON BOLIVAR	43	80%	15%	4%	1%	0%
ZARZAL	IE ANTONIO NARIÑO	42	79%	16%	3%	3%	0%
ZARZAL	IE EFRAIN VARELA VACA	44	71%	24%	3%	0%	2%
ZARZAL	I. E. LICEO DEL SABER	52	42%	42%	0%	17%	0%

Fuente: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) y Ministerio de Educación Nacional

Para mejorar los niveles de inglés, el Departamento mediante el proyecto “Innovación de ambientes de aprendizaje para mejorar las competencias en inglés” en los docentes de las instituciones educativas realizó un diagnóstico mediante la prueba APTIS a un total de 130 docentes de un total de 250 docentes.

APTIS es un moderno, flexible y original sistema de evaluación multinivel del inglés diseñado para cubrir las distintas necesidades de personas y organizaciones de todo el

BOLETIN ESTADISTICO 2020

mundo, ha sido desarrollado por expertos del British Council en el campo de la evaluación lingüística basándose en los hallazgos de la lingüística aplicada actual.

Es un examen para adultos (mayores de 16 años) que puede utilizarse para certificar el nivel de inglés A1-A2-B1-B2- C en las cuatro competencias lingüísticas (comprensión lectora y auditiva, expresión oral y escrita) combinándolas con una prueba de gramática y vocabulario.

En la siguiente tabla podemos observar los resultados obtenidos en la prueba para el año 2018 y que dio como resultado un 28% de docentes en nivel B1, un 46% de docentes en nivel B2, un 25% de docentes en nivel C1 y un 1% docentes en nivel C1.

Tabla 77. Nivel de los docentes de inglés del Valle del Cauca. Año 2018

NIVEL DE PROFICIENCIA	% DE DOCENTES
NIVEL A1	0%
NIVEL A2	0%
NIVEL B1	28%
NIVEL B2	46%
NIVEL C1	25%
NIVEL C2	1%

Fuente: Subsecretaría de Calidad, proyecto “innovación de ambientes de aprendizaje para mejorar las competencias en inglés.

5. EFICIENCIA EDUCATIVA

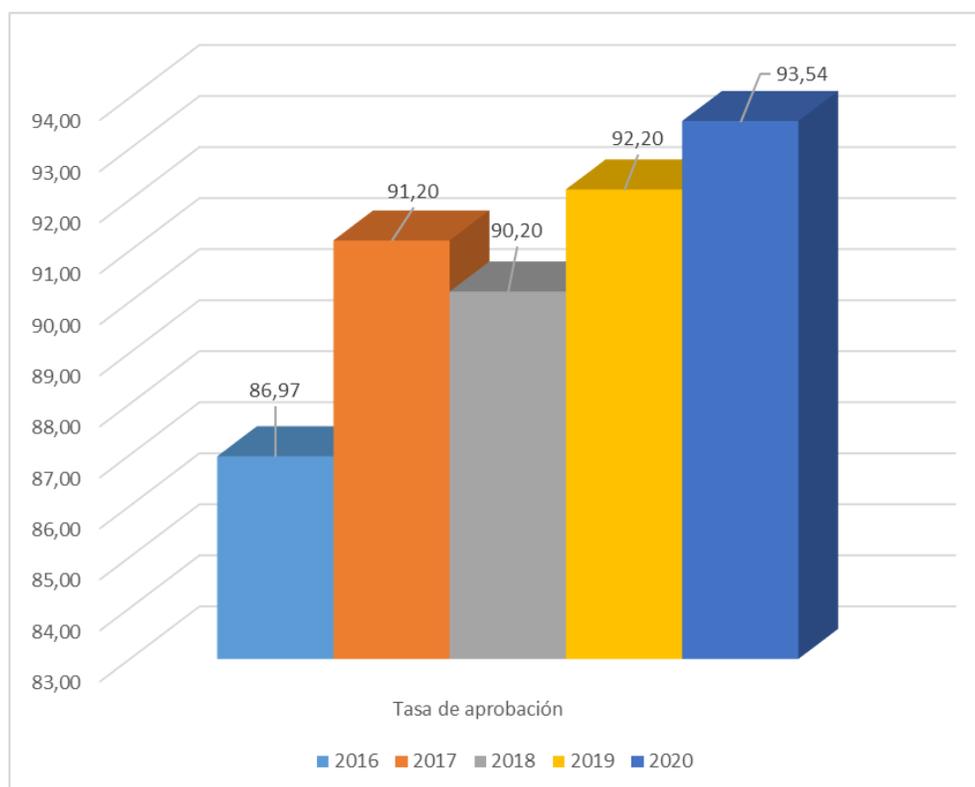
La eficiencia educativa se refiere a la capacidad demostrada por el sistema educativo para retener la población matriculada hasta que termine con todos sus grados establecidos para el nivel respectivo, y para promover esa población de un grado a otro con la debida fluidez, evitando así la pérdida de tiempo.

5.1. Tasa de aprobación

La tasa de aprobación se refiere a la proporción de alumnos de una cohorte que aprueban el año escolar y son promovidos al grado siguiente. Se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Tasa de aprobación} = \frac{\text{Alumnos aprobados}}{\text{Matrícula total}} * 100$$

Gráfica 50. Tasa de Aprobación. 2016-2020



Fuente Anexo 2. Archivo 1 2016 a 2019. Subsecretaría de cobertura. Cálculos elaboración propia.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Es un indicador que representa una medida aproximada de la promoción escolar. Cuanto más alto es el indicador, señala que un mayor porcentaje de estudiantes aprueban el grado de acuerdo con los criterios establecidos en el SIEE.

La tasa de aprobación ha tenido variaciones. En el año 2016 la tasa de aprobación fue del 86,98. A partir del año 2017, se ha sostenido en un promedio superior al 90%, incrementándose paulatinamente hasta alcanzar el 93,54% en el 2020.

Para los próximos años la tendencia es que la tasa de aprobación se mantenga por encima del 90% ya que se están haciendo grandes inversiones para mejorar la calidad, en la formación de los docentes, de los sistemas de evaluación etc.

Se hace necesario realizar un análisis con los resultados del Índice Sintético de Calidad Educativa, con miras de revisar el desempeño que los establecimientos educativos tienen comparados todas las intervenciones realizadas por la Subsecretaría de Calidad Educativa.

5.2. Tasa de reprobación

La tasa de reprobación es la proporción de alumnos de una cohorte que reprueban el año escolar y no son promovidos al grado siguiente. Se calcula de la siguiente manera:

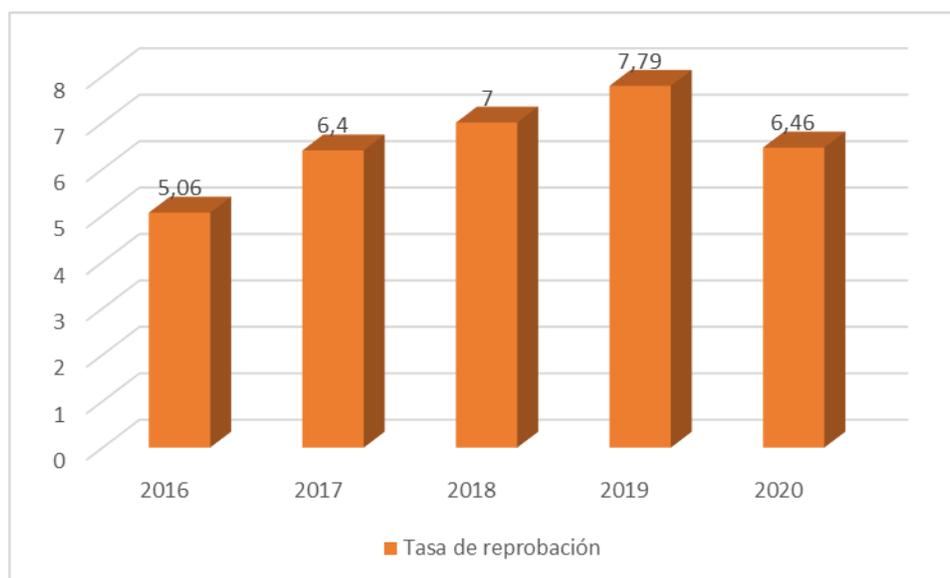
$$\text{Tasa de reprobación} = \frac{\text{Alumnos reprobados}}{\text{Matrícula total}} * 100$$

La tasa de reprobación en el departamento aumento, desde el año 2016 que paso del 5,06 al 7.79% en el año 2019, y disminuyo levemente en el año 2020 al 6,46% lo que implica tomar medidas de manera urgente que permitan evitar la reprobación de los estudiantes, lo que puede disminuir de manera importante la deserción. Se hace necesario invertir en la prevención de la reprobación.

Se hace necesario revisar con el equipo de evaluación de la Subsecretaría de Calidad Educativa, la incidencia de la alta reprobación en los componentes del Índice Sintético de la Calidad Educativa y enfocar acciones en el mejoramiento de los factores que inciden en el aprendizaje y en la calidad del servicio que se ofrece a los niños y niñas que reciben el servicio educativo.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Gráfica 51. Tasa de reprobación. 2016-2020



Fuente: Subsecretaría de Cobertura. SIMAT, anexo 2 archivo 1 de 2017. Elaboración propia.

5.3. Tasa de deserción

Proporción de alumnos de una cohorte que abandonan sistema antes de finalizar el período académico corresponde a la tasa de deserción. Se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Tasa de deserción} = \frac{\text{Desertores intraanuales}}{\text{Matrícula total}} * 100$$

Después del año 2013 en que se tuvo la tasa de deserción más alta 5,50% los siguientes años esta se ha mantenido en un promedio del 2,5%, Pese a que aumento en 0.50 % con relación al 2017, con esta tasa se cumple con la meta de reducir al 3.8 % la deserción en el cuatrienio.

Se espera continuar trabajando para que este indicador disminuya más y este en el 1%, con estrategias como inclusión educativa, programa PAE, kits escolares y haciendo mayor seguimiento a la población a través del sistema de información y monitoreo para la Prevención de la deserción escolar

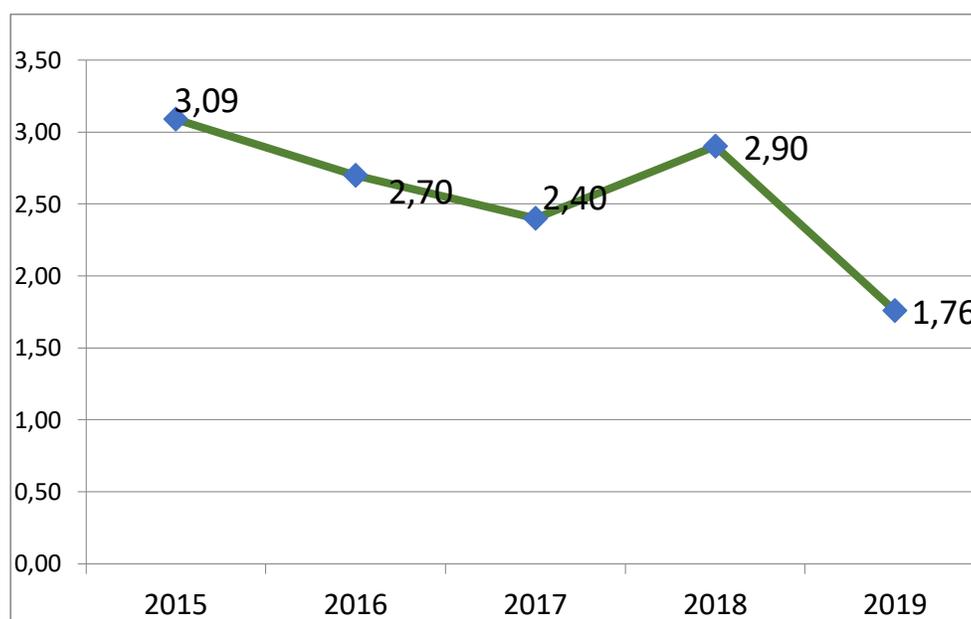
BOLETIN ESTADISTICO 2020

Para el año 2020 no se tiene el dato de la deserción ya que esta información no ha sido entregada por el Ministerio de Educación Nacional en el Anexo 2. Archivo 1. Se esta la espera de su entrega para su publicación.

Las estrategias aplicadas han permitido que a pesar de las dificultades que padecen los estudiantes en su entorno familiar los que ingresan permanecer en el sistema educativo y solo el 2% deserten.

Se hace necesario realizar un trabajo desde la Institución Educativa con la comunidad con el fin de que insten a los padres de familia a cumplir con la obligación de garantizar a sus hijos el derecho a la educación, ejerciendo el control y la vigilancia necesaria para accedan, permanezcan y se promocionen en el sistema educativo.

Gráfica 52. Tasa de deserción escolar. Municipios no certificados. 2015-2019



Fuente: Subsecretaría de Cobertura. SIMAT, anexo 2 archivo 1 de 2015 A 2019.

5.4. Tasa de repitencia.

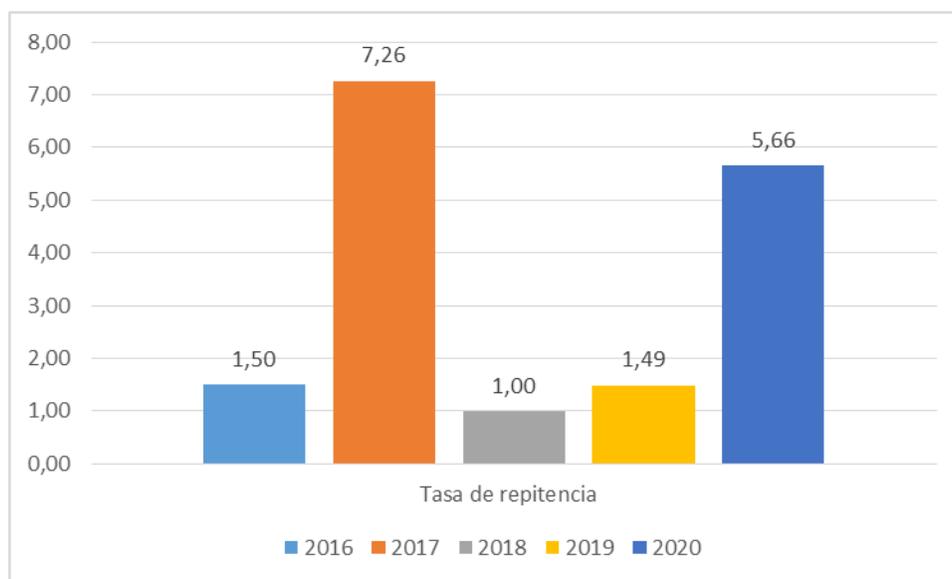
La tasa de repitencia se refiere al porcentaje de alumnos matriculados en un año escolar que se encuentran repitiendo el mismo grado cursado el año anterior. Se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Tasa de repitencia} = \frac{\text{Alumnos repitentes}}{\text{Matrícula total}} * 100$$

BOLETIN ESTADISTICO 2020

La repitencia es un indicador que tiene relación con el sistema de evaluación que tienen los establecimientos educativos; situación que se puso en consideración para su análisis y evaluación a la Subsecretaría de Calidad. No todo el que reprueba repite ya que las actividades de recuperación permiten que algunos estudiantes al inicio del nuevo año escolar puedan ser promovidos, los estudiantes de transición menores de 5 años no reprueban dicho grado, pero lo repiten debido a que por ingresar con una edad menor a la indicada les hacen repetir el grado cero para cumplir con el requisito de la edad.

Gráfica 53. Tasa de Repitencia. 2016-2020



Fuente. SIMAT, anexo 6a de diciembre 31 de 2015 a 2019. Elaboración propia.

Hasta el 2016, se mantuvo por debajo del 2% sin embargo este dato puede no ser muy exacto. En el año 2017, se hizo un seguimiento más exhaustivo a las instituciones para que registraran en el aplicativo SIMAT los estudiantes reprobados por eso es posible que sea un dato más acorde a la realidad.

La situación de pandemia del Covid 19 durante el año 2020 fue una de las causas por las cuales este indicador aumento al 5.66% ya que muchos estudiantes tuvieron dificultades para tener conectividad, y no disponían de computadores y celulares para acceder a los contenidos digitales. La Secretaría de Educación para mejorar la calidad en la prestación del servicio educativo debe invertir recursos con el objetivo de mejorar los ambientes escolares que dificultan el aprendizaje de los estudiantes, como la formación docente, materiales educativos, metodologías flexibles, etc. En cada una de las instituciones educativas se trabaja en mejorar los procesos que permitan que menos estudiantes repitan año escolar, también se está trabajando en recuperar los estudiantes de años anteriores para que culminen sus estudios.

6. GESTION EDUCATIVA

6.1. Dotación tecnológica

El apoyo tecnológico es fundamental para facilitar las labores que ejercen los funcionarios de la Secretaría de Educación.

Tabla 78. Funcionarios por equipo de cómputo

2015	2016	2017	2018	2019	2020
1	1	1	1	1	1

Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Formato L03_01_F02.

El indicador tiende a mantenerse en 1 pues el objetivo del área de servicios informáticos es proveer a cada funcionario de planta un computador para el desempeño de su labor.

6.2. Servicios de página Web

La Secretaria de Educación Departamental ha ampliado el número de aplicativos que buscan ofrecer un mejor servicio a la comunidad educativa, con aplicativos que no se habían contemplado en años anteriores y otros nuevos.

En el año 2020 presta sus servicios con el apoyo de 20 sistemas informáticos cuya relación se puede apreciar en la tabla siguiente.

Tabla 79. Relación de servicios informáticos prestados. Año 2020.

RELACION DE SERVICIOS PRESTADOS	
1	HUMANO - Gestión de Recursos Humanos. Ingreso por pagina web del MEN: link http://rrhh.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co:2383/humano/Ingresar.aspx
2	SAC v2 - Sistema de Atención al Ciudadano (Gestión Documental Ministerio de Educación Nacional). Ingreso por miniportal web de educacion: http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app_Login/
3	SIMAT - Sistema Integrado de Matriculas. Ingreso por pagina web del MEN: https://www.sistemamatriculas.gov.co/simat/app
4	DUE - Directorio Único de Establecimientos Educativos. Ingreso por pagina web del MEN: https://sineb.mineduacion.gov.co/bcol/app

BOLETIN ESTADISTICO 2020

5	SIET – Sistema de Inform. para el Trabajo y el Desarrollo Humano.Ingreso por pagina web del MEN: http://siet.mineduacion.gov.co/siet/
6	SIACET- Sistema de Inf. para Aseguramiento de la Calidad de Educación para Trabajo y el Desarrollo Humano. Ingreso web MEN: https://siacet.mineduacion.gov.co/siacet/
7	SINEB - Sistema Nacional de Educación Básica y Media, ingreso web MEN : https://sineb.mineduacion.gov.co/
8	SIMPADDE – Sistema de Información para el Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción Escolar. Ingreso web MEN: https://simpade.mineduacion.gov.co/simpade/
9	SISE - Sistema de Identificación de Sedes Educativas. Ingreso web DANE: http://geoportal.dane.gov.co/SISE/sise
10	SIGCE – Gestión de la Calidad Educativa. ingreso web MEN : https://www.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/
11	GABO – Necesidades Docentes. ingreso web MEN: http://gabo.mineduacion.gov.co/
12	CIER - Censo de Infraestructura, ingreso web MEN : Educativa Regional https://cier.mineduacion.gov.co/cier/digitacion-consultas/index.xhtml / SICIED – Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura, ingreso web MEN : Educativa. https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-156289.html /
13	MiniPortal WEB de Educación, ingreso web Gobernacion del Valle : https://www.valledelcauca.gov.co/educacion/
14	Portal de correos SEDVALLE, ingreso web MEN: http://correo.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/webmail
15	Buscando colegio: https://sineb.mineduacion.gov.co/bcol/app?service=page/BuscandoColegio
16	Correo Institucional, ingreso web Gobernacion del Valle. Acceso interno Intranet de la Gobernación: Click Enlace a "Servicios": https://www.valledelcauca.gov.co/ y Acceso externo por Internet: https://smartkey.xertica.com/cloudkey/a/valledelcauca.gov.co/user/login?namespace=valledelcauca.gov.co
17	SADE -Sistema de Admón Doc. Electrónicos (Gestión Documental Gobernación del Valle del Cauca). ingreso web Gobernacion del Valle. Acceso interno Intranet de la Gobernación: Click Enlace a "Servicios": : https://www.valledelcauca.gov.co/ y Acceso externo por Internet: http://palmaseca.valledelcauca.gov.co:8080/sade/Modules/Main/Login.aspx
18	Banco de la Excelencia, ingreso web MEN: http://bancoexcelencia.mineduacion.gov.co/
19	SAP ERP software de planificación de recursos empresariales (incluye recursos financieros). Actualmente no es un servicio prestado por página WEB.
20	SIAFXXI – Sistema de Información Financiera Jubilados. Actualmente no es un servicio prestado por página WEB.

Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Inventario de sistemas de información.

El indicador se mantendrá, porque los Sistemas de Información suministrados por el Ministerio de Educación y los servicios que prestan no tienden a ser cambiados.

6.3. Sedes educativas conectadas a internet

Gráfica 54. Sedes educativas conectadas a Internet



Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Listado aprobado por el MEN Programa Conexión Total. Elaboración propia.

De 511 sedes conectadas en el año 2015 se disminuyó a 325 en el 2016 y 115 en el 2017 y 2018, sin embargo, se dio conexión a 30 sedes más durante el año 2019 de las 115 que se conectaron en el 2018. En el año 2020 se conectaron 145 sedes educativas.

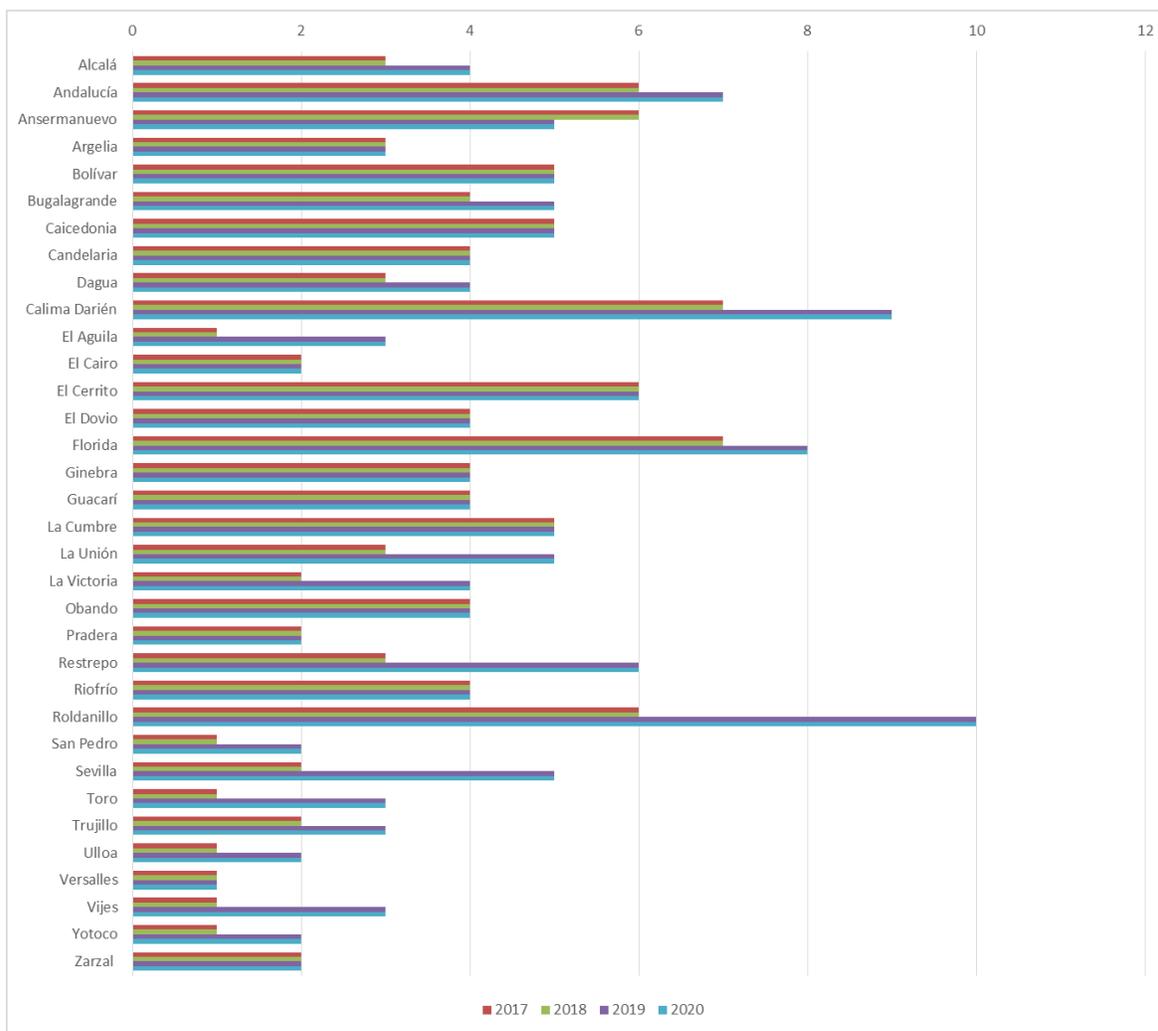
Se propone Incrementar de 145 sedes educativas oficiales beneficiadas a 565, una vez esté funcionando la RED Inteligente del Valle del Cauca / REDIV, pues los recursos enviados por el Sistema General de Participaciones / SGP desde el Ministerio de Educación Nacional / MEN, podrían optimizarse, usando la intranet REDIV para conectarlas a internet dichas sedes, esto solo si el MEN lo permite, una vez la secretaría de Educación le envié la propuesta.

En el año 2020 las sedes de Roldanillo, y Calima Darien son los municipios con más sedes conectadas a Internet con 10 y 9 respectivamente; le siguen en su orden Florida con 8 sedes, Andalucía con 7, el Cerrito y Restrepo con 6. Debido a la pandemia mundial del Covid-19. La Secretaria de Educación Departamental entrego tarjetas SIM a estudiantes de los municipios, quienes debían cumplir con dos requisitos: tener un celular inteligente (smart

BOLETIN ESTADISTICO 2020

phone) y señal de datos móviles, esta priorización de los estudiantes beneficiados fue propuesta por los rectores de las instituciones educativas

Gráfica 55. Sedes educativas conectadas a Internet municipios no certificados 2017-2020



Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Listado aprobado por el MEN Programa Conexión Total. Elaboración propia.

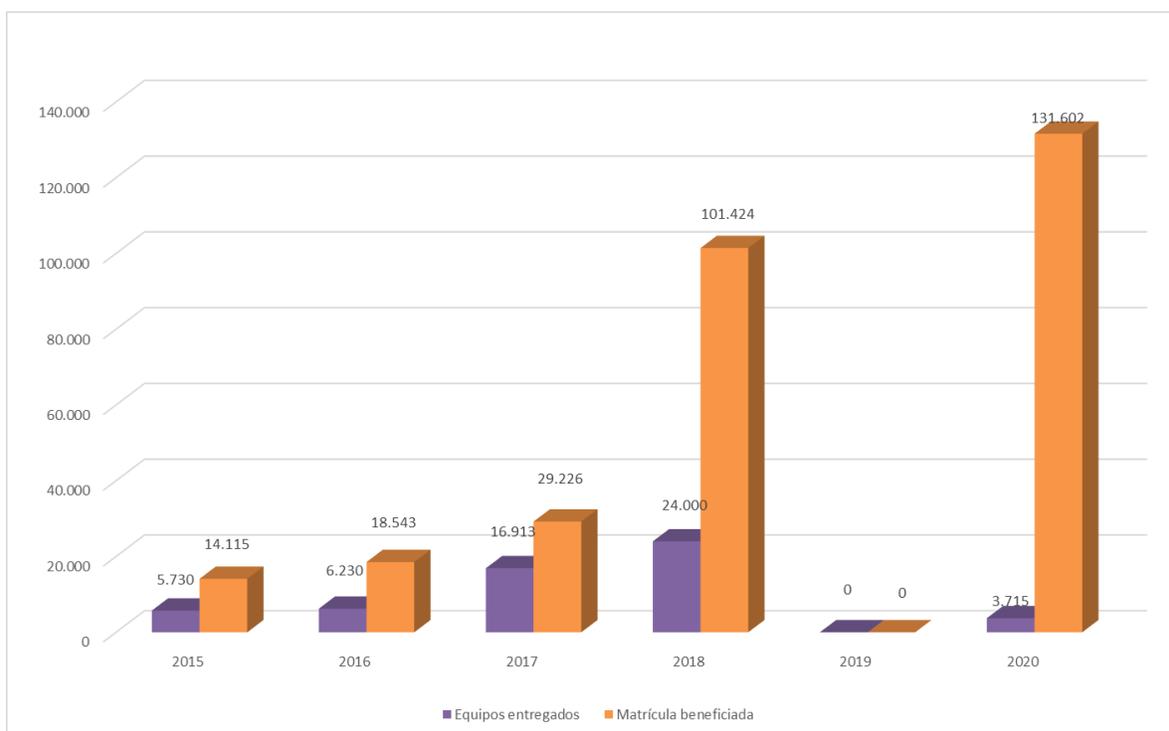
6.4. Computadores para educar

El Programa Presidencial "Computadores para Educar", liderado por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC y el Ministerio de Educación Nacional; tiene por objeto promover las TIC como un factor de desarrollo equitativo y sostenible en Colombia, dotando a las escuelas y colegios públicos.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

El Programa de dotación de equipos de cómputo de las Instituciones Educativas pasó a ser responsabilidad de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones de la Gobernación del Valle del Cauca. En el año 2019 no se hizo entrega de equipos, en el 2020 se entregaron 3.715 equipos de cómputo.

Gráfica 56. Equipos de cómputo entregados y matrícula beneficiada



Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Informe SIMAT Matrícula - Computadores para Educar. Elaboración propia.

6.5. Infraestructura educativa

La infraestructura de los planteles educativos es la que comprende aquellos servicios y espacios que permiten el desarrollo de las tareas educativas

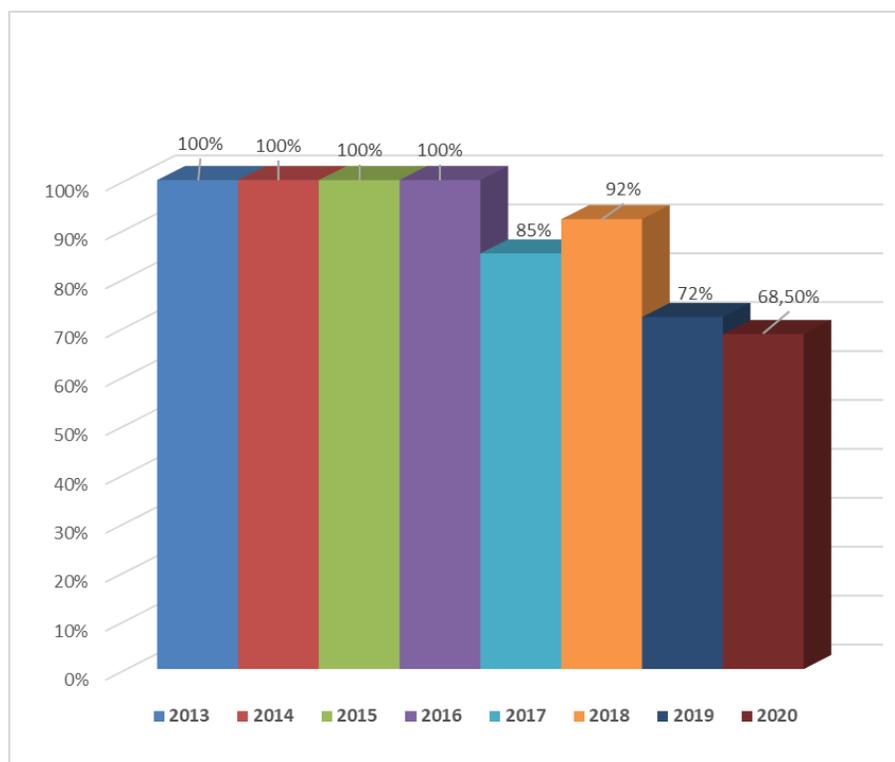
6.5.1. Necesidades insatisfechas bienes inmuebles

En los últimos 2 años la variable descendió respecto a los primeros años. Del año 2018 al 2019 descendió del 92% al 72%, para el año, 2020 el indicador fue del 68.50% de insatisfacción. Por efectos de la Pandemia del Covid-19 las obras de infraestructura fueron suspendidas durante 3 meses, lo que afectó los tiempos de ejecución, sin embargo las obras que habían iniciado fueron entregadas cumpliendo los protocolos de bioseguridad exigidos por el Gobierno Nacional. Del mismo modo, la pandemia afectó los recursos que serían

BOLETIN ESTADISTICO 2020

destinados a proyectos de infraestructura redireccionándolos a la compra de materiales para la implementación de los protocolos de bioseguridad. Se logró satisfacer en un 28% las necesidades de infraestructura de las Instituciones Educativas de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

57. Porcentaje de necesidades insatisfechas bienes inmuebles.



Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Informe SIMAT Matricula - Computadores para Educar. Elaboración propia.

Se logró satisfacer en un 31,5% las necesidades de infraestructura de las Instituciones Educativas de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

Tabla 80. Porcentaje de Necesidades insatisfechas bienes inmuebles

2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
100,00	100,00	100,00	100,00	85,00	92,00	72,00	68, 50

Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Base de Datos del Consolidado de Necesidades

6.5.2. Estado legal de los predios

El saneamiento de la propiedad pública inmobiliaria es la consolidación de la propiedad y titularidad de los bienes inmuebles en el patrimonio de las entidades de derecho público del

BOLETIN ESTADISTICO 2020

orden nacional, departamental, distrital o municipal. Por lo anterior, las entidades deben generar mecanismos eficaces de diagnóstico, identificación y definición de la situación jurídica, que permitan aplicar los instrumentos jurídicos disponibles para sanear la propiedad⁵.

Tabla 81. No. de sedes legalizadas y no legalizadas municipios no certificados. Año 2020

Municipio	Sedes	Legalizadas	%	No Legalizadas	%	ETSD	%ETSD
ALCALA	16	8	50,00	4	25,00	4	25,00
ANDALUCIA	24	18	75,00	3	12,50	3	12,50
ANSERMANUEVO	42	42	100,00	0	0,00	0	0,00
ARGELIA	21	19	90,48	1	4,76	1	4,76
BOLIVAR	48	42	87,50	3	6,25	3	6,25
BUGALAGRANDE	29	29	100,00	0	0,00	0	0,00
CAICEDONIA	46	44	95,65	1	2,17	1	2,17
CALIMA DARIEN	21	21	100,00	0	0,00	0	0,00
CANDELARIA	31	29	93,55	1	3,23	1	3,23
DAGUA	36	34	94,44	1	2,78	1	2,78
EL AGUILA	37	37	100,00	0	0,00	0	0,00
EL CAIRO	29	27	93,10	1	3,45	1	3,45
EL CERRITO	33	27	81,82	3	9,09	3	9,09
EL DOVIO	42	42	100,00	0	0,00	0	0,00
FLORIDA	49	49	100,00	0	0,00	0	0,00
GINEBRA	20	18	90,00	1	5,00	1	5,00
GUACARI	30	28	93,33	1	3,33	1	3,33
LA CUMBRE	25	25	100,00	0	0,00	0	0,00
LA UNION	26	24	92,31	1	3,85	1	3,85
LA VICTORIA	19	17	89,47	1	5,26	1	5,26
OBANDO	22	22	100,00	0	0,00	0	0,00
PRADERA	31	31	100,00	0	0,00	0	0,00
RESTREPO	27	25	92,59	1	3,70	1	3,70
RIOFRIO	37	35	94,59	1	2,70	1	2,70
ROLDANILLO	41	41	100,00	0	0,00	0	0,00
SAN PEDRO	25	25	100,00	0	0,00	0	0,00
SEVILLA	45	43	95,56	1	2,22	1	2,22
TORO	27	23	85,19	2	7,41	2	7,41
TRUJILLO	41	35	85,37	3	7,32	3	7,32
ULLOA	15	15	100,00	0	0,00	0	0,00
VERSALLES	28	28	100,00	0	0,00	0	0,00

⁵ http://portalterritorial.gov.co/apc-aa-files/7515a587f637c2c66d45f01f9c4f315c/EP6_SA_1_1.PDF

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Municipio	Sedes	Legalizadas	%	No Legalizadas	%	ETSD	%ETSD
VIJES	19	19	100,00	0	0,00	0	0,00
YOTOCO	24	24	100,00	0	0,00	0	0,00
ZARZAL	20	20	100,00	0	0,00	0	0,00
TOTALES	1.026	966	94,15	30	2,92	30	2,92

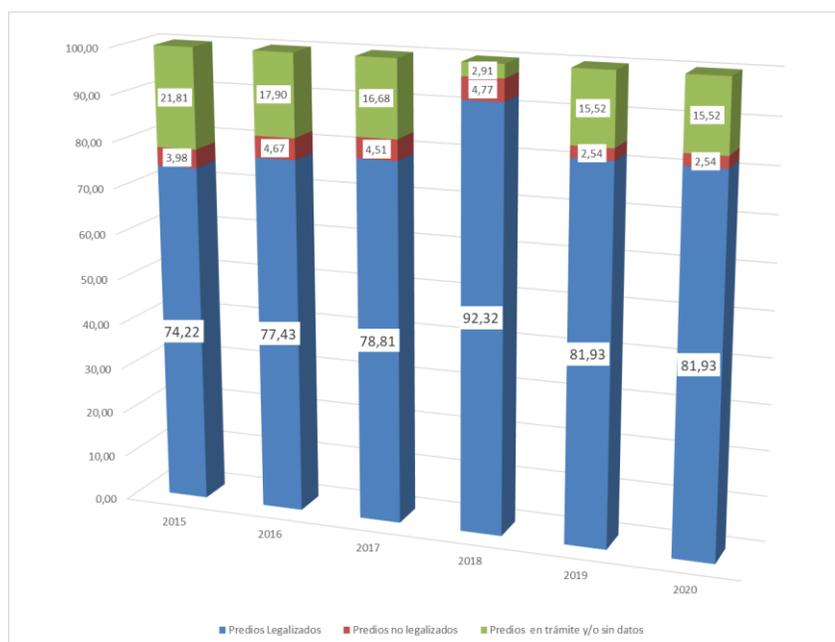
ETSD=En trámite o sin datos.

Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Matriz de Predios Legalizados y no Legalizados. Elaboración propia.

Los municipios que en el año 2020 tenían todos sus predios legalizados son Ansermanuevo Bugalagrande, Calima Darién, el Águila, el Dovio, Florida, La Cumbre, Obando Pradera, Roldanillo, San Pedro, Ulloa, Versalles, y Vijés, el municipio de Alcalá solo tiene legalizados el 50% de sus predios.

Alcalá es el municipio que tiene el mayor porcentaje de predios sin datos o en trámite. Este indicador se comportó de forma ascendente, en el año 2019, se logró legalizar un 3.12 % de predios más que en el año inmediatamente anterior; los predios no legalizados disminuyeron en número y porcentaje; y los predios en trámite y/o sin datos también disminuyeron en número y %. Con la gestión adelantada por el Área de Gestión Administrativa de la SED se ha logrado legalizar el 94 %de los predios de las Sedes educativas de los 34 Municipios no certificados del Valle del Cauca.

Gráfica 58. Estado legal de los predios



Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Matriz de Predios Legalizados y no Legalizados. Elaboración propia.

6.5.3. Indicador de necesidades insatisfechas bienes muebles

Durante los años 2014 a 2019 las instituciones educativas hicieron solicitudes para resolver problemas y/o necesidades de dotaciones y/o equipamientos que no pudieron ser atendidas por la administración departamental por no contar con recursos propios para dicha tarea.

En el año 2020 se recibieron 15 solicitudes de dotación de mobiliario y no se hizo entrega de bienes muebles a ninguna sede educativa, ya que por efectos de la Pandemia no se ejecutaron proyectos para dotación, los recursos se transfirieron a suplir necesidades de los elementos de bioseguridad en las sedes educativas de los 34 Municipios no certificados del Valle del Cauca.

Tabla 82. Porcentaje de necesidades insatisfechas de bienes muebles

2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0

Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Inventarios recibidos de las Instituciones Educativas.

6.5.4. Indicador de inventarios bienes muebles

Desde el año el 2015, la Secretaría de Educación Departamental está en el proceso de actualización de los bienes muebles que los rectores de las instituciones educativas tienen a su nombre e igualmente dar de baja los elementos inservibles y los de consumo.

Tabla 83. Inventario de bienes muebles actualizados instituciones educativas

2015	2016	2017	2018	2019	2020
36,42	55,92	31,00	67,00	24,00	34,00

Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Inventarios radicados en la secretaria

Con la gestión se logró automatizar los inventarios de las 149 Instituciones Educativas de los Municipios no Certificados del Valle del Cauca, más no actualizarlos. En el año 2020 de las 149 solicitudes de actualización de Inventarios a las instituciones educativas solo 34 rectores correspondientes al 22,8% enviaron correctamente la actualización del inventario.

6.6. Composición del gasto en educación y financiación por fuentes

La principal fuente de recursos para el Sector Educativo en el Valle del Cauca proviene del Sistema General de Participaciones SGP; la cual financia la prestación del Servicio educativo y la calidad.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Para la prestación del servicio educativo, la asignación de recursos del Sistema General de Participaciones SGP se realiza utilizando diferentes criterios y con usos específicos. Son cuatro los conceptos utilizados para constituir esta bolsa denominada prestación del servicio: población atendida; población por atender; complemento por población atendida y cancelaciones.

- Población atendida: Es asignada teniendo en cuenta la matrícula existente en la entidad territorial en la vigencia anterior. Para calcular la distribución se toma un valor denominado tipología (valor por estudiante) que se multiplica por la matrícula por nivel y zona de la entidad territorial. Las tipologías permiten reconocer el costo diferencial de la prestación del servicio entre entidades territoriales y dentro de las mismas. Los recursos por población atendida incluyen todas las asignaciones destinadas a reconocer los costos derivados de la prestación del servicio educativo oficial para necesidades educativas especiales, internados, capacidades excepcionales, sistema de responsabilidad penal adolescente, jornada única y conectividad.
- Población por atender: Es la asignación de recursos del SGP dada a las entidades territoriales en reconocimiento al aumento real de la cobertura.
- Cancelaciones: Es el valor que el Gobierno transfiere a las cajas de previsión social o a las entidades que hagan sus veces en los Departamentos y Distritos para atender las prestaciones del personal nacionalizado por la Ley 43 de 1975, que en virtud de la Ley 91 de 1989 no quedaron a cargo del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
- Complemento a la población atendida: Son los recursos que transfiere la nación a las Entidades Territoriales Certificadas que cuentan con insuficientes recursos para garantizar costo mínimo de la prestación del servicio educativo; es una asignación adicional. (Decreto 923 de 2016).

Los recursos del Sistema General de participaciones van destinados a la matrícula y a la gratuidad.

Calidad matrícula: Su fin es realizar inversiones tendientes a mejorar la calidad de la educación; pudiendo ser utilizados en infraestructura educativa; dotación de instituciones educativas; pago de servicios públicos; funcionamiento básico de establecimientos educativos estatales; capacitación a docentes y directivos; complemento de transporte y, alimentación escolar.

Estos recursos son asignados a las Entidades Territoriales teniendo en cuenta los siguientes criterios: la matrícula atendida; la cantidad de sedes con matrícula atendida; la matrícula atendida según condiciones de desempeño; la matrícula atendida en establecimientos educativos estatales que mejoran en su desempeño; las tasas de eficiencia interna; los resultados obtenidos por las instituciones educativas en las pruebas Saber y la zona geográfica de los establecimientos educativos.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Gratuidad: Los recursos de Gratuidad se asignan y se giran directamente a los Fondos de Servicio Educativo de las instituciones educativas oficiales con el objetivo de no generar cobros de derechos académicos y servicios complementarios a los estudiantes.

En el Valle del Cauca tradicionalmente la inversión en el Sector Educativo se ha soportado mayormente en los recursos del Sistema General de participaciones; sin embargo en los años 2016, 2017, 2018 y 2019 se registró una mayor asignación de recursos propios por parte de la Gobernación y de otras fuentes de financiación. En el periodo 2012-2015 se invirtieron recursos por valor de \$1.588.939.611.638, mientras que en el periodo 2016-2019 se invirtieron \$2.494.969.291.776 presentando un incremento de \$906.029.680.138. Se aclara que en este último periodo se incluyeron los recursos de inversión de las entidades descentralizadas, para el sector educativo.

Tabla 84. Inversión ejecutada periodo 2012 - 2015 Vs 2016 – 2019 por fuente de financiación

CONCEPTO	PERIODO	PERIODO	DESCENTRALIZADAS 2016-2019	TOTAL INVERSION POR FUENTE 2016 - 2019
	2012 - 2015	2016 - 2019		
LIBRE DESTINACION INVERSION CENTRAL	\$18.427.991.420	127.540.291.952	\$196.988.363.013	\$324.528.654.965
INVERSION DESTINACION ES	\$2.819.474.725	\$415.085.481.019		\$415.085.481.019
REGALIAS	\$33.779.037.123	\$43.599.636.743		\$43.599.636.743
SGP	\$1.533.913.108.370	\$1.619.379.477.270		\$1.619.379.477.270
HOMOLOGACION	-	\$0		\$0
RECURSOS DEL CREDITO	-	\$18.425.604.912		\$18.425.604.912
MEN	-	\$46.889.956.907		\$46.889.956.907
RECURSOS DEL FONPET	-	\$27.060.479.960		\$27.060.479.960
TOTAL PERIODO	\$1.588.939.611.638	\$2.494.969.291.776		\$2.494.969.291.776
INCREMENTO 2016 - 2019		\$906.029.680.138		

Fuente: Secretaría de Educación, Subsecretaría Administrativa y Financiera - Área Financiera

Fuente: Secretaría de Educación. Subsecretaria Administrativa y Financiera

Tabla 85. Recursos para educación por fuente de financiación por año

AÑO	RECURSOS PROPIOS		SGP		REGALIAS Y COMPEN		CREDITO		OTROS		TOTAL
		%		%		%		%		%	
2015	14.974.259.422	3,90	366.559.243.820	95,45	2.500.000.000	0,65	0	0,00	0	0,00	384.033.503.242
2016	54.196.055.404	11,50	414.354.717.796	87,91	2.777.511.650	0,59	0	0,00	0	0,00	471.328.284.850
2017	73.630.433.612	10,93	452.416.390.578	67,13	4.724.740.200	0,70		0,00	143.154.420.656	21,24	673.925.985.046
2018	84.416.745.497	12,13	463.905.855.263	66,67	16.211.494.761	2,33	1.449.678.136	0,21	129.883.041.073	18,66	695.866.814.730
2019	123.806.347.897	15,78	464.885.502.930	59,24	22.663.401.782	2,89	300.000.000	0,04	173.065.843.693	22,05	784.721.096.302
2020	90.837.980.890	10,91	493.366.040.159	59,27	30.456.066.363	3,66	0	0,00	217.792.768.501	26,16	832.452.855.913

Fuente: Subsecretaria Administrativa y Financiera

BOLETIN ESTADISTICO 2020

La participación de los recursos por fuente de financiación en el total de la inversión para el sector educativo muestra que la participación del sistema general de participaciones paso del 95.5% en el año 2015 al 59% promedio en los años 2019 y 2020; esa situación se presenta por la participación significativa que han tenido fuentes como recursos propios, sistema general de regalías y recursos del Ministerio de Educación Nacional, entre otros, cuya participación para los años 2019 y 2020 fue del 40% en promedio.

6.7. Pagos efectuados al personal administrativo, docente, directivo docente y jubilados de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca.

Se define como personal docente a “las personas que desarrollan labores académicas directa y personalmente con los alumnos de los colegios en su proceso de enseñanza aprendizaje”. Estos también son responsables de las actividades curriculares no lectivas complementarias de la función docente de aula, entendidas como administración del proceso educativo, preparación de su tarea académica, investigación de asuntos pedagógicos, evaluación, calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos, reuniones de profesores, dirección de grupo, actividades formativas, culturales y deportivas, atención a los padres de familia y acudientes, servicio de orientación estudiantil y actividades vinculadas con organismos o Colegios del sector que incidan directa o indirectamente en la educación” (Decreto 1278 de 2002, Art. 5).

Los directivos docentes son las personas que “desempeñan las actividades de dirección, planeación, coordinación, administración, orientación y programación en las instituciones educativas se denominan directivos docentes, y son responsables del funcionamiento de la organización escolar.” (Decreto 1278 de 2002, Art. 6).

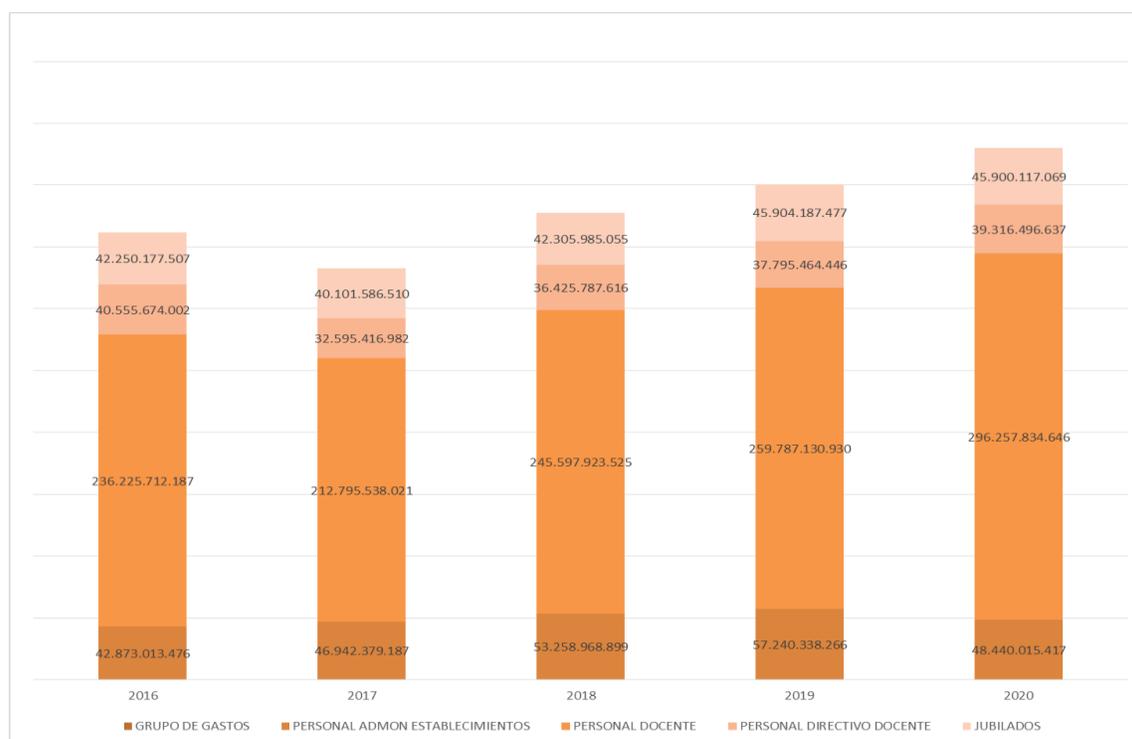
Tabla 86. Pagos efectuados al personal y a jubilados al personal administrativo, docente, directivo docente y jubilados de la ETC Valle del Cauca. 2016-2020

GRUPO DE GASTOS	2016	2017	2018	2019	2020	% diferencia. 2020-2019
Personal administración de establecimientos	42.873.013.476	46.942.379.187	53.258.968.899	57.240.338.266	48.440.015.417	-15,37
Personal docente	236.225.712.187	212.795.538.021	245.597.923.525	259.787.130.930	296.257.834.646	14,04
Personal directivo docente	40.555.674.002	32.595.416.982	36.425.787.616	37.795.464.446	39.316.496.637	4,02
Jubilados	42.250.177.507	40.101.586.510	42.305.985.055	45.904.187.477	45.900.117.069	-0,01
Pagos totales	361.904.577.172	332.434.920.700	377.588.665.095	400.727.121.119	429.914.463.769	7,28

Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. SFGT SAP. Elaboración propia.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Gráfica 59. Pagos efectuados al personal y a jubilados al personal administrativo, docente, directivo docente y jubilados de la ETC Valle del Cauca. 2016-2020



Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. SFGT SAP. Elaboración propia.

6.8. Planta de cargos personal directivo, docente y administrativo

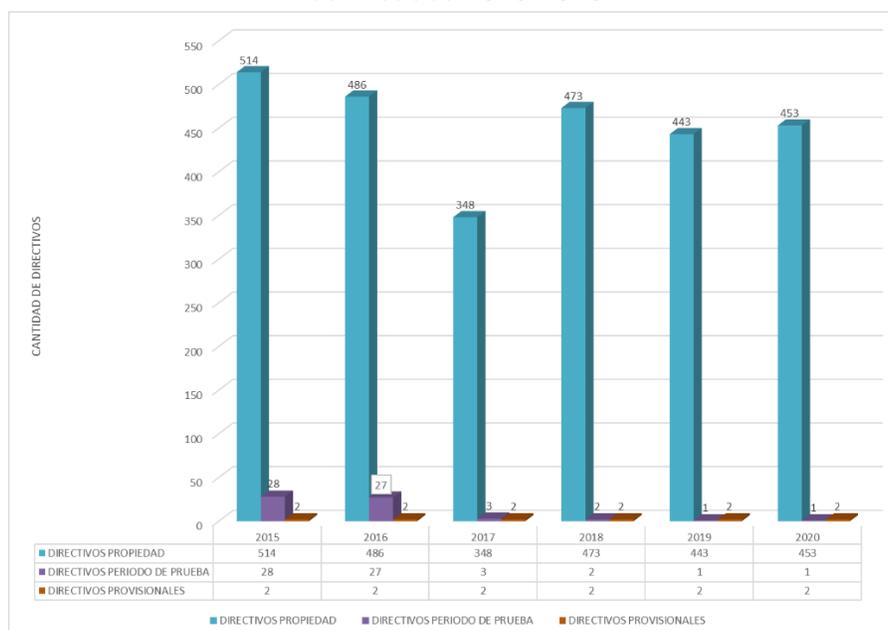
6.8.1. Personal Directivo Docente

Durante los últimos cinco años el número de directivos docentes en propiedad y periodo de prueba ha ido disminuyendo producto de varios factores, uno de ellos es que se ha producido un número alto de jubilaciones porque los docentes han cumplido con su edad de retiro, y porque se han realizado concursos que han permitido cubrir las vacantes, en el año 2015 habían 28 directivos en periodo de prueba y dos provisionales, esta cifra ha ido disminuyendo para el año 2020 habían 453 directivos docentes en propiedad, uno en periodo de prueba y dos provisionales.

El número de docentes encargados como rectores ha venido aumentando desde el año 2015 que no hubo ningún encargo, en el 2016 se encargó a 6 docentes, y ya el 2020 se registran 11 docentes ocupando ese cargo. Este indicador es más alto para los docentes encargados como coordinadores que paso de 22 en el 2015 a 39 en el 2020, los coordinadores encargados como rectores pasaron de 3 en el 2015 a 27 en el 2020. Esta situación es contrario para los rectores rurales que no han tenido la oportunidad de ser encargados como coordinadores de 4 que fueron encargados en el 2015 para el 2020 ya no había ninguno.

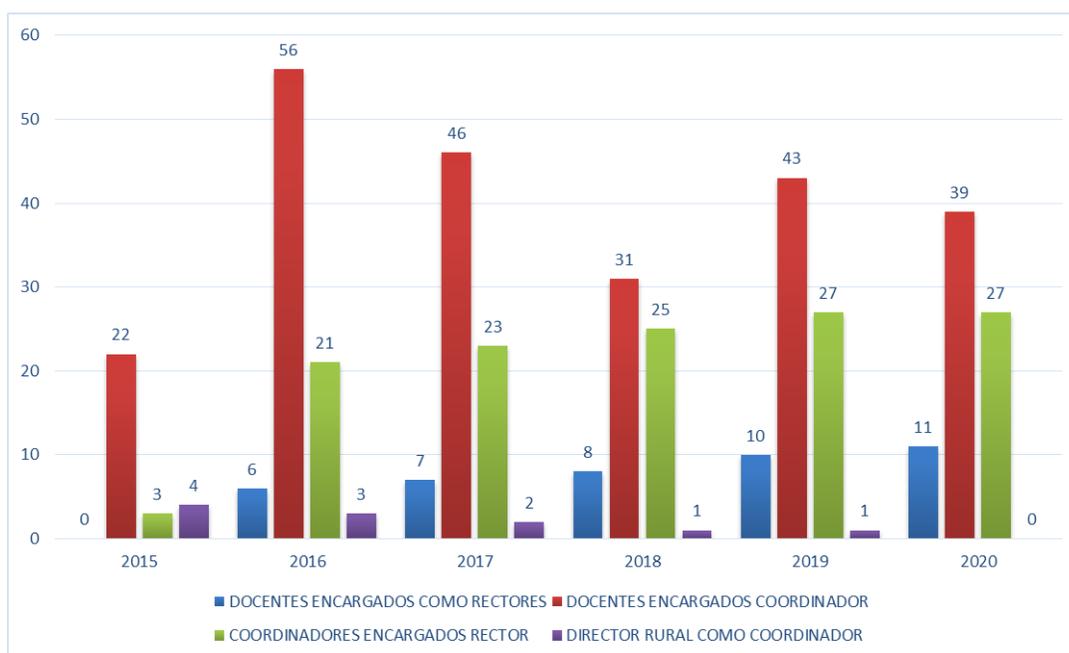
BOLETIN ESTADISTICO 2020

Gráfica 60. Planta de personal directivo docente por tipo de vinculación municipios no certificados 2015-2020



Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Aplicativo HUMANO - concepto de viabilización de planta Ministerio de Educación. Elaboración propia

Gráfica 61. Encargos como rectores municipios no certificados. 2015-2020



Fuente: Aplicativo Humano - concepto de viabilización de planta Ministerio de Educación Nacional

BOLETIN ESTADISTICO 2020

6.8.2 Personal docente

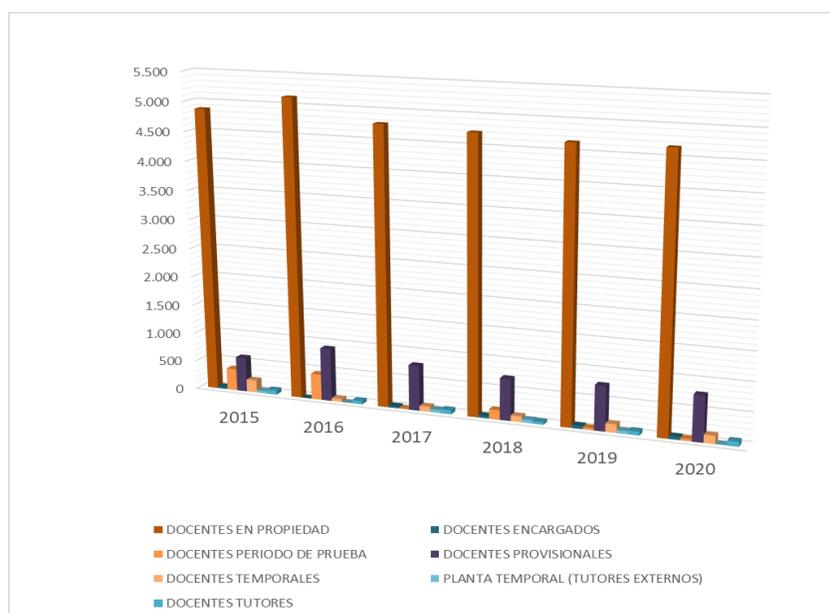
En el año 2020 la ETC Territorial Valle del Cauca contaba con 5.783 docentes de los cuales 4.672 en propiedad, 50 estaban encargados, 37 en periodo de prueba que se posesionaron y que aprobaron los concursos realizados en los años 2019 y 2020, el número de docentes provisionales es de 787 y corresponden al 13,6% del total de docentes, igualmente cuenta 140 docentes temporales y 97 tutores de los cuales 11 son tutores temporales externos y 86 docentes tutores temporales.

Tabla 87. Planta de personal docente por tipo de vinculación. Municipios no certificados 2015-2020

TIPO DE VINCULACION	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Docentes en propiedad	4.873	5.140	4.786	4.732	4.662	4.672
Docentes encargados	35	1	33	39	53	50
Docentes periodo de prueba	379	446	11	163	35	37
Docentes provisionales	601	917	783	723	775	787
Docentes temporales	215	52	91	101	147	140
Planta temporal (tutores externos)	40	1	53	57	51	11
Docentes tutores	76	58	72	47	68	86
TOTAL	6.219	6.615	5.829	5.862	5.791	5.783

FUENTE: Secretaria de Educación. Subsecretaria Administrativa y financiera. Concepto de Viabilización de Planta Ministerio de Educación 2018, Adopción Planta Temporal adoptada para Vigencia 2019, Reporte de PLANTAGEN del Aplicativo Humano de fecha octubre 29 de 2019

Gráfica 62. Planta personal docente por tipo de vinculación municipios no certificados 2015-2020



Fuente: Secretaria de Educación. Subsecretaría Administrativa y financiera. Aplicativo HUMANO - concepto de viabilización de planta Ministerio de Educación. Elaboración propia.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

6.8.3 Personal Administrativo

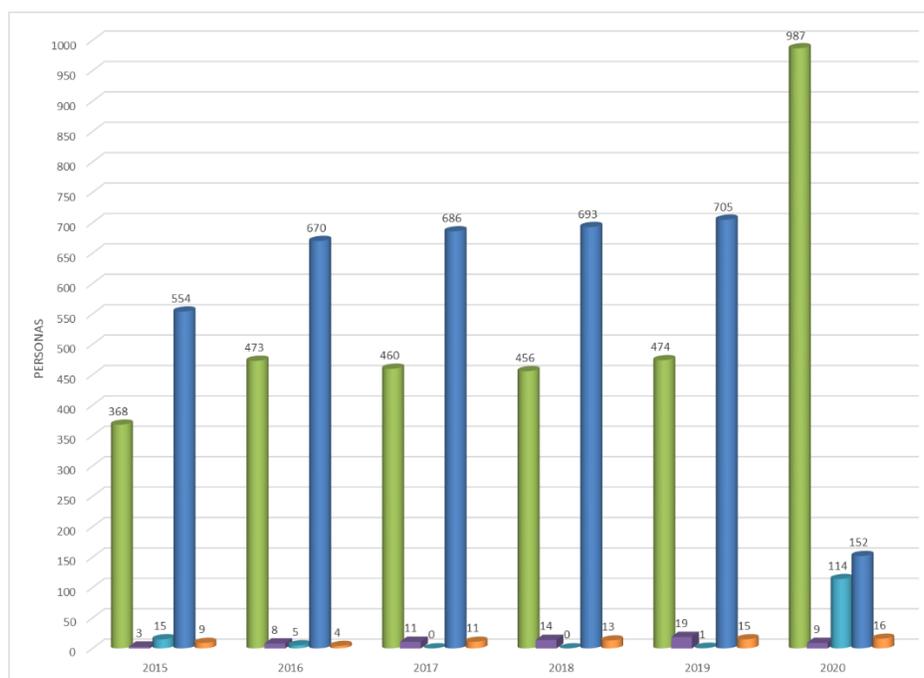
La cantidad de personal administrativo se ha ido incrementando, paso de 919 en el 2015, 1160 en el año 2016 y desde ese tiempo ha tenido un ligero incremento hasta alcanzar los 1278 en el 2020. Producto de los concursos del 2019 y 2020 se incrementó el número de administrativos en propiedad de 474 en el 2019 a 987 en el 2020. El número de administrativos provisionales tuvo un aumento, pasando de 554 en el año 2015 a 705 en el 2019; en el año 2020 disminuyeron a 152 los funcionarios administrativos provisionales.

Tabla 88. Planta de personal administrativo por tipo de vinculación. Municipios no certificados 2015-2020

TIPO DE VINCULACION	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Administrativos en propiedad	368	473	460	456	474	987
Administrativos encargo	3	8	11	14	19	9
Administrativos periodo de prueba	15	5	0	0	1	114
Administrativos provisionales	554	670	686	693	705	152
Administrativos temporales	9	4	11	13	15	16
TOTAL	949	1.160	1.168	1.176	1.214	1.278

Fuente: Reporte de PLANTAGEN del Aplicativo Humano de fecha octubre 29 de 2019

Gráfica 63. Planta de personal administrativo por tipo de vinculación municipios no certificados 2015-2020



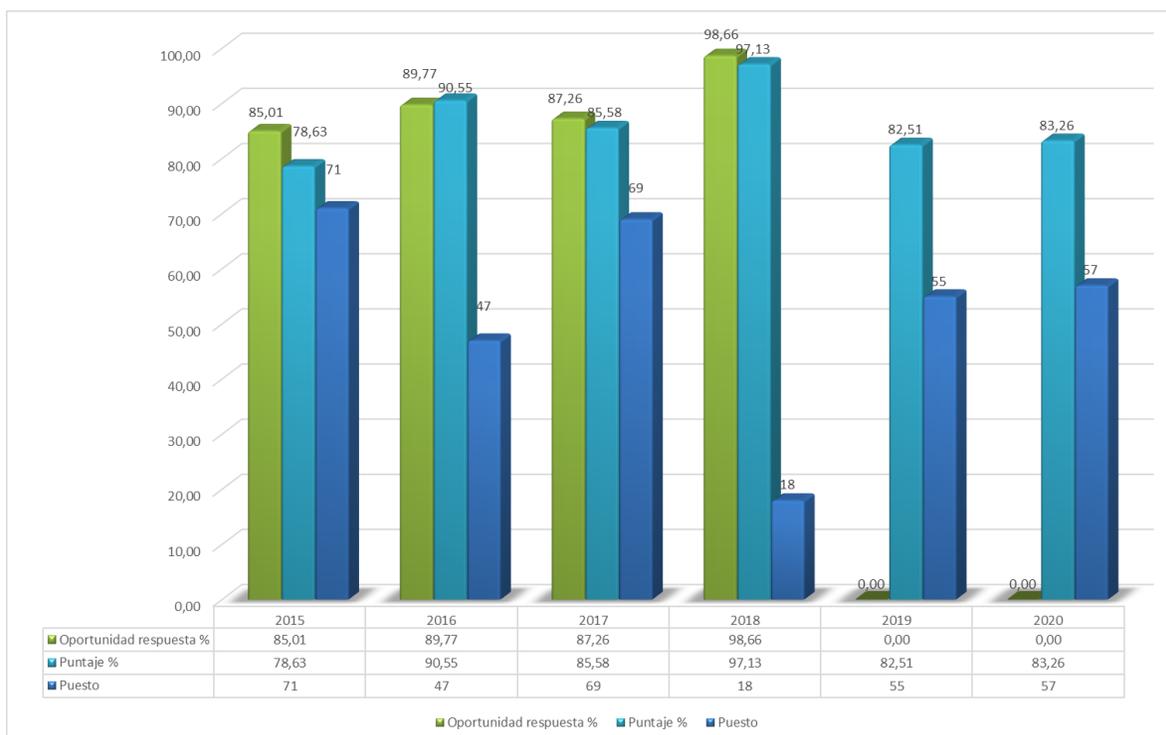
Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Aplicativo HUMANO - concepto de viabilización de planta Ministerio de Educación. Elaboración propia.

6.9. Atención al ciudadano

El ranking es una estadística que mide el nivel de desempeño de las Secretarías de Educación en el uso del Sistema de Atención al ciudadano SAC, tomando como base los siguientes criterios:

- ✓ Número de requerimientos radicados de acuerdo a su tipología (20%), con el fin de garantizar que todos los requerimientos sean radicados en el sistema.
- ✓ Número de requerimientos finalizados (30%), con el fin de promover la respuesta a los ciudadanos.
- ✓ Oportunidad de respuesta (50%), con el fin de medir el cumplimiento de los plazos de los ejes temáticos. Este último criterio se midió hasta el año 2018.

Gráfica 64. Ranking SAC ETC Valle del Cauca nivel nacional.2015-2020



Fuente. Subsecretaría Administrativa y Financiera. Ministerio de Educación Nacional

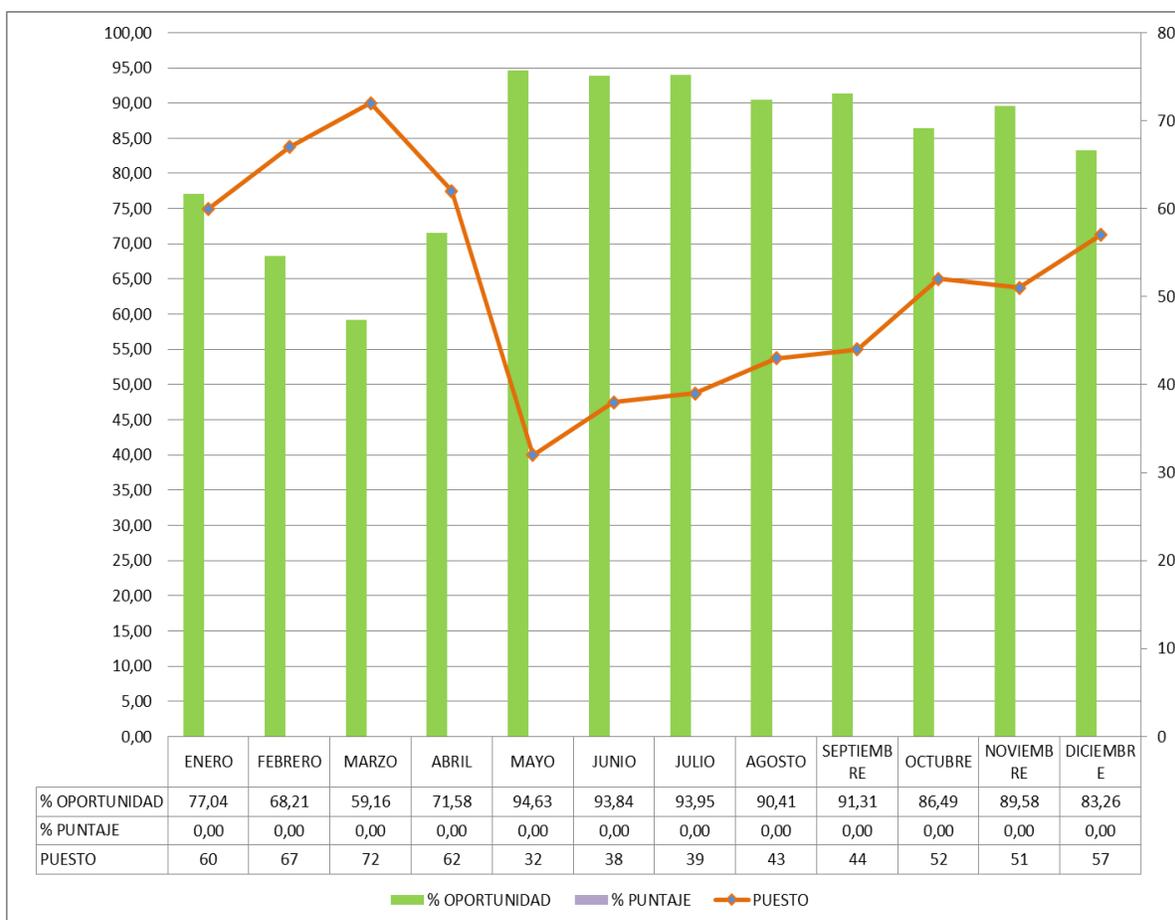
BOLETIN ESTADISTICO 2020

La tendencia del indicador es variable, aunque después de haber ocupado la mejor posición en el año 2018, para los años 2019 y 2020 se empieza a deteriorar. Paso del puesto 55 al puesto 57. Se espera que para el año 2021 y subsiguientes los funcionarios de la Secretaría de Educación respondan oportunamente los requerimientos a través del aplicativo SAC, con el fin de mejorar la posición que hasta ahora ha ocupado la SED en el ranking nacional.

Es importante anotar que el aplicativo SAC utilizado presenta una serie de dificultades técnicas que afectan la oportunidad y cumplimiento de los requerimientos radicados y que debe ser resuelto por los funcionarios competentes, en muchos casos es el Ministerio de Educación a través del soporte técnico quien debe dar solución a estas dificultades.

Se deben implementar estrategias que involucren a los Subsecretarios, Jefes de Oficina y Responsables de área; para que efectúen un seguimiento acorde con los parámetros del MEN y así generar respuestas oportunas a nuestros usuarios y de esa manera cambiar y optimizar la percepción de satisfacción.

Gráfica 65. Ranking comparativo por mes 2020



Fuente. Subsecretaría Administrativa y financiera. Ministerio de Educación Nacional. Elaboración propia.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

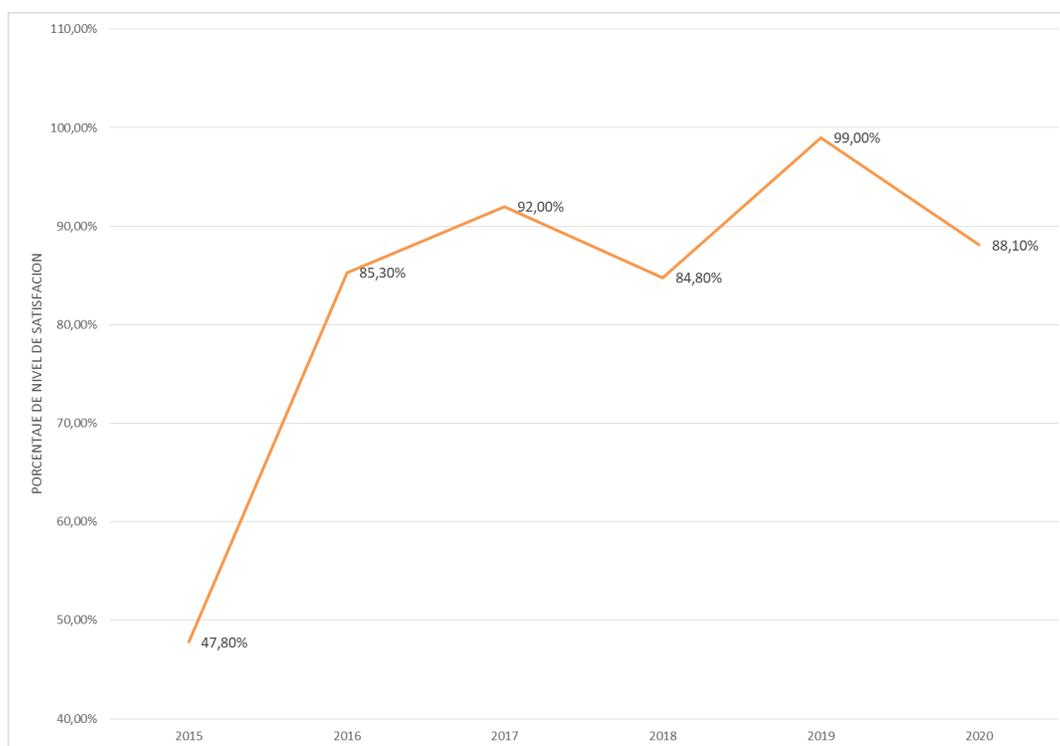
La tendencia del indicador del puntaje mes a mes desde mayo fue ascendiendo hasta el mes de diciembre 2020. Es importante resaltar que el puntaje alcanzado en el mes de mayo dio un salto interesante al pasar del puesto No. 62 en el mes de abril al puesto No. 32, registrando así la mejor posición en el año 2020, sin dejar de lado la circunstancia atípica a causa de la Pandemia, sin embargo a partir del mes de mayo se va perdiendo esa posición y termina en el puesto 57 en el mes de diciembre de 2020.

En el año 2019 el MEN, implementó una nueva versión del aplicativo SAC, buscando una mejor eficiencia en la herramienta del aplicativo que traía hasta el año 2018. En estas condiciones deja de registrar el ítem de oportunidad de respuesta y dejó solamente el de puntaje como el dato de medición.

En conclusión se observa que se requieren mejorar los mecanismos de respuesta por parte de los funcionarios y contratistas competentes, a los requerimientos que registran los usuarios del sector educativo a través de este aplicativo.

6.10. Nivel de satisfacción de los ciudadanos frente a la prestación del servicio educativo en los municipios no certificados del Valle del Cauca

Gráfica 66. Nivel de Satisfacción del Ciudadano 2015 a 2020



Fuente. Subsecretaría Administrativa y financiera. Encuesta de satisfacción. Elaboración propia.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Este indicador que recoge la percepción del grado de satisfacción de nuestros usuarios que físicamente se presentan a solicitar servicios en las diferentes oficinas de la Secretaría de Educación, manifiestan, a través de una encuesta física que se aplica aleatoriamente, el grado de satisfacción que les produce la atención que les brindan los diferentes funcionarios de la Secretaría de Educación y que corresponde a las expectativas esperadas.

El indicador muestra una tendencia a desmejorar en el año 2020 con respecto al año 2019. Sin embargo si se observa en el último cuatrienio, el indicador registró niveles de satisfacción superiores al 84%, que se considera un buen resultado, teniendo en consideración que el Departamento en su plan de gobierno ha establecido un nivel de satisfacción del 83%, 84% y 85% para los últimos 3 años.

La Secretaría de Educación proyecta mantener el ritmo de este indicador muy alto superando esta meta y logrando que cada día nuestros usuarios expresen su nivel de satisfacción como el que esperan de la administración pública.

7. REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES

Para la Secretaria de Educación del departamental del Valle del Cauca es fundamental el conocimiento de la evolución histórica de los indicadores para entender la situación actual y comprender las causas que los afectan, de esta manera, focalizar y medir el alcance de los retos y desafíos que se plasmaron en el nuevo Plan de Desarrollo 2020-2023 “Valle Invencible”; como también los retos a nivel educativo planeados por el Ministerio de Educación Nacional; y allanar el camino para cumplir con los desafíos de la “Visión Valle 2032”, en procura de posicionar a la ETC con mejor calidad y cobertura en educación, en sintonía a las exigencias del mundo actual.

En ese orden de ideas, sin querer pretender agotar el debate sobre la educación en el Valle del Cauca, se presenta a manera de reflexiones las consideraciones y recomendaciones producto de las estadísticas y análisis de este documento y de otros que la secretaria de educación ha desarrollado:

- Es indudable el gran impacto que ha generado la pandemia en la educación ante el cierre de las escuelas y las profundas desigualdades en las oportunidades de desarrollo de los niños y las niñas, como lo manifiesta el informe de UNICEF y PNUD, finalizando el año 2020. En términos generales, la pérdida de los empleos y la disminución drástica en los ingresos de las familias ha generado una presión para que los niños y adolescentes abandonen sus estudios, en especial los adolescentes en procura de generar ingresos para sus hogares.

Por su parte, para el caso concreto del Valle del Cauca, la secretaria de educación departamental ha tenido que sortear de la mejor forma posible y con los recursos económicos que le han sido asignados las estrategias de educación a distancia, desde la virtualidad, las cuales han tenido que enfrentarse a problemas de desigualdad, en parte por la inequidad preexistente en el acceso a recursos como conectividad, dispositivos y ambientes propicios para el aprendizaje, lo cual puede agudizar aún más las brechas educativas entre la zona urbana y la rural.

Esta situación revela que niños y jóvenes en zonas rurales con baja conectividad tienen menos acceso a modalidades de educación a distancia efectivas. Por su parte, niños en hogares pobres que tienen dificultad para asegurar una alimentación básica o un espacio para estudiar, o que aún en zonas con acceso a internet, no cuentan con dispositivos electrónicos suficientes para acceder a la educación remota por medio de herramientas digitales. De igual forma, los niños de poblaciones indígenas y aquellos en condición de discapacidad, están siendo muy afectados en la medida en que las soluciones de educación a distancia no se ajusten a su lenguaje o necesidades para el aprendizaje.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Los indicadores del año 2021 y los siguientes años, nos mostraran que tan precisos y oportunos fueron usados los recursos y las estrategias que se implementaron para garantizar el aprendizaje con modalidades de educación a distancia, desde la virtualidad y en alternancia.

- Se reitera la necesidad de continuar implementando estrategias para que la matrícula no siga bajando en la ETC Valle del Cauca. Hay que tener en cuenta que un porcentaje importante de los estudiantes están siendo atraídos por municipios certificados del Valle del Cauca y de departamentos vecinos; al estudiar en otro municipio hay desarraigo y se puede perder el sentido de pertenencia por su municipio y hasta por el Departamento; también puede afectar su sentido de identidad al ser educado con valores y costumbres diferentes.

El mantener una matrícula regular en el tiempo, permite garantizar el funcionamiento de todas las sedes educativas, posibilitando a los estudiantes estar en el sistema educativo en sedes cercanas a sus viviendas de residencia, disminuyendo el riesgo de aumentar la deserción escolar por problemas de desplazamiento a otras sedes lejanas.

- Se deben seguir impulsando las estrategias de transporte escolar, mochilas escolares, el Programa de Alimentación Escolar PAE, entre otros, teniendo en cuenta todos los protocolos de bioseguridad, en procura de garantizar la reapertura completa de todas las instituciones educativas, como también, para disminuir los índices de repitencia, reprobación y deserción escolar. Estas estrategias deben ir acompañadas de programas complementarios de salud y apoyo psicológico.

- Es de gran importancia seguir implementando la Jornada única en las diferentes sedes educativas; de tal manera que se minimice el riesgo de deserción y por otro lado se mejore la calidad educativa.

- El contexto geográfico, cultural y social en que se sitúan las instituciones educativas oficiales, vienen aparejados con problemas tales como: violencia social, desplazamiento forzado, población vulnerable, zonas de difícil acceso, por citar algunos. Esta situación implica tratamientos diferenciados e inclusivos en cuanto al desarrollo de acciones que propendan por la adecuación de los currículos haciéndolos cada vez más pertinentes y acordes a las características socio demográficas. En consecuencia, se requiere continuar propendiendo para que la educación impartida en los establecimientos educativos del departamento sea cada vez más pertinente y atractiva a las expectativas de los niños y jóvenes, a las necesidades del contexto subregional, así como el desarrollo de programas que garanticen la permanencia y la baja en la deserción escolar.

8. CONCLUSIONES

- La información sociodemográfica del Valle del Cauca, cuenta con datos registrados para los años 2016 y 2017 que corresponden a proyecciones de población del censo 2005 en los cuales se registraron tendencias a incrementos de acuerdo a la proyección en la población. Con el censo realizado en el 2018 se evidencio que la población proyectada en el Valle del Cauca tiende a disminuir, especialmente en los grupos de edad de 6 a 10 años, que paso de 359.164 niños y niñas en el año 2016 a 348.610 en el año 2020 y en el grupo de edad mayor de 16 años que paso de 3.422.263 personas a 3.344.751 en el 2020.

Por el contrario, la población total de los municipios no certificados, entre los años 2016 al 2020, presentaron un crecimiento mínimo pasando de 847.352 en el 2016 a 851.149 personas en el 2020. Es importante resaltar que entre las edades de 0 a 5 años el comportamiento poblacional se disminuyó entre el 2016 al 2020.

- En los cinco años analizados se muestra que la población femenina es mayor que la población masculina. En el año 2019 el 47,46% (2.138.822) son hombres, y el 52,54% (2.367.946) son mujeres; para el año 2020 se presenta un incremento para los dos géneros inferior al 1%. Se debe planificar desde el sector educativo, políticas y/o programas tendientes a fortalecer las competencias y habilidades de la mujer, en procura de una mayor participación de las niñas en ciencias exactas, sociales y económicas que antes estaban monopolizadas por el género masculino.

- Teniendo en cuenta que con el censo realizado en el 2018 se evidencio que la población en el Valle del Cauca tiende a disminuir, y la matrícula presenta una tendencia al aumento en consecuencia las tasas de cobertura bruta y neta se incrementaron en el año 2020. Los niveles educativos con tasas de cobertura bruta más bajos fueron preescolar (transición) con el 75,37% y educación media (grados diez y once) con 60.89%, sin embargo las tasas de cobertura neta que solamente tienen en cuenta la población en el rango de edad respectiva muestran que la situación es muy compleja ya que estos dos niveles educativos presentan tasas del 30.81% y 26.00% respectivamente esto significa que muy poca población matriculada en estos niveles educativos tienen la edad adecuada por lo que el mayor esfuerzo de la Secretaria de Educación debe hacerse en estos dos niveles educativos, para que los niños ingresen en la edad reglamentaria a transición y permanezcan en el sistema educativo.

- Son muchas las variables externas e internas que afectan el acceso de los niños, niñas y jóvenes para que se matriculen y continúen su tránsito por los distintos grados, a nivel interno, se debe mejorar la calidad educativa, implementar metodologías adecuadas y pertinentes que generen en los estudiantes interés por continuar sus estudios, mayor cualificación del profesorado, igualmente invertir más recursos en estrategias de permanencia. La Jornada Única es una estrategia importante para apoyar la permanencia escolar esta requiere aumentar y mejorar la infraestructura: aulas de clases, baterías

BOLETIN ESTADISTICO 2020

sanitarias, ampliación y dotación del comedor escolar, de las bibliotecas, de los laboratorios de ciencias naturales y de los escenarios deportivos, con el objetivo de mejorar los ambientes escolares que dificultan el aprendizaje de los estudiantes. Adicionalmente, dotación de materiales educativos, implementos deportivos y musicales, y se debe garantizar que los niños y jóvenes reciban buena alimentación, y el transporte escolar pues en la actualidad esta estrategia no tiene continuidad año a año y es muy poco lo que se destina para ella ya que es muy costosa. En cada una de las instituciones educativas se debe trabajar en mejorar los procesos que permitan que menos estudiantes repitan el año escolar, igualmente a través del SIMPADE Sistema de información para el monitoreo y la prevención de la deserción escolar hacer el respectivo seguimiento para actuar sobre aquellos factores que generan la deserción escolar y recuperar los estudiantes de años anteriores para que culminen sus estudios.

- El desarrollo de programas del orden nacional como Generación "E" en sus componentes de excelencia y equidad, así como el adelantado en la región denominado "los más porras del valle", al igual que las becas para el acceso a educación terciaria que incentivan la promoción de estudios técnicos, tecnológicos y profesionales, estipendio, transporte y subsidio a la alimentación en la educación superior para los estudiante, siempre será considerado como un valor agregado de alto impacto social, para que más jóvenes no deserten del sistema educativo regular y logren la presentación de las pruebas de Estado.

- En el Plan de Apoyo al Mejoramiento PAM, se hace necesario establecer una serie de compromisos o acciones en diferentes órdenes: formativas, de acompañamiento, mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, uso y apropiación de medios y TICs, de acceso y permanencia, inclusión de población tanto con necesidades educativas especiales como de atención de grupos poblacionales vulnerables y de grupos étnicos, de comunicación y movilización de la información; se recomienda tener en cuenta los niveles de desagregación con los que se establecieron los respectivos análisis y consolidación de la información de la autoevaluación institucional, donde su foco principal debe ser en las oportunidades de mejora que se plantearon en el documento de análisis de las auto evaluaciones institucionales anualidad 2019 y 2020

- La interacción permanente entre los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal-GAGEM-, los Establecimientos Educativos Oficiales y la Administración Central permiten establecer niveles de comunicación en donde la corresponsabilidad en el cumplimiento de las funciones debe posibilitar la formulación de Planes de Mejoramiento, de Acción y de Apoyo al Mejoramiento debidamente articulados que permitan garantizar el mejoramiento continuo de los EE. La garantía de que las instituciones educativas mejoren en sus niveles de desarrollo debe ser producto de acciones conjuntas desde cada uno de los niveles: institucional, municipal y departamental, que evidencien la utilización eficiente y con transparencia de los recursos destinados a la educación, en particular al desarrollo de programas y proyectos que aseguren la mejora de los resultados en las diferentes áreas de gestión: Directiva, Académica, Administrativa y Financiera y Comunitaria.

- Es necesario desarrollar, fomentar y fortalecer la cultura de la evaluación educativa como sinónimo de mejoramiento continuo; vale precisar que: "lo que no se evalúa, no se mejora";

BOLETIN ESTADISTICO 2020

en este sentido, es necesario propender por el desarrollo de acciones de acompañamiento y seguimiento al proceso de ruta de mejoramiento a través de talleres de sensibilización entre los diferentes agentes educativos, como parte integral del proceso educativo, que propendan por mejoras en la calidad del sistema a través de resignificar y deconstruir los currículos, los planes de área, planes de aula, la incorporación en los planes de aula de las competencias básicas, de los Derechos Básicos de Aprendizaje-DBA, de las Estrategias de Incorporación de Estrategias de Integración de Componentes Curriculares -EICC-, la adecuación de las formas y usos de la evaluación en el aula, la adecuada definición, adopción y ajuste de los Sistemas Institucionales de Evaluación de Estudiantes-SIEE, y entre otros el proceso de gestión escolar y la potencialización de su relación con la comunidad educativa a través del fomento del liderazgo directivo y pedagógico de los actores con programas de capacitación que empoderen su rol y competencias funcionales y comportamentales.

- De acuerdo con las tendencias y frecuencias de los requerimientos encontrados en la revisión de los Planes de Mejoramiento Institucional frente a los temas que requieren de asistencia técnica, acompañamiento o desarrollo de procesos de formación, se recomienda que se intensifique el actuar en los procesos que presentan las mayores frecuencias de acuerdo a las acciones planteadas en sus planes. Para trabajar directamente por componente, se sugiere tener en cuenta: el seguimiento académico a los estudiantes, el mejoramiento de planta física, talento humano, gobierno escolar, direccionamiento estratégico, diseño pedagógico, prácticas pedagógicas y prevención de riesgos.

- Se recomienda que tanto las Instituciones Educativas como los equipos de los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal-GAGEM-, se articulen los distintos procesos planteados en el programa “Todos a aprender 2.0” y los seguimientos y evaluación desde los equipos de inspección y vigilancia para apoyar el proceso de autoevaluación de los EE, propiciando reflexiones críticas y objetivas que garanticen una evaluación: integral, continua, sistemática, flexible, interpretativa, participativa y formativa que impliquen la autoevaluación, la heteroevaluación y la coevaluación de forma verdaderamente tanto objetiva como participativa por parte de los agentes educativos. Se requiere, fortalecer la cultura del uso de medios y tics con el fin de lograr el cargue de la información requerida de forma oportuna y en los tiempos establecidos para la entrega de la información; lo cual permite visualizar la información en el sistema para los respectivos análisis, cruces de información, verificación de la misma a través de los consolidados de los GAGEM y realizar los análisis de información con mayor asertividad.

- Se hace necesario generar estrategias de acompañamiento, control, seguimiento y verificación a aquellos establecimientos educativos que no reportaron o no informan oportunamente la autoevaluación institucional. Igualmente, con relación a los resultados es ineludible focalizar las oportunidades de mejora identificadas en la consolidación municipal, derivados de la autoevaluación institucional, con base en los reportes suministrados. Es importante para priorizar eficazmente, que se crucen otras variables como: resultados pruebas saber 11 calendario A, anualidad 2020, resultados de la autoevaluación institucional 2019 y 2020, resultados de Evaluación Anual de Desempeño del personal directivo/docente y docente 2020; probablemente se encontrarán coincidencias que llevarán a identificar

BOLETIN ESTADISTICO 2020

aquellas instituciones que deben ser priorizadas para desarrollar procesos de acompañamiento situado en diferentes aspectos, como los señalados.

- En la medida en que más docentes del área de inglés, con el perfil adecuado para orientar el área, ingresen a fortalecer el desarrollo curricular en los niveles de educación básica primaria, secundaria y media, hipotéticamente se esperaría que los resultados en los niveles de competencia del dominio del idioma extranjero (inglés) de las pruebas Saber 11° sean muy favorables.

- Las inequidades en los logros obtenidos por los estudiantes plantean enormes retos, pues es necesario que las acciones que se diseñen busquen no sólo el mejoramiento de los niveles de desempeños de los estudiantes en todos los establecimientos educativos, sino también, una reducción sustancial de las brechas sociales que separan lo urbano de lo rural, el acceso y permanencia en el sistema educativo con calidad, la globalidad y acceso a la información, mejores materiales educativos para facilitar los aprendizajes, maestros y maestras con los perfiles adecuados para el ejercicio de la profesión docente, entre otras. De esta manera, la educación podrá ser realmente una herramienta que permita generar igualdad de oportunidades, posibilitando el desarrollo personal, familiar y la movilidad.

- Se requiere que las instituciones educativas, con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional y de los gobiernos departamentales, se adecuen a los retos que exige la educación inclusiva con nuevas formas de organización, manejo del tiempo y espacios escolares y el compartir los saberes en relación con los desempeños y modalidades de formación y evaluación específica. Las instituciones educativas deben contar con un equipo interdisciplinario para la atención de los niños, niñas, jóvenes y adultos como lo contempla el decreto 1421 de 2017 en el marco de la educación inclusiva, que garanticen el acceso, la permanencia y el egreso de nuevos estudiantes con discapacidad.

- Es necesario trascender la escuela como territorio de paz con espacios de aprendizaje, el desarrollo de la cátedra de paz, consolidación de entornos escolares protectores, la formación de docentes y de mediadores escolares para la mediación o resolución de conflictos, de tal forma que se conviertan en ambientes atractivos para los niños, niñas y jóvenes.

- Asumir los desafíos educativos del Departamento del Valle del Cauca implica el compromiso y la responsabilidad en el quehacer profesional de cada uno de los actores involucrados en el proceso de mejora de los indicadores de los ejes de cobertura, calidad educativa y eficiencia; es por ello que las conclusiones y recomendaciones planteadas se convierten en un insumo base para los profesionales de las diferentes áreas de la Secretaría, los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal GAGEM, y los directivos docentes y docentes, en la estructuración y definición de estrategias de asistencia técnica, como también, para la adecuada estructuración y ejecución de programas y proyectos que contribuyan a corregir las deficiencias que se encontraron en los respectivos análisis que mostraron un aumento en su frecuencia que en la situación de emergencia sanitaria se evidenció la recurrencia de temas que deben ser objeto de intervención inmediata.

9. BIBLIOGRAFIA

<https://www.valledelcauca.gov.co/educacion/publicaciones/60310/mision-y-vision-secretaria-de-educacion/> Elaboración propia.

Plan de Desarrollo Departamental 2020- 2023. “Valle Invencible” Elaboración propia.

Departamento Administrativo de Planeación del Valle. Presentación armonización codificación Plan de Desarrollo Departamental 2020- 2023. “Valle Invencible”.

Departamento Administrativo de Planeación; Universidad del Valle-Instituto de Prospectiva: Agenda Prospectiva del Valle del Cauca – Visión 2032.

<https://www.valledelcauca.gov.co/documentos/11253/directorio-de-entidades/>

DANE. Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años del censo 2005 para la información de los años 2016 y 2017 (2005 - 2020) y

DANE. Proyecciones de Población Censo 2018 (2018-2023), para los Años 2018, 2019 y 2020 total nacional, departamental y municipal por grupos quinquenales de edad y Proyecciones de Población edades simples de 0 a 28 años a junio 30.

DANE. Proyecciones de Población 2018-2023, total nacional, departamental y municipal por grupos quinquenales de edad y sexo.

DANE. Colombia Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

Red Nacional de Información. Unidad de Víctimas. Registro único de víctimas. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

DANE. Conciliación Censal 1985-2005 y Proyecciones de Población 2005-2020

ICFES. Informe nacional de resultados pruebas Saber 11. 2020

Ministerio de Educación Nacional. Guía de interpretación y uso de reportes del examen saber 11. Pág. 14

<https://www.icfes.gov.co/resultados-saber-11>.

Ministerio de Educación Nacional. Informe sobre resultados ISCE 2018. Guía 34.

Acopio de los PMI de las instituciones educativas del sector oficial, construcción propia del equipo autoevaluación institucional, de mejoramiento y seguimiento a la formulación del - PMI-. Corte al 10 de mayo de 2021.

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Subsecretaría de Calidad. Construcción propia del equipo Autoevaluación Institucional, de Mejoramiento y Seguimiento a la Formulación del PMI. Corte a abril 12 de 2021.

Subsecretaría de Calidad. Resoluciones de Calendarios Escolares de la ETC Valle del Cauca correspondiente a los años lectivos 2016 a 2020.

<https://sineb.mineduacion.gov.co/bcol/app>. Corte al 15 de abril de 2021. (Directorio Único de Establecimientos Educativos-DUE)

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (Cali-Central) corte a 15 de abril de 2021
Resultados de aplicación de pruebas APTIS por parte del Ministerio de Educación Nacional en 2017 y la última prueba en el marco del proyecto "English Time" año 2020.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) y Ministerio de Educación Nacional.
<http://www2.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados/agregados/saber11/agregadosSecretarias.jsf#No-back-button>

BOLETIN ESTADISTICO 2020

INDICE DE GRAFICAS

Gráfica 1. Lineamientos Estratégicos.	10
Gráfica 2. Componente educativo en el Plan de desarrollo “Valle Invencible”	11
Gráfica 3. Estructura del Plan de Desarrollo. “Valle Invencible”	12
Gráfica 4. Objetivos para el sector educación en el plan de desarrollo 2016 – 2019.....	14
Gráfica 5. Distribución de la población por grupos etarios, Valle del Cauca. 2016- 2020....	20
Gráfica 6. Población por género en el Valle del Cauca. 2016-2020	21
Gráfica 7. Población Departamento del Valle por zona y género. 2020	22
Gráfica 8. Distribución de la población por grupos de edad escolar, Municipios No Certificados para el año 2016- 2020.	24
Gráfica 9. Población por edades simples. Total Municipios No Certificados	32
Gráfica 10. Distribución de los GAGEM en el Valle Del Cauca	41
Gráfica 11. Supervisores por Gagem y municipio. Año 2016-2020	43
Gráfica 12. Directores de Núcleo por Gagem y municipio. Año 2016-2020	43
Gráfica 13. El Sistema Educativo en Colombia.	48
Gráfica 14. Tasa de cobertura bruta por nivel educativo. Municipios no certificados años 2015-2020.....	51
Gráfica 15. Variación en la Tasa de cobertura bruta.	53
Gráfica 16. Evolución de la tasa de cobertura neta. Años 2015-2020	58
Gráfica 17 Variación de la tasa de cobertura neta	60
Gráfica 18. Matrícula oficial por nivel educativo. 2016-2020.....	71
Gráfica 19. Total, de la matrícula oficial agrupada por niveles y ciclos 2016-2020.....	72
Gráfica 20. Matrícula oficial por grupos étnicos agrupados.....	73
Gráfica 21. Matrícula oficial por tipo de jornada. Año 2020.....	77
Gráfica 22. Matrícula oficial por tipo de discapacidad.2016-2020.....	80
Gráfica 23. Matrícula oficial por capacidades excepcionales.....	82
Gráfica 24. Matrícula oficial de población víctima. Municipios no certificados 2016-2020...84	
Gráfica 25. Matrícula oficial por estrato socioeconómico. 2016-2020	85
Gráfica 26. Matrícula por género. Años 2016 a 2019	86
Gráfica 27. Matrícula por Especialidad. Años 2020.....	92
Gráfica 28. Objetivos de la Evaluación de las Pruebas Saber 11	99
Gráfica 29. Infografía del cálculo del promedio del puntaje global.....	102
Gráfica 30. Puntajes globales Icfes Colombia vs Valle del Cauca. 2016-2020	103
Gráfica 31. Promedio ponderado Pruebas Saber 11. ETC Valle del Cauca	104
Gráfica 32 Comparativo Colombia Valle del Cauca de los Valores promedio de las áreas valoradas	107
Gráfica 34.Criterios para la categorización de los establecimientos educativos	112
Gráfica 34. Número de establecimientos educativos oficiales según categoría establecida por el ICFES 2016-2020.....	114
Gráfica 35. Numero de Instituciones y sedes con jornada única. 2015-2020.....	120
Gráfica 36. Calificación índice Sintético de Calidad ISCE.....	125
Gráfica 37. Relación del índice sintético de calidad	126
Gráfica 38. Variación ISCE básica primaria por nivel.....	128

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Gráfica 40. Variación ISCE básica secundaria	129
Gráfica 41. Variación ISCE educación media	130
Gráfica 42. ISCE. Porcentaje de instituciones por GAGEM según nivel. Primaria año 2018	135
Gráfica 43. ISCE. Porcentaje de instituciones por GAGEM según nivel. Secundaria año 2018	136
Gráfica 44. ISCE. Porcentaje de instituciones por GAGEM según nivel. Media. Año 2018	137
Gráfica 45. Resultado promedio de los GAGEM. Año 2018	138
Gráfica 46. Ámbitos de la Autoevaluación institucional.....	139
Gráfica 47. Variación de puntaje promedio de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados 2019-2020.....	146
Gráfica 48. Numero de Instituciones con educación media técnica articuladas con el SENA y otras instituciones de educación superior técnica y del sector productivo.....	158
Gráfica 49. Descriptores de los niveles del Marco Común Europeo.....	161
Gráfica 50. Evolución del Promedio en el área de inglés para el Valle del Cauca ETC, Valle del Cauca y Colombia, en la prueba Saber 11°. Periodo 2016-2020	166
Gráfica 51. Tasa de Aprobación. 2016-2020	175
Gráfica 52. Tasa de reprobación. 2016-2020	177
Gráfica 53. Tasa de deserción escolar. Municipios no certificados. 2015-2019.....	178
Gráfica 54. Tasa de Repitencia. 2016-2020	179
Gráfica 55. Sedes educativas conectadas a Internet	182
Gráfica 56. Sedes educativas conectadas a Internet municipios no certificados 2017-2020	183
Gráfica 57. Equipos de cómputo entregados y matrícula beneficiada	184
Gráfica 58. Porcentaje de necesidades insatisfechas bienes inmuebles.	185
Gráfica 59. Estado legal de los predios	187
Gráfica 60. Pagos efectuados al personal y a jubilados al personal administrativo, docente, directivo docente y jubilados de la ETC Valle del Cauca. 2016-2020	192
Gráfica 61. Planta de personal directivo docente por tipo de vinculación municipios no certificados 2015-2020	193
Gráfica 61. Encargos como rectores municipios no certificados. 2015-2020.....	193
Gráfica 62. Planta personal docente por tipo de vinculación municipios no certificados 2015-2020	194
Gráfica 63. Planta de personal administrativo por tipo de vinculación municipios no certificados 2015-2020	195
Gráfica 63. Ranking SAC ETC Valle del Cauca nivel nacional.2015-2020.....	196
Gráfica 64. Ranking comparativo por mes 2020	197
Gráfica 65. Nivel de Satisfacción del Ciudadano 2015 a 2020	198

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Participación de subsectores industriales, 2016.....	18
Tabla 2. Evolución de la Población por grupos de edad escolar, Valle del Cauca.....	19
Tabla 3. Población por género, Valle del Cauca. 2016 - 2020.....	20
Tabla 4. Evolución de la población total por grupos etario Municipios No Certificados. 2016-2020.....	23
Tabla 5. Evolución de la población por grupos de edad escolar Municipios No Certificados. Año 2016-2020*.....	23
Tabla 6. Población según zona, Departamento del Valle del Cauca Año 2020.....	24
Tabla 7. Población según zona, por sexo y grupos de edad quinquenal. Departamento del Valle del Cauca Año 2020.....	25
Tabla 8. Distribución de población por subregión, Municipios No Certificados 2020.....	26
Tabla 9. Distribución de población por subregión, Municipios Certificados 2020.....	27
Tabla 10. Población total Valle del Cauca proyectada y agrupada por edad escolar. 2019-2021 Subregión Norte.....	28
Tabla 11. Población total Valle del Cauca proyectada y agrupada por edad escolar. 2019-2021 Subregión Centro.....	29
Tabla 12. Población total Valle del Cauca proyectada y agrupada por edad escolar. 2019-2021 Subregión Pacifico.....	29
Tabla 13. Población total Valle del Cauca proyectada y agrupada por edad escolar. 2019-2021 Subregión Sur.....	30
Tabla 14. Población total proyectada por grupos de edad escolar departamento del Valle 2019-2021.....	30
Tabla 15. Población total proyectada por grupos de edad escolar por subregión-GAGEM Valle del Cauca 2019-2021.....	30
Tabla 16. Población por edades simples (0 a 16 años) - Valle del Cauca 2020.....	32
Tabla 17. Población de los municipios no certificados por edades simples (0 a 16 años) 2020.....	32
Tabla 18. Porcentaje de distribución de la población étnica en el Valle del Cauca.....	33
Tabla 19. Población indígena por nivel educativo según rangos de edad. Colombia.....	33
Tabla 20. Distribución de la Población NARP y total nacional por nivel educativo CNPV 2018.....	35
Tabla 21. Población Víctima del conflicto por hecho victimizante. Departamento del Valle del Cauca. CNPV 2018.....	36
Tabla 22. Indicadores demográficos Nación y departamento del Valle del Cauca, quinquenales.....	38
Tabla 23. Matrícula total por nivel, y sector. Municipios no certificados Año 2016-2020.....	39
Tabla 24. Personal directivo docente de los Grupos de apoyo a la Gestión Educativa. Año 2016-2020.....	41
Tabla 25. Establecimientos educativos por sector y por municipio año 2019-2020.....	45
Tabla 26. Tasa de cobertura bruta por nivel educativo 2015- 2020.....	50

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Tabla 27. Variación de la tasa de cobertura bruta.....	52
Tabla 28. Tasa de Cobertura Bruta por municipio, Gagem y nivel educativo.2015-2020	53
Tabla 29. Variación de la tasa de cobertura neta	59
Tabla 30. Tasa de cobertura neta por Gagem, nivel educativo. Municipios no certificados año 2020.....	60
Tabla 31. Variación porcentual de la matrícula oficial. Municipios no certificados 2015-2020	65
Tabla 32. Matrícula oficial por municipio y nivel educativo. Años 2019 y 2020	68
Tabla 33. Matrícula oficial por nivel educativo. Años 2016 a 2020	70
Tabla 34. Matrícula oficial agrupada por grupos étnicos. 2016-2020	73
Tabla 35. Matrícula oficial detallada por étnias. 2016-2020	74
Tabla 36. Matrícula Oficial por Grado. Año 2016-2020	76
Tabla 37. Matrícula por Jornada. Años 2016 a 2020.....	78
Tabla 38. Matrícula oficial por tipo de discapacidad. 2016-2020	79
Tabla 39. Matrícula oficial por capacidades excepcionales. 2016-2020.....	81
Tabla 40. Matrícula oficial de la población víctima. Municipios no certificados 2016-2020..	83
Tabla 41. Participación de la población por género. Años 2016 a 2019.....	86
Tabla 42. Población matriculada en instituciones educativas oficiales con apoyos académicos. Años 2017 a 2020.....	87
Tabla 43. Matrícula en instituciones educativas oficiales de jóvenes en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente. Municipios no certificados. Años 2018 a 2020.....	89
Tabla 44. Matrícula en instituciones educativas oficiales de población migrante según país de origen. Año 2020	90
Tabla 45. Matrícula oficial por especialidad. 2016-2020	91
Tabla 46. Departamento del Valle del Cauca Índice de analfabetismo por municipio.....	92
Tabla 47. Inversión Programa de Alimentación Escolar Año 2016 a 2020.....	94
Tabla 48. Población beneficiada por jornada y raciones suministradas años 2016-2020....	94
Tabla 49. Sedes atendidas por zona y por Modalidad	95
Tabla 50. Población Indígena beneficiada, raciones suministradas e inversión destinada a la población indígena años 2016-2020.....	96
Tabla 51. PAE. Numero de raciones entregadas, beneficiados, y costo por municipio. Año 2020.....	97
Tabla 52. Reporte de matrícula vs estudiantes evaluados, aplicado por el Icfes. Grado 11	100
Tabla 53. Valores promedio de las áreas valoradas en pruebas saber grado once.	105
Tabla 54. Porcentajes promedio consolidados por componentes valorados en pruebas Saber	108
Tabla 55. Número de establecimientos según categoría de clasificación de los establecimientos educativos oficiales de la ETC Valle del Cauca, según la metodología aplicada por el ICFES	113
Tabla 56. Establecimientos Educativos oficiales, sedes y número de estudiantes con jornada única. Año 2020.....	122
Tabla 57. Número y porcentaje de Instituciones según ISCE en Educación Básica primaria	127

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Tabla 58. Número y porcentaje de Instituciones según ISCE en Educación Básica Secundaria.....	128
Tabla 59. Número y porcentaje de Instituciones según ISCE en Educación Media.....	129
Tabla 60. Resultados ISCE 2018. Promedio por municipio	131
Tabla 61. Instituciones educativas con bajos resultados del ISCE en primaria. Año 2018	133
Tabla 62. Instituciones educativas con bajos resultados del ISCE en secundaria. Año 2018	133
Tabla 63. Instituciones educativas con bajos resultados del ISCE en Media. Año 2018 ..	134
Tabla 64. Variación del puntaje promedio de la autoevaluación institucional de las Instituciones educativas de los municipios no certificados 2019-2020.....	140
Tabla 65. Numero de Instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados con planes de mejoramiento ajustados a las autoevaluaciones	147
Tabla 66. Temáticas más frecuentes en los planes de mejoramiento de las Instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados 2016-2020	148
Tabla 67. Tiempo efectivo de clase. Semanas lectivas y periodos académicos	154
Tabla 68. Instituciones educativas por especialidad municipios no certificados. 2015-2020	155
Tabla 69. Niveles de madurez en la implementación de las TIC en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados 2017-2020	159
Tabla 70. Uso de la implementación de las TIC en el nivel de la gestión directivo en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados 2017-2020.....	160
Tabla 71. Uso de la implementación de las TIC en el nivel de la gestión académica en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados 2017-2020.....	161
Tabla 72. Número de docentes de inglés. Municipios no certificados. 2017-2020.....	161
Tabla 73. Resultados de las pruebas APTIS a docentes de Ingles.	164
Tabla 74. Comparación evolución de los resultados promedio para el área de inglés en el Valle del Cauca y Colombia en la prueba saber 11°. Periodo 2016-2020.....	166
Tabla 75. Comparativo porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en inglés, año 2019-2020.....	167
Tabla 76. Resultados promedio en el área de inglés para prueba Saber 11° por institución educativa. Municipios no certificados y porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en inglés, año 2019-2020. Año 2020-4.....	168
Tabla 77. Nivel de los docentes de inglés del Valle del Cauca. Año 2018	174
Tabla 78. Funcionarios por equipo de cómputo	180
Tabla 79. Relación de servicios informáticos prestados. Año 2020.....	180
Tabla 80. Porcentaje de Necesidades insatisfechas bienes inmuebles	185
Tabla 81. No. de sedes legalizadas y no legalizadas municipios no certificados. Año 2020	186
Tabla 82. Porcentaje de necesidades insatisfechas de bienes muebles	188
Tabla 83. Inventario de bienes muebles actualizados instituciones educativas	188
Tabla 84. Inversión ejecutada periodo 2012 - 2015 Vs 2016 – 2019 por fuente de financiación	190
Tabla 85. Recursos para educación por fuente de financiación por año	190
Tabla 86. Pagos efectuados al personal y a jubilados al personal administrativo, docente, directivo docente y jubilados de la ETC Valle del Cauca. 2016-2020	191

BOLETIN ESTADISTICO 2020

Tabla 87. Planta de personal docente por tipo de vinculación. Municipios no certificados 2015-2020.....	194
Tabla 88. Planta de personal administrativo por tipo de vinculación. Municipios no certificados 2015-2020.....	195